UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política III



LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS INMAGRANTES LATINOAMERICANAS EN ESPAÑA: MIGRACIONES LABORALES Y GÉNERO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR

María José Arellano Millán

Bajo la dirección del doctor Lorenzo Fernández Franco

Madrid, 2004

ISBN: 84-669-2628-3

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA III

Programa de Doctorado

Estudios Iberoamericanos. Realidad Política y Social

LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS INMIGRANTES LATINOAMERICANAS EN ESPAÑA

Migraciones Laborales y Género

Tesis Doctoral

Presentada

por

Da. María ARELLANO MILLÁN

Dirección Dr. D. Lorenzo FERNÁNDEZ FRANCO
Tutoría Dr. D. Fernando HARTO VERA

MADRID, Marzo, 2004

A todas las mujeres emigrantes

Agradecimientos

A Lidia, a Fátima y a todas vosotras que, desinteresadamente, me habéis abierto la puerta de vuestra vida

A los profesores, L. Fernández Franco por su atenta dirección, F. Harto Vera por su tutoría y, con todo mi cariño, a María González Encinar, por su comprensión y apoyo en los momentos difíciles.

Al Colectivo IOE y al CEMIRA por su ayuda bibliográfica. A María Jesús Rodríguez, Concejal de Ayuntamiento de Torrelodones, siempre atenta a mis demandas, a C.J. Baez y a Fernando, que a mitad del camino, emigró para siempre.

A Mayte y a José, por cargar durante tantos meses con parte de mi trabajo.

A Santi, a Jaime y nuevamente a José y a Mayte, por el apoyo informático.

Y por último, a Emilio y a mis padres por los ratos sacrificados y a Sonia, por caminar a mi paso.

Qué lejos está mi tierra
Y sin embargo que cerca
¿ o es que existe un territorio
dónde las sangres se mezclan?

Tanta distancia y camino, tan diferentes banderas y la pobreza es la misma los mismos hombres esperan

Yo quiero romper mi mapa formar, el mapa de todos, mestizos, negros y blancos, trazarlo codo con codo.

Los ríos son como venas de un cuerpo entero extendido y es el color de la tierra la sangre de los caídos

No somos los extranjeros los extranjeros son otros son ellos los mercaderes y los esclavos nosotros

Yo quiero cambiar la vida,
Como cambiarla quisiera.
Ayúdame, compañero
ayúdeme, no demore,
que una gota
con ser poco
con otra hace aguacero.

Milonga de andar lejos Quilapayun. 1975

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
PARTE PRIMERA
Marco Teórico y Metodología
CAPÍTULO I: DELIMITACIÓN TEÒRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO 11
1.1. Migraciones laborales en el marco del capitalismo
1.1.1. Migraciones Transoceánicas
1.1.2. Migraciones Intraeuropeas
1.1.3. Migraciones en la Sociedad Global
1.2. Aproximaciones teóricas en el campo de las migraciones
1.2.1. Teoría global de las migraciones. El modelo Sistémico
El inicio de las migraciones. Crítica del enfoque Clásico 27
El mantenimiento. Teoría de las Redes
Funcionalidad. Teoría del Mercado Dual
Proceso de inserción
1.3. Migraciones y género. La feminización de los actuales desplazamientos. 49
1.3.1. Mujeres migrantes en la historia. Estado de la cuestión 49
1.3.2. Una propuesta teórica. Justificación y originalidad
1.3.3. Rasgos generales de la inmigración femenina en España 66
1.4. Marco teórico. Objetivos e hipótesis
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA
2.1. Realidad social y pluralidad metodológica
2.2. Técnicas de investigación y recogida de datos
2.2.1. Revisión bibliográfica
2.2.2. Análisis de los datos estadísticos
2.2.3. Entrevistas en profundidad
2.2.4. El grupo de discusión

2.	2.	5	Observación	participante :	v no i	participant	e	9	7
		\sim .	Obser vacion	paracipante	y 110	participant		,	_

PARTE SEGUNDA

Investigación Empírica

CAPÍTUL	O III: LATINOAMÉRICA, REGIÓN DE ORIGEN	101
3.1.	Marco económico y político	102
3.2.	Contexto sociodemográfico. La población en el siglo XX	109
	3.2.1. Evolución de los índices demográficos	109
	3.2.2. Distribución espacial. El proceso de urbanización	111
	3.3.3. Movimientos migratorios	114
3.3.	La mujer en Latinoamérica	125
3.4.	Mujeres y mercado de trabajo	134
CAPITUL	O IV: ESPAÑA SOCIEDAD DE DESTINO	145
4.1. <mark>I</mark>	ntroducción	146
4.2.	Aproximación demográfica a la población extranjera	148
	4.2.1. Procedencia de la población extranjera	150
	4.2.2. Población extranjera según sexo y edad	166
	4.2.3. Distribución espacial de los residentes extranjeros	177
4.3.	Marco jurídico de la inmigración española	186
	4.3.1. Legislación e inmigración en la Unión Europea	187
	4.3.2. Legislación española en materia de extranjería	191
4.4.	Contexto laboral. El mercado de trabajo	210
	4.4.1. El mercado de trabajo español	210
	4.4.2. Las diferencias por genero	217
	4.4.3. La inserción laboral de los trabajadores extranjeros	223
CAPITUL	O V: EL PROCESO DE INSERCIÓN	241
5.1.	El inicio del proceso	242
	5.1.1. Población y factores de expulsión	242

5.1.2. Población y factores de atracción	1 9
5.2. Redes migratorias	58
5.2.1. Redes migratorias en origen	58
5.2.2. Redes migratorias en destino	54
5.3. Funcionalidad de las migraciones	71
5.4. El proceso de inserción en la sociedad de destino	83
5.4.1. Trayectoria laboral de la población inmigrante	87
5.4.2. La vivienda 29	94
5.4.3. Salud y condiciones sanitarias)5
5.4.4. La escolarización de la población inmigrante	22
5.4.5. Entorno sociocultural	34
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	51
PARTE TERCERA	
PARTE TERCERA Bibliografía y Anexos	
Bibliografía y Anexos	
	57
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	
Bibliografía y Anexos	
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29 39
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29 39
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29 39
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29 39
Bibliografía y Anexos BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	91 29 39 40

Cuando hice la maleta para irme de Chile, eché unos puñados de tierra del jardín en una bolsa.

En Caracas la puse en un macetero y planté en la tierra chilena un nomeolvides.

Durante todos estos años no ha hecho más que crecer y crecer.

Como mi nostalgia.

Isabel Allende, 1982

INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos más novedosos y característicos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en estos últimos años, es, sin duda, la presencia cotidiana y creciente de mujeres trabajadoras extranjeras, fundamentalmente de origen latinoamericano. La singularidad del grupo, dentro de la diversidad de la población extranjera residente en España, deriva de la interacción resultante de tres factores muy concretos: origen, distinto al nacional, trabajo, entendido como mano de obra y género o variable básica sobre la que se estructuran todos los procesos sociales.

El vínculo entre origen y trabajo sitúa a las mujeres latinoamericanas como parte de la población inmigrante residente en España, entendida, esta última, como un grupo especial dentro del colectivo extranjero, caracterizado por su inserción en los estratos más bajos del mercado laboral y del conjunto de la sociedad española.

Sobre estos rasgos generales, la población inmigrante manifiesta un importante grado de heterogeneidad, consecuencia de las diferencias económicas, culturales, religiosas, raciales y étnicas, existentes entre las distintas sociedades de origen y de la interacción resultante, en cada caso, con la sociedad española,

diferencias que particularizan, notablemente, el desarrollo del proceso de inserción de cada colectivo dentro de un mismo espacio social.

El factor género pretende resaltar las desigualdades existentes entre los colectivos masculino y femenino dentro del proceso migratorio. Como punto de partida, entendemos las relaciones entre géneros como una constante universal, que transversalmente recorre e impregna todos los procesos sociales, determinando el estatus y los roles asignados a cada sexo según sociedad y momento de la historia.

Desde un enfoque genérico, los desplazamientos humanos reproducirán las pautas generales sobre las que se estructuran las relaciones entre géneros, y la especialización funcional correspondiente a cada uno de ellos, cobrando, este último, especial relevancia en las migraciones conformadas en torno al factor trabajo.

De acuerdo con esta primera aproximación, la inserción social de la población femenina trabajadora de origen latinoamericano debe interpretarse desde una base amplia, que, desde su condición de inmigrante, resalte las singularidades del proceso derivadas del género y respete, al mismo tiempo, la idiosincrasia del grupo, relacionando todos los factores que en origen y destino contribuyen al establecimiento de una ruta migratoria específica.

Esta inmigración femenina trabajadora de origen latinoamericano comenzó a llegar, lentamente, a principios de los noventa desde República Dominicana, entrando a formar parte de la sociedad española como empleadas domésticas. A lo largo de la década, el colectivo fue aumentando con el aporte de las mujeres peruanas, para y desde principio de siglo, crecer de forma vertiginosa con la llegada de población femenina procedente de Ecuador y de Colombia. Paralelamente sus horizontes profesionales se han ido diversificando dentro los

sectores de hostelería y comercio, aunque el servicio doméstico continúa siendo el primer anclaje laboral y social que ofrece la sociedad española.

La gran mayoría de estas mujeres inician el proceso migratorio empujadas por la difícil situación económica personal o familiar. Muchas de ellas han desarrollado, previamente, su vida laboral en los estratos medios del mercado de su sociedad de origen, comprobando como el salario percibido se muestra insuficiente para hacer frente a las necesidades básicas, y como, cada día, desciende un poco más el poder adquisitivo. La situación laboral del grupo masculino discurre de forma paralela, contribuyendo a la ruina o empobrecimiento a la que se han visto empujados muchos hogares de la región desde la crisis de los ochenta.

Ante esta sombría realidad, con escasos visos de mejora, el sueño español se perfila como una alternativa de cambio posible y real. La facilidad de entrada hasta fechas muy recientes, la afinidad lingüística frente a otros posibles destinos como Estados Unidos, junto a los rumores percibidos sobre lo fácil que es salir adelante en España, convencen a la mujer, e incluso a su familia, de lo factible del proceso.

Los pasos previos, generalmente, exigen el acuerdo de la familia, entendida en sentido extenso, que avala el proyecto mediante la hipoteca de sus bienes, como único medio posible para sufragar los gastos del pasaje y pagar a las agencias organizadoras encargadas de garantizar el acceso al país elegido. Asimismo, la familia y a diferencia de lo que ocurre en el caso de las migraciones masculinas, debe hacerse cargo del cuidado de los hijos de la mujer inmigrante. La figura paterna, incluso, estando presente, nunca va a ejercer las actividades asignadas socialmente a la mujer y madre.

Solventados los primeros problemas las inmigrantes de origen latinoamericano, a diferencia de otros grupos, rompen con la tradicional imagen

de la inmigrante consorte, iniciando el proceso en solitario. Sus primeros pasos en España, igual que para el resto del colectivo, se centran en conseguir trabajo y alojamiento casi siempre de la mano de algún familiar o amigo. Los posibles ingresos se destinan al pago de la deuda respetando los plazos establecidos ante el temor que la familia pueda, en el mejor de los casos, perder los bienes hipotecados.

En el caso de la mujer, la primera ocupación laboral, y en muchas ocasiones la única, suele desempeñarse dentro del servicio doméstico, estableciendo una vía homogénea de inserción laboral femenina frente a la pluralidad masculina: construcción, agricultura, servicios, etc., que, además, por las características internas de la actividad, como veremos a lo largo de los siguientes capítulos, influirá de forma decisiva en el desarrollo del proceso de inserción.

Sorteadas las primeras dificultades y conseguida una cierta estabilidad, comienzan a forjarse nuevas necesidades y objetivos orientados a la obtención de los permisos de residencia y trabajo, valorados como el único medio para conseguir el ascenso laboral y el reconocimiento social. Efectivamente, los primeros pasos dentro de la sociedad española, que además pueden prolongarse por tiempo indefinido, se enmarcan dentro de la irregularidad administrativa y la precariedad laboral, dificultando el proceso de inserción, cuando no, condenando al colectivo a la estigmación y la segregación social.

Junto a estas prioridades, dentro del segmento femenino, la reunificación familiar destaca como objetivo fundamental, especialmente cuando los hijos se han quedado en la sociedad de origen. El planteamiento inicial, consistente en pasar cuatro o cinco años en España, suficientes para pagar la deuda, enviar dinero a la familia y ahorrar para abrir un negocio a la vuelta, rápidamente se ha desvanecido. La realidad demuestra que es imposible ahorrar tanto en tan corto

plazo y, además, desaconseja volver a un lugar con escasas posibilidades de futuro.

La idea de retorno se difumina en el tiempo mientras que se planifica una nueva vida familiar en España. En esta etapa, por un lado, se viven las dificultades que de forma cotidiana envuelven a la población inmigrante, adquiriéndose las destrezas y habilidades necesarias para hacer frente a los problemas, y por el otro, la situación en su conjunto, es valorada positivamente con relación a la que se ha dejado. A ello contribuyen factores como la posibilidad de trabajar por salarios más elevados, el acceso al sistema público de bienestar social, escasamente generalizado en sus sociedades de origen, la mayor libertad y participación de la mujer en la esfera privada y en todos los ámbitos sociales, y por encima de todo, la proyección de sus sueños iniciales sobre los hijos como beneficiarios últimos del proyecto migratorio.

Siguiendo este boceto inicial, el proceso de inserción de las inmigrantes latinoamericanas en España, objetivo general del presente trabajo, se asienta sobre tres pilares fundamentales e interactivos a lo largo de todo el proceso: sobre las pautas generales establecidas para toda la población inmigrante, sobre su especificidad genérica y sobre los rasgos concretos que, en origen y destino, favorecen el desarrollo de una corriente migratoria con mayoritaria representación femenina.

El acercamiento al objetivo fijado se ha realizado en dos fases diferenciadas, destinando la primera a la delimitación teórica del objeto de estudio y a la elección de los métodos y técnicas más adecuados para llegar a su conocimiento, desarrollándose, en la segunda, la investigación de carácter empírico. Los resultados se presentan estructurados en los siguientes capítulos:

En el primero se contextualizan los desplazamientos de origen económico en el marco del sistema capitalista, se resaltan los rasgos más característicos del enfoque sistémico, elegido como orientación filosófica y base analítica y se justifica la necesidad de integrar en el mismo una perspectiva genérica. Por último, se perfila la originalidad de la investigación, se enumeran objetivos y se presentan hipótesis.

En el segundo se explica y defiende la pluralidad metodológica empleada, combinando la aproximación cuantitativa y cualitativa, con el rastreo histórico y la confrontación con otros grupos poblacionales, detallándose, a continuación, las diferentes técnicas utilizadas.

Los resultados de la investigación empírica se exponen en los capítulos tercero, cuarto y quinto. Los dos primeros sintetizan los factores contextuales o macrovariables sociales, económicas y demográficas que convierten a la región latinoamericana en sociedad de emigración y al territorio español en lugar de asentamiento, los elementos que influyen en el establecimiento de una corriente migratoria entre ambos polos, y las circunstancias que favorecen la elevada participación femenina.

En el quinto se describen, de acuerdo con el modelo analítico y los objetivos planteados, las formas concretas que adopta la inserción de las trabajadoras inmigrantes en la sociedad española, entendida como el producto de la interacción de todos los factores involucrados a lo largo del proceso migratorio, articulados sobre tres pilares fundamentales: género, origen y trabajo. Por último, en el sexto, se recogen las conclusiones derivadas de los objetivos e hipótesis planteados.

Marco Teórico y Metodología

CAPÍTULO I

DELIMITACIÓN TEÓRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este primer capítulo, incorporando los principios básicos del enfoque sistémico, se delimita teórica y analíticamente el objeto de estudio, interpretando las migraciones laborales como un hecho social total inherente al modo de producción capitalista

El proceso de inserción se entiende como un elemento interactivo dentro las migraciones, concebidas como un sistema, sobre el que conforma sus dimensiones y rasgos internos y a su vez, como la etapa final de los desplazamientos en la que confluyen todas las variables involucradas en su formación y desarrollo.

La perspectiva genérica destaca las diferencias derivadas del mismo a lo largo de todo el proceso y su influencia concreta en la vida cotidiana de la sociedad de destino, comprendida, como una variable transversal dentro del sistema social y no como principio teórico central o categoría analítica independiente.

1.1. MIGRACIONES LABORALES EN EL MARCO DEL CAPITALISMO

Los movimientos de población en el espacio han acompañado a la humanidad a lo largo de su historia, alternando etapas de calma con otras de intenso movimiento. El inicio, la duración e intensidad de los mismos difieren en cada periodo como consecuencia de la distinta realidad vivida en cada momento. Se originan por muy distintos motivos: hambres, guerras, catástrofes naturales, desastres ecológicos, etc., con importantes consecuencias sociales y económicas tanto en origen como en destino.

Dentro de ellos, y con relación a su intensidad y al relevante papel jugado en las sociedades modernas, sobresalen los de origen económico ligados al factor trabajo y a la supervivencia. Sus relaciones directas con el proceso productivo y el mercado de trabajo, presentes en el inicio y en el desarrollo de las diferentes corrientes migratorias, perfilan la singularidad de los desplazamientos laborales o económicos distinguiéndose, a pesar de las similitudes, de otros como los de refugiados o exilados (Entrena y otros: 1999, Herrera: 1996).

Las migraciones laborales, contexto general del presente trabajo, se materializan en los movimientos geográficos de trabajadores o inmigrantes de origen económico. Siguiendo a Aparicio (Aparicio:1998), entendemos por inmigrante económico a toda persona que se traslada a un país (o lugar) distinto del que es originario, con cierta vocación de permanencia, que vive de su trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia y ocupa los sectores más bajos del mercado de trabajo. También se consideran inmigrantes a las familias de los anteriores que se desplazan con ellos.*

^{*} En la investigación presente sólo se hará referencia a las migraciones internacionales y exclusivamente desde su vertiente económica.

Este tipo particular de desplazamientos migratorios se desarrolla a partir de la Revolución Industrial, en las sociedades modernas vinculadas al sistema mundo. La penetración del modo de producción capitalista lleva aparejada la transformación social, al aniquilar en su implantación y desarrollo, las tradicionales formas de vida y sustento de la población (Sassen: 1994).

En función de su extensión territorial podrían clasificarse en dos grandes grupos, según puede verse en el cuadro inferior.

Cuadro 1.1

Clasificación de las migraciones laborales según su implicación espacial

Migraciones internas	Desplazamientos del medio rural al urbano dentro de las fronteras de cada estado. Rasgo diferencial y constante en todas las sociedades vinculadas al modo de producción capitalista.
Migraciones internacionales	Consecuencia de la expansión de la red capitalista supranacional. Pueden señalarse tres importantes periodos*: Migraciones Transoceánicas, Intraeuropeas, y Migraciones en el contexto de la Globalización.

Elaboración propia

13

^{*}Ver Arango: 1999, Portes/Böröck: 1998.

1.1.1. Las Migraciones Transoceánicas

Durante todo el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX con algún despunte posterior, alrededor de sesenta millones de ciudadanos europeos emigran a las colonias ultramarinas. Las transformaciones socioeconómicas surgidas al hilo de la Revolución Industrial destruyeron el tradicional sistema agrario, constituido, hasta entonces, como el medio de vida fundamental de la población europea. Consecuentemente se conforma un importante contingente de población que no encuentra ubicación ni en el campo ni en las recién impulsadas urbes.

A este cambio radical en el modo de producción hay que unir la primera fase de la transición demográfica, lo que agrava, aún más, el problema del mantenimiento. La población aumenta de manera considerable presionando sobre una sociedad en plena transformación.

En el lado opuesto las sociedades transoceánicas mantenían pautas opuestas, caracterizadas por la abundancia de tierras para explotar junto a la escasez de la mano de obra necesaria (Arango: 1999).

Durante todo el periodo la región latinoamericana no sólo es receptora de población europea, sino que, además, mantiene una estrecha relación comercial con los países europeos que están llevando a cabo el proceso de industrialización de sus economías, especialmente con Inglaterra. Latinoamérica se convierte en uno de los principales proveedores de materias primas para las nuevas industrias y de productos alimenticios, ante la escasez de los mismos, insuficientes como consecuencia del crecimiento demográfico y de la crisis en la agricultura tradicional. Como contrapartida importará de Europa todos los productos acabados (ver apartado sobre migraciones en Capítulo II).

1.1.2. Migraciones Intraeuropeas

El segundo periodo migratorio se desarrolla una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, en el contexto europeo, estableciéndose un flujo migratorio desde los países mediterráneos en plena transformación económica y demográfica, y los países del norte y del centro de Europa, escasos en fuerza de trabajo, pero intensivos en capital.

La reconstrucción de Europa devastada por la guerra, en gran medida, va a financiarse con las aportaciones americanas a través del Plan Marshall. El modo de producción implantado en el norte y el centro europeo requiere abundante mano de obra no cualificada (y barata), insuficiente en estas poblaciones, que se busca en el exterior. Países como Inglaterra, con abundante territorio colonial, palian el déficit mediante población procedente de sus territorios de ultramar, mientras que otros, como Alemania, carentes de apoyo colonial, reclutan directamente la mano de obra en los países periféricos del sur de Europa.

El trabajador inmigrante inicia el proceso migratorio teniendo asegurado el acceso al mercado laboral en la sociedad de destino. De esta manera nacen los gastarbeiters o trabajadores invitados, conformándose el imaginario social del inmigrante varón que ha permanecido vigente hasta la actualidad.

En el otro extremo, las sociedades europeas mediterráneas se caracterizaban por el importante crecimiento demográfico, sostenido durante todo el periodo, y por la progresiva evolución socioeconómica desde sociedades agrarias tradicionales hasta sociedades modernas industriales. Este cambio se apoya en el proceso migratorio, tanto por el alivio que supone la emigración para un mercado laboral saturado y en plena reestructuración, como por el capital inyectado a sus nacientes economías a través de las remesas monetarias enviadas por los emigrantes.

Es importante señalar que las migraciones que tuvieron lugar durante este periodo tenían, a priori, para ambos polos, un carácter estrictamente temporal. La mano de obra extranjera volvería a su lugar de origen cuando ya no fuese necesaria y el emigrante partía con una clara voluntad de retorno.

Las corrientes migratorias se producen en un periodo de fuerte crecimiento económico para las sociedades de destino europeas y que además, por sus características productivas conllevará al pleno empleo. Con la crisis del petróleo de los años setenta finalizará la bonanza económica, iniciándose un periodo de recesión. En las sociedades industrializadas del norte, también en las del sur, se reducirá considerablemente el número de puestos de trabajo, forjándose un importante segmento de trabajadores en paro.

Las políticas laborales llevadas a cabo para paliar la situación, afectan, de forma especial, a la población trabajadora extranjera. Se sellan las fronteras a los inmigrantes y se activan medidas para forzar el regreso de los que aún permanecían en las sociedades de inmigración.

A partir de este momento, podemos decir que finaliza oficialmente la etapa migratoria intraeuropea aunque no las consecuencias de la misma. Las sociedades de acogida tienen que aceptar que aunque algunos inmigrantes retornan, otros se han instalado de forma definitiva, y que a pesar del cierre de fronteras generalizado y de las políticas fuertemente restrictivas vigentes durante el periodo, la población extranjera va a seguir creciendo como consecuencia de la reunificación familiar y de la entrada de nuevos ciudadanos a través del asilo político (Arango: 1999, Oso: 1998).

Durante todo el periodo también en América Latina tuvieron lugar importantes desplazamientos de población del campo a la ciudad dentro de cada estado. Las migraciones internacionales, cuando tienen lugar, se realizan entre estados limítrofes. Su participación en las migraciones intercontinentales es poco

significativa y el origen de las mismas es fundamentalmente político (ver apartado migraciones en capítulo II).

1.1.3. Las Migraciones en la Sociedad Global

En la actualidad la humanidad vive uno de los ciclos de mayor movilidad espacial. Junto a los constantes movimientos de ida y vuelta relacionados con trabajo, turismo o estudio, conviven los grandes desplazamientos colectivos, originados fundamentalmente en la región sur, en consonancia con las dificultades crecientes del medio.

Desde el último cuarto del siglo XX se han intensificado las migraciones de origen económico. En atención a su importancia numérica y en comparación a los periodos anteriores y al resto de los desplazamientos actuales, todavía no han alcanzado una gran magnitud, pero por las consecuencias sociales y políticas que generan, se han transformado en uno de los rasgos definitorios de las sociedades actuales (Arango: 1999).

Los vigentes desplazamientos laborales, marco general de la presente investigación, reproducen las líneas más características del proceso de globalización en todas sus dimensiones. Las migraciones desarrolladas sobre la estructura de un mercado global adquieren una dimensión supranacional (Lutz: 1994, Wallerstein: 1991), caracterizada por la mundialización de los desplazamientos, el aumento de las diferencias de toda índole entre las regiones de origen y destino y por la creciente participación femenina, manifiesta, aunque con desigual intensidad, en las diferentes rutas migratorias, según puede verse en el cuadro siguiente.

Migraciones laborales en el marco del capitalismo

Cuadro 1.2

Rasgos diferenciales de las Migraciones en la Sociedad Global

Globalización	Las migraciones no pueden ser entendidas exclusivamente como desplazamientos de población entre dos territorios concretos, sino como un proceso social supranacional de alcance mundial.
Internacionalización	Aumento del número de países implicados en las corrientes migratorias, entendida como una lógica consecuencia de la globalización, e impulsada por el desarrollo en el espacio y tiempo de los medios de transporte y por la generalización de su uso.
Incremento de las diferencias	Aunque las diferencias sociales y económicas entre origen y destino son indispensables para el establecimiento de los desplazamientos de origen laboral, nunca, hasta ahora, habían sido tan pronunciadas cualitativa y cuantitativamente y además con una tendencia a seguir creciendo.
Feminización	Resultado de la incorporación de la mujer al proceso productivo y al mercado laboral en las sociedades de origen y destino.

Elaboración propia

Migraciones laborales en el marco del capitalismo

La transnacionalización sobre la que se estructuran los procesos sociales y económicos en la actualidad afecta también a los desplazamientos humanos. Los movimientos migratorios son un subproducto del sistema internacional, en el que se originan, desarrollan y cobran sentido. Las migraciones, como hecho total, se estructuran en el contexto globalizado, adquiriendo una nueva dimensión supranacional, en consonancia con las pautas generales que guían esta nueva etapa de expansión capitalista.

Sobre este marco general, los desplazamientos de origen económico se organizan sobre sistemas* muy concretos, iniciados en el sur con destino a América del Norte, la Unión Europea y determinados países muy desarrollados de Asia como Japón o Singapur. Podría señalarse otro flujo orientado a los países árabes exportadores de petróleo pero con características singulares que le alejan del estereotipo general (Arango: 1999).

A pesar de esta dimensión mundial plasmada en las rutas migratorias y del significativo aumento del número de países implicados, los desplazamientos mantienen una intensidad circulatoria relativamente reducida respecto a los periodos anteriores. Las migraciones se manifiestan como un proceso selectivo, que deja al margen a multitud de regiones, que dentro del sur, reúnen factores suficientes para convertirse en sociedades de emigración y que continua en el interior de las sociedades emigrantes, delimitando comarcas y grupos de población muy concretos dentro de cada país, teniendo como resultado resultando corrientes muy reducidas con relación al potencial existente (ver factores de expulsión y atracción en el cuadro siguiente).

^{*} Los sistemas migratorios se definen por la asociación, dotada de cierta vocación de permanencia y acompañada de un denso tejido de interrelaciones de diversos órdenes, que se establece entre una región receptora de inmigración y un conjunto de países emisores de emigración. (Arango: 1993)

Desde el enfoque global del proceso, la discriminación afecta en mayor grado a los países más pobres del planeta, que apenas cuentan con representación en las corrientes actuales, como ocurre con la gran mayoría de los países de África Central, lo que permite establecer una correlación entre desarrollo y migraciones. Localmente, en las sociedades de origen, los posibles candidatos al proceso migratorio se seleccionan entre los miembros más jóvenes de la población activa de una determinada región, estableciéndose una segunda orientación, según país, que afecta al sexo, originando corrientes esencialmente masculinas, femeninas o mixtas.

Las particularidades internas de las actuales migraciones internacionales son la expresión, en el ámbito de los desplazamientos humanos, del proceso de globalización generado por la nueva fase expansiva capitalista. El modo de producción se especializa geográficamente entre los núcleos punteros del norte intensivos en capital y tecnología y estructurados en torno al sector terciario, en un marco demográfico caracterizado por el envejecimiento de la población, y las extensas regiones del sur, dónde se ubican todas las actividades industriales y agrícolas que requieren un importante concurso de trabajadores, distribución que, consecuentemente, conduce a una nueva división del trabajo de carácter mundial.

El mercado de trabajo en la región norte, como consecuencia del desarrollo tecnológico y de la propia naturaleza de las actividades desempeñadas, se estrecha considerablemente, especialmente en el sector agrícola e industrial, aunque, también, ha disminuido la demanda debido a la evolución demográfica (Arango: 1999). Entre los segmentos laborales que requieren abundante mano de obra sólo permanecen vigentes aquellos que no son susceptibles de traslado: minería, construcción y determinadas actividades del sector primario, apoyados en las nuevas tecnologías.

Por el contrario, se registra una notable expansión de las industrias tecnológicas y del sector servicios, este último como consecuencia de las nuevas

necesidades creadas por el marco productivo y por la extensión del nivel de bienestar y del poder adquisitivo a numerosos grupos sociales, multiplicándose las ofertas de las actividades tradicionales, muy especialmente en el ámbito doméstico, hostelería y comercio.

Esta nueva orientación productiva de las sociedades post-industriales genera diversos desajustes entre la oferta y demanda del mercado de trabajo, conviviendo segmentos laborales sujetos a diferentes tasas de paro, con otros incapaces de cubrir los puestos de trabajo ofertados. Junto a este desequilibrio aparece una nueva característica reflejada en la expansión de los segmentos más polarizados del mercado: por un lado de las actividades más cualificadas y especializadas, y por otro de las consideradas como residuales social y económicamente pudiendo ser desempeñadas por cualquier trabajador con independencia de su formación.

Contrariamente las sociedades de emigración, localizadas en el sur y a pesar de las grandes diferencias existentes entre cada estado, manifiestan importantes problemas económicos, escaso desarrollo del bienestar social y político, enmarcadas en sistemas dictatoriales o inestables democracias, siempre insuficientes para garantizar las necesidades de una población en continuo crecimiento.

El mercado de trabajo, aunque con características muy diversas según la sociedad concreta a la que se haga referencia, presenta una oferta inferior a las necesidades de la creciente población activa. En el caso latinoamericano las sucesivas crisis que sacuden la región desde la década de los ochenta, junto los graves problemas derivados de la deuda exterior han provocado no sólo la masiva destrucción de los puestos de trabajo, sino la paralización de la economía y el deterioro generalizado de las condiciones de vida especialmente sentido en las clases media y trabajadora.

Migraciones laborales en el marco del capitalismo

Desde estas dos realidades tan dispares se establecen las corrientes migratorias en la actualidad, buscando, desde el sur, una salida a las difíciles condiciones de vida y rehusando, desde el norte, convertirse en territorio de asentamiento. Todos los estados susceptibles de transformarse en sociedades de destino han cerrado sus fronteras, controlando jurídica y policialmente la llegada de los inmigrantes, intentando adecuar el número de trabajadores extranjeros a las necesidades del mercado.

El marco político sobre extranjería establecido en cada país modifica notablemente la dirección e intensidad de los desplazamientos espaciales. Latinoamérica, con tendencia mayoritaria a emigrar hacia Estados Unidos, ante las crecientes dificultades para cruzar la frontera legal o ilegalmente, ha reorientado parte sus desplazamientos a la Unión Europea y más concretamente hacia España, que, hasta el momento, presentaba menores requisitos para formalizar la entrada (ver apartado migraciones en capítulo II y legislación en el III).

1.2. APROXIMACIONES TEÓRICAS EN EL CAMPO DE LAS MIGRACIONES

El análisis de los movimientos de población se ha realizado desde diferentes enfoques, sin que por el momento, se haya establecido un cuerpo teórico capaz de dar una respuesta integradora de todas las variables implicadas en cada etapa migratoria. Por norma general, se acepta que esta insuficiencia es consecuencia de la complejidad del fenómeno en estudio, resultante de la interacción de variables sociales, demográficas, económicas, culturales y psicológicas, que adquieren diferentes magnitudes y significados en cada momento histórico concreto, y más aún, dentro de los distintos sistemas migratorios que se establecen en cada etapa histórica.

El corpus teórico en el campo de las migraciones se ha ido conformando con las aportaciones de distintas disciplinas. Influido, inicialmente, por la Demografía y la Economía, el paradigma clásico ofreció una explicación más o menos satisfactoria para la corriente migratoria iniciada en Europa hacia los territorios de ultramar y para los movimientos poblacionales europeos surgidos a partir de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, no logró, como veremos a continuación, aportar una universalidad y generalidad que permitiera su adaptación a las corrientes migratorias actuales, ante la imposibilidad de reducir esta compleja realidad social a las disparidades económicas y demográficas y a las coordenadas del mercado.

"Las migraciones no son sólo un fenómeno de naturaleza económica, son más bien un hecho social total y en consecuencia los factores que las explican deben ser también sociales, culturales e incluso emocionales. Un inmigrante no es sólo un trabajador en busca de empleo, es también un ser humano construyendo su propio proyecto de vida" (Abad, L V: 2000).

En el momento actual, desde el campo de las Ciencias Sociales, surgen reflexiones renovadas, concibiendo las migraciones como un hecho social total. Aunque sus aportaciones no son nuevas, las contribuciones significativas son bastante recientes. Siguiendo la clasificación aportada por J. Castillo (Castillo:1990), recogida en el cuadro 1.3, puede establecerse, dentro de los enfoques sociológicos, una línea divisoria central, según se parta de una perspectiva consensuada o conflictiva de los movimientos migratorios y de la sociedad en general.

Aportaciones teóricas de la Sociología en el campo de las migraciones

Visión consensuada	Visión conflictiva
Teoría de la Asimilación. Duncan	El enfoque Marxista. Castles y Kosac
Teoría de la Modernización. Richmond	Teoría del Mercado Dual. Piore
	Teoría de los Sistemas. Portes y Bach

Elaboración propia a partir de los datos de Castillo: 1990

La visión consensuada se centra en las sociedades de destino y en los procesos de inserción de la población inmigrante. Para Duncan, se desarrolla secuencialmente en tres generaciones, olvidándose, en el tiempo, las pautas de comportamiento y cultura de la sociedad de origen, para ir adoptando las de la sociedad de asentamiento. Culmina en la tercera generación con una asimilación completa, lo que además, supone un beneficio para la población inmigrante a la que sitúa en una posición inferior con respecto a la población autóctona.

Richmond acepta los planteamientos asimilacionistas, pero referidos, exclusivamente, a la etapa de los desplazamientos transoceánicos. En el segundo periodo, de acuerdo con su interpretación, el proceso de inserción tuvo lugar mediante una integración plural, conservando la población exterior sus propios patrones culturales. Con respecto al momento actual, la noción de inmigrante se amplía a todos los trabajadores extranjeros, lo que dibuja diferentes procesos y alternativas de inserción.

Castles y Kosac enfocan el análisis desde los elementos más puros del marxismo: medios de producción y lucha de clase. Los trabajadores inmigrantes, en la sociedad de destino comparten posiciones con la clase trabajadora, generándose una dura competencia entre nacionales y extranjeros por el control del mercado de trabajo. A partir de esta lucha interna establecida dentro de la clase trabajadora y de la desventaja del grupo extranjero, plantean la posibilidad de establecer dentro de este segmento una subclase, admitida por algunos enfoques. Concluyen con la inviabilidad de este planteamiento, ya que, la definición de clase, se delimita en función de la relación establecida con los medios de producción, frente a los cuales no es posible establecer diferencias.

Piore entiende los procesos migratorios como una respuesta a las necesidades del mercado laboral en la sociedad de destino. Realiza un conciso análisis del mercado de trabajo donde la población inmigrante, junto a algunos grupos de la autóctona, ocupa las posiciones más bajas de la pirámide social, que además, por su propia dinámica de funcionamiento no pueden abandonarse.

Portes y Bach realizan una revisión crítica de las distintas aportaciones teóricas en el campo de las migraciones, resaltando su incapacidad para contextualizar el proceso de una forma global, producto de un enfoque de partida simplista o de la importancia otorgada a un vértice determinado del proceso.

La superación de estas limitaciones exige abandonar la conceptualización de los movimientos migratorios como interacciones entre dos naciones concretas, para concebirlos como un proceso inherente al sistema económico capitalista supranacional, en donde nacen y se desarrollan sobre motivaciones y objetivos muy concretos, pero admitiendo, que el determinismo económico inicial, se moldea con la interpenetración de variables psicológicas y sociales que conforman la dimensión social del proceso.

1.2.1. Teoría global de las migraciones. El modelo sistémico

El análisis sistémico o de la naturaleza global de las migraciones* representa, en este momento, la aportación teórica más completa, no sólo por las nuevas posibilidades suscitadas con la apertura conceptual de partida, sino, porque en su análisis explicativo, incorpora aspectos básicos de postulados teóricos anteriores, integrados en el marco globalizador, lo que permite superar las limitaciones pasadas y construir un entramado teórico general, operativo, que permite aproximarse a las múltiples dimensiones participantes en los desplazamientos humanos.

En los movimientos migratorios, concebidos como un sistema, pueden identificarse cuatro elementos interactivos en el transcurso del proceso: inicio, mantenimiento, funcionalidad e inserción de la población inmigrante en la sociedad de destino. La comprensión del mismo debe realizarse desde perspectiva una global, interpretándolo como un conjunto indivisible, resaltando los factores de mayor influencia en la conformación de cada uno de los elementos (ver cuadro 1.4).

^{*} El enfoque sistémico presentado, se aborda desde la perspectiva elaborada por A. Portes y R. L. Bach, p incorporando aportaciones más recientes del propio Portes en colaboración con J Böröck y de S. Sassen. Ver bibliografía.

Cuadro 1.4

El proceso migratorio desde el enfoque sistémico

Elementos del sistema	Factores o variables
Inicio de las migraciones	Interdependencia entre los polos
Mantenimiento	Redes migratorias
Funcionalidad	Mercado de trabajo en la sociedad de destino
Proceso de inserción	Confluencia de todos los factores

Elaboración propia.

1. Inicio de las migraciones. Crítica y superación del enfoque clásico

El paradigma clásico, conformado desde la Demografía y la Economía, ha sido el marco teórico fundamental para explicar los desplazamientos humanos de origen económico. Las limitaciones que presenta han impulsado la búsqueda de nuevos caminos, bien desde el rechazo total a sus planteamientos o bien desde la ampliación conceptual de sus pilares básicos.

Forma parte del pensamiento liberal, enmarcando los procesos migratorios dentro de su particular concepción del sistema económico y de la libertad de movimiento de sus componentes en las coordenadas del mercado. Las migraciones se inician como consecuencia de las diferencias socioeconómicas existentes entre dos puntos y se estructuran dentro del mercado asociadas al factor trabajo (Massey y otros:1996).

Podemos distinguir dos enfoques fundamentales y complementarios recogidos en el cuadro siguiente:

Cuadro 1.5

Principales enfoques del paradigma clásico

Las teorías Push-Pull

Desde un a perspectiva macro estructural, elaboran un listado de factores de expulsión y de atracción sobre los que se inician los movimientos migratorios. En las sociedades de origen la elevada densidad de población, el estancamiento de los sistemas productivos junto a la inestabilidad política, configuran la lista de factores de expulsión. En las sociedades de destino estos mismos rasgos, pero operando en sentido positivo, devienen en factores de atracción.

Las migraciones se inician como consecuencia de las diferencias socioeconómicas existentes entre dos puntos siendo protagonizadas por los sectores más desfavorecidos de la sociedad de origen.

Las teorías de la Oferta y la Demanda

Los inmigrantes convertidos en mano de obra se movilizan dentro del mercado, hasta ubicarse en el punto donde encuentran mayor rentabilidad. Las migraciones se conciben como un acto individual con un claro componente psicológico. La corriente migratoria no es más que la suma de las voluntades que individualmente han decidido emigrar.

El mercado de trabajo en las sociedades de emigración se estructura sobre un estrecho segmento laboral con relación a la demanda, lo que conduce al establecimiento de salarios bajos. En el caso opuesto, las sociedades de destino presentan déficit de mano de obra, lo que se traduce en salarios más elevados (Todaro. 1994). Los continuos desplazamientos de trabajadores buscando optimizar su renta, contribuyen a disminuir las diferencias entre ambos polos, hasta el punto, que los movimientos espaciales ya no resulten rentables.

Elaboración propia

Con el paso del tiempo los razonamientos iniciales aportados por el enfoque clásico se han ido enriqueciendo, ampliándose la lista de factores de

push-pull y analizando el mercado desde el funcionamiento real del mismo. Siguiendo a Malgesini y Giménez (Malgesini y Giménez: 2000), los factores que intervienen en la expulsión y atracción de las personas entre dos territorios, pueden clasificarse en cuatro grandes grupos, resumidos en el cuadro 1.6.

Para los investigadores sistémicos los desequilibrios iniciales, existentes entre origen y destino, siguen siendo una condición necesaria para poner en marcha los procesos migratorios, como demuestran las crecientes diferencias entre el Norte y el Sur. Sin embargo, son poco operativos para explicar, porque, en similares situaciones de partida unas sociedades emigran y otras no, e incluso, porque dentro de las sociedades emigrantes los desplazamientos sólo afectan a determinadas a regiones y a grupos de población muy concretos.

El error, desde su análisis, no se encuentra en el desequilibrio socioeconómico inicial ni en la elaboración del listado de factores de atracción y expulsión, sino, en la creencia de que las migraciones se establecen espontáneamente y entre estados que funcionan como entidades autónomas independientes.

Los desplazamientos humanos de origen económico deben su existencia al modo de producción capitalista, donde se inician y desarrollan como un elemento inherente y funcional dentro del sistema. Los diferentes estados asociados al modo de producción capitalista no pueden ser considerados, en primera instancia, como entidades independientes, sino como partes constituyentes e interactivas de un entramado superior que las relaciona y unifica. Los factores push-pull, por lo tanto, sólo cobran sentido y son operativos en aquellas naciones alineadas en la superestructura capitalista, no afectando a los territorios que funcionan con independencia de la misma.

Cuadro 1.6

Clasificación de los factores de expulsión y atracción

FACTORES DE EXPULSIÓN	FACTORES DE ATRACCIÓN
ECONÓMICOS	ECONÓMICOS
Nivel de renta más bajo que en destino	Nivel de renta más elevado que en origen
Imposibilidad total o parcial de acceder a la	Posibilidad de acceder a la propiedad y
propiedad y usufructo de los recursos	usufructo de los recursos
Índice de paro más alto que en destino Crisis	Demanda de la economía formal y sumergida.
económica generalizada o de algún sector	Bajo índice de paro
Escasa movilidad socioeconómica	Estabilidad socioeconómica y expectativas de
	movilidad
SOCIALES	SOCIALES
Alta presión demográfica con elevada	Baja presión demográfica. Población envejecida
representación de los sectores jóvenes, que no	o crecimiento muy lento
encuentran formas de sustento satisfactorias	Bolsas de pobreza muy localizadas
Distribución heterogénea de la población	Altos niveles de renta. Consumo ostentoso
Concentración urbana	Desarrollo cultural
Pobreza, deterioro de los niveles de renta	Mejora de la situación de la mujer
Discriminación y violencia contra las mujeres	Seguridad Institucional
Inseguridad institucional	Estado de paz y tolerancia
Estados de violencia o intolerancia	
ECOLÓGICOS	ECOLÓGICOS
Escasez o deterioro de los recursos	Mayor espacio ecológico. Mayor control sobre
Fenómenos medioambientales de gran impacto	fenómenos medioambientales negativos y sobre
regional Catástrofes naturales	los efectos producidos por las catástrofes
POLÍTICOS	POLÍTICOS
Desintegración total o parcial del Estado	Estabilidad política e institucional
Guerras internas o contra otros estados	Marco jurídico legal sobre extranjería
Dictaduras, represión, pérdida de confianza en	Bajo nivel de represión. Funcionamiento de los
las instituciones	sistemas democráticos de control

Elaboración propia a partir de los datos de Malgesino y Giménez . $2000\,$

El sistema de producción capitalista se sitúa como la causa inequívoca del establecimiento de las migraciones laborales, evolucionando y cambiando sus formas para adaptarse a sus distintas fases expansivas.

2. El mantenimiento de las corrientes migratorias. Las Redes Sociales

Desde el pensamiento clásico, la intensidad y duración de las corrientes migratorias de origen económico está regulada por las leyes de la oferta y la demanda, siempre que no existan restricciones jurídicas o legales por parte de los gobiernos afectados. Cuando las expectativas de ganancia desaparecen o se minimizan, el movimiento de trabajadores irá decayendo. Sin embargo, la realidad no parece someterse a estas premisas. Las corrientes migratorias, una vez conformadas, establecen su propia dinámica, con independencia de las causas que las originaron, manteniendo e incluso, aumentando su densidad, desaparecidos los factores de expulsión y atracción presentes en el inicio.

La superación de estas limitaciones teóricas, aconseja revisar las corrientes migratorias desde su óptica social, entenderlas como un tejido vivo, elaborado con las continuas interacciones de sus miembros. Los migrantes, dentro de la organización social, se convierten en una categoría diferenciada de población, tanto en origen como en destino, delimitada por el concepto de desplazamiento.

En torno a este criterio, se va conformando un entramado superior, diferente de la suma de los miembros componentes de grupo, que les conecta e identifica, cuya importancia radica en su capacidad real de intercambio y relación, creciendo hasta convertirse en una gran red intangible sobre la que se desarrollan la mayor parte de los procesos migratorios (Gurack, D/ Caces F: 1998).

"Contrariamente a la afirmación de que en lo fundamental, la migración laboral internacional es el resultado de decisiones económicas dominadas por la ley de la oferta y la demanda, sostendremos que el fenómeno es de naturaleza primordialmente social. Las redes establecidas, gracias al movimiento y al permanente contacto de poblaciones en el espacio, constituyen el corazón mismo de las microestructuras que constituyen la migración en el tiempo" (Portes / Börocz.: 1998)

El análisis de la vertiente colectiva del proceso permite establecer un puente entre las macro variables socioeconómicas y demográficas habitualmente consideradas y los propios migrantes contemplados como individuos aislados, sujetos a presiones psicológicas, mediante la introducción de la identidad colectiva y de los procesos grupales sujetos a ella.

El estudio de las redes como modelo explicativo de una parcela de la realidad social, no es exclusivo del campo de las migraciones, habiendo sido empleado anteriormente con éxito en multitud de investigaciones sociales *.

^{*} En 1978 se funda la Internacional Network for Social Network Análisis (INSNA), creando dos revistas para la divulgación de las investigaciones con redes: Connections y Social Networks.

Se puede encontrar una amplia bibliografía sobre redes en KNOKE, D/ KUKLINSKI, J.H. Network análisis. Beverly Hills. California. SAGE, 1986. Tercera edición.

Gurak y Caces en "Redes Migratorias. La formación de sistemas de migración", recogen las aportaciones más relevantes de estudios que analizan la existencia y comportamiento de redes sociales en diversos campos, con especial atención a las migraciones.

Se podría definir cada red social, migratoria o no, como el conjunto de relaciones que se establecen entre un determinado número de sujetos en torno a una criterio común. Los dos componentes esenciales serían los sujetos que actúan dentro de ella y las vías de comunicación que permiten la conexión. Siguiendo a Requena.(Requena:1990), podrían añadirse otros dos elementos, la posición de cada sujeto dentro de la red y el tipo de relaciones establecidas.

Componentes de las redes

Los sujetos. En cada punto o nudo dentro de una red se sitúa un sujeto. La naturaleza de los mismos es variable, desde individuos considerados aisladamente hasta estructuras de naturaleza colectiva, como, por ejemplo, las asociaciones. Independientemente de su composición, el rol desempeñado es siempre el mismo: protagonista activo/pasivo de las relaciones que circulan por el entramado. Cada nudo, en un momento determinado, puede activar los mecanismos para conectarse con otros nudos y a su vez puede ser conectado por otros puntos de la red.

Vías de conexión. Los cauces o canales establecidos entre los diferentes nudos a través de los cuales pueden conectarse. De modo general podría decirse que el aumento numérico y de calidad de estas vías, favorecerá la relación entre los distintos puntos multiplicándose el número de conexiones, dando lugar a un entramado denso.

Posición. Los nudos pueden clasificarse según el grado de importancia que mantengan dentro de la red, que será el resultado de la interacción entre la naturaleza intrínseca de cada sujeto y de la cantidad y calidad de relaciones establecidas. La operatividad del análisis exige localizar los principales nudos ya que de esta forma se puede llegar al resto y acceder a los principales canales relacionales.

.

Tipo de relación. Cada red tiene una funcionalidad específica que le caracteriza y configura, válida como modelo analítico, pero sin olvidar que en la realidad ni las redes, ni los sujetos que las configuran son entidades aisladas e independientes. Cada sujeto puede formar parte de varias redes, y las redes están en constante interacción, cuando no superpuestas. Bajo esta complejidad, lo normal, es que las redes cumplan varias funciones de forma simultánea, ya que, una vez establecido el entramado vial, es indiferente el tipo de circulación que se establezca por el mismo.

Tipos de redes

En el campo de las migraciones las redes tienen un amplio desarrollo, asumiendo diferentes formas, contenidos y funcionalidad a lo largo de todo el proceso. En la realidad se manifiesta como un complejo entramado formado por multitud de pequeñas mallas entrelazadas y superpuestas imposibles de aislar. Para una mayor claridad analítica, se ha optado por realizar una clasificación de las mismas sobre cinco aspectos fundamentales: ubicación espacial, composición, estructuración, posicionamiento jurídico y funcionalidad.

Redes y localización espacial. Las redes se distribuyen a lo largo de todo el proceso migratorio, pudiendo distinguir, por su implicación espacial, entre redes internacionales, que conectan origen y destino y locales, encargadas, de solucionar los pasos previos al inicio del proceso y de organizar y orientar la inserción social de la población emigrante.

Por su composición. Según el número de componentes y la densidad del entramado se puede hablar de redes más o menos saturadas. Cuanto mayor es la saturación, relacionada con variables ambientales, mayor es la posibilidad de que cada sujeto o nudo establezca sus relaciones de forma exclusiva en el campo gravitatorio de la red, cerrando sus posibilidades de acceso al exterior. En el

ámbito de las migraciones, redes muy saturadas, permiten la creación de islas independientes dentro del conglomerado social, dando lugar a la aparición de minorías totalmente ajenas a la sociedad general.

Por su estructuración. Distinguiéndose entre formales e informales. En el primero de los casos, cada sujeto, la mayor parte de las veces, es consciente de su pertenencia a la misma, ya sea de forma voluntaria, como suele ocurrir en el caso de las asociaciones, o involuntaria, como las redes de prostitución. Sin embargo, son las de carácter informal las que podríamos considerar como auténticos procesos colectivos, creando entramados relacionales entre los sujetos, sin que estos sean conscientes de su pertenencia.

"Entendemos a las redes migratorias como una estructura invisible, pero al mismo tiempo muy real, en el que están insertos un individuo, una familia o un grupo" (Amorrortu. 1974).

Por su posición jurídica. Redes legales y redes ilegales. Estas últimas se han desarrollado de forma vertiginosa en los últimos años. Su finalidad es obtener beneficio económico de los inmigrantes por distintas vías. Las más conocidas operan internacionalmente, organizando viajes y posibilitando la entrada en países con la frontera previamente cerrada. En las sociedades de acogida se especializan en diversas áreas, como el "arreglo de los papeles", o la prestación de determinados servicios como los nuevos modelos de alquiler.

Por el contenido de la relación:

Informativas. Transmisión de información entre origen y destino y de forma local. La existencia de este tipo de redes, no sólo colabora en la creación y mantenimiento de las corrientes migratorias, sino también en la selección de los migrantes y en la formación de rutas estereotipadas.

Sentimentales. Compensando la desestructuración psicológica y el desarraigo que provoca todo proceso migratorio.

Instrumentales. Incrementando las posibilidades de encontrar con mayor facilidad la solución a los problemas cotidianos, relacionados con la vivienda, trabajo, salud, escolarización, etc.

La red migratoria global podría entenderse como una gran estructura invisible en el espacio, sobre la que se establece un puente entre origen y destino, con independencia de la distancia, y con la solidez suficiente para mantenerse en pie, una vez desaparecidos los pilares que le iniciaron. A través de las relaciones establecidas entre sus miembros cobra vida propia creando una nueva dimensión en los desplazamientos migratorios, estrictamente grupal y colectiva.

3. Funcionalidad de los flujos. Teoría del Mercado Dual

El enfoque sistémico desde la interdependencia socioeconómica generada por el sistema de producción capitalista entiende que la funcionalidad de las migraciones se vincula con el desarrollo del capitalismo, materializándose sobre el entramado del mercado laboral de las sociedades de destino. Más acordes con la perspectiva conflictiva de las relaciones sociales incorporan la teoría del Mercado Dual, tanto para explicar el funcionamiento del mercado, como la ubicación en el mismo de la población inmigrante.

La fase expansiva del moderno capitalismo ha dividido al mercado de trabajo en dos compartimentos estanco, sin conexión entre sí, pudiéndose hablar de la existencia de dos mercados laborales (ver cuadro 1.7).

Cuadro 1.7

División sectorial del mercado de trabajo

Mercado primario	Mercado secundario
Trabajo estable	Inestabilidad laboral
Salarios elevados	Baja remuneración
Buenas condiciones laborales	Escasas prestaciones

Elaboración propia

La población activa disponible en las sociedades avanzadas aspira a insertarse en el mercado primario, huyendo de los empleos mal remunerados, desempeñados en duras condiciones, con escasas prestaciones, socialmente poco valorados, y dónde la mano de obra es fácilmente sustituible. Esto crea un déficit de trabajadores orientados al sector secundario, en tanto, que la oferta de población activa orientada al sector primario sobrepasa la capacidad del mismo. La saturación de este sector creará situaciones de paro entre la población activa autóctona, mientras que la oferta sobrante del sector secundario tenderá a ser cubierta por población extranjera.

Posiblemente la explicación más satisfactoria para relacionar inmigración, paro y mercado de trabajo dual es la ofrecida por Piore * a través de la profundización analítica del modelo dual y de las posibilidades de movilización que el mercado ofrece a la mano de obra. Su mayor aportación consistirá en analizar los procesos de mercado atribuyendo mayor importancia a variables sociales y culturales, que a las tradicionales de carácter económico centradas en el capital y la renta.

^{*} Ver: Piore, M 1983 a, 1983 b, 1983 c y Piore, m/ Doeringer, P.B. 1983 a, 1983 b.

Partiendo de la existencia de un mercado dual introduce otra importante separación dentro del sector primario, dividido en dos segmentos: superior e inferior, de consecuencias tan importantes como la doble estructura general. Aclara que la mayoría de las características que habitualmente se atribuyen al sector primario en realidad sólo corresponden al segmento inferior del mismo (ver cuadro 1.8).

Cuadro 1.8

Estructura del mercado de trabajo. Piore

Sector primario		Sector secundario
Segmento superior	Segmento inferior	
Salarios	elevados	Salarios bajos
Buenas condiciones de trabajo		Malas condiciones de trabajo
Estabilidad laboral		Inestabilidad laboral
Movilidad ascendente		Movilidad circular
Código interno	Normativa legal	Empleo- paro
Clase media	Clase trabajadora	Clase baja

Elaboración propia

El mercado de trabajo se articula, por lo tanto, sobre tres apartados diferenciados estableciéndose un vínculo entre cada uno de ellos y una subcultura o grupo social determinado. Dentro del mercado primario el segmento superior se corresponde con la clase media y el segmento inferior con la trabajadora. El sector secundario se identifica con la clase baja. La fusión de cada sector del mercado con un grupo social concreto prefijará la movilidad dentro del mismo, no como trayectoria individual, sino colectiva y previamente determinada.

Entre las estructuras social y laboral se produce una retroalimentación constante en ambos sentidos. La pertenencia a un determinado grupo social conlleva a una ubicación concreta dentro del mercado. Analizado de manera inversa, podría decirse que la ejecución de una determinada actividad laboral, obliga a aceptar las pautas generales de comportamiento de la clase que habitualmente lo desempeña.

El sector primario presenta en su conjunto una trayectoria laboral en sentido ascendente, dependiente, en gran medida, de la capacidad, de los conocimientos y de la experiencia adquirida con el tiempo. En el segmento superior se materializaría mediante la rotación dinámica de los puestos de trabajo y en el inferior siguiendo una estructura lineal previamente discutida, consensuada y normalizada, como corresponde al sector con mayor influencia sindical

Por el contrario el itinerario laboral del mercado secundario tendrá un carácter rotativo circular, enmarcándose en un proceso continuo que enlaza temporadas actividad con temporadas de paro, dónde cada puesto de trabajo reúne las mismas malas condiciones que el anterior y que el siguiente.

La inserción de cada trabajador en un lugar determinado del mercado estará directamente relacionado en primer lugar, con la posición social que ocupe previamente y en segundo por la interacción de diversos factores sociales y culturales, discriminando a los trabajadores de forma positiva o negativa por variables como edad, sexo, raza o etnia, no relacionadas con la capacidad o preparación para el desempeño de la actividad que se contrata.

Con relación a estas características pueden distinguirse tres importantes subgrupos dentro del mercado secundario: jóvenes, mujeres e inmigrantes:

Los jóvenes. Diferenciando entre los jóvenes pertenecientes a la clase baja y los procedentes de la clase trabajadora y clase media. Los primeros tanto en el ambiente familiar como en el entorno social en el que se mueven, son preparados para entrar en el mercado secundario, en el que salvo excepciones, continuarán a lo largo de toda su vida laboral. El resto sólo permanecen en el mismo de forma temporal, utilizando las características negativas de estos empleos temporales de forma positiva en ese estadio concreto de su vida: pueden compaginar estudios y actividad laboral hasta tener acceso al segmento primario, para el que han sido orientados.

Las mujeres. Conforman un colectivo diferenciado dentro de la población trabajadora que podríamos definir como mano de obra secundaria o residual, discriminada genéricamente en los tres segmentos del mercado. Partiendo de esa situación de desventaja, que le acompañará a lo largo de toda su vida laboral, su posición dentro del mismo estará muy relacionada con la adscripción a un grupo social determinado. Por su valor residual tendrá una preparación inferior (o menor reconocimiento de la misma) y menores posibilidades de acceso al mercado laboral que los hombres. Un mayor porcentaje estará condicionado a insertarse en el mercado secundario.

Inmigrantes y minorías étnicas. En general, todas las sociedades incorporan mano de obra extranjera para realizar las actividades más desprestigiadas socialmente (aspecto no incompatible con la inserción de mano de obra muy cualificada, cuando ésta no se encuentra entre los autóctonos) y por tanto pertenecientes al mercado secundario. En la actualidad la estrecha relación entre población inmigrante y mercado secundario se encuentra normalizada legal y socialmente y reforzada en las diferencias étnicas y culturales. Ser extranjero y originario del Sur implica acceder a las estructuras más bajas del mercado laboral, con independencia de la capacidad, experiencia y formación individual que cada trabajador traiga de su sociedad de origen.

El origen y el mantenimiento de un mercado laboral fragmentado tiene una finalidad positiva para el desarrollo del modo de producción capitalista, al permitir una mayor acumulación de capital procedente del mercado secundario.

Los niveles de especialización y división del trabajo, inducidos por la actual tecnología, favorecen el desarrollo de actividades que no requieren cualificación especial lo que posibilita el constante intercambio de mano de obra. Ello conlleva a la práctica extinción de ventajas laborales, jurídicas y sociales, en el desempeño de la actividad y a la reducción de los gastos en formación.

La empresa teniendo en cuenta siempre los ajustes necesarios que deben realizarse entre oferta y demanda, variables en cada ciclo económico, relegarán el mayor número posible de actividades al sector secundario y ante la baja disponibilidad de la población autóctona, o el exceso de oferta, acudirán a la mano de obra extranjera.

La vulnerabilidad económica, jurídica y social que caracteriza a la población integrante de este sector, especialmente a los inmigrantes, favorece el desempeño de actividades en condiciones inferiores y diferentes a las de la población nativa, que ellos aceptan, porque, aun así, la situación es mejor que la vivida en su país de origen, porque piensan que es una ocupación temporal o porque relegan en la esperanza de un futuro para sus hijos.

4. Proceso de inserción de la población inmigrante en las sociedades de destino

Al hablar de proceso de inserción, nos referimos a las formas que adopta la realidad cotidiana de la población inmigrante en la sociedad de destino, consecuencia de la interacción de factores contextuales, entramados colectivos y rasgos psicológicos, operando en origen y destino. Siempre hace referencia al

resultado de un proceso desarrollado en el tiempo, inducido por la inclusión de un colectivo diferenciado en la estructura delimitada de una sociedad concreta.

Se ha elegido deliberadamente el término inserción en sustitución del de integración, habitualmente empleado, situando, de esta manera, el mapa relacional entre población autóctona e inmigrante al margen de los actuales debates sobre multiculturalidad y xenofobia, con el fin de lograr una mejor comprensión y objetivación del fenómeno. El primero presenta el hecho tal y como se desarrolla, relacionándolo con las diferentes variables implicadas en el transcurso del proceso, mientras que el segundo define una de las múltiples formas que puede tomar el primero. Entendemos por integración:

"Un proceso de adaptación mutua de dos segmentos socioculturales, mediante el cual, la minoría se incorpora a la sociedad receptora, en igualdad de derechos obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen. La mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos, para que lo anterior sea posible"

(Giménez: 1996)

Las diferentes aproximaciones teóricas sobre el tema pueden clasificarse, como ya hemos mencionado, en dos grandes apartados según sean elaboradas sobre la línea de consenso o de conflicto, entendidas como fundamento de las

relaciones sociales.

Desde la base del consenso pueden distinguirse cuatro enfoques principales, agrupados en dos bloques, según defiendan que la unidad y organización social sólo puede ser llevada a cabo mediante la homogeneidad de valores y pautas culturales, según recoge el cuadro 1.9, y los que entienden la

42

interacción social en el marco del pluralismo cultural, distinguiendo entre sociedades multiculturales e interculturales, recopilados en el cuadro 1.10.

Cuadro 1.9

El proceso de inserción desde la homogeneidad cultural

La teoría de la asimilación

Presupone que después de un primer momento de conflicto y desajustes provocados por el choque cultural, tiene lugar un proceso creciente de aceptación y adaptación a los valores y pautas culturales del grupo dominante, producto de la convivencia diaria. Los procesos de inserción se materializan a través de un único proceso lineal, estructurado en cuatro fases: aculturación, asimilación estructural, amalgama y asimilación institucional. Los cambios siempre están referidos a la población extranjera o grupo minoritario, quienes aceptan de manera progresiva e irrevocable las pautas culturales del grupo autóctono, al que además se considera superior. El conflicto intercultural, se situaría en el inicio del proceso, disminuyendo en intensidad a medida que los grupos extranjeros o minorías pierden su identidad. El consenso se produce mediante el aniquilamiento cultural de todos los grupos diferentes del mayoritario.

La fusión cultural

Mantiene que las interacciones diarias entre grupos diferenciados conviviendo en mismo espacio social, provocan cambios en todos los ámbitos, que a la larga conducen a la instauración de una nueva y única identidad cultural, construida con la aportación de todos los elementos presentes.

El consenso llega después de ceder, cada uno de los colectivos presentes, su identidad originaria en favor de una alternativa diferente .Todos transigen y todos se involucran en los cambios. El modelo se propone para sociedades muy diversificadas dónde no sea tan relevante la presencia de un grupo dominante, haciendo referencia de modo especial a la cultura de Estados Unidos, sin que, obviamente, exista una correspondencia entre el modelo teórico y la realidad.

Elaboración propia

Desde el otro margen, el pluralismo propone la convivencia de diferentes culturas dentro de una misma estructura social, organizada sobre dos pilares fundamentales: la igualdad de derechos y el respeto por todos los valores y patrones de comportamiento de las diferentes culturales presentes. Individualmente todos los miembros son iguales y colectivamente ningún grupo es superior a otro. El pluralismo puede construirse por dos vías diferentes, recogidas en el cuadro inferior.

Cuadro 1.10

El proceso de inserción desde el pluralismo cultural

Teoría de la multiculturalidad

La convivencia se organiza sobre el respeto mutuo. Cada grupo conserva sus valores y pautas culturales, sobre los que estructura su vivencia e identidad, sin interferir en las prácticas de los otros y sin que estos interfieran en las suyas. No hay contacto, ni por lo tanto, contagio cultural. Más que de una identidad cultural general podría hablarse de un contexto global, construido con la suma de los elementos presentes.

Teoría de la interculturalidad

Los distintos grupos que conviven en el mismo espacio social se relacionan continuamente, construyendo una nueva identidad, sin renunciar a sus culturas de origen. Mantiene mucha similitud con el modelo de fusión, admitiendo la necesidad de que todos los elementos presentes participen en el cambio, pero a diferencia de éste, incorpora las vivencias sociales pasadas, aunque sujetas a una nueva realidad histórica y social.

Elaboración propia.

Los modelos revisados orientan las pautas de convivencia hacia el consenso generalizado, construido sobre la igualdad de derechos y obligaciones de todos los miembros pertenecientes a una sociedad determinada bien sobre una base homogénea o pluralista.

Sin embargo, y desde el punto de vista de los teóricos del conflicto, la realidad se manifiesta más sombría. La inserción de los grupos minoritarios no puede presentarse como una única opción desarrollada en dos etapas delimitadas: crisis y consenso, sino, como un proceso desarrollado en el tiempo desde el dominio del grupo mayoritario y la sumisión de la minoría, bien mediante la muerte cultural o bien desde el "respeto a su identidad", manipulando las diferencias biológicas y culturales para establecer una relación discriminatoria.

El enfoque sistémico, desde las tesis de los teóricos del conflicto, defiende el establecimiento de diferentes alternativas al proceso de inserción frente a la unilinealidad propuesta por el asimilacionismo. Delimitan las dimensiones básicas implicadas tanto en origen, como en destino, intercalando variables estructurales, grupales y psicológicas, a través del análisis y seguimiento de las condiciones de salida, de la clase social, y del contexto de recepción. El proceso se analiza desde una concepción muy amplia de las migraciones y de los migrantes, donde los desplazamientos de origen económico protagonizan una de las múltiples trayectorias posibles.

Las condiciones de salida

Distinguen entre dos grupos dentro de la población extranjera que pueden ser considerados como auténticos migrantes: los inmigrantes asalariados, ajustándose al perfil establecido en el presente trabajo como inmigración económica y los refugiados políticos que originan movimientos de población empujados por el estado de violencia generalizado en su sociedad u orientada a un

sector concreto de su población. Aunque las pautas de inserción seguidas por ambos, dentro de la sociedad de destino, sean las mismas, en general, existe un trato más favorables con respecto a los refugiados.

El origen de clase

Los inmigrantes, según su origen, pueden se agrupan en las siguientes categorías:

- Trabajadores, que utilizan tanto cauces legales como ilegales en el proceso migratorio y que desempeñan las actividades laborales más duras y en peores condiciones que la población autóctona (inmigración económica).
- Profesionales de la clase media, que realizan el proceso migratorio desde los cauces legales para incorporarse en el mercado laboral de la sociedad de destino en puestos cualificados y bien remunerados (fuga de cerebros).
- 3. Inmigración empresarial. Generalmente trata de reproducir su situación de origen en la sociedad de destino.

El contexto de recepción

Las sociedades de destino tanto en el presente como a lo largo de la historia mantienen una respuesta diferente con respecto a la población extranjera, producto de la interacción entre las pautas sociales, económicas, culturales y políticas vigentes en cada sociedad y momento histórico, influyendo notablemente en las posibilidades de inserción de los grupos minoritarios, según recoge el cuadro siguiente

Cuadro 1.11

Proceso de inserción y contexto de recepción

Contexto desfavorable

Rechazo social e institucional por parte de la sociedad de asentamiento. Control estatal de las entradas y regulación jurídica de su ubicación laboral y social (de forma encubierta). Inserción generalizada en los estratos más bajos del mercado laboral, y de la sociedad.

Contexto neutro

La inmigración se permite, pero no se estimula. La sociedad no la rechaza abiertamente. En estos contextos, el proceso de inserción se realiza individualmente, compitiendo en igualdad de condiciones con los trabajadores autóctonos.

Contexto favorable

La inmigración es necesaria, favoreciéndose su presencia, lo que otorga condiciones muy favorables para desempeñar variadas actividades laborales, contando además con ayudas estatales diversas.

Elaboración propia

Las diferentes vías de inserción, se han multiplicado en los desplazamientos migratorios actuales como consecuencia de la internacionalización de los mismos y de la diversificación interna del colectivo, configurando, en cada caso, grupo o sociedad, una realidad concreta, situada en

algún punto del amplio margen entre la total segregación y la mejor integración posible.

El proceso referido exclusivamente a los inmigrantes económicos, se articula, en primer lugar, sobre las causas que fuerzan su inicio y mantenimiento tanto en origen como en destino y en segundo, en el contexto de recepción dominante en la sociedad de asentamiento. Si bien, éste último, uniformiza al colectivo, ubicándole en los estratos bajos del medio laboral y social, la diversidad manifiesta entre los distintos puntos de origen, plasmará subgrupos cualitativamente diferenciados, que otorgarán distintas posibilidades y necesidades a cada uno de ellos dentro de la sociedad de destino. Las trayectorias social, cultural y laboral, entendidas como rasgos individuales, se muestran poco influyentes en la inserción social de esta categoría de desplazados.

1.3. MIGRACIONES Y GÉNERO. LA FEMINIZACIÓN DE LOS ACTUALES DESPLAZMIENTOS MIGRATORIOS

1.3.1. Mujeres migrantes en la historia. Estado de la cuestión

Durante las migraciones de origen económico la participación femenina, con mayor o menor representación ha sido constante, aunque poco conocida e insuficientemente valorada (Gregorio: 1997, Ribas 1998).

Su figura tiene un mayor reconocimiento en el transcurso de las migraciones internas. En las sociedades vinculadas con el modo de producción capitalista, durante el periodo de las migraciones rurales/ urbanas, han sido, y son, numerosos los desplazamientos femeninos desde el campo a la ciudad.

Sin embargo, cuando se hace referencia a las migraciones internacionales, y hasta bien entrada la década de los setenta*, apenas existen referencias específicas sobre las mujeres migrantes, desconociéndose cual ha sido el papel concreto que han desempeñado y su participación real a lo largo del proceso.

* Habitualmente se reconoce a "Women in Migration" (1984), recogido en Migration Review, Vol 18, 4, como la primera referencia teórica significativa en el estudio de las migraciones femeninas,

para desarrollarse, a partir de esta fecha, hasta llegar el momento actual, dónde la diferenciación por género y la feminización se han convertido en una variable central en las investigaciones

sobre procesos migratorios.

Durante las migraciones ultramarinas los traslados eran definitivos sin retorno al lugar de origen. Se desplazaba el núcleo familiar completo: hombres y mujeres, padres y madres, hijos e hijas. No obstante, el hombre, el cabeza de familia (el trabajador) es considerado como el verdadero protagonista y la mujer y el resto de la familia sus meros acompañantes.

En los años de las migraciones intraeuropeas de la posguerra, el proceso, como ya hemos visto, se inicia con una voluntad de retorno tanto por parte de los migrantes como por la propia sociedad de destino. Habitualmente partía sólo el hombre permaneciendo el resto del núcleo familiar en el lugar de origen. Con el paso del tiempo, cuando la fecha del regreso empieza a retrasarse, la mujer se incorpora activamente en los desplazamientos. De hecho, cuando se cierran las fronteras de las sociedades de destino europeas como consecuencia de la crisis del petróleo, el número de inmigrantes sigue creciendo de forma imprevista en estos estados, debido a la reunificación familiar protagonizada por las mujeres y los niños (Oso: 1998, Arango: 1999).

Es necesario recordar que al margen del estereotipo general, a lo largo de la historia, si se produjeron migraciones femeninas independientes de la figura masculina, como por ejemplo las corrientes migratorias de irlandesas y caribeñas hacia el Reino Unido para emplearse en el servicio doméstico. Sin embargo, por su pequeña magnitud respecto a los parámetros generales no son considerados como auténticos flujos migratorios.

En los actuales desplazamientos humanos, y no sólo en los de origen económico, la figura femenina emerge con peso propio. De hecho y junto a la población infantil representan el contingente mayoritario dentro de la población desplazada por motivos bélicos o hambrunas. En las migraciones laborales la representación femenina, globalmente, cuenta con una representación cercana al 50%, aunque reflejando enormes diferencias según región de origen.

El silencio social y académico, que, con respecto a la mujer inmigrante y a su participación en el proceso se ha mantenido hasta las últimas décadas del siglo XX, deriva, directamente, de su minoritaria representación porcentual con relación al total del colectivo y de su desvinculación con el proceso productivo y el mercado de trabajo.

Para el enfoque clásico, las migraciones económicas se convierten en corrientes de trabajadores en movimiento sobre las coordenadas espaciales del mercado laboral. Los pilares conceptuales reducen los migrantes a desplazados, que en la sociedad de destino entran a formar parte de la actividad económica a través del trabajo asalariado. El género no es considerado una variable relevante. La mujer cuando se incorpora al proceso migratorio lo hace como sujeto individual, que libremente elige la opción más rentable, en términos económicos, con independencia o por encima del género (Gregorio: 1997).

Esta perspectiva ha ocultado a la gran mayoría de las mujeres migrantes ocupadas en la organización y funcionamiento del grupo familiar. Asimismo, impide reconocer, como, muchas de ellas, compaginaron estas actividades con el desempeño de otras ubicadas en la estructura informal del mercado de trabajo, fundamentalmente dentro del servicio doméstico.

La creciente representación femenina en los grandes desplazamientos colectivos actuales, incluidas las migraciones laborales, junto a su generalizada incorporación al trabajo asalariado en las mismas, permitieron hacer visible su presencia, y modificar su estatus, hasta convertirse en agente económico y social independiente de la figura masculina.

Consecuentemente, durante estos años, se impulsaron las investigaciones con referencia específica al género tratando de recuperar la imagen perdida

correspondiente a los dos primeros periodos o analizando las corrientes actuales, buscando e identificando las posibles diferencias derivadas del mismo.

Siguiendo a Lamela (Lamela: 1999), las aportaciones bibliográficas pueden dividirse en tres grandes apartados según la orientación y el objetivo que persigan: Identificar y caracterizar a la mujer migrante, integrar el enfoque genérico sobre los modelos teóricos existentes, o situar las desigualdades por género como principio teórico central.

En el primero de ellos, según pude verse en el cuadro 1.12, se agrupan los estudios orientados a identificar y caracterizar al sujeto migrante femenino, distinguiendo entre las investigaciones centradas sobre corrientes migratorias predominantemente femeninas que en su momento no despertaron atención y entre las nuevas interpretaciones sobre casos previamente estudiados desde un vértice masculino.

Los primeros ensayos, lógicamente, destacaron su participación desde su papel de esposa o hija. Las mujeres seguían al marido o familia en su desplazamiento o se incorporaban a los mismos mediante el matrimonio. Se valora la participación femenina, antes ignorada, pero, directamente dependiente de sus lazos familiares con respecto al hombre. Otras aportaciones identificaron el papel del matrimonio en sentido opuesto: las migraciones permiten huir de los matrimonios no deseados.

Dentro de este mismo grupo, desde otro ángulo, se valora su contribución económica en los movimientos migratorios reconociendo su implicación en el trabajo asalariado, consecuencia, de su participación en el proceso, o valorando su aportación económicas través de las actividades ejercidas en el núcleo doméstico.

Cuadro 1.12

Identificación de las mujeres migrantes

REFUGIADOS

PEDRAZA-BAILEY(1985). Resalta la elevada participación femenina e infantil entre las corrientes de refugiados, poniendo como ejemplo los flujos mexicano y cubano con destino a Estados Unidos

MERCADO MATRIMONIAL

Migrante consorte, no asalariada, dependiente de la figura masculina

A .Migraciones internas

B. Migraciones internacionales

THADANI y TODARO(1984)

HUGO (1995)

TYREE y DONATO (1986)

APPLEYARD y AMARA (1986)

INCORPORACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE A LA POBLACIÓN ACTIVA

PÉREZ (1986) y (1988),.PRIETO (1986 y 1987)

SULLIVAN (1984) FERREE (1979)

La actividad fundamental de las mujeres inmigrantes continua ejerciéndose en el ámbito doméstico, sin embargo, en la sociedad de destino desempeñan actividades asalariadas en mayor medida que en su sociedad de origen

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

WALDINGER (1986)

MOROKVASIC y PHIZACKLEA (1986)

Se valora su contribución a la economía dentro de la esfera privada, poniendo de relieve el importante papel desempeñado, sin retribución salarial, dentro de las pequeñas empresas familiares

El segundo grupo, recopilado en el cuadro 1.13, integra un enfoque genérico en el análisis de las migraciones sobre los modelos teóricos vigentes sin provocar ninguna ruptura. El sistema productivo y el mercado de trabajo en la sociedad global aparecen como las causas fundamentales de la actual feminización de los flujos migratorios.

Dentro de esta corriente, los autores sistémicos entienden que tanto el incremento de la participación femenina como su nuevo rol asociado a su condición de trabajadora asalariada, son producto del modo de producción capitalista y de la división internacional del trabajo Norte / Sur.

En el contexto migratorio actual, tanto en el interior de cada sociedad concreta como en el marco de los desplazamientos internacionales, las mujeres conforman un contingente ilimitado de mano de obra, necesaria, productiva e insuficientemente retribuida La incorporación femenina a las migraciones como trabajadora asalariada responde a la feminización de la pobreza.

En las sociedades de origen su participación dentro del sector industrial desplazado desde el norte se incrementa progresivamente, debido al significativo ahorro que su contratación, en sustitución de los trabajadores varones, supone para la empresa.

En las sociedades de destino, su actividad laboral se desempeña dentro del mercado secundario arrastrando una triple segregación por género, clase y condición de extranjero del sur menos desarrollado. Los segmentos laborales en los que puede participar, se encuentran previamente fijados por las necesidades del mercado y refrendados en el marco legislativo y en las políticas laborales vigentes en las diferentes sociedades de asentamiento.

Cuadro 1.13

La perspectiva de género en los enfoques estructuralistas

.EL GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA MACROSOCIOLÓGICA SASSEN y KOOB (1984) BENERIA y ROLDAN (1987)

A través de las migraciones las mujeres se incorporan al trabajo asalariado, en los países del Sur, dónde, se ubican las industrias trasladadas desde el Norte BAUDOUIN, COLLIN y GUILLERM (1991), WARD (1990), WALDINGER (1986)

El análisis se centra en la sociedad global y en el mercado de trabajo, reflejándose, lógicamente, la creciente aportación femenina, durante las últimas décadas y la importancia de los desplazamientos especiales dentro del mismo

ENFOQUE MACROECONÓMICO APLICADO A CASOS CONCRETOS FERNANDEZ KELLY (1983)

Especial interés sobre las maquiladoras mexicanas, interpretadas como desplazamientos con carácter estructural regulados social y jurídicamente.

ABELLA (1995), EELENS (1995), FAWCETT (1995), RUSSELL (1995)

Investigaciones centradas en migraciones de las últimas décadas protagonizadas por mujeres asiáticas, destacando las duras condiciones de inserción social y laboral

Elaboración propia a partir de los datos de Lamela, 1999.

Por último, en el tercer apartado, las distintas referencias, recogidas en el cuadro 1.14, resaltan el género como la variable fundamental o principio teórico central. Se trata de valorar, en que medida, las desigualdades entre sexos y la

discriminación femenina afectan en la composición según género y desarrollo de los procesos migratorios.

Con relación a los motivos que influyen más directamente en el acceso femenino en los desplazamientos, destacan, en origen, tanto su estatus dentro de la estructura social como sus vínculos familiares En el primero de los casos la discriminación femenina ha sido considerada como una variable de peso, en tanto, que los desplazamientos permiten liberarse de la situación de opresión que rodea al colectivo. No obstante, no pueden establecerse generalizaciones ya que el mismo hecho de emigrar revela cierto grado de emancipación.

Dentro del ámbito familiar, las migraciones pueden deberse a una estrategia conjunta personificada en la mujer, identificada como el sujeto del grupo que en un momento determinado reúne mejores condiciones para llevar a cabo el proceso con éxito, o bien, contrariamente, ejercerse individualmente al margen de la familia o en contra de sus intereses.

El análisis del proceso de inserción en las sociedades de destino resalta la triple discriminación que envuelve al colectivo. El mercado de trabajo aparece como el eje principal de los estudios, destacando, en algunos casos, el progreso que para la mujer puede significar el realizar una trabajo a cambio de un salario, sin embarco considerado denigrante desde otras culturas. Otros autores resaltan lo contrario, denunciando la incompatibilidad entre trabajo y progreso social de las trabajadoras extranjeras, debido a la situación de precariedad y a las malas condiciones con que éste se desempeña.

La valoración del proceso migratorio, también, presenta distintas opciones. La larga permanencia en la sociedad de destino, puede, según los casos, ser un signo de éxito o de fracaso o deberse a los positivos efectos de las redes migratorias.

Cuadro 1.14

Migraciones y género

Género y sociedad de origen

WHITEFORD (1978), LIM (1995) Existencia previa de cierto grado de emancipación, que permita asumir los costes económicos y morales del proceso migratorio ABADAN-UNAT (1997), SELLER (1981), BROUWER / PRIESTER (1983), GRASMUCK/ PESSAR (1991), PESSAR (1986 Y 1984). Destacan la influencia de las presiones y estrategias familiares en la feminización de determinadas corrientes HONDAGNEU-SOTELO, (1994). Resaltando aspectos individuales, contrarios o por encima de los interese familiares

Género y sociedad de destino

KIBRIA (1993). Mayor tendencia hacia la igualdad entre géneros, desarrollada durante el proceso de inserción en la sociedad de destino (Inmigrantes vietnamitas en EEUU) SMITH (1980), KOSSUDJI y RANNEY (1984), FORNE (1986), BOYD (1989), HARDY-FANTA, (1993).Destacan la importancia de las redes de apoyo formando comunidades diferenciadas y entramados empleados como instrumentos para diversas reivindicaciones

SIMON. y BRETELL (1986). MOROKSAVIC (1988). Discriminación por etnia, clase y género ,poniendo de relieve cómo las desigualdades genéricas pueden camuflarse en los otros estadios siendo asumidas y aceptadas socialmente

ANDEZIAN, S (1986). Reproducción y mantenimiento de los patrones culturales de origen en destino, desde el análisis de la inmigración argelina en Francia

SCHOOR (1995), BOULAHBEL- VILLAC, (1995), EMKE- y POULOPOULOS (1995). Incorporación al trabajo asalariado interpretada negativa o positivamente, apuntando autores como MOROCVASIK (1988) y LIM (1995), la necesidad de relacionar estas conclusiones con la situación y condiciones previas vividas en la sociedad de origen

Elaboración propia a partir de los datos de Lamela, 1999

El análisis sobre el estado de la cuestión reproduce la variedad interna de las migraciones femeninas, consecuencia de los múltiples factores involucrados a lo largo del proceso. Sobre el vértice económico y la discriminación por género se superponen, confunden y engastan la generalidad de los factores integrantes de la estructura social, conformando itinerarios alternativos dentro un mismo hecho social.

1.3.2. La perspectiva del género. Una propuesta teórica. Justificación y originalidad

Las diferentes aportaciones sobre las mujeres migrantes, hasta el momento actual, se sustentan en la intersección resultante de dos ejes fundamentales: la discriminación por género, latente en la formación y desarrollo de la totalidad de los procesos sociales y en los efectos que la misma mantiene sobre la estructura del mercado de trabajo, entendido como el soporte central de las migraciones laborales.

Las diferencias por género, como ponen de relieve las referencias anteriormente citadas, operan indistintamente en las cuatro parcelas acotadas por el enfoque sistémico: obstruyendo o facilitando la incorporación y el mantenimiento de la participación femenina en las corrientes migratorias, aportando un ilimitado contingente de mano de obra más barata que la masculina e intensificando las dificultades en el desarrollo del proceso de inserción.

El análisis genérico de la ocupación laboral de la población inmigrante cobra especial importancia. Se reconoce la aportación femenina al sector productivo desde el ámbito doméstico, a la par, que se afianzan los estrechos lazos entre inmigración y trabajo, también en el caso femenino. En los periodos dónde la actividad principal de la mujer se ha vinculado con el trabajo de casa su

participación en las migraciones laborales ha sido minoritaria. A medida que se ha ido incorporando al sector productivo y al trabajo asalariado se ha incrementado su peso real en las mismas.

Sobre este esquema se distinguen dos categorías de migrantes femeninas en contraposición a la homogeneidad característica del colectivo masculino, por un lado, las amas de casa tradicionales, mayoritarias en el pasado y por el otro, las trabajadoras asalariadas actuales catalogadas como agentes sociales y económicos, independientes de la figura masculina. El análisis histórico presenta las dos categorías como independientes, secuenciales y excluyentes, delimitadas, conceptualmente, por su relación con el mercado y el trabajo asalariado.

Sin embargo, creemos, que aunque esta separación conceptual se muestra operativa para resaltar la vertiente laboral de las migraciones y la modificación de las pautas funcionales desempeñadas por el colectivo femenino, oculta importantes parcelas de la realidad, directamente relacionadas con el desarrollo del proceso de inserción en la sociedad de destino que afectan fundamentalmente a la mujer .

De la misma manera que un importante segmento de las inmigrantes dependientes del pasado compaginaron el ejercicio del trabajo asalariado y doméstico, en la actualidad, las trabajadoras extranjeras, reproduciendo lo que es habitual dentro del colectivo femenino en la casi totalidad de las sociedades vinculadas con el modo de producción capitalista, se incorporan a la esfera productiva y al mercado laboral, sin abandonar el ejercicio de las actividades domésticas o la responsabilidad de las mismas, a las que siguen supeditadas, aun cuando miles de kilómetros las separen de sus hogares.

Las negativas consecuencias generadas por el ejercicio continuo de la doble funcionalidad femenina son sobradamente conocidas y debatidas en las

sociedades capitalistas avanzadas, con referencia al colectivo autóctono, pero, generalmente obviadas en el caso de las trabajadoras extranjeras.

Las inmigrantes actuales, en primer lugar son mujeres, y como tales asumen el estatus femenino y ejercen los roles asignados a su género, cargando con todo el peso del sector reproductivo y de las actividades domésticas cuyo ejercicio se dificulta dentro de un medio desconocido y hostil. Sobre esta realidad, puede superponerse, o no, el vínculo con el mercado laboral, pero siempre, y por importante que sea, como complemento o añadido a una situación preexistente. Junto a ello, la incorporación al trabajo asalariado se realiza desde la consideración social y económica de mano de obra residual, como mujer y extranjera, ubicada en los estratos más bajos de la pirámide social.

De acuerdo con esta interpretación de la realidad, los rasgos diferenciales de las mujeres migrantes derivan, en primer jugar, de su condición de mujer, reflejando la posición secundaria y el nivel de dominio mantenido por el grupo masculino en la organización y funcionamiento social y en segundo, de la continua adaptación funcional experimentada por el colectivo, orientada a cubrir las necesidades del modo de producción capitalista y conformada sobre la segregación genérica dominante.

El modelo que proponemos para abordar las diferencias genéricas en la conformación de los procesos migratorios se desarrolla sobre dos vértices principales: el canon relacional vigente entre géneros y la distribución funcional asignada a cada uno de ellos, situando, las diferencias por género, en el núcleo de la estructura social, y cuestionando la tradicional reducción del concepto trabajo a su versión asalariada.

Esta perspectiva genérica incorporada sobre el enfoque sistémico, permite reconocer las diferencias derivadas del género a lo largo de todo el proceso migratorio, discernir su concreta influencia en cada una de las partes o elementos

integrantes del sistema y reinterpretar, desde estas premisas, la realidad del colectivo femenino en la sociedad de destino.

Cuadro 1.15

Organización genérica de la estructura social

Plano relacional	Entramado resultante de las relaciones entre sexos, que teóricamente, puede organizarse desde la igualdad, el dominio o el sometimiento, según el poder ejercido por cada género.	
Plano funcional	Todas las sociedades, entendidas como grup organizado, tienen que realizar un determinado númer de actividades para garantizar su supervivencia. Esta se ejecutan siguiendo una especialización genérica, si que, necesariamente, medie una base biológica en la distribución de las mismas	

Elaboración propia

Plano relacional

Históricamente, los grupos humanos han organizado las relaciones entre sexos desde el dominio masculino y el sometimiento femenino. Este modelo, ha sido y es, una constante universal, instaurada en el espacio y el tiempo con contadas excepciones. Como consecuencia de este largo desequilibrio genérico la organización y estructura social se ha configurado desde un vértice masculino,

dónde el estatus y los roles privilegiados socialmente han correspondido a los miembros de éste género.

Las sociedades capitalistas entendidas como el espacio social dónde transcurren las migraciones de origen laboral no han sido una excepción a este principio general. En el continente europeo, cuna del capitalismo, las formas patriarcales han constituido la base sobre la que se han organizado las relaciones entre géneros cuyos patrones fueron exportados a las diferentes colonias.

Sin embargo, durante el siglo XX, con el nacimiento del movimiento feminista (referido al mundo occidental y a territorios muy concretos, influenciados por sus patrones culturales, como ocurre en determinadas áreas de América Latina), empieza a fraguarse un nuevo modelo genérico que pretende organizar las relaciones sociales desde una base igualitaria. La mujer, a lo largo del siglo, se va incorporando, de forma paulatina, a espacios sociales reservados tradicionalmente a los hombres.

El acceso a de una serie de parcelas de poder por parte del colectivo femenino queda plasmado en las pautas relacionales vigentes del actual momento histórico, reflejando posiciones más equilibradas entre ambos sexos. Se puede hablar de una transformación general en las sociedades capitalistas postindustriales del modelo universal de "dominio / sometimiento", con importante variaciones dentro de cada sociedad concreta. Así dentro la Unión Europea, en los países nórdicos, se registran las posiciones más igualitarias frente a las posturas más conservadoras del Mediterráneo.

Plano funcional

Dentro del mismo se incluyen todas aquellas actividades necesarias para el funcionamiento y supervivencia de un grupo social organizado. Estas pueden

dividirse en dos grandes grupos, según se orienten a la producción de los bienes de consumo necesarios o a la reproducción del propio grupo, sin que esto signifique, a priori, una jerarquización de las mismas ya que ambas son imprescindibles y su vez complementarias.

El análisis funcional según sexo refleja una importante especialización genérica en la distribución de las competencias, ubicando al colectivo masculino en el ámbito productivo y al femenino en la esfera reproductiva, división, manifiesta en, prácticamente, todas las sociedades a lo largo de la historia.

En las sociedades tradicionales, la familia, entendida en sentido extenso, asumía el papel de unidad económica completa, desempeñándose, en el ámbito doméstico, la ejecución de ambos tipos de actividades. Aunque ya se había establecido la especialización funcional según sexo, las fronteras entre lo productivo y lo reproductivo eran, todavía, muy tenues.

Con la Revolución Industrial y los cambios introducidos en el modo de producción la división entre las mismas se hace plenamente tangible. En las nuevas sociedades industriales los núcleos domésticos continúan ejecutando todas las actividades reproductivas, a la vez, que pierden peso en el campo productivo, ganado por las nuevas fábricas. La esfera pública, hasta entonces poco desarrollada, se erige en el eje de las actividades productivas consagrándose de forma definitiva la doble vía laboral y de especialización genérica:

Actividades reproductivas / Esfera doméstica / Ejecución femenina Actividades productivas / Esfera pública. / Ejecución masculina

La necesidad de mano de obra creada por el capitalismo modifica progresivamente esta división funcional, dónde el rasgo más significativo es el progresivo acceso de la mujer a la esfera pública y al trabajo productivo,

acompañada por una desigual participación masculina en las actividades reproductivas / domésticas.

Actividades reproductivas / Esfera doméstica / Ejecución femenina Actividades productivas /Esfera pública/ Ejecución compartida por ambos sexos

Los desplazamientos humanos, entendidos como un hecho social total, desarrollado en el tiempo, recrearán los patrones sociales y culturales más relevantes de cada periodo de la historia, ajustando sus dimensiones externas y composición interna a las necesidades de organización y funcionamiento social.

Desde el plano relacional la estructura generalizada de dominio/ sometimiento opera como una variable transversal, presente a lo largo de todo el proceso, dibujando dos trayectorias paralelas, pero escalonadas, con relación a su importancia correspondiendo al colectivo femenino, siempre, el segmento inferior del trayecto.

Esta permanente situación de subordinación reflejada en los desplazamientos migratorios explica el escaso interés que han despertado las mujeres migrantes hasta el momento actual, producto de la insuficiente valoración que, socialmente, se ha atribuido a las actividades ejercidas por las mujeres y al propio género.

Desde el plano funcional y con referencia a la inmigración femenina, los conceptos de mercado y de trabajo, reducido a la categoría de asalariado, son insuficientes y poco operativos para explicar su participación en los procesos migratorios. Sólo después de comprenderse la necesidad y la complementariedad de ambas actividades en el funcionamiento de un grupo social. puede valorarse correctamente el rol de las mujeres migrantes. Durante los dos primeros periodos su contribución mayoritaria se ha realizado desde el ámbito doméstico y

reproductivo, mientras que en las actuales migraciones agrega una vertiente productiva a sus tradicionales actividades.

1.3.3. Rasgos generales de la inmigración femenina en España

Según género la población inmigrante extranjera residente en España, globalmente, conserva una mayor representación masculina, cercana al 55%, sin embargo, desde un análisis más exhaustivo que combine sexo y procedencia se observan importantes diferencias, mostrando colectivos mayoritariamente masculinos como Marruecos, femeninos como Filipinas o con una representación genérica cercana al equilibrio como es el caso de Ecuador.

Por países las corrientes con mayor porcentaje de mujeres se inician en lugares tan dispares como Cabo Verde (62%), Filipinas (60%), República Dominicana (68%), Perú (58%), o Colombia (60%).

Por continentes el sesgo femenino sólo aparece en el caso de América (54%), reflejando una mayor intensidad en el Sur (56%). Según los datos oficiales, referidos a diciembre de 2002, las inmigrantes latinoamericanas representan el 34% de la población femenina extranjera, porcentaje que se eleva al 50%, si se considera sólo a la inmigración de origen laboral. Los colectivos más representativos proceden de Ecuador (28%), Colombia (21%), y Perú y República Dominicana ambos con aproximadamente un 10%.

La incorporación de la inmigración de origen latinoamericano a la sociedad española es muy reciente en comparación a la población procedente de Marruecos, Filipinas o Europa del Este, alejándose notablemente, de los rasgos característicos del, hasta entonces, grupo mayoritario, procedente del Magreb. Su importante representación dentro del colectivo otorga una nueva dimensión a la

inmigración femenina residente en España, estructurada sobre dos factores fundamentales: mercado de trabajo e independencia de la figura masculina.

La importancia otorgada a la presencia de la mujer inmigrante queda reflejada en los numerosos estudios y publicaciones que han aparecido en España desde el inicio de la década de los 90 (IOE: 1998, 1997 b), adecuándose el contenido y la importancia de los mismos a la evolución real de los hechos.

La falta de un marco teórico y metodológico sobre el que apoyarse (Gregorio: 1997, Lamela: 1999), junto a la multidimensionalidad que ofrece un proceso de raíces sociales, culturales y económicas, han favorecido el crecimiento desordenado de los conocimientos migratorios en general y de las migraciones femeninas en particular, sobresaliendo las aportaciones descriptivas frente a las investigaciones empíricas (IOE: 1997 b).

Según origen sobresale el elevado número de referencias sobre las mujeres de origen marroquí (Aparicio 1998, Ramírez, Rojo: 1997, Fernández 1997) explicado, por ser el colectivo de mayor antigüedad y peso dentro de la inmigración española, por el marcado distanciamiento cultural y porque, a pesar de tener, globalmente, una composición mayoritariamente masculina, el número de mujeres marroquíes residentes en España asciende a 92.167, según los datos oficiales referidos a diciembre de 2002.

La gran mayoría de ellas realiza el trayecto migratorio integrada en el núcleo familiar sometida a la autoridad masculina. Esta desigual situación de partida se reproduce en la sociedad de destino, reforzándose institucionalmente, mediante el reconocimiento oficial de la figura del inmigrante consorte, con derechos recortados sujetos al mantenimiento del contrato matrimonial. (Ribas: 1998).

Junto a esta situación generalizada es preciso reconocer la existencia de una minoría creciente de mujeres jóvenes, procedentes de medios urbanos y con un nivel cultural medio o elevado, que inician el proceso migratorio con "independencia" de la figura masculina (García Domínguez, García Borrego: 1998).

Por lo tanto la imagen más representativa de la inmigración femenina residente en España, hasta principios de siglo, mantiene unas pautas de organización y funcionamiento propios que le alejan, a pesar de su reciente incorporación al mercado laboral, del perfil establecido para la nueva inmigración femenina.

A principios de los 90, sobre todo en determinadas zonas de la CAM, se incorporan los colectivos dominicano y filipinos, primera manifestación real en España de la llegada de flujos con participación mayoritariamente femenina. A diferencia del colectivo marroquí inician el proceso en solitario, como trabajadores independientes, convirtiéndose en empleadas de las renovadas clases medias.

Desde entonces y hasta el momento presente, se ha ido incrementando de forma notable la llegada de población inmigrante femenina, especialmente en los últimos tres años, diversificándose los orígenes con la llegada de los colectivos peruano, colombiano y ecuatoriano y las ocupaciones laborales en diversos segmentos del sector servicios.

Los estudios han seguido, lógicamente, esta secuencia temporal incorporando referencias sobre inmigrantes filipinas (Berges: 1994, Molina: 1994) y dominicanas (AMDE: 1993, Cerón: 1999, Gregorio: 1996), e incluyendo después a las peruanas (Escrivá: 1999, Pérez: 2000). Grupos con importancia tan relevante, desde una perspectiva genérica, como el ecuatoriano (Pérez Veredas: 1998, Pérez Pérez: 2000) y el colombiano (Restrepo: 2001), tanto por su elevada

representación en el total del colectivo femenino, como ser portadores de los rasgos característicos de la nueva mujer inmigrante, son, por su reciente llegada, los menos conocidos e investigados.

En cuanto a su contenido, gran parte de los mismos centran su atención en aspectos concretos del proceso dentro de la sociedad de destino, describiendo las condiciones socioeconómicas que rodean a la mujer inmigrante desde su estatus de trabajadora asalariada (Izquierdo: 1996, Jabardo: 1999, Oso: 1998), dentro del servicio doméstico (IOE: 1991 y 2001, Escrivá: 1999, Gallardo: 1995, Herranz: 1997 y 1998).

Dentro de la dimensión social sobre la que se desarrolla el proceso de inserción (Aparicio: 1996, IOE: 1997 a, Díaz. 1996) destacan, por un lado, las aportaciones que describen los rasgos externos más característicos de la vida cotidiana de la población inmigrante, bien globalmente, u orientados sobre algún aspecto concreto como la vivienda o educación, generalmente considerados como parcelas aisladas al margen del contexto migratorio, y, por el otro, las centradas sobre las relaciones entre población inmigrante y autóctona (Campani: 1995), valorando los problemas derivados de la convivencia y esbozando los cambios y reformas necesarias para que el proceso de inserción avance hacia la integración.

Sin embargo tampoco se han encontrado referencias que incorporen la riqueza funcional femenina interpretada como un rasgo inherente al colectivo. Sexo, edad y número de hijos, se utilizan como criterios orientativos de las necesidades de este nuevo segmento de población, ignorando el peso femenino en la organización y mantenimiento del grupo.

La contribución laboral femenina se considera, sólo, en su vértice asalariado. Se describen minuciosamente su ubicación dentro del mercado y las condiciones en el desempeño de la actividad, se reconoce la discriminación añadida por género, pero no se considera como un factor relevante dentro del

proceso los esfuerzos diarios, llevados a cabo por las mujeres inmigrantes, para compaginar trabajo asalariado y actividades domésticas.

Desde esta situación de los conocimientos la riqueza funcional ejercida por las inmigrantes femeninas y las consecuencias derivadas de la misma en el desarrollo del proceso de inserción, se convierten en plano fundamental y aportación novedosa de la presente investigación

Como población objeto de estudio se ha elegido al colectivo de mujeres de origen latinoamericano, teniendo en cuenta que es el grupo femenino con mayor peso dentro de la inmigración española, por ser, además, la única corriente según región de origen, con una representación femenina superior al 50%, y por ajustarse plenamente al nuevo perfil de la inmigración laboral femenina integrada al trabajo asalariado y al proceso productivo, interpretada como agente económico y social independiente de la figura masculina.

Conscientes de las importantes diferencias existentes dentro del propio colectivo, se ha particularizado el análisis sobre la inmigración procedente de Colombia y Ecuador, lo que permite, por una parte, acercarse a los grupos más representativos pero menos conocidos y por otra, establecer una línea comparativa entre ambos que resalte los factores socioculturales frente a los estrictamente económicos.

Delimitada la región de origen, el análisis del proceso de inserción se realizó dentro de las coordenadas de la sociedad española como destino, entendiendo que nos encontramos ante una corriente particular, con rasgos propios, derivados de los entramados socioeconómicos vigentes en ambos polos, pero formando parte del sistema migratorio europeo.

Dentro de la sociedad española se dio preferencia a la Comunidad Autónoma de Madrid, como el lugar , dentro del territorio español, que alberga a

la mayor parte de la inmigración de origen latinoamericano y donde, pensamos, se manifestarán con mayor intensidad los factores de atracción, fundamentalmente los relacionados con el mercado de trabajo.

De acuerdo con estos planteamientos la investigación en su parte cualitativa se delimitó a la zona noroeste de la comunidad de Madrid. En su elección se buscaba un espacio social diferenciado, con una elevada representación de población inmigrante de origen latinoamericano y un entorno diferente al urbano. Además de la novedad, se consideró que en los núcleos pequeños iba a ser más relevante la presencia de la población inmigrante en la vida cotidiana, y más directo el acceso al entramado interactivo colectivo, con la intervención de todos los grupos y agentes sociales, frente a la exclusividad barrial de las grandes ciudades. El proyecto se centralizó sobre los municipios de Torrelodones y Galapagar. Fue realizado entre 1999 y 2003, coincidiendo con el asentamiento significativo de la población procedente de Ecuador y Colombia,

1.4. MARCO TEÓRICO, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El enfoque teórico se ha elaborado incorporando las bases del modelo genérico desarrollado en el apartado anterior sobre los principios teóricos y analíticos aportados por el enfoque sistémico, de tal forma, que puedan resaltarse los rasgos específicos, que derivados del género, caracterizan a la mujer inmigrante, pero interpretados, siempre, dentro del sistema migratorio del que forman parte.

De acuerdo con la Teoría de los Sistemas, las migraciones laborales, con independencia de su composición demográfica interna e implicación territorial, son entendidas como un hecho social total, inherentes al modo de producción capitalista, dónde ejercen una funcionalidad positiva para el mantenimiento y desarrollo del sistema.

Iniciadas sobre motivaciones económicas y estructuradas en torno al mercado de trabajo, sin embargo, en la conformación real cuantitativa y cualitativa de las mismas, intervienen multitud de variables sociales, políticas, culturales, etc, cuyo peso e influencia oscila en el tiempo y el espacio.

Junto a esta configuración multifactorial, no hay que olvidar, que, como proceso social llevado a cabo por seres individuales, con historia propia y a su vez elementos interactivos dentro una organización social determinada, se suceden y fusionan en su interior, dimensiones y aspectos individuales, colectivos y sociales.

Ante las dificultades para captar la totalidad de los factores que intervienen en los movimientos migratorios, los investigadores sistémicos estructuran su análisis sobre cuatro elementos diferenciados: inicio, mantenimiento, funcionalidad e Marco teórico. Objetivos e hipótesis

inserción de la población inmigrante en la sociedad de destino. Esta división teórica permite un acercamiento analítico multivariable, identificando los factores y dimensiones que cobran mayor importancia en cada una de las parcelas que configuran el armazón del proceso.

Las investigaciones orientadas sobre un área o aspecto determinado exigen que su comprensión final se realice dentro del contexto general del que forman parte, resaltando los factores, que en ambos polos, intervienen más directamente en su conformación y desarrollo. El proceso de inserción, por lo tanto, se concibe como la etapa final en la que confluyen todos los elementos y variables implicadas en el transcurso de cada corriente migratoria.

De acuerdo con estos planteamientos y en referencia al estado general de los conocimientos, la presente investigación propone dos novedades en el estudio de la inserción social de la población inmigrante, en primer lugar separar conceptual y analíticamente, como anteriormente hemos señalado, los términos de inserción e integración y en segundo, desvincularlo de la sociedad de destino para integrarlo en la unidad del sistema migratorio.

La inmigración laboral extranjera con independencia de otros factores, inicia el proceso de inserción desde su consideración de extranjero y trabajador no cualificado, que directamente le ubica en los estratos más bajos de la pirámide social. Desde este tronco común, el proceso modifica continuamente sus dimensiones formales externas reproduciendo las relaciones sociales dominantes de la realidad histórica de la que emana y forma parte.

El desarrollo del proceso de inserción en los desplazamientos migratorios actuales se organiza sobre tres importantes rasgos derivados de la estructura socioeconómica globalizada: el incremento de las diferencias entre los territorios implicados, la diversificación de la población inmigrante y el rechazo

Marco teórico. Objetivos e hipótesis

generalizado hacia la población extranjera de origen económico por parte de las diferentes sociedades de asentamiento (ver cuadro siguiente).

Cuadro 1.16.

Rasgos característicos del proceso de inserción en las actuales migraciones

Incremento de las diferencias	Aumentan las diferencias sociales,				
	económicas, políticas y culturales entre				
	origen y destino como consecuencia de la				
	extensión espacial de los desplazamientos y				
	de la creciente polarización norte / sur				
Diversificación de la población	En las sociedades de destino la población				
inmigrante	inmigrante y a partir del vínculo establecido				
	entre origen y trabajo, se constituye como				
	un grupo heterogéneo en cuanto a orígenes,				
	raza, etnia, cultura, religión y composición				
	demográfica interna, frente a la relativa				
	homogeneidad anterior				
Rechazo de la inmigración por parte	Rechazo social. Imagen negativa acerca de				
de las sociedades de destino	la inmigración, traducida en diferentes				
	grados de marginación y segregación.				
	Rechazo institucional. Cierre de fronteras y				
	desarrollo de medidas legislativas y				
	políticas destinadas a frenar y controlar la				
	entrada de la población inmigrante.				

Elaboración propia.

Marco teórico. Objetivos e hipótesis

Desde estos rasgos dominantes la población trabajadora extranjera, en la sociedad de destino, se constituye mediante la suma de los colectivos minoritarios presentes, claramente diferenciados, social y culturalmente, entre ellos y con la población autóctona. A partir de su condición de inmigrante cada colectivo constituirá su propia alternativa al proceso de inserción, reflejando diferentes motivaciones, expectativas, problemática, recursos y habilidades dentro de un mismo proceso, consecuencia de los factores específicos que, en origen y destino, intervienen en la formación de cada corriente migratoria (García Domínguez: 1998).

Integrando una visión genérica al marco sobre el que se desarrollan los desplazamientos migratorios, el proceso de inserción, desde el eje económico que le origina y sustenta, se estructura en primer lugar, sobre la jerarquía social dominante en las relaciones entre géneros (que impregna todos los factores que intervienen en el proceso, incluido el económico - laboral), y en segundo, sobre la desigual distribución funcional, ubicando a los hombres en la esfera productiva y acomodando a las mujeres para el ejercicio simultáneo de las funciones productivas y reproductivas, estas últimas de forma casi exclusiva.

Esta diferenciación genérica de base proyectada a lo largo de todo el proceso, dibujará dos vías migratorias paralelas según sexo. Los itinerarios, aunque semejantes, se confunden, se alejan o se fusionan, asociados al mayor o menor grado de igualdad existente entre géneros en las estructuras de las sociedades implicadas en el sistema migratorio.

La inserción social de las inmigrantes latinoamericanas en España, siguiendo los planteamientos anteriores, se concibe como la fase última del proceso migratorio desarrollada sobre las coordenadas de la sociedad española, construida sobre el entramado del sistema migratorio europeo dentro del contexto globalizado dominante, pero, particularizada sobre los rasgos socioeconómicos

más relevantes de la región latinoamericana, entendida como polo de origen, y del territorio español, como destino.

Sobre estas consideraciones teóricas y analíticas fijamos como objetivo general de la presente investigación la delimitación de los rasgos diferenciales, derivados del género, de la inmigración femenina de origen latinoamericano, valorando, en que medida, intervienen en el proceso de inserción en la sociedad española.

De acuerdo con el modelo teórico propuesto por el enfoque sistémico, este será abordado mediante objetivos más concretos, relacionados con cada una de los componentes en las que analíticamente se divide el proceso, para desde de aquí, realizar una interpretación global.

- 1. Analizar los factores que en origen y destino impulsan la participación de la mujer en las corrientes migratorias, incorporando como variables fundamentales el modelo relacional y la distribución funcional.
- 2. Realizar una aproximación demográfica a la población extranjera residente en España sobre la que identificar y diferenciar a la inmigración femenina de origen latinoamericano.
- 3. Conocer como operan los procesos colectivos en origen y en destino, así y como las conexiones entre ambos polos y cotejar, en que medida, intervienen en el proceso de inserción social de las mujeres inmigrantes.
- 4. Valorar la situación laboral de la población latinoamericana femenina residente en España, su posición y funcionalidad en el mercado de trabajo español.
- Desde el patrón confeccionado por la intervención de las variables anteriores, describir el proceso de inserción del colectivo a través de los elementos sociales, culturales y económicos, base de la vida cotidiana.

La inserción del colectivo femenino al trabajo asalariado se conforma como el factor más influyente en la feminización de los actuales flujos migratorios y por lo tanto, en el desarrollo de los cauces de inserción. No obstante, esta, no puede ser considerada como un rasgo particular de los desplazamientos migratorios, sino como la reproducción, en los mismos, de un proceso progresivamente extendido y generalizado, aunque con notables diferencias, entre las sociedades vinculadas con el modo de producción capitalista.

Integrando una perspectiva genérica, el acceso femenino al mercado de trabajo se supedita, a la relación vigente entre géneros, y a la distribución funcional correspondiente a cada un de ellos, destacando, globalmente, tres importantes consecuencias

- El modelo general de dominio sometimiento, coloca al conjunto de mujeres trabajadoras en una posición secundaria con respecto al colectivo masculino, intensificando sus efectos negativos en el sector secundario del mercado.
- La tradicional división funcional genérica reproductiva/ productiva, y
 más concretamente las actividades vinculadas con cada una de ellas,
 permanece operativa dentro del sector asalariado, conformando
 segmentos con un claro sesgo masculino como el de la construcción o
 femeninos como los servicios sanitario y doméstico.
- El desempeño del trabajo asalariado, en el caso femenino, se compagina con el ejercicio simultáneo de las actividades domésticas, faceta, prácticamente inexistente, dentro del colectivo masculino.

Desde la importancia otorgada al mercado y al trabajo asalariado interpretamos, como hipótesis general de la presente investigación, que los desequilibrios espaciales dentro del sector femenino del mercado global, favorecen el inicio y desarrollo de corrientes migratorias con elevada

participación femenina, mientras que los desajustes provocados en la organización y funcionamiento social, derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, conforman la base sobre la que se asienta la especificidad de las migraciones femeninas en la actualidad.

La integración de la hipótesis general en el modelo sistémico, y de forma paralela a los objetivos planteados, permite acotarla, mediatizarla, sobre cada uno de los elementos integrantes del sistema, conformando nuevas hipótesis, más concisas y operativas, relacionadas con cada uno de ellos:

- 1. El incremento de la participación de las mujeres en las migraciones laborales sólo se produce si previamente se ha llevado a cabo, en las sociedades de origen y destino, al menos parcialmente, la incorporación femenina al mercado laboral y al trabajo asalariado.
- Cuando existe una participación previa en las redes comunitarias de las sociedades de origen se multiplica el entramado de apoyo colectivo a lo largo de todo el proceso migratorio.
- 3. A medida que se terciariza el sector productivo en la sociedad de destino aumenta la representación femenina de la población inmigrante.
- 4. Si en las sociedades de destino existe algún déficit en la prestación de los servicios públicos (o privados) en los sectores relacionados con las actividades tradicionalmente ejercidas por la mujer, este va a ser cubierto mediante la ocupación laboral de la población inmigrante femenina.
- 5. Cuando las mujeres inmigrantes ejercen en la sociedad de destino la doble funcionalidad productiva- reproductiva se acelera el proceso de inserción frente al colectivo masculino y de las mujeres que ejercen de forma prioritaria una sola de las funciones.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

En el capítulo segundo se presentan las diferentes metodologías y técnicas de investigación empleadas durante el desarrollo del estudio empírico. Atendiendo a la pluralidad de factores y dimensiones involucrados en el proceso y de acuerdo con la segmentación analítica propuesta por el enfoque sistémico, se ha optado por la inclusión y confrontación sucesiva de diferentes métodos y técnicas, respetando su adecuación a cada uno de los elementos o partes integrantes del sistema migratorio.

2.1. REALIDAD SOCIAL Y METODOLOGÍA PLURAL

De acuerdo con el contexto teórico presentado en el capítulo anterior, los desplazamientos migratorios, con independencia del género, se conciben como un hecho total desarrollado en el tiempo sobre el entramado de un sistema social determinado del que se diferencian y sin embargo forman parte.

Como elemento interactivo e integrante del sistema social las migraciones reproducen la complejidad del mismo, conformando una estructura dinámica y flexible adaptada a los rasgos dominantes de cada periodo histórico, e integrando, por lo tanto, las múltiples dimensiones y factores involucrados en la organización y funcionamiento social.

Esta configuración multivariable dificulta y de hecho imposibilita el conocimiento íntegro de este segmento de la realidad social. De acuerdo con el enfoque sistémico, la complejidad del objeto de estudio, aconseja una aproximación fragmentada, que sin perder su vinculación y sentido con la unidad del sistema, permita resaltar la diferente naturaleza de los factores implicados y su desigual influencia en el transcurso del proceso migratorio.

La inserción de la población inmigrante en la sociedad de destino, entendida como parte consubstancial e interactiva dentro de este sistema evolutivo, hereda y se construye en la enmarañada esencia del mismo, en el que confluyen e interaccionan, como estadio final dentro del proceso, la totalidad de los factores y dimensiones involucrados en su desarrollo.

El acercamiento a la naturaleza multifactorial, ya sea desde la unidad o resaltando una de las parcela en las que analíticamente se ha dividido el proceso, aconseja una metodología plural, que acomodada sobre las distintas áreas

integrantes del mismo, aborde y permita desentrañar la influencia y el peso de las diferentes variables consideradas.

En la presente tesis, y en consonancia con la complejidad cognitiva del objeto de estudio, se ha optado por la interacción de diversos enfoques metodológicos estructurados sobre el modelo analítico aportado por el enfoque sistémico, integrando la lectura histórica con la aproximación cuantitativa y cualitativa al objeto de estudio, convalidando los resultados en el estudio comparativo.

Las migraciones laborales entendidas como un elemento inherente e integrante del sistema capitalista, se consolidan como un proceso social desarrollado en el tiempo y el espacio donde cada eslabón asume, reorienta y transforma la realidad histórica anterior. Los desplazamientos humanos se conforman como una trayectoria continua y dinámica acomodada sobre los rasgos dominantes del modo de producción capitalista en cada periodo de la historia.

Las presentes migraciones no son, por lo tanto, un fenómeno aislado, delimitado en el marco de la sociedad global, sino la exteriorización espacial actual de los nuevos desequilibrios, desajustes y necesidades creadas por la vigente fase expansiva del capitalismo de implicación mundial.

La mirada histórica, dentro del contexto seleccionado, nos permite recrear la evolución del proceso entendido como una unidad indivisible dónde pasado y presente se suceden, se solapan y se confunden, identificando los factores de mayor influencia en su formación y desarrollo. No se trata de la elaboración de un catálogo graduado de variables universales, ni del establecimiento a través de ellas de patrones generales de causa- efecto imposibles dentro de los procesos humanos, sino de bosquejar:

Realidad social y metodología plural

"El conjunto de múltiples causas que siempre rodean confusamente el proceso, [...] actualizando el hecho en el entramado total de sus conexiones para atender a lo que el hombre ha expresado en él." Beltrán, M: 2000

El método cuantitativo, fundamentalmente la revisión e interpretación estadística, se ha empleado, a pesar de todas las irregularidades que los datos presentan, para delimitar y conocer, lo más objetivamente posible, la composición interna y las principales tendencias sociales y demográficas de la población objeto de estudio. Las deficiencias y los vacíos informativos sobre determinados rasgos fundamentales, como el género, junto a la imposibilidad de reducir la compleja realidad a cifras, aconsejan relacionar y completar los resultados reflejados en ellas con los obtenidos mediante otras técnicas.

El análisis de las estadísticas oficiales, tanto en origen como en destino, permite reconstruir la estructura social de ambos polos e interpretar, sobre las mismas, las grandes tendencias del mercado de trabajo, conformándose los rasgos demográficos y laborales como los indicadores básicos para delimitar y caracterizar a la población migrante y proyectar su trayectoria dentro de la sociedad de destino.

El enfoque cualitativo es el único propio y específico de las ciencias sociales, "Ya que sólo la especie humana vive dentro de una realidad que no sólo es material, sino, también, simbólica." (Beltrán: 2000). Su esencia dimana de la interpretación del lenguaje, que permite distinguir entre el significado propio, real o material de los objetos y el que cada uno de nosotros les asignamos.

Mediante la investigación cualitativa se busca romper el nexo inseparable entre ideología y realidad, para presentar cada hecho o fragmento social desnudo, en estado puro, desde dónde podemos interpretarlo objetiva y científicamente,

El texto, el discurso elaborado por los diferentes sujetos sociales que conviven, construyen e integran los diversos procesos o segmentos de la realidad, se convierte en instrumento y objeto de estudio. El lenguaje estructurado, subjetivo e interesado opera como archivo de datos y como dato en sí mismo.

"La dimensión cualitativa se instala en el lenguaje, pero no sólo en su dimensión indicativa, sino en su función creativa y de irradiación de sentido." Ortí: 1986.

En la presente investigación se han combinado diversas técnicas de investigación cualitativa: los grupos de discusión, la entrevista en profundidad y la observación participante, como medio para aproximarse a la realidad desde la voz y la interpretación de sus propios protagonistas.

El método comparativo inicialmente no estaba incluido en el boceto del proyecto de investigación. La aproximación cognitiva a la inmigración femenina de origen latinoamericano sería abordada desde la comprensión global del sistema migratorio, resaltando, sobre el mismo, las particularidades emanadas de los rasgos específicos y diferenciales concomitantes en origen y destino.

Sin embargo, delimitado el marco espacial y realizados los primeros contactos con la inmigración femenina de origen latinoamericano y marroquí en el entorno ordinario, éstos, reflejaron importantes diferencias entre ambos grupos de mujeres durante el desarrollo del proceso de inserción, que aconsejaban un seguimiento más exhaustivo.

Básicamente nos encontramos ante dos colectivos que comparten una misma realidad social, jurídica y laboral, diferenciada en las pautas de conducta aprehendidas en sus sociedades de origen y en las diferentes campos de interacción desarrollados en destino.

Realidad social y metodología plural

Aunque en ningún momento se ha pretendido aplicar rigurosamente el método comparativo sobre esta situación de semejanza /diversidad, si se ha llevado a cabo una correlación sistemática entre ambos grupos, sobre parcelas muy concretas de su realidad cotidiana en la sociedad de destino: valoración y posición relativa dentro del grupo familiar, actividades domésticas, trabajo asalariado, vivienda, conocimiento y uso de los servicios sanitarios y sociales, relaciones con los otros colectivos minoritarios y con la población autóctona, con el fin de realizar una aproximación más concreta a las mujeres inmigrantes en general y al colectivo latinoamericano en particular.

2.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS

2.2.1. Revisión bibliográfica

El examen del estado de la cuestión se ha realizado en dos fases diferenciadas en el tiempo y en los contenidos. La primera, con carácter general, orientada a delimitar y caracterizar las migraciones de origen laboral, y la segunda, directamente relacionada con el objeto de estudio, agrupando, por un lado las aportaciones sobre género y migraciones y por otro, las centradas en el proceso de inserción.

Siguiendo este esquema se realizo un recorrido reflexivo por las referencias teóricas más relevantes en el campo de las migraciones, desde el enfoque clásico hasta las nuevas aportaciones procedentes del campo de la Sociología, dentro del ámbito internacional, con especial interés por el enfoque sistémico y los procesos colectivos. La perspectiva del género se integra en los mismos particularizada sobre el modelo relacional y la división genérica del trabajo.

En una segunda parte, la revisión de los textos se restringió, espacialmente, dentro de los límites del subsistema migratorio conformado entre Latinoamérica y España, sobre dos ejes fundamentales: posición relativa de la mujer dentro de la estructura social (estatus y roles) y contribución, desde la misma, en los desplazamientos migratorios, centrando el interés en la incorporación del colectivo femenino al mercado de trabajo.

Dentro de la sociedad española se evaluaron las diferentes aportaciones sobre el proceso de inserción de la población inmigrante, desde 1990 hasta el momento actual, entendiendo que los años considerados se corresponden con la

llegada y asentamiento de las diferentes corrientes migratorias con elevada participación femenina y consecuentemente con el interés académico sobre la mujer inmigrante y el proceso de inserción.

La investigación se ha realizado, fundamentalmente, sobre los fondos de la biblioteca del Colectivo IOE, con el apoyo de la documentación del IMSERSO, CEMIRA y la Fundación Primero de Mayo.

2.2.2. Análisis de los datos estadísticos

El análisis perseguía dos objetivos fundamentales: describir, a través de la revisión cuantitativa, los rasgos demográficos y la estructura del mercado de trabajo en origen y destino, contemplados como las variables fundamentales, desde una perspectiva macro, en la constitución de los desplazamientos migratorios y delimitar al colectivo inmigrante, sus características internas y su inserción, desde el vértice laboral, en la sociedad española.

Los diferentes criterios en la recogida de datos, entre países y entre las diversas fuentes oficiales de cada uno de ellos, junto a las variaciones temporales y la inexactitud de los mismos, imposibilitan, tanto la concreción numérica de los indicadores estudiados, como la posibilidad de realizar comparaciones. Los resultados obtenidos por este sistema, consecuentemente, deben interpretarse como ilustrativos de grandes tendencias o de perfiles dentro del proceso, por otra parte más relevantes que la exactitud de una cifra.

Dentro de la región de origen, considerada unitariamente, se han utilizado las estadísticas elaboradas por CELADE, completadas con los datos particulares referidos a Colombia y Ecuador, recogidos por los Institutos Nacionales de Estadísticas y Censos de ambos países.

Se han rastreado los principales indicadores demográficos y laborales, desde 1950 hasta el momento actual, sobre datos reales y proyecciones, cuando los primeros no existían, con el fin de integrar la evolución de los mismos en el desarrollo de las corrientes migratorias, tanto internas como internacionales. En cada una de las tablas presentadas se especifica su fuente y contexto, reflejándose o aclarando las deficiencias y lagunas estadísticas.

El acercamiento a España como sociedad de destino y de su población inmigrante se realizó mediante la combinación de los datos recogidos por el INE y por el Ministerio de Trabajo.

A través de las estadísticas oficiales la cuantificación del colectivo sólo puede realizarse de forma aproximada. Los resultados ofrecen información de la población residente o empadronada, dejando al margen todo el subgrupo en situación ilegal. De estos últimos sólo se conocen cifras orientativas, deducidas de los archivos policiales y de diferentes organizaciones no gubernamentales. Además, se contabiliza globalmente a todo el colectivo extranjero, dónde la inmigración es tan sólo un segmento, delimitado por su posición social, jurídica y laboral, imposible de aislar, con exactitud, mediante las variables empleadas en la recogida de datos.

En el presente trabajo, el país de origen y asumiendo de forma consciente los errores que conlleva, ha sido utilizado como el criterio fundamental para diferenciar al colectivo inmigrante, incorporando al mismo a toda la población procedente de la región sur, conformada, como queda explicado en el Capítulo IV, por Asia, África, Europa no comunitaria y Latinoamérica, respetando, de este modo, la división por subcontinentes habitualmente utilizada en los trabajos revisados.

Por lo tanto, dentro del mismo, se incluyen, excepcionalmente, sociedades claramente desarrolladas o incluso receptoras de población como Suiza o Japón, junto a ciudadanos que, procedentes de países emigrantes, no se ajustan, individualmente, a los rasgos del colectivo. De la misma forma quedan excluidos los posibles inmigrantes económicos procedentes de las regiones desarrolladas.

Delimitada la población objeto de estudio, el segundo paso consistió en elegir entre los datos existentes los más afines a los objetivos planteados. Existe una pluralidad de fuentes estadísticas oficiales, elaboradas por el INE y los Ministerios de Trabajo, Interior, Educación, etc, que se aproximan a diferentes parcelas de la realidad social, demográfica y laboral del colectivo inmigrante, sin que en ningún caso ofrezcan una visión completa e integrada del mismo. No obstante, es preciso reconocer que tanto los criterios empleados en la recogida de información como la precisión de los resultados obtenidos, se han ido perfeccionando a lo largo de la década de los noventa en consonancia con la evolución cuantitativa y cualitativa de la población extranjera.

La caracterización demográfica se ha realizado a partir de las Estadísticas de Residentes Extranjeros, con tarjeta o permiso de residencia en vigor y el vértice laboral combinado los datos sobre Trabajadores Extranjeros en Alta Laboral en la Seguridad Social y las encuestas de Población Activa.

En ambos casos sólo se cuenta con información relativa a la población regularizada con resultados aproximados incluso dentro de la misma. Por ejemplo, las altas de la Seguridad Social al referirse a casos y no a personas pueden presentar duplicidades.

El factor género sólo se ha sido tratado con alguna relevancia desde 1998, por lo que es prácticamente imposible conocer su evolución detallada. Los rasgos generales acerca de la estructura, según sexo y edad, del colectivo extranjero puede seguirse mediante la información recopilada en los censos de 1981 y 1991.

En las Estadísticas de Residentes, elaboradas regularmente desde 1955, sólo se ofrece información relativa a la composición genérica en 1992 y 1993. En el primero, ésta, aparece detallada según país de origen, mientras que el segundo las cifras se presentan por continentes. Aunque, teóricamente, su análisis permite conocer la composición interna del colectivo posterior a la regularización de 1991, los datos deben interpretarse con cautela, debido al importante segmento de población no identificada genéricamente, reflejando el escaso rigor con que han sido recogidos.

No obstante, la actual información sigue presentando importantes diferencias en cuanto a los criterios empleados en la recogida de la misma, que imposibilitan las comparaciones y desacreditan los resultados, ya que en ocasiones éstos llegan a ser contradictorios e incluso imposibles.

Se desestimó la posibilidad de cruzar mayor volumen de información, en tanto que una exactitud más elevada en las cifras no mostraba relevancia para el objetivo fijado, consistente en establecer el boceto o perfil del colectivo, por encima de su delimitación cuantitativa.

2.2.3. Entrevistas en profundidad

Consistente en el análisis de una situación u objeto social, previamente definido, a través del discurso espontáneo y su vez dirigido, tejido entre investigador e investigado sobre el tema en cuestión. El texto reproduce la interacción real y simbólica entre el sujeto objeto de estudio y el proceso analizado, entendiendo al primero como una respuesta representativa, conformada, sin embargo, entre lo individual y lo típicamente social, con relación al segundo.

En el seguimiento comprensivo del texto distingue entre ambas facetas, interesándose por los rasgos psíquicos, culturales, o de clase que el sujeto manifiesta como caso típico, dejando en un segundo plano las características individuales. Reproduciendo las palabras de Ortí (Ortí. 1986):

"Lo que aspiramos a ver y podemos estudiar en el discurso del entrevistado no son, en este género de investigación, sus problemas personales, sino la forma social, cultural y de clase, de la estructura de su personalidad y los condicionamientos ideológicos de su proceso motivacional típico."

Durante la fase exploratoria, previa a la elaboración del modelo de investigación, se realizaron dos entrevistas, dirigidas fundamentalmente a captar y delimitar los rasgos más relevantes del proceso.

En la primera de ellas se optó por la elección de un caso representativo de la nueva inmigración de origen laboral, pero exigiendo que contara con una estancia continuada en España superior a siete años, de tal forma, que se hubieran consolidado las pautas más relevantes sobre las que se estructura el proceso de inserción. Entre las posibles candidatas se escogió a una mujer ecuatoriana, llegada en 1995 con permisos actualizados de residencia y trabajo.

Se valoró en primer lugar, su trayectoria laboral, desde el trabajo doméstico asalariado hacia otros segmentos dentro del sector servicios, en segundo, la evolución de la estructura familiar: separación del núcleo doméstico entre origen y destino, reagrupación posterior de los hijos, divorcio, nuevo matrimonio con cónyuge español, y por último, la itinerante residencia entre los municipios de Torrelodones, Galapagar y Colmenarejo.

La segunda entrevista tenía por objeto esclarecer las posibles diferencias y semejanzas con la inmigración latinoamericana de origen político llegada en los

primeros años de la década de los ochenta, presumiblemente con un proceso de inserción similar y consolidado. Se entrevistó a una mujer de origen argentino, casada, en aquel entonces con un refugiado político, llegada en 1981, en posesión de la doble nacionalidad y con intención de permanecer indefinidamente en España.

En ambos casos el diálogo, grabado, fue totalmente abierto y completado en diversas reuniones semi informales posteriores, que combinaron la observación participante y la interacción directa con los distintos miembros de la familia en situaciones cotidianas.

Es en esta fase de primeros contactos cuando emerge, con total claridad, la importante influencia que ejerce la responsabilidad doméstica, también, en las mujeres inmigrantes. Hogar y maternidad, contempladas en principio como una de las características individuales, que, bajo determinadas circunstancias económicas, pueden impulsar o frenar los desplazamientos migratorios, se convierten en las variables esenciales sobre las que se estructura el proceso y se modulan las diferentes trayectorias de inserción en la sociedad de destino.

Delimitadas las vertientes laboral y doméstica sobre las que se conforman las migraciones laborales femeninas, el resto de las entrevistas y de la investigación cualitativa, se orientan a verificar y comprender la articulación de ambos vértices y su influencia concreta en el desarrollo del proceso.

Durante el transcurso de la investigación empírica se realizaron dos entrevistas más. Para la primera de ellas se escogió a una de las mujeres identificadas con mayor peso relacional dentro de la comunidad, y que además, en un momento posterior, sería la encargada de facilitar la entrada en el colectivo, mientras que, en la segunda, desarrollada en dos fases, se optó por el criterio contrario, dando prioridad a la novedad. La primera parte tuvo lugar, dos días

después de la llegada a España de la mujer entrevistada, completándose seis meses después.

La relación directa con el entrevistado ha permitido ahondar en determinados aspectos que quedaron poco claros en los grupos de discusión y en sentido inverso, estos últimos, han actuado de criba sobre determinados características singulares, que, sin embargo, en la primera mirada se confundían entre los rasgos colectivos.

2.2.4. El grupo de discusión

El grupo de discusión reproduce bajo "control" un determinado proceso colectivo, dónde el grupo sólo es operativo en cuanto instrumento sobre el que se reproduce y canaliza la vivencia social, a través del tejido comunicativo expresado.

"El objetivo de la reunión de grupo, configurado por y para la investigación sociológica motivacional, es fundamentalmente pragmático, macrosociológico y extragrupo: El grupo tan sólo interesa [...] como unidad pertinente de producción de discursos ideológicos." Ortí: 1986.

El objetivo general sería conocer, desde una perspectiva macrosociológica, los rasgos más relevantes que conforman el proceso de inserción desde la experiencia real e imaginaria, vivida y sentida por los propios protagonistas. El proceso de inserción se reconstruye en un lienzo colectivo, dónde cada hilo longitudinal esboza una trayectoria semejante sobre la maraña de factores sociales, económicos y culturales integrantes del sistema social en el que se origina y desarrolla.

Se han realizado dos grupos de discusión. En el primero de los casos, la formación del mismo, fue realizada por una persona vecina de Madrid, no relacionada con el contexto espacial dónde se desarrolla la investigación e ignorante acerca de los objetivos perseguidos a través del contacto con miembros de Cáritas y de los propios inmigrantes, mientras que el segundo fue elaborado por personal de la concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, municipio, en principio, ajeno al marco espacial elegido, pero considerado idóneo por el paralelismo de sus rasgos y por permitir mayor validación y objetividad.

Se estableció como condición imprescindible la no existencia de vínculos entre los posibles candidatos, preseleccionado a doce personas para cada convocatoria, resultando, en la práctica, grupos de siete y ocho personas respectivamente. En su composición interna se valoró la existencia de una representación paritaria, según género, no estableciéndose, a priori, ningún otro requisito.

Fueron realizados en febrero y agosto de 2003, teniendo, en ambos casos, una duración aproximada de hora y media, cuyo contenido se grabó íntegramente. Como espacios para su desarrollo se eligieron los apartados que ofrecían la cafetería La Polca, en Torrelodones y la situada en los bajos del hotel Boadilla. En ambos casos los competentes de los grupos fueron recibidos por una persona desconocida, distinta del moderador.

2.2.5. Observación participante y no participante

Posibilita trabajar desde el interior de la parcela de la realidad social investigada construyendo su análisis sobre la interacción directa y continua, establecida entre el investigador y el objeto de estudio.

Su objetivo, en nuestro caso, ha sido, y parafraseando a San Martín (San Martín:1986), "La elaboración de un corpus de información etnográfica", orientada a facilitar el conocimiento, comprensión y naturaleza del proceso de inserción de las inmigrantes de origen latinoamericano, elaborado, desde el ejercicio conjunto y unitario, por parte del investigador, de la observación y la participación en el subsistema social estudiado.

Observar consiste en examinar atentamente una dimensión concreta y delimitada de la realidad con el objeto de descubrir su esencia y funcionamiento. El proceso exige sumergirse en el contexto, captando la realidad a través de todos los sentidos, orientando posteriormente el análisis sobre aquello que mayor interés ha suscitado.

En el transcurso de la observación se establece, por parte del investigador, una comparación entre la realidad investigada y la conocida en la que se señalan todos aquellos rasgos disonantes entre ambas, pero, a su vez, con sentido y significado en el marco vivencial del investigador. Identificados o reconocidos los desajustes, éstos se analizan con el fin de conocer su sentido y significado dentro de la realidad de la que forman parte.

Su comprensión sólo es posible cuando el investigador renuncia a la universalidad de sus valores sociales y culturales como único instrumento y patrón para establecer medidas, permitiendo el acceso a la mente de nuevas categorías y pautas de organización y convivencia social reales pero desconocidas.

En la investigación participante la presencia del investigador en el contexto cotidiano se entremezcla con la participación del mismo, en mayor o menor medida, en los distintos procesos sobre los que éste se articula, convirtiéndose, en un elemento integrante, participante y constructor de la realidad social en estudio.

El estrecho vínculo conformado entre participación y observación, y la vivencia que su ejercicio, desde el punto de vista del otro, supone para el investigador, permite ahondar en la investigación cualitativa, integrando actores y contexto y rescatando de este último los significados silenciados o tergiversados en el discurso.

En la presente tesis la observación participante se ha realizado desde el inicio de 2002, hasta septiembre de 2003, dando continuidad a una etapa previa de investigación exploratoria, realizada en los primeros meses de 2001. Espacialmente se dio prioridad al municipio de Torrelodones para aprovechar la ventaja que representaba la residencia en el mismo por parte del investigador.

En la fase inicial se combinaron dos estrategias como modo de acceso a al grupo de origen latinoamericano, especialmente de su población femenina.

La primera consistió en recorrer atentamente el territorio municipal buscando los posibles espacios públicos dónde se concentrara la población inmigrante, encontrados en las plazas y zonas peatonales, en algunos establecimientos de hostelería, en las proximidades de las cabinas de teléfonos y en las paradas de los autobuses escolares. Cada uno de estos lugares conformaba y conforma, en horarios muy concretos, un entramado relacional entre los miembros de la población inmigrante y entre estos con la población local.

A medida que el tiempo iba pasando la reiterada presencia del investigador se hizo visible entre la población objeto de estudio iniciándose una serie de contactos verbales. Posteriormente éstos evolucionarían hasta la incorporación relativa del investigador dentro del grupo, asumiendo una participación pasiva, interesada y posibilitada por el desarrollo los proceso.

La segunda, intensificó las relaciones previamente establecidas con las mujeres de origen latinoamericano convirtiéndolas en fuente directa de información y en salvoconducto dentro del grupo.

En ambos casos se planteó abiertamente el objetivo perseguido. El temor inicial a que su conocimiento anulara la posible colaboración o distorsionara los procesos estudiados pronto se disipó. Las mujeres no sólo no pusieron ninguna objeción al respecto, sino que colaboraron abiertamente realizando invitaciones para reuniones o salidas programadas y avisando ante acontecimientos públicos que estimaron interesantes como la fiesta latina de fin de año. Por otra parte, con el transcurso de los meses sus conductas se tornaron más reales, alejándose de la interpretación a medida que se acostumbraron a mi presencia y se olvidaron de la causa de la misma.

Los contactos entre la población marroquí tuvieron un sesgo diferente. En un principio y como ya hemos hecho referencia, esta fue considerada exclusivamente como un elemento más dentro del contexto. Su incorporación como variable dentro de la investigación fue posterior y consecuencia de la interacción espontánea y no intencionada, surgida de la observación.

Las mujeres marroquíes, sus familias y entorno cotidiano se convirtieron paulatinamente en una fuente inagotable de datos etnográficos no buscados. La presencia cotidiana del investigador fue utilizada por el grupo para solucionar, primero, pequeños problemas diarios tales como leer los informes escolares o médicos, rellenar las matrículas o solicitudes oficiales, especificar horarios o itinerarios, para, posteriormente compartir procesos más delicados relacionados con situaciones familiares, laborales o legales.

Al contrario que con la población latinoamericana no se realizó ninguna alusión al desarrollo de la tesis, tanto, porque, en principio, no se encontraban entre la población objeto de estudio como por su escaso conocimiento del idioma.

Las relaciones personales establecidas entre investigador y población de origen marroquí no han sido incorporadas al estudio, salvo y garantizando en primer lugar la confidencialidad de todos los implicados, inmigrantes y autóctonos, para denunciar situaciones claramente discriminatorias.

Sin embargo, la continua interacción con los miembros de este origen, junto a su desmesurada hospitalidad han posibilitado la ubicación objetiva y espontánea del proceso de investigación en el centro del contexto, sobre factores claves como el laboral, residencial, educativo y sanitario, junto a un abanico de respuestas directas, emitidas por la población autóctona en el espacio y tiempo real correspondiente al desarrollo de los acontecimientos.

Sobre esta amplia base, la investigación participante se ha convertido en la técnica más relevante, al permitir captar la unidad del proceso desde la multidimensionalidad del mismo rellenando los vacíos presentados por las otras técnicas.

Metodología

Técnicas de investigación y recogida de datos

Parte II

Acercamiento a la realidad

Veinte millones de kilómetros cuadrados,
para veinte repúblicas de café y plátano,
en las que lloran y esperan
mas de trescientos millones de personas...
...No en vano América Latina
es uno de los lugares del mundo con más porvenir
pero con peor presente.
Fernando García de Cortazar, 1999.

CAPÍTULO III

LATINOAMÉRICA, REGIÓN DE ORIGEN

De acuerdo con el primer objetivo planteado, en el presente Capítulo, se describen los factores contextuales o macrovariables económicas, demográficas y políticas, que conforman a la región latinoamericana como lugar de origen dentro las migraciones internacionales actuales, poniendo de relieve los factores que han tenido una mayor influencia en la feminización de los desplazamientos. Se analizan, de forma general, la evolución del estatus y de los roles asignados a la mujer a lo largo del siglo XX, su aportación al desarrollo socioeconómico de la región desde todos los ámbitos, junto, al relevante papel desempeñado durante la década de los ochenta, destacando, particularmente, su incorporación al mercado de trabajo.

3.1. MARCO ECONÓMICO Y POLÍTICO

El siglo XX se inicia, considerando globalmente a la región, en medio de un ciclo económico relativamente próspero, consecuencia de la implantación, durante las dos últimas décadas del siglo XIX, del modelo económico centrado en la "exportación /importación". Éste se fortalece y desarrolla durante el primer tercio del siglo pasado, para desplomarse durante la Gran Depresión.

La exportación se centraba en productos alimentarios: carne de vaca y cereales en el Cono Sur, café en Guatemala, Colombia y el centro de Brasil, guano, algodón y azúcar en Perú y materias primas aportadas, principalmente, desde el sector minero: cobre en Perú y Chile, plata y estaño en Bolivia, petróleo en México y posteriormente en Venezuela y nitratos en Chile, importándose todos los productos manufacturados. El crecimiento económico se extendió por grandes áreas, especialmente en Argentina (Knight:1998).

Durante todo el periodo, y dando continuidad a lo que ya venía siendo habitual desde finales del XIX, los países industrializados, fundamentalmente europeos, realizaron multitud de inversiones a lo largo de toda la región, que supusieron el acceso al control de los ejes claves de las economías latinoamericanas. Solucionado el problema del capital, a la escasez de mano de obra se hizo frente manteniendo o endureciendo las condiciones laborales de la población indígena e impulsando la llegada de inmigración.

Con los desajustes provocados por la Primera Guerra Mundial primero y con la Gran Depresión del 29 después, se pusieron de manifiesto los problemas derivados de una economía dependiente. Las exportaciones, pilar fundamental de la economía latinoamericana, se redujeron considerablemente tanto en precio como en volumen, consecuencia directa de la crisis que en aquellos años, atravesaban Europa y Estados Unidos, principales destinatarios de sus productos.

Se calcula que el valor total de las exportaciones durante 1930-1934 fue un 48% más bajo que entre 1925 y 1929 (Skidmore/ Smith:1984).

Estado Unidos toma el relevo de Europa en cuanto a inversiones y capital. Su influencia, ya manifiesta en las regiones Central y Caribe, se extiende por todo el continente.

En un intento por salir de la crisis, pero sobre todo de establecer las pautas de una economía más fuerte y menos dependiente del exterior, las políticas económicas de la región se centraron en el desarrollo de la industria, como medio para suprimir las importaciones de los productos manufacturados (ISI, de ahora en adelante).

La primera fase industrial se realizó mediante la incorporación de actividades que requerían trabajo intensivo, obteniendo la mano de obra de la población rural, evolucionando, con el tiempo, hacia actividades más necesitadas de capital y medios de producción.

El desarrollo de la política económica de sustitución de importaciones estuvo apoyado desde los propios Estados mediante la creación de empresas públicas y la protección de los productos nacionales frente a la competencia exterior. Los productos manufacturados obtenidos, igualmente, iban destinados a los diferentes mercados nacionales.

A pesar de la industrialización registrada en diferentes áreas de la región, pronto el modelo se estranguló tanto por las fluctuaciones económicas exteriores como por sus propias limitaciones.

Los productos habitualmente exportados desde Latinoamérica (agricultura y metales) fueron paulatinamente descendiendo de precio en el mercado,

disminuyendo, por tanto, su rentabilidad. Esta caída de los beneficios afectaría negativamente al sector industrial recientemente desarrollado.

Los esfuerzos por reducir las importaciones se habían centrado en los productos acabados, mientras que los bienes necesarios para la producción seguían importándose de Europa y Estados Unidos, cuyo precio en el mercado tendía a incrementarse. Dentro del mismo esquema productivo, la disminución de los beneficios de las ventas y el aumento de los precios de las compras, dificultaba, cuando no impedía, la necesaria inversión y reposición en maquinaria y otros medios de producción, ahogando la incipiente industria.

Consecuentemente, se producen reajustes económicos encaminados a reducir costes que afectan fundamentalmente al empleo, elevándose notablemente el número de parados, perdiendo la población, desde un punto de vista global, poder adquisitivo. No hay que olvidar que por el tipo de industria que se había desarrollado, a pesar del elevado precio de los bienes de producción, éstos seguían siendo una opción más rentable que el capital humano.

Los mercados de manufacturas y productos acabados, de por sí muy limitados por su orientación nacional, se reducen, aún más, ante la falta de demanda. La gran mayoría de la población, afectada por la crisis, no puede acceder a la compra de los productos acabados.

Durante la década de los setenta se intenta solucionar el estancamiento económico mediante los préstamos externos de diferentes entidades bancarias, que en aquel momento disponían de abundantes fondos, procedentes de los beneficios del petróleo. Entre 1970 y 1980 la deuda externa latinoamericana pasó de 27.000 millones de dólares a 231.000, con unos pagos anuales (intereses más amortizaciones) de 18.000 millones (Skidmore y Smith:1984).

A esta complicada situación se unieron las fluctuaciones monetarias internacionales, incrementándose el tipo de interés a la vez que seguían bajando los precios globales de sus exportaciones. El estrangulamiento económico se hizo palpable, iniciándose una larga crisis en la región, todavía no superada en el momento actual, especialmente aguda en la década de los ochenta, algo más suave en la primera parte de los noventa, recrudeciéndose, con mayor problemática asociada, a finales de siglo.

Durante la década de los ochenta el Fondo Monetario Internacional, diversas entidades bancarias y Estados Unidos, exigen, a los diferentes gobiernos deudores, un giro radical en sus políticas económicas, a cambio de garantizarles un alivio en el pago de su deuda externa. Los reajustes económicos obligan al abandono de las políticas centradas en la industrialización para insertarse en el mercado global y en el neoliberalismo vigente, aceptando las inversiones exteriores, reduciendo al mínimo el papel de los gobiernos e intentando frenar la inflación (Westermark: 1998, Knight: 1998).

Durante estos diez años se suceden los préstamos encaminados a cubrir el pago de los intereses acumulados con anterioridad, llegando la deuda total latinoamericana a los 417.500 millones de dólares. Se realizan esfuerzos para relanzar las economías, cuyos beneficios se emplean en reducir la deuda transfiriendo, durante esa década, 200.000 millones de dólares a los países desarrollados.

A principios de los noventa y después de diez años de sacrificios y persistente crisis las altas tasas de inflación empiezan a ceder y la región se convierte en un lugar favorable para la inversión extranjera materializada, fundamentalmente, en acciones y bonos y no en inversiones directas.

El aumento del tipo de interés por parte de Estados Unidos provoca el traslado de la inversión exterior hacia el mercado financiero de América del Norte

provocando una dura caída en la entrada de capital en la región latinoamericana. Las consecuencias son inmediatas. El estado mexicano quiebra en 1994, provocando, en lo que se conoce como el efecto Tequila, la marcha de los inversores extranjeros y el recrudecimiento de la crisis en toda la región.

En los años finales del siglo y cuando todavía colea en la zona los efectos financieros de 1994, Argentina se sumerge en una de las mayores crisis de su historia, de muy difícil salida, cuyos efectos están empezando a trasladarse a los países vecinos.

Este largo siglo de crecimiento, dependencia, desastres y crisis en el campo económico, tiene su correspondencia en el ámbito político. Un siglo, que inicialmente se muestra pacífico y evolucionando hacia regímenes democráticos, más o menos abiertos según los parámetros de entonces, involuciona hasta las dictaduras más sangrientas, alternando periodos democráticos con regímenes autoritarios, inclusión y participación social con segregación clasista e indígena y represión militar con lucha guerrillera. Desde el inicio de los ochenta se abre una nueva etapa en la región, marcada por la pacificación y la reinstauración de los regímenes democráticos, en medio de la peor crisis económica de su historia.

Las primeras décadas del siglo XX y a la sombra de la bonanza económica reinante, políticamente, se caracterizan por la presencia de democracias parciales, excluyendo del ejercicio de los derechos políticos a la clase trabajadora, aunque, a medida que avanza el siglo, el sufragio universal masculino va ganado posiciones, iniciándose en Argentina en 1916. Ideológicamente se enmarcan dentro del liberalismo, en consonancia con los patrones económicos reinantes.

El dominio y la organización política permanecían en manos de la elite dominante, conformándose nuevos grupos sociales: clase media y trabajadora, producto del desarrollo de la economía de exportación /importación. Entre los miembros de la última se encuentran muchos inmigrantes procedentes

fundamentalmente de los países europeos mediterráneos. Se inicia la organización de la clase trabajadora, surgen los primeros sindicatos y aparecen los primeros paros con carácter general.

En medio de la confusión social reinante, y como consecuencia de la Depresión del 29, los gobiernos pierden poder y credibilidad, aprovechada por el ejército para retomar el control sucediéndose los golpes militares en los diferentes países de la región. A medida que la situación económica se estabiliza con el desarrollo del sector industrial, el marco político evoluciona, en la mayoría de los casos hacia los gobiernos "populistas", con algunas excepciones como el caso chileno.

Durante la etapa liderada por los gobiernos populistas convergentes con el desarrollo de las políticas de sustitución de importaciones, surge un nuevo grupo de poder: la burguesía industrial, cuyos intereses no van a ser siempre acordes con los de la elite tradicional. Lógicamente, y a medida que las industrias se desarrollaron, también se incrementó la clase trabajadora, ampliándose la organización sindical y el movimiento obrero.

Estos nuevos gobiernos se sostenían sobre dos ejes: por una parte, en el carisma y el poder del gobernante y por otra, aunando y favoreciendo los intereses de amplios sectores de la población, esto es, de trabajadores y empresarios del incipiente sector industrial del medio urbano. Los casos más claros se personifican en Juan Domingo Perón y Getúlio Vargas.

.

Mantienen una aparente paz mediante el consenso entre grupos sociales dispares reprimiendo con prácticas autoritarias, más o menos solapadas, a los sectores rurales. La situación se hace insostenible con la quiebra del modelo de sustitución de importaciones dejando paso a diferentes regímenes represivos.

Marco económico y político

Los golpes militares se sucedieron: Brasil 1964, Argentina 1976, Chile 1973, etc. Las clases gobernantes y el poder militar trataron de salvar la crisis general, reactivando el sector económico a través de los créditos y sometiendo a la nueva clase trabajadora, considerada peligrosa por los niveles alcanzados de activismo y organización. Los intentos de crítica o sublevación contra los regímenes establecidos fueron contestados desde el poder con duras represiones.

Con la crisis económica de la década de los ochenta se inicia el declive de los gobiernos autoritarios, avanzando hacia la democracia. Los gobiernos militares incapaces de solucionar los problemas económicos y de sujetar, por más tiempo y con más sangre, la organizada respuesta de la sociedad civil abandonan paulatinamente el poder formal.

Las nuevas democracias inician su andadura en medio de una brutal crisis económica y social. A medida que el siglo fue avanzando las diferencias sociales y económicas entre los grupos extremos se van acrecentando. La incorporación, durante 1980, al mercado global y la aceptación de los postulados neoliberales polarizó aun más la situación. Las medidas de reajuste económico afectan de lleno a las clases media y trabajadora, que se empobrecen de manera progresiva

3.2. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO. LA POBLACIÓN LATINOAMERICANA EN EL SIGLO XX

3.2.1. Evolución de los índices demográficos

En el transcurso del siglo XX la población de América Latina experimentó un notable crecimiento pasando de los 74 millones en 1900 a los más 500 en el año 2000. Durante las tres primeras décadas, extendiéndose, incluso, hasta la primera mitad el incremento es poco significativo y debido al aporte de los inmigrantes más que al crecimiento natural de la misma, ya que, aunque las tasas de natalidad eran muy elevadas, también lo eran las de mortalidad.

El ritmo más elevado se registra desde mediados de siglo hasta principios de la década de los 70, con una tasa del 2.8 por cien , la más elevada del mundo en aquel momento, superando al 2,7 global del continente africano o el 2,5 de algunos puntos del sur de Asia, descendiendo gradualmente desde entonces, situándose alrededor del 1.6 a finales de siglo (ver tabla A.1. en anexo estadístico).

El descenso sostenido de la mortalidad conviviendo con elevadas tasas de natalidad provoca una rápida expansión poblacional duplicándose en menos de treinta años. Los favorables resultados económicos propiciados por la ISI, impulsaron el desarrollo de la región incidiendo directamente sobre la dinámica interna de la población. (ver gráfico A.3. en anexo)

Entre los factores que más han contribuido a este descenso destaca, en primer lugar, el desarrollo de los sistemas de desagüe y salubridad pública (no olvidar la importancia de la malaria en la región y de otras enfermedades transmitidas por mosquitos) y en segundo, la extensión de medidas sanitarias,

especialmente en el área preventiva. Los programas incluyen la generalización de las vacunaciones junto a la introducción de hábitos saludables, necesarios para frenar la mortalidad derivada de enfermedades infecciosas, respiratorias y diarréicas (Lacoste: 1978).

Desde principios de los setenta se registra, también, un descenso continuado de las tasas de fecundidad y natalidad de la región hasta entonces muy elevadas. En 1950 la media de hijos por mujer era de seis, reducida a tres en los noventa (ver tabla A.5 en anexo).

Son muchas las variables que interviene en este descenso, aunque todas relacionadas con el desarrollo económico y los cambios sociales y culturales que éste conlleva: inserción de la mujer en el mercado laboral, facilidades para el uso de medios anticonceptivos (apoyados en programas de planificación familiar) y expansión de la educación femenina, entre otros. Los niveles de descenso más acusados suelen situarse en las zonas urbanas de los países más desarrollados y entre los grupos sociales con mayor nivel educativo.

Las elevadas tasas de natalidad predominantes a lo largo del siglo junto al descenso de las de mortalidad han configurado una pirámide poblacional con claro predominio de los jóvenes. Por grandes grupos de edad el colectivo menor de 15 años representa el 32%, porcentaje que se eleva hasta el 50% si éste se extiende hasta los veinte. En el lado opuesto los mayores de 65 se sitúan en torno al 5% (ver gráfico A.4 en anexo).

El acusado descenso de la natalidad todavía no ha influido de forma determinante en la composición por edad de la población. Disminuye la media de hijos por mujer, pero el número de nacimientos continúa siendo muy elevado, como consecuencia del importante peso del colectivo de mujeres jóvenes en edad fértil resultado de la espectacular expansión demográfica anterior.

Económicamente, la elevada participación de los jóvenes incide negativamente sobre el mercado de trabajo incapaz de absorber la creciente oferta de mano de obra, convirtiendo al colectivo, en el segmento mayoritario del sector informal, de los empleos precarios y del paro, y desde otro ángulo, aunque claramente relacionado, de las corrientes migratorias.

3.2.2. Distribución espacial de la población. El proceso de urbanización

El elevado ritmo de crecimiento natural de la población, lógicamente, ha conducido a un importante aumento en la densidad de la misma, pasando de los 7,7 habitantes por kilómetro cuadrado en 1950, a los 25 del momento actual.

A pesar de ello, la región mantiene una tasa global relativamente baja con relación a Europa y Asia conservando algunos de los más significativos vacíos demográficos del mundo (áreas con densidades de menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado). Estas zonas también han experimentando una notable reducción, disminuyendo desde el 43% de la superficie total de la región a mitad de siglo, a menos del 19% dos décadas después, consecuencia, tanto del elevado crecimiento de la población, como de la expansión de la frontera agrícola (Azúa: 1980).

La transformación demográfica y la evolución económica han ido acompañadas de una redistribución de la población en el espacio, marcada por la rápida urbanización y alta concentración urbana junto a la dispersión y disminución de la población rural. Según los datos de la CELADE * a principios del presente siglo, más de 450 millones de personas residían en medios urbanos**, concentrados en ciudades de más de 100.000 habitantes, señalando que más del 50% de la misma lo hacía en la ciudad más populosa***. Este proceso ha registrado mayor intensidad en Latinoamérica que en el resto de las

regiones en vías de desarrollo. En el último cuarto del siglo XX, aproximadamente, dos tercios de su población se ubicaban en asentimientos urbanos frente al 30% africano y al 24% del sudeste asiático (Bethell: 1994).

Junto a las importantes transformaciones económicas y demográficas, no hay que olvidar, el elevado peso que las concentraciones urbanas han tenido a lo largo de su historia, tanto en la época precolombina como a lo largo de la colonización ibérica, aunque con manifiestas diferencias entre los España y Portugal, como centros financieros y comerciales, pero especialmente, como nudos administrativos y de control político.

Ya en el siglo XIX, con el desarrollo del modelo de "exportaciónimportación", y manteniendo una población mayoritariamente rural se inicia el crecimiento de algunas ciudades, como, por ejemplo, Buenos Aires o San Pablo, frecuentemente situadas en la costa, ejerciendo como mediadoras en los intercambios comerciales y afianzando el poder político y financiero. La expansión urbana se centraliza sobre un solo asentamiento, casi siempre la capital, dónde se desarrolla toda una importante red de infraestructuras y servicios públicos no generalizada al resto del territorio.

Sin embargo, el verdadero crecimiento urbano se produce en las décadas centrales del siglo pasado como consecuencia del desarrollo de la ISI y de la expansión demográfica. Las industrias instaladas fundamentalmente en las zonas urbanas demandaban abundante mano de obra. Paralelamente el sector

112

^{*}CELADE. Boletín demográfico. Año XII. Nº 23.

^{**}Entendemos como medio urbano los lugares con 20.000 habitantes o más.

^{***}El dato no es generalizable para toda la región.

primario pierde gran parte del apoyo del que había disfrutado durante las décadas anteriores, a la par que progresivamente se reestructura hacia modelos de producción más rentables.

Sobre este modelo productivo, a partir de los años cuarenta, se desarrollaron importantes corrientes migratorias desde el campo a la ciudad, responsables, en gran medida, del crecimiento urbano. En 1950 sólo seis ciudades tenían más de un millón de habitantes: Buenos Aires, Lima, Ciudad de México, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Sao Paulo. Cincuenta años más tarde, se contabilizan treinta y nueve.

El proceso afecta a toda la región pero con importantes diferencias. Temporalmente y aunque no existen límites precisos, podemos decir, que se inicia con la reestructuración económica posterior a la Gran Depresión, tiene su periodo más álgido durante los cincuenta y principios de los sesenta, modificando sus pautas a partir de los setenta. En 1940 sólo un 37,7% de la población residía en áreas urbanas porcentaje que se eleva al 69,4% para 1980 (Bethell, 1994).

Las mayores diferencias se producen entre países como Argentina, Chile, Uruguay y Cuba, que a mediados de siglo ya contaban con un importante desarrollo y urbano, y otros, dónde el crecimiento urbano se inicia posteriormente: México en los cuarenta, Brasil y Colombia en los cincuenta y Perú en los sesenta.

La tendencia ha concentrarse en su sólo punto ha dado lugar a la macrocefalia urbana característica de la región (no existente con tanta intensidad en ninguna otra parte del mundo), dónde la ciudad mayor reúne a un elevado porcentaje de la población total. En Santiago y Montevideo reside casi la mitad de la misma, mientras que en Buenos Aires y Lima lo hace cerca del 30%, alejándose notablemente del resto de los núcleos urbanos. Lima y Buenos Aires son, respectivamente, diez veces mayores que Arequipa y Córdoba.

A partir de la década de los setenta, la migración pierde peso en el desarrollo urbano, sustentado, en este periodo, en el crecimiento natural de la población, que además, se distribuye, lentamente, hacia las ciudades intermedias. El sistema productivo, siguiendo las pautas del capitalismo global, separa espacialmente las actividades industriales de las financieras y administrativas. Las segundas permanecen en las grandes megápolis, mientras que las primeras se trasladan hacia núcleos intermedios dónde el suelo es más barato.

3.3.3. Movimientos migratorios

A lo largo de su historia, América Latina, ha sido escenario continuo de los más diversos desplazamientos de población, construyendo una de las vertientes esenciales de su identidad.

Sobre la base laboral y de acuerdo con el enfoque sistémico, América Latina participa activamente en los desplazamientos internacionales de origen económico desde el siglo XV con su incorporación al Sistema Mundo*. Desde entonces, históricamente, se suceden, se enlazan y superponen cuatro principales periodos migratorios asociados con diferentes modelos de penetración del capitalismo en la región (Pellegrino. 2003).

El primero se inicia con la Conquista y se desarrolla hasta la Independencia, incorporando población procedente de los territorios metropolitanos y del continente africano (esclavos). El segundo, tiene lugar durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX. La región mantiene su participación como sociedad de destino para la población trabajadora procedente de Europa.

.

^{*} Considerando el siglo XV como el inicio remoto del sistema capitalista.

Como consecuencia de la Depresión de 1929 y de los reajustes económicos posteriores, los movimientos transoceánicos pierden fuerza, siendo sustituidos por importantes corrientes migratorias desde el campo a la ciudad, tanto de carácter interno como regional y fronterizo. Este tipo de desplazamientos, impulsados por el nuevo modelo económico van a tener una gran incidencia en la distribución espacial de la población y en el crecimiento urbano.

Por último, y desde las últimas décadas del siglo pasado, la región, nuevamente, se involucra en las corrientes intercontinentales pero como territorio de origen. Con un saldo migratorio sostenidamente negativo la emigración, hacia Estados Unidos primero y a la Unión Europea después (fundamentalmente España), se convierte en uno de sus rasgos más característicos en la era globalizada.

Aunque el objetivo general de la presente investigación se desarrolla como parte del entramado interactivo del actual sistema migratorio europeo, la diversidad y riqueza de las corrientes migratorias desarrolladas en la región durante el siglo XX, junto a la decisiva influencia que han mantenido en la conformación sociodemográfica y distribución espacial de la población, y por lo tanto, en las actuales migraciones, aconsejan, aunque sólo sea someramente, una aproximación a las mismas.

Durante las migraciones transoceánicas, alrededor de 60 millones de europeos emigraron hacia el continente americano. La gran mayoría de ellos (65%) tuvo como destino Estados Unidos y Canadá, mientras que el resto se distribuyó por América Latina y El Caribe, fundamentalmente en Argentina, Brasil, Cuba y Uruguay, acogiendo a casi trece millones de inmigrantes durante ese periodo.

El volumen total de esta migración no ha sido muy significativo cuantitativamente, no representando más del 10% sobre la población total de los países afectados, reduciéndose en algunas sociedades hasta el 3%. Sin embargo mantuvieron una gran influencia social y política, consecuencia de su pronta llegada y de su favorable inserción en el mercado laboral (Gangas: 2000).

Desde finales del XIX y con el auge de las exportaciones estos desplazamientos se intensifican. Como ya hemos señalado anteriormente el sistema migratorio se establece desde regiones intensivas en trabajo hasta otras intensivas en tierras (Arango: 1995).

Frecuentemente, y como ocurriría posteriormente durante el periodo las migraciones intraeuropeas fueron las propias sociedades de destino las encargadas de fomentar la llegada de la mano de obra extranjera. Así, por ejemplo, a mediados del siglo XIX, el gobierno chileno creó la Agencia de Colonización, encargada de reclutar inmigrantes para poblar espacios no ocupados ni explotados por los nacionales, atrayendo a población originaria fundamentalmente de Alemania y en menor medida de Francia y España (Gangas: 2000).

Los años posteriores a la crisis de 1929 pueden considerarse, teóricamente, como el punto de inflexión de las migraciones internacionales transoceánicas, desarrollándose diversas medidas legislativas encaminadas a restringir el ingreso de extranjeros.

Las corrientes migratorias ultramarinas son sustituidas por nuevos movimientos de población desarrollados desde zonas rurales a espacios urbanos, tanto de carácter interno como internacional, dentro de los límites de la propia región. Su origen se relaciona con el importante crecimiento experimentado por la población y con la reestructuración económica sustentada en la ISI. A pesar de ello, la recepción de población europea se mantiene vigente aunque con una

tendencia marcadamente decreciente, durante el segundo cuarto del siglo pasado (Pellegrino: 2002).

SI bien los desplazamientos desde el campo a la ciudad conforman las corrientes mayoritarias no puede pasarse por alto la heterogeneidad y diversificación de las migraciones desarrolladas desde las décadas centrales del siglo hasta el momento actual, sucediéndose, alternándose o complementándose, como expresión espacial de las transformaciones económicas y demográficas.

Por su implicación espacial habitualmente se distingue entre las migraciones internas y las intraregionales conformadas sobre los mismos desequilibrios sociales y económicos. Estas últimas se contemplan como una continuidad espacial de las primeras sin que las fronteras, entre cada estado, parezcan tener especial relevancia.

Dentro de las migraciones internas pueden diferenciarse cuatro tipos, desarrollados a medida que la penetración del modo de producción capitalista y el ensayo de diferentes modelos afecta a diferentes grupos de población: migraciones rural/rural, rural/urbano, intraurbano e interurbano, a los que hay que unir nuevas modalidades de desplazamientos, estacionales o pendulares, relacionados con los ciclos de producción. Los rasgos fundamentales pueden verse en el cuadro 3.1.

Aunque los desequilibrios regionales son claves para entender los movimientos migratorios, no hay que olvidar, en el caso concreto de la región, el peso que la planificación y el desarrollo de determinados políticas públicas han mantenido, especialmente, en los movimientos de población desarrollados dentro del contexto rural y en los establecidos entre diferentes núcleos urbanos.

Cuadro 3.1

Migraciones internas en América latina. Clasificación

D 1 D 1							
Rural - Rural	Representa el proceso de expansión de la frontera						
	agropecuaria, así y como la ocupación de los territorios						
	estratégicos, que en cierta medida responde a la						
	planificación pública						
Rural - Urbano	Penetración progresiva del modo de producción						
	capitalista, particularizado en la región en el modelo de						
	Industrialización por sustitución (ISI), dando prioridad al						
	desarrollo del sector urbano y los servicios, a la par que						
	sienta las bases para la desintegración del mundo rural.						
	Crecimiento vegetativo de las áreas rurales						
Interurbana	Expresión de una migración por etapas desde ciudades						
	más pequeñas a ciudades más grandes						
	Iniciativas públicas de impulso de ciudades intermedias y						
	de corrección de desequilibrios del sistema de ciudades						
Intraurbana	Desplazamientos hacia la periferia de grupos						
	poblacionales con alto poder adquisitivo, generando						
	espacios residenciales exclusivos y privados						
	Desplazamiento de la población más depauperada del						
	centro, para reagruparla en determinadas zonas o barrios						
Nuevos tipos de	Movimientos cíclicos o estacionales, relacionados con la						
desplazamientos	crisis de los ochenta y fraguados como alternativa a las						
	migraciones tradicionales						

Elaboración y fuente. AMELAT

Por último es necesario hacer referencia al fenómeno de los desplazados, que aunque desvinculados, en principio, de los movimientos migratorios de origen laboral, ofrecen una visión más completa de la crisis civil y política que atraviesan determinadas sociedades de la región como la colombiana Siguiendo de definición del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1993), entendemos por desplazado:

"A toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad, han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteran drásticamente el orden público."

Aunque su cuantificación real es prácticamente imposible las cifras, a pesar de las diferencias existentes entre los distintos organismos oficiales y asociaciones no gubernamentales, reflejan la importancia del proceso. Así, por ejemplo, Naciones Unidas (2001) calculaba entre 20 y 25 millones de personas afectadas. Dentro de la región latinoamericana los desplazados colombianos, alrededor de un millón, ofrecen la mayor magnitud del proceso.

En el caso de Colombia, siguiendo la pauta general, son protagonizados mayoritariamente por mujeres y niños, aproximadamente el 80%, conformándose, en primer lugar desde el campo a la ciudad, aunque, en un segundo momento, pueden producirse movimientos interurbanos desde las ciudades intermedias hasta los grandes núcleos: Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla, insertándose en

Cuadro 3.2

Contexto sociodemográfico. La población latinoamericana en el siglo XX

las barriadas mas depauperadas o invadiendo y colonizando nuevos espacios sociales.

Las migraciones intraregionales mantienen, básicamente, las pautas de las anteriores, reflejando, en los desplazamientos laborales, las disparidades económicas dentro de la región. Junto a ellas se desarrollaron otras rutas migratorias, sobre motivaciones claramente políticas; refugiados y exilados, con origen en el Cono Sur y en diversos estados de América Central (ver cuadro 3.2).

Migraciones intraregionales en América Latina

Originados en el Caribe	Protagonizados fundamentalmente por				
	haitianos, dominicanos y jamaicanos				
	desplazados hacia Venezuela, México y				
	Costa Rica				
Región central del continente americano	Conformados sobre razones económicas,				
	demográficas y fundamentalmente políticas,				
	se inician en Guatemala, Nicaragua o El				
	Salvador con destino a Costa Rica, México y				
	Honduras				
Desplazamientos en la región sur	Distinguiendo entre los de origen político,				
	iniciados en el Cono Sur y los económicos				
	teniendo como destinos prioritarios Argentina,				
	Venezuela, Brasil, Paraguay				
Movimientos fronterizos	Migraciones entre países vecino				
	protagonizados por los sectores más				
	desfavorecidos de la sociedad: Haití/ R.				
	Dominicana o Colombia/ Venezuela				

Fuente AMELAT

Desde las últimas décadas del siglo pasado, la región latinoamericana se incorpora como sociedad de origen en los desplazamientos migratorios laborales actuales. El volumen de la población afectada se estima en 20 millones de personas a las que hay que añadir entre un 30% y 40% más de inmigrantes no cuantificados. El componente mayoritario procede de América Central, Caribe y México y en menor mediada de otros países latinoamericanos.

El destino mayoritario es EEUU seguido de Canadá. Este tipo de desplazamientos adquirió relevancia desde mediados de la década de los sesenta como sustitución de los trabajadores europeos (ver tabla A.6 en anexo estadístico).

La necesidad de mano de obra extranjera, por parte de EEUU, se refleja claramente en la Ley de Inmigración de 1965, que elimina las trabas al ingreso de contingentes de inmigrantes originarios de regiones diferentes al continente europeo. Desde entonces el crecimiento de la inmigración latinoamericana en Estados Unidos ha sido constante, pasando de los, algo más, de nueve millones en 1970, lo que representaba el 4% de la población total, hasta superar, sobradamente, los treinta a finales del siglo XX.

Recientemente, se ha añadido un nuevo itinerario que tiene como destino el territorio de la Unión Europea, especialmente España, intensificada desde los años finales del siglo anterior. A ello han contribuido las dificultades para acceder a sus destinos habituales, consecuencia del endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y del elevado precio solicitado por los intermediarios, junto a la facilidad de entrada y de inserción laboral vigentes en la Unión Europea.

El desarrollo una política común en materia de extranjería, por parte de esta última región, ha ido modificando paulatinamente los requisitos de acceso

necesarios, de tal forma, que en el momento presente, puede decirse que han desaparecido las ventajas iniciales con relación a Estados Unidos (ver Capitulo III. Legislación e inmigración)

Tanto en el caso ecuatoriano como en el colombiano las migraciones internacionales, dentro de este último periodo, mantienen el patrón general dirigiéndose primero hacia Estados Unidos y a diferentes países de América del Sur y posteriormente a España y en menor medida, en otros países de Unión Europea.

En el caso colombiano a los problemas económicos que atraviesa el país hay que añadir la permanente tensión provocada el narcotráfico y por los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados. La búsqueda de un medio pacífico opera como mecanismo de expulsión, especialmente, entre los núcleos familiares, candidatos al proceso, que cuentan con hijos pequeños

Siguiendo los datos presentados por el Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados, en el año 2000 abandonaron Colombia, sin regresar, 226.165 personas teniendo como destinos principales Estados Unidos, Canadá, Costa Rica y España. La asociación Nacional de Instituciones financieras eleva esta cifra a 282.409, con un acumulado de 1.07 millones desde 1996.

La consolidación de esta nueva tendencia queda claramente reflejada en el contexto económico del país. Las remesas enviadas por la inmigración superan los 1.700 millones de dólares, situándose por encima de los ingresos generados por el café y tan sólo por detrás del petróleo.

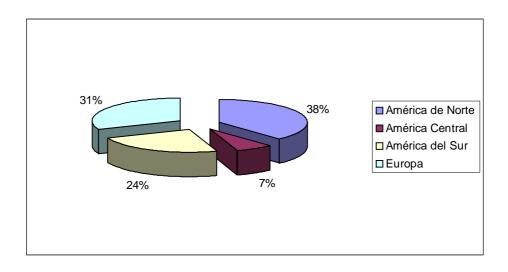
En el otro polo Ecuador finaliza el siglo en medio de una profunda crisis económica, especialmente sentida dentro de las clases medias y trabajadoras, cuyas economías retroceden, aún más, durante el proceso de dolarización, provocando la intensificación de la emigración exterior.

Contexto sociodemográfico. La población latinoamericana en el siglo XX

A pesar de la larga tradición de las emigraciones intercontinentales, en tan sólo cinco años, y siguiendo los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador para 2001, Europa se coloca en segunda posición en cuanto al número de salidas contabilizadas superando a la suma global de los destinos sudamericanos, como puede apreciarse en el gráfico 2.5.

Gráfico 3.1

Salidas de ecuatorianos por continentes 2001 Porcentajes



Fuente. INEC. Elaboración propia

Un análisis más preciso señala a Madrid como el destino prioritario de los ecuatorianos, notablemente alejado de Miami, New York y Bogotá, que, hasta prácticamente final de siglo, aparecían como los destinos preferidos (ver tabla A.7 en anexo).

Con relación a España, no hay que olvidar que estas corrientes migratorias, en su inicio, se apoyaban en un contexto legislativo muy favorable, que eximía de la obligatoriedad del visado de estancia, favorecía la adquisición de la doble Contexto sociodemográfico. La población latinoamericana en el siglo XX

nacionalidad y prácticamente, en el caso ecuatoriano, equiparaba las condiciones de acceso al mercado laboral nacional, con relación a los españoles (ver marco legislativo en capítulo IV).

3.3. LA MUJER EN LATINOAMÉRICA

Es imposible hablar de la mujer latinoamericana, en la actualidad, como un grupo homogéneo y perfectamente definido. La riqueza y los desequilibrios regionales se manifiestan también sobre la población femenina reflejando diferentes realidades relacionadas con la raza, nivel educativo, estatus socioeconómico, entorno residencial, etc.

A pesar de estas de estas manifiestas diferencias, y como tendencia general, puede afirmarse que, en el último siglo, la situación de la población, y por la tanto de la mujer, ha evolucionado favorablemente, muy especialmente a partir de la década de los cincuenta, incrementándose la esperanza de vida al nacer, entre 1950 y 2000, en 16 años para el hombre y 18 años para el colectivo femenino.

Las transformaciones económicas y el consecuente desarrollo de los servicios y equipamientos públicos han mejorado la calidad de vida, al extenderse el acceso y uso de la sanidad, educación y de todas las infraestructuras relacionadas con la salubridad. En el caso femenino, estos cambios se reflejan en la evolución negativa de las tasas de fecundidad y de mortalidad asociada con la maternidad.

A pesar de que esta evolución conforma una tendencia estructural, se ha manifestado con mayor intensidad en el medio urbano y dentro del mismo y con tendencia decreciente en las clases pudientes, medias y trabajadora, directamente asociada con el estatus social y económico.

No obstante, en las últimas décadas, y como consecuencia de la crisis económica de los ochenta las condiciones de vida de la población se han endurecido, reduciéndose drásticamente el nivel de ingresos de las unidades domésticas y deteriorándose o desapareciendo diversas prestaciones públicas,

afectando a las clases media y trabajadora, con especial incidencia en el colectivo femenino, como veremos a continuación.

Sobre este contexto general, y siguiendo la orientación genérica planteada en el marco teórico, tanto la evolución como la situación actual del colectivo femenino, se van analizar, en primer lugar, desde el modelo relacional predominante entre géneros y en segundo, a través del seguimiento de la especialización funcional atribuida a cada uno de ellos.

El primero se organiza alrededor a dos criterios fundamentales, conformados, en toda la región, desde los tiempos de la Conquista: machismo y marianismo. El machismo hace referencia a la institucionalización de la actitud de prepotencia de los varones frente a las mujeres. Los hombres gozan de privilegios especiales en la sociedad y en la familia detentando el poder tanto en la esfera domestica como en vida pública. El marianismo exalta los valores de la maternidad y coloca al colectivo femenino en una situación de sumisión y acatamiento con respecto al género opuesto. El modelo relacional mantiene las pautas de dominio masculino/ sometimiento femenino, reflejadas en los ámbitos privado y público y reforzadas social e institucionalmente a través de la iglesia y del poder militar (Skidmore/ Smith:1984).

En el entorno familiar la mujer ha dependido siempre de la autoridad masculina, ya sea del padre o del marido, aunque ejerciendo la total responsabilidad en la organización de la esfera doméstica. No obstante las normas establecidas para evaluar el correcto comportamiento femenino han ido perdiendo fuerza a lo largo del siglo, afectadas por los cambios en las estructuras sociales, económicas y familiares, relajándose el grado de sumisión.

La composición interna del núcleo familiar evoluciona desde las formas extensas, características de las sociedades rurales, hasta las familias nucleares propias del medio urbano Dentro de estas últimas se manifiesta una gran

heterogeneidad, conviviendo las de corte más tradicional, con las de estructura monoparenteral, en las que la mujer se convierte en el eje esencial productor-reproductor de gran relevancia en el continente latinoamericano y con las más variadas combinaciones de familia extensa, respuesta a la difícil situación generada por la crisis económica.

En la esfera pública y a lo largo de todo el siglo pasado el colectivo femenino se ha organizado en lucha por la igualdad. A principios del mismo las reivindicaciones principales estaban muy relacionadas con el derecho al sufragio, a la educación y al trabajo remunerado fuera del hogar.

Los movimientos sufragistas tuvieron su momento más álgido en la década de los treinta cumpliendo sus objetivos a mitad de siglo en la casi totalidad de la región. El último estado en aplicarlo fue, en 1961, Paraguay. Sorprende ver, como, una vez conseguido el derecho al voto los movimientos feministas, como tales, se apagan. La presencia femenina se mantiene la esfera pública pero bajo la dirección masculina.

Durante los años cuarenta y cincuenta destacaron dentro del movimiento peronista, aunque, hay que esperar a los setenta para que la lucha femenina cobre auténticas señas de identidad. Bajo los regímenes militares se movilizaron mujeres de todas las clases sociales luchando contra la represión y reclamando justicia para los desaparecidos. Especialmente emblemático es el caso de las abuelas y madres de la Plaza de Mayo, que, aún hoy, continúan manifestándose todos los jueves apoyando todo tipo de reivindicaciones sociales. También es importante su participación en los movimientos revolucionarios de Cuba, México y Nicaragua

Durante la década perdida de los ochenta el papel de las mujeres como colectivo organizado de forma voluntaria solucionó, en gran medida, el deterioro social y económico de las grandes barriadas urbanas, creando un tejido social, que

ha servido como impulso para la creación de organizaciones reivindicativas posteriores. En el mundo rural e indígena también se hace palpable la transformación y lucha femenina personificada en Rigoberta Menchú

A pesar de todo, su presencia en puestos públicos de relevancia es todavía poco significativa tanto en el segmento estrictamente político como en el económico. Se incrementa su participación pero se restringe su trayectoria a los puestos medios con menor responsabilidad.

Desde el otro vértice, la especialización funcional según sexo mantiene las pautas tradicionales, esto es: "reproducción – doméstico - femenino /producción – público – masculino", invariables hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX. La estructura social tradicional, claramente discriminatoria del género femenino, ha ocultado el aporte que las mujeres han realizado a la economía familiar y nacional desde el ámbito doméstico (Reyes: 1997).

A partir de los cincuenta el colectivo femenino se incorpora al trabajo asalariado y al mercado de trabajo reproduciendo, básicamente, los patrones que guiaron el proceso en las sociedades occidentales.

La verdadera singularidad de la funcionalidad femenina en las sociedades latinoamericanas se desarrolla como consecuencia del deterioro en el bienestar social, provocado por la crisis de los ochenta, con consecuencias devastadoras sobre las unidades domésticas

La difícil situación por la que atraviesan los hogares no afecta a todos sus miembros con igual intensidad. Lo que para el hombre se reduce a una situación de desempleo o de reducción de gastos asumiendo todos las consecuencias, psicológicas y sociales que ello conlleva, para la mujer se traduce en una reorganización completa de sus actividades cotidianas, que se enriquecen y

multiplican a costa del sacrificio permanente de su espacio y desarrollo individual, en aras de la mejor supervivencia doméstica.

La mujer latinoamericana de finales de siglo, combate los efectos de la crisis económica intensificando sus actividades reproductivas / domésticas, construyéndose un lugar en el sector productivo y supliendo, mediante la cooperación y trabajo junto a otras mujeres, en la medida de lo posible, los deficitarios servicios estatales, convirtiéndose en protagonistas y medio de las políticas de ajuste (Barbireri y Olivenza: 1985, Birgin: 1993, de los Reyes: 1997).

Trabajo doméstico

Los progresivos cambios demográficos y económicos de mediados de siglo influyeron, en las condiciones de vida y estructura de la unidad familiar, reduciendo tanto su composición generacional como el número de hijos, afectando con mayor intensidad a la mujer. El progresivo acceso a la educación, las mejoras en su situación sanitaria, la reducción de la natalidad y el aumento de las prestaciones sociales, contribuyeron notablemente a facilitar el desarrollo de las actividades relacionadas con el entorno doméstico y a impulsar su incorporación al trabajo asalariado.

Con la crisis económica el proceso se invierte. Por un lado la fuerte reducción de ingresos obliga a reestructurar las actividades domésticas para conseguir una reducción de gastos, invirtiendo más tiempo y esfuerzo en cada una de ellas. Recordamos como durante la crisis muchos hogares empeñaron los electrodomésticos, siendo sustituidos exclusivamente por el trabajo físico desempeñado por el ama de casa.

Por otro, se prolonga el tiempo destinado el cuidado de los hijos pequeños, personas mayores y enfermos, ante la falta de recursos asistenciales Aun y en

época de crisis, estas actividades siguen siendo desempeñadas exclusivamente por las mujeres

La situación no sólo afecta a la mujer adulta, sino también a la población infantil femenina. Frecuentemente las niñas, las hijas mayores, son reclamadas para ayudar en las actividades domésticas sacrificando, como sus madres, su tiempo libre y su desarrollo personal. Las nuevas exigencias domésticas no afectan al colectivo masculino situados al margen del proceso.

Trabajo asalariado y mercado de trabajo

Durante las décadas inmediatamente anteriores a la crisis de los ochenta, puede observarse una tendencia general al incremento de la participación femenina en el trabajo asalariado, especialmente significativa a partir de la década de los sesenta y a la mejora de las condiciones en el desarrollo del mismo, tanto en los sectores trabajadores (obreras y empleadas en la economía formal), como de los medios (profesionales, técnicos), a la par, que se reducen los segmentos a caballo entre el mercado de trabajo y la economía informal como el servicio doméstico y las trabajadoras por cuenta propia (Ramírez Vargas: 1992).

Durante la década de crisis la situación cambia radicalmente. En el terreno productivo los reajustes económicos afectan con mayor intensidad al colectivo femenino. La destrucción masiva de puestos de trabajo, en un primer momento, tiene una mayor incidencia entre las mujeres y dentro de ellas en el sector más joven, perdiendo antes y en mayor cuantía que los hombres su puesto de trabajo (Sojo Martínez: 1992).

Esta situación se agrava en los hogares dónde la mujer es, además, el jefe de familia, teniendo en cuenta que los hogares de madres solteras, divorciadas o viudas son habituales en toda la región

"La tendencia al aumento de los hogares con jefa fue muy marcada en América Latina en la década pasada (los ochenta) y es muy probable que se mantenga en los 90 (...) la extrema pobreza, particularmente en las zonas urbanas, afecta sobre todo a los hogares en los que no hay un cónyuge varón y en los que la jefa de hogar debe encargarse de las tareas domésticas, además de aportar los recursos para el sustento." (CEPAL: 1995).

En una segunda fase y pasados los primeros momentos de incertidumbre la mujer accede de nuevo al mercado laboral. Esta situación que, a primera vista, podría considerarse como una conquista del colectivo encierra en su interior un significado opuesto: la feminización de la pobreza y el crecimiento de los segmentos más precarios, marginales e inestables de la economía informal, a costa de la progresiva y obligada incorporación del segmento femenino.

Ante el deterioro familiar la mujer se encarga de buscar nuevas fuentes de ingreso, en un periodo de escasez laboral, manteniendo, al mismo tiempo, el ejercicio de las actividades domésticas. Desde estos condicionantes, la única alternativa posible la ofrece el sector informal o la economía del "rebusque". De hecho, la economía informal ha sido el único segmento dinámico durante la década de la crisis.

Junto a las tradicionales actividades por horas dentro del servicio doméstico, se desarrollaron otras, que por su propia naturaleza pueden realizarse en el propio hogar: confección de ropa, planchado, preparación de alimentos, venta de productos, etc.

Esto significa, en ciudades tan extensas como las latinoamericanas, un gran ahorro del tiempo y del dinero empleado en los desplazamientos junto a la desaparición del problema generado por las cargas familiares. Sin embargo

también esconde un lado negativo, ya que, las horas destinadas a la producción se pueden alargar peligrosamente copando las horas de sueño y descanso hasta que se alcancen los ingresos deseados.

Junto a estos improvisados oficios, florecen actividades tales como la producción de artesanías, la venta ambulante, cantar en los autobuses, recogida de papel, identificadas por su precariedad, inestabilidad y baja obtención de beneficios (Westermaerk 1998).

Esta situación que globalmente permite hacer frente a la crisis repercute negativamente sobre la mujer. No sólo sufre sobrecarga laboral, sino que además se le cierran las puertas de acceso a la estructura formal y los beneficios que esta reporta: trayectoria, seguridad, estabilidad, formación y especialización laboral, contrato de trabajo y los beneficios sociales que en cada caso éste ofrezca.

Trabajo comunitario

Las mujeres, fundamentalmente en el medio urbano y no como excepción sino como característica extensible a toda la región, han creado, en los distintos barrios estructuras informales y voluntarias de apoyo y ayuda mutua con las que hacer frente a las carencias barriales.

Estas organizaciones suplen, en parte, los servicios públicos y sociales que el Estado no posibilita. Realizan grandes esfuerzos para atender a toda clase de necesidades relacionadas con la salud, educación, actividades de ocio y cultura., cuidado de niños, ancianos y enfermos, junto a actividades destinadas a la limpieza y mejora de la propia vivienda o del barrio: recogida y reciclado de basuras, construcción de acueductos, etc (Ramírez Vargas: 1992).

Las actividades comunitarias se ejercen como trabajo añadido sobre el doméstico y el productivo, con carácter voluntario y no remunerado, alejándose de las pautas del colectivo masculino, dónde este tipo de trabajo representa, tan sólo, una variedad dentro del segmento asalariado.

A pesar del esfuerzo añadido que supone el trabajo comunitario, éste, es altamente valorado por las mujeres, no sólo por el apoyo que reciben en la solución de sus problemas, sino, porque les brinda la posibilidad de abandonar, al menos por un rato, los límites domésticos, de realizar actividades que les reportan alguna satisfacción personal (valoración social) y de desarrollar nuevas relaciones al margen de la tutela del padre o marido.

Esta variedad de actividades, junto al elevado número de horas diarias activas, refleja la desigual incidencia genérica en los momentos de crisis y el importante aporte a la reconstrucción social y económica realizado por las mujeres latinoamericanas, frecuentemente velado y no reconocido. En las situaciones difíciles la vida del colectivo femenino se transforma en trabajo continuo, desarrollado en condiciones poco favorables, escasamente remunerado y destinado, siempre, al núcleo familiar o a la comunidad, desapareciendo el tiempo y el espacio necesarios para la formación y el enriquecimiento personal.

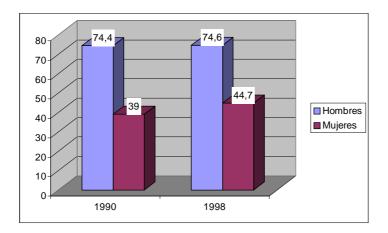
La carga es aún mayor al ser comparada con el tiempo y los esfuerzos destinados por el hombre a las actividades domésticas, prácticamente nulas, y al trabajo comunitario. Incluso en el área del trabajo productivo, los estudios desvelan que la mujer destina el total de su salario al hogar, frente a los dos tercios aportados por el hombre.

3.4. MUJERES Y MERCADO DE TRABAJO

La incorporación femenina al trabajo asalariado, iniciada a mediados del siglo XX, aunque con sensibles diferencias regionales, no ha dejado de incrementares hasta el momento actual. Pueden distinguirse tres etapas en el desarrollo del proceso. La primera desde mediados de siglo hasta principios de los ochenta, se perfila como un nuevo rasgo estructural del mercado, ajustándose a los diferentes modelos de producción del sistema capitalista. Posteriormente, durante la década de crisis y como respuesta y consecuencia de los reajustes económicos, se intensifica la participación laboral femenina, a la par que se deterioran las condiciones laborales, que, como ya hemos visto, afectan con mayor intensidad a la mujer (ver tabla 3.1.). Finalmente, el tercer periodo iniciado en los noventa, mantiene la trayectoria ascendente convirtiendo el proceso en uno de los rasgos más relevantes de la región latinoamericana de principios de siglo (ver gráfico 3.2.).

Gráfico 3.2

Tasa de participación laboral según género. 1990-1998



[.] Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

Mujeres y mercado de trabajo

Tabla. 3.8

Tasa de actividad económica y proporción de mujeres en la fuerza de trabajo 1980 y 1994

	Ta	sa de activid	Proporción estimada de			
			mujeres en la fuerza de trabajo			
	1980		1994		1980	1994
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		-
Argentina	27	76	28	74	27	29
Bahamas	38	78	39	82	34	34
Bolivia	23	85	26	82	22	25
Brasil	30	82	31	80	27	28
Chile	26	73	29	75	27	29
Colombia	22	77	22	79	23	23
Costa Rica	32	84	24	83	21	22
Cuba	32	73	38	76	31	33
Ecuador	19	83	20	81	19	19
El Salvador	29	87	29	83	26	28
Guatemala	14	85	18*	83*	14	18*
Haití	61	84	54	83	44	41
Honduras	17	87	23	86	17	21
México	30	83	30	82	27	28
Nicaragua	23	84	30	81	22	30
Panamá	29	79	31	79	26	28
Paraguay	23	89	23	88	20	20
Perú	25	80	25	79	24	24
Puerto Rico	26	68	26	68	29	29
R, Dominicana	12	86	16	85	12	15
Uruguay	31	76	32	74	30	32
Venezuela	29	81	32	81	26	28

Fuente The World's 1995. Naciones Unidas Los datos son el resultado de los censos de 1990, de las encuestas más recientes de la fuerza laboral nacional o de encuestas de hogares o en los censos nacionales e informes de encuestas o anuarios nacionales de estadísticas

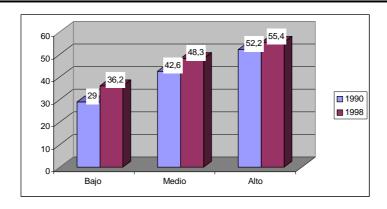
A finales de siglo pasado la tasa de participación femenina se situaba en torno al 44,7%. A pesar del crecimiento sostenido registrado desde los cincuenta sigue siendo baja, tanto en comparación al colectivo masculino como con relación a la tasa de actividad femenina vigentes en las sociedades capitalistas centrales del continente: 60% en Estados Unidos y Canadá.

Coexistiendo con la desigual participación laboral según género, la incorporación laboral femenina se realiza sobre las estructuras de un mercado sexista. La discriminación del grupo se refleja en todos los ámbitos: en el tipo de actividad realizada, en las condiciones en que se desempeña, en el salario percibido e, incluso, en el paro registrado. El resultado, globalmente, se traduce en mayores esfuerzos tanto para acceder a un puesto de trabajo como para la ejecución del mismo, por el que además percibirá un salario inferior.

La situación general de segregación presenta diversos grados dentro del colectivo directamente relacionados con el grupo social de pertenencia y el nivel educativo. Los estratos sociales más desfavorecidos presentan porcentajes menores de actividad laboral, según puede verse en el gráfico inferior.

Gráfico 3.3

Participación laboral femenina según nivel de ingresos 1990 1998



Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

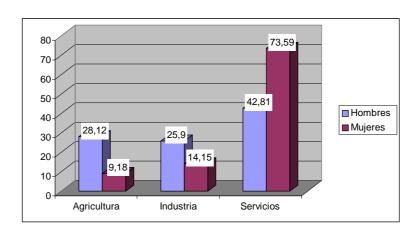
Mujeres y mercado de trabajo

Por grandes sectores económicos, y según refleja el gráfico 3.4, las actividades vinculadas a los servicios son las mayoritarias para ambos géneros, representando algo más del 40% en el caso masculino, y aumentando hasta casi el 75% en el femenino. La sobrerepresentación de mujeres en el sector terciario aparece como una consecuencia directa de los reajustes económicos de los ochenta, que favorecieron la precarización y informalización del empleo femenino.

Gráfico 3.4

Distribución por grandes sectores de actividad según sexo

Porcentajes. 1994



Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

Sector primario

la participación femenina real en la economía del medio rural no guarda ninguna relación con la pobre representación registrada en las estadísticas oficiales. La totalidad de las mujeres campesinas desempeñan las actividades domésticas tradicionales, confundiéndose dentro de este medio las tareas productivas y las reproductivas, no siendo incluidas dentro de la población trabajadora por la falta de remuneración salarial.

Durante las últimas décadas se ha incrementado su presencia en la agricultura de subsistencia como mano de obra en sustitución de los hombres, reclutados como obreros agrícolas, y en la agricultura destinada a la exportación, también caracterizada por la inestabilidad y temporalidad.

A pesar de la elevada contribución del colectivo al mantenimiento de las estructuras agrarias se mantiene una importante segregación genérica, tanto en la esfera privada como en la pública, sujeta, en primer lugar a la propiedad del suelo.

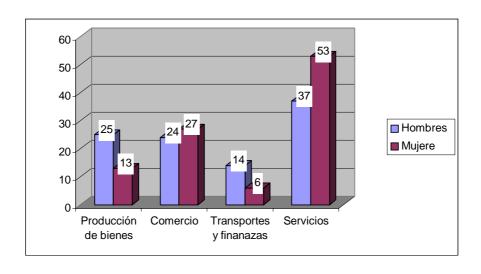
La titularidad tradicional, mayoritariamente masculina, ha influido de forma determinante en la omisión institucional de la mujer en los diferentes programas de reforma y desarrollo agrario. Durante las dos últimas décadas las nuevas reformas legislativas tienden a favorecer, aunque sea mínimamente, la situación del colectivo femenino en lo relativo al acceso y control de la tierra. Consecuentemente ha aumentado el número de mujeres propietarias en países como Chile y El Salvador. En otros como Colombia, Costa Rica, Honduras y Nicaragua se han aprobado disposiciones legales que permiten la titularidad conjunta de hombres y mujeres. A pesar de estos avances las diferencias por género continúan siendo muy elevadas en sociedades como la mexicana dónde sólo un 21% de los propietarios de tierras ejidales son mujeres

La puesta en práctica del nuevo marco legal está influyendo positivamente en otros aspectos cruciales para el desarrollo de la mujer rural, aunque todavía poco extendidos, tales el uso de las nuevas tecnologías o la posibilidad de solicitar créditos agrarios.

La industria y los servicios

Gráfico 3.5

Distribución porcentual según sexo y sector ocupacional de los nuevos empleos no agrícolas 1990-1998



Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

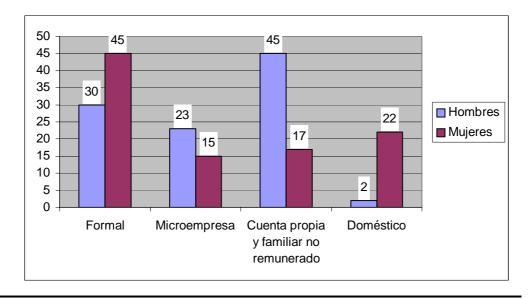
La participación femenina en el sector de la industria o producción de bienes es relativamente pequeña y estable a lo largo del periodo, como puede verse en el gráfico 3.5. Es importante señalar el crecimiento que en los últimos 25 años han experimentado las ZFI fundamentalmente en Brasil, Colombia, México, Panamá y República Dominicana y su importancia dentro del empleo femenino En la región Caribe el 70% de mano de obra de estas zonas francas son mujeres. Los trabajos en concordancia que con los rasgos generales que definen el mercado laboral femenino requieren poca cualificación, muchas horas de trabajo, y se encuentren sujetos a condiciones precarias y baja remuneración.

En el sector servicios la incorporación laboral de la mujer se realiza dentro de los segmentos que guardan mayor relación con el entorno doméstico: servicio doméstico, hostelería, sanidad, y trabajos de oficina. En general posibilitan una mayor compatibilidad entre el trabajo asalariado, maternidad y responsabilidades familiares, aunque, a costa de salarios bajos, precariedad y trayectorias laborales circulares.

Dentro de las actividades no agrarias del entorno urbano destacan como rasgos más significativos del mercado en la última década, el mantenimiento del elevado peso del sector informal, junto al crecimiento de las actividades relacionadas con el sector terciario, reflejados, ambos, con mayor intensidad dentro del colectivo femenino (ver gráfico 3.6).

Gráfico 3.6

Distribución porcentual, según sexo de los nuevos empleos no agrícolas 1990-1998



Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

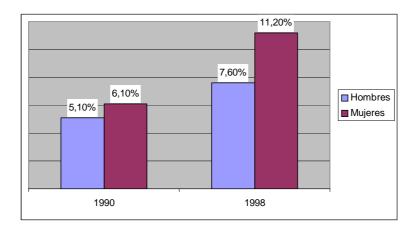
El sector informal representa el 52% de las actividades femeninas a finales de siglo frente al 45% masculino, según los datos elaborados por la OIT, a pesar de que este último grupo refleja un crecimiento superior.

A estas diferencias cuantitativas hay que unir las cualitativas consecuencia del diferente peso sectorial según sexo. Las actividades caracterizadas por su mayor precariedad y temporalidad, tales como la confección de ropa y elaboración de alimentos (ejecutadas en el espacio doméstico), la venta ambulante, el servicio doméstico ejercido de forma tradicional o en horquillas determinadas (planchado, costura) son desempeñadas mayoritariamente por mujeres. Los empleos adscritos a las microempresas y sujetos a condiciones laborales más favorables y estables, cuentan con un mayor porcentaje de participación masculina.

En la evolución del paro también se perfilan dos trayectorias diferenciadas, reflejadas en el gráfico inferior, correspondiendo al colectivo femenino los valores más elevados del mismo.

Gráfico 3.7

Tasa de desempleo según sexo 1990 y 1998.



Elaboración propia a partir de los datos de la OIT.

Globalmente durante la primera mitad de la década los noventa y como consecuencia de las medidas de reajuste se registró una tasa de desempleo urbano en torno al 6,5%. Los efectos de la crisis del 97 elevan la misma situándose en el 9% para principios de siglo Por países los índices de desocupación varían notablemente: México 2.3%, Costa Rica 5.2%, Brasil 7.5%. etc, reflejando valores muy por encima de la media tanto en Ecuador 14.9%, como en Colombia 20,4%.

Según nivel de ingresos el paro femenino supera al masculino en todos los grupos y durante todo el periodo. El sector más afectado, para ambos sexos, es el de ingresos más bajos registrando mayor intensidad entre las mujeres. Nuevamente hay que recordar que el mayor porcentaje de hogares con exclusiva responsabilidad femenina se sitúa en este segmento (ver tabla 3.2).

Desempleo según sexo y nivel de ingreso 1990 y 1998

	Ingresos b	Ingresos bajos		nedios	Ingresos e	Ingresos elevados	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998	
Hombres	9.3%	13%	3.6%	5.5%	1.5%	2.9%	
Mujeres	11.8%	19.2%	4.7%	8.8%	2.2.%	4.5%	

Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

Tabla 3.2

Los salarios percibidos por el grupo femenino son también sensiblemente inferiores a las retribuciones masculinas en todos los sectores de actividad y segmentos del mercado a lo largo del periodo considerado, según puede apreciarse en la tabla 3.3

Tabla 3.3

Ingresos medios de hombres y mujeres por segmento ocupacional*
1990-1998

	19	990	19	98
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total ocupados	90	54	84	54
Total empleo formal	100	71	100	71
Total empleo informal	76	35	65	31
Micro empresa	80	52	69	49
T. por cuenta propia	72	34.5	61	30
Servicio doméstico	33	21.6	31	23

Elaboración y fuente. OIT

Dentro del mercado femenino los salarios más bajos corresponden al segmento informal (41% manteniendo el índice de ingresos del sector formal en 100). Por grandes sectores ocupacionales el servicio domestico es el peor remunerado 31%, seguido de el trabajo por cuenta propia 41% y finalmente, y muy por encima de la media para el segmento considerado, las micro empresas con el 65%.

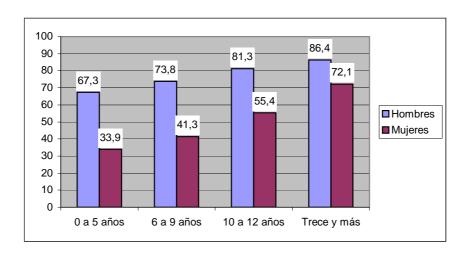
Con respecto al nivel educativo se manifiesta una evolución paralela. Trayectorias escolares más largas inciden positivamente en la incorporación laboral, especialmente dentro del colectivo femenino. Las mayores diferencias se localizan en el segmento con menor nivel de estudios (ver gráfico 3.7).

La trayectoria escolar se relaciona igualmente con el desempleo afectando principalmente a los grupos medios de ambos géneros. Sin embargo, tanto al principio como al final del periodo considerado, el desempleo femenino es mayoritario en todos los grupos incrementándose además la brecha existente entre ambos (ver tabla 3.4).

^{*}Índice ingresos sector formal, hombres para cada año = 100

Gráfico 3.7

Inserción laboral según sexo y nivel educativo 1990 - 1998



Elaboración propia a partir de los datos de la OIT

Tabla 3.4

Tasa de desempleo según sexo por años de estudio 1990 y 1980

0 a 5	6 a 9	10 a 12	Más de 13	Total
4.7	5.8	5.1	2.7	4.9
4.4	7.6	6.9	4.1	5.8
-0.3	1.8	1.8	1.4	0.9
0.93	1.31	1.35	1.52	1.18
				_
8.1	8.9	7.3	4.6	7.5
9.8	13.9	11.7	6.7	11.0
1.7	5.0	4.4	2.1	3.5
1.2	1.56	1.6	1.45	1.46
	4.7 4.4 -0.3 0.93 8.1 9.8 1.7	4.7 5.8 4.4 7.6 -0.3 1.8 0.93 1.31 8.1 8.9 9.8 13.9 1.7 5.0	4.7 5.8 5.1 4.4 7.6 6.9 -0.3 1.8 1.8 0.93 1.31 1.35 8.1 8.9 7.3 9.8 13.9 11.7 1.7 5.0 4.4	4.7 5.8 5.1 2.7 4.4 7.6 6.9 4.1 -0.3 1.8 1.8 1.4 0.93 1.31 1.35 1.52 8.1 8.9 7.3 4.6 9.8 13.9 11.7 6.7 1.7 5.0 4.4 2.1

Fuente y elaboración. OIT

...Vienen [...], porque aquí hay empleos que ningún español acepta ya hacer por la paga y las condiciones que ellos si aceptan... M. Vargas Llosa. 2000

CAPITULO IV

ESPANA, SOCIEDAD DE DESTINO

Dentro de este Capítulo, en primer lugar, se realiza una aproximación demográfica a la población inmigrante residente en España, poniendo de relieve su origen, los aspectos más relevantes ligados al género y a la estructura por edad y su distribución dentro del territorio español, particularizando sobre el colectivo latinoamericano.

A continuación y completando desde el polo de asentamiento los factores contextuales se analizan el marco jurídico y el mercado de trabajo, como ejes fundamentales sobre los que se estructura el proceso de inserción. Dentro del contexto legislativo se refleja su marcada influencia europea y su evolución, recogida en las diferentes Leyes Orgánicas sobre la materia. Desde el vértice laboral se destacan los rasgos estructurales del mercado y su transformación en las últimas décadas, el segmento femenino del mismo y los cauces de inserción, según género, correspondientes a la población inmigrante.

4.1. INTRODUCCIÓN

El territorio español tradicionalmente se ha caracterizado por ser punto de origen de diversos desplazamiento de población. Durante un largo periodo, los españoles se dirigieron hacia los territorios ultramarinos por necesidades de colonización. A partir de la Revolución Industrial se consolida su papel como sociedad emigrante condición que aún continua vigente como demuestran los casi dos millones de españoles residentes fuera de sus fronteras.

Sin embargo, desde la última cuarta parte del siglo anterior y hasta el momento actual las corrientes migratorias parecen haber invertido el sentido, registrándose una entrada constante y creciente de trabajadores de origen extranjero no comunitario, convirtiendo al territorio español en lugar de destino.

Este cambio de rol es consecuencia de la reestructuración social, política y económica llevada a cabo durante las últimas décadas, facilitada, en gran medida, por su incorporación a la economía mundial y su integración en la Comunidad Europea. Ubicada, la nación española, geográfica, histórica y en estos momentos económica y socialmente (admitiendo todas las limitaciones existentes) dentro de las sociedades desarrolladas o centrales, ha evolucionado, adoptando las pautas de las sociedades terciarias, generando condiciones suficientes para convertirse en sociedad de inmigración.

El nuevo proceso se origina y desarrolla dentro del sistema migratorio europeo. En los desplazamientos actuales, y debido a las transformaciones de la franja mediterránea, prácticamente todo el territorio de Europa occidental se ha convertido en un espacio común de inmigración, delimitado geográfica y jurídicamente, del que España forma parte.

La Unión Europea comparte fronteras con dos de las regiones que en la actualidad manifiestan una clara tendencia migratoria: el este europeo y los países

Mediterráneos del Magreb, que a su vez dan paso a todos los desplazamientos procedentes del sur del Sahara. La proximidad geográfica ha propiciado el cruce de las fronteras, convirtiéndose en los grupos más numerosos de inmigrantes residentes en la Europa comunitaria. En el caso español el colectivo de mayor relevancia y antigüedad, según origen, procede de Marruecos representando en el momento actual casi un tercio de la población extranjera.

Más recientemente el sistema migratorio europeo ha ampliado sus límites espaciales con la incorporación de población procedente de Latinoamérica. Habitualmente los flujos extra regionales de este origen se conforman dentro del sistema migratorio de América del Norte, pero, ante las crecientes dificultades para acceder a sus destinos habituales han reorientado parte de los mismos hacia Europa.

Durante la década final del siglo XX la Unión Europea ofrecía, además de posibilidades de inserción social y laboral condiciones más favorables de entrada. Determinados países comunitarios como Holanda y España, hasta fechas recientes, no han exigido visado para estancias inferiores a tres meses a la población procedente de Latinoamérica. Una vez dentro del territorio comunitario, la ausencia de fronteras interiores, permitía buscar, al menos en teoría, el lugar mas apropiado para encontrar trabajo o incluso, aprovecharse de las regularizaciones extraordinarias que los diferentes países comunitarios realizasen. Dentro de este marco, España, sobresale tanto como lugar de tránsito como de asentamiento definitivo.

La inmigración latinoamericana, lógicamente, encuentra en la sociedad española mayores afinidades y semejanzas con su cultura y forma de vida que en cualquier otro país europeo. Los vínculos históricos y culturales junto al dominio lingüístico conforman los pilares particulares sobre los que se establece el nuevo flujo migratorio.

4.2. APROXIMACIÓN DEMOGRÁFICA A LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA

Tradicionalmente, la población extranjera residente en España ha mantenido una escasa participación con respecto al total de la población. Hay que esperar a los años finales del siglo XX para que su presencia resulte visible, cualitativa y cuantitativamente, dentro de la sociedad española (ver tabla 4.1).

Las primeras llegadas significativas se inician a partir del restablecimiento de la democracia protagonizadas por población procedente de los países del norte y del centro de Europa, compuesta, tanto por trabajadores cualificados con buenas expectativas laborales, como por jubilados, atraídos por un clima más benigno y por las ventajas económicas con respecto a sus lugares de origen.

Posteriormente, desde la década de los ochenta, se incorpora, progresivamente, la inmigración de origen económico, en primer lugar de los grupos procedentes de África, especialmente de Marruecos, y de Europa del Este (caída del muro de Berlín), seguidos de los de Asia, Filipinas y China, para multiplicarse, en la década de los noventa, con la población procedente de Latinoamérica.

Tabla 4.1

Evolución de la población extranjera residente en España 1970-2001.

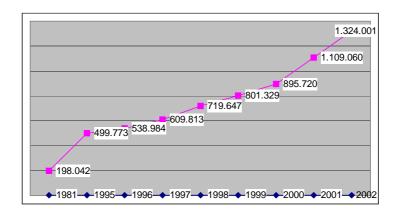
	1970	1981	1991	2001
Población extranjera	148.000	198.042	360.655	1.109.060
% sobre población total	0.4%	0.52%	1 %	2.7%

Pueden diferenciarse dos etapas con relación a la intensidad de llegadas:

- La primera, de inicio o desarrollo de los pilares del proceso, entre 1980 y 1995, caracterizada por una suave y continua expansión con una tasa de crecimiento media en torno al 12 %. A lo largo del periodo considerado los efectivos iniciales se triplican hasta alcanzar el medio millón.
- La segunda, a partir de 1995, registra una importante aceleración en el ritmo de crecimiento superior al 20% hasta el año 2000, e intensificado a partir de entonces. En tan sólo cinco años la población extranjera crece más que a lo largo de su historia (ver gráfico 4.1). El territorio español se acerca a los parámetros de las sociedades inmigrantes

Gráfico 4.1

Evolución de la población extranjera. Totales 1995-2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE. Extranjeros residentes

La delimitación cuantitativa así y como el seguimiento de las características más relevantes de su composición interna, se han realizado mediante el análisis de los datos oficiales presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Es conveniente recordar que las cifras finales se refieren a la

población empadronada excluyendo a los no regularizados y a los inmigrantes nacionalizados.

A pesar de esta tendencia ascendente y según los datos oficiales, el colectivo extranjero, a principios de 2003, representaba tan sólo un 3% con relación a la población total española, porcentaje que podría situarse más cercano al 4% si se toma en cuenta a la población no regularizada.

El proceso refleja una importante distancia con respecto a los países comunitarios del centro y del norte de Europa, que, desde finales de la Segunda Guerra Mundial ejercían como sociedades de inmigración. Para el 2000, y según los datos presentados por la OCDE, las tasas medias de población extranjera se sitúan alrededor del 8% en Alemania, Austria, Bélgica, Francia o Suecia (estos dos últimos algo menores), con valores extremos en Suiza 19% y Luxemburgo, 36% (Colectivo IOE: 2003).

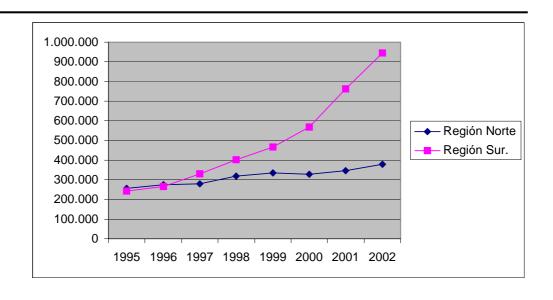
4.2.1. Procedencia de la población extranjera

La población extranjera residente en España tiene, según procedencia, una composición heterogénea, con representación de diversos países y regiones, aunque con muy distinto peso. En una primera aproximación y con el fin de delimitar lo más claramente posible la inmigración de origen económico dentro del colectivo extranjero, éste, podría dividirse en dos grandes grupos, según región de origen (ver gráfico 4. 2.).

En el primero de ellos se agrupa la población procedente de las zonas desarrolladas, capitalismo central o norte: Unión Europea, América del Norte, Oceanía, considerando que su inserción social y laboral en la sociedad española, se rige por patrones diferentes a los de los inmigrantes económicos. El segundo a

todos los efectivos procedentes de países no desarrollados, periféricos o sur: Resto de Europa, Asia, África y Resto de América

Tabla 4.2
Evolución de la población extranjera residente según región de origen
Totales 1995-2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE Extranjeros residentes

La clasificación no pretende una cuantificación exacta, por otra parte imposible, sino bosquejar perfiles diferenciados o grandes tendencias dentro de la población extranjera residente en España. Sobre este supuesto y con el fin de facilitar posibles comparaciones, la separación norte-sur, contiene algunas excepciones.

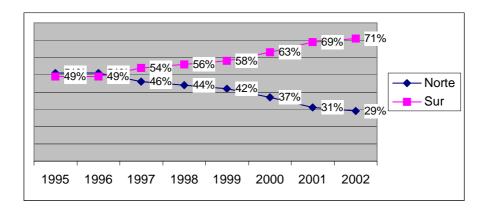
En el caso europeo Suiza y Noruega han sido contabilizadas al margen de la U.E, anteponiendo el marco legislativo y político al nivel socioeconómico y después de comprobar su escaso peso dentro del colectivo extranjero. Algo similar ocurre con México, incluido dentro de la región norte a pesar de ser, desde hace décadas, lugar de origen de un importante flujo migratorio hacia Estados Unidos.

El resto de los continentes se han considerado dentro del segundo grupo, ya que su representación mayoritaria procede, como veremos a lo largo del capítulo, de sociedades claramente emigrantes.

El colectivo procedente de los países desarrollados registra, para todo el periodo, un suave crecimiento. Por el contrario el colectivo originario del sur se expande rápidamente, cuadriplicando, prácticamente, sus efectivos iniciales a lo largo de los seis primeros años considerados, intensificando el ritmo a partir de entonces.

Gráfico 4.3

Representación porcentual de la población extranjera según región de origen 1995-2002

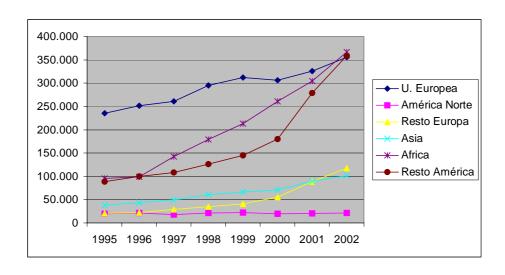


Elaboración propia a partir de los datos del INE Extranjeros residentes

Las diferentes tasas de crecimiento han ido modificando la representación porcentual de cada uno de los grupos a lo largo del periodo, según se recoge en el gráfico 4.3, desde el equilibrio inicial a la sobrerepresentación, 70%, para finales de 2002, de los grupos originarios del sur.

Por continentes se manifiestan importantes diferencias a lo largo de la década (ver gráfico 4.4).

Evolución de la población extranjera según continente * 1995- 2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE. Extranjeros residentes

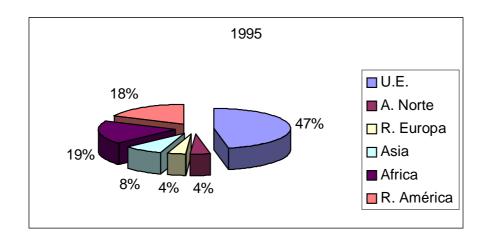
Se omiten los datos de Oceanía ya que su representación no alcanza el 1% sobre el total del colectivo

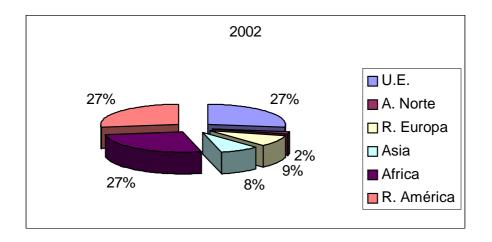
Dentro de la región norte tanto América, como Oceanía mantienen efectivos muy pequeños con escaso peso dentro del colectivo. El grupo originario de la Unión Europea registra un incremento moderado y estable durante toda década aportando al final del periodo una cuarta parte de los efectivos totales.

En la región sur las poblaciones que crecen con mayor intensidad proceden de África y de América del Sur. Sorprende este último grupo cuyo crecimiento se concentra, fundamentalmente, en los últimos tres años. Tanto Asia como Europa Oriental aumentan sus efectivos a lo largo del periodo acelerando su expansión ,también, en la última fase.

Gráfico 4.5

Representación porcentual de la población extranjera según continente 1995 y 2002





Elaboración propia a partir de los datos del INE Extranjeros residentes

La representación porcentual según continente, también evoluciona, como puede apreciarse en el gráfico 4.5, cediendo peso a la inmigración de origen económico. La población originaria de la Unión Europea que en 1995 acaparaba

casi el 50% del grupo pierde peso como consecuencia de la presión externa, reduciendo su participación al 25%.

En el lado opuesto África y Latinoamérica aumentan su representación en 8 y 9 puntos, respectivamente, equiparando su participación a la comunitaria. Asia permanece estable y Europa Oriental también incrementa sus efectivos en 5 puntos.

Según estos datos y de una forma general, podría decirse que las tres cuartas partes de la población extranjera proceden de los países de la Unión Europea, África y América del Sur en proporción similar, repartiéndose el último cuarto entre el resto de las zonas geográficas consideradas.

Población extranjera procedente de la Unión Europea* 1993-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Alemania	41.942	45.898	49.890	58.089	60.828	60.575	62.506	65.823
Austria	2.108	2.566	2.847	3.521	3.546	3.503	3.711	3.931
Bélgica	8.904	9.847	10.457	11.997	13.055	12.968	13.541	14.631
Dinamarca	4.776	5.107	5.184	5.686	5.804	5.538	5.818	6.167
Finlandia	2.679	3.131	3.568	4.303	4.811	4.680	5.186	5.672
Francia	30.835	33.133	34.308	39.504	43.265	42.316	44.798	46.986
Grecia	640	688	652	769	978	939	1.033	1.183
Irlanda	2.760	2.870	2.868	3.293	3.583	3.542	3.779	4.208
Italia	19.750	21.362	22.638	26.514	29.871	30.862	35.647	45.236
Luxemburgo	152	171	191	219	231	230	235	246
Países Bajos	12.970	13.922	14.467	16.144	17.243	16.711	17.488	18.722
Portugal	36.977	38.316	38.229	42.310	44.038	41.997	42.634	43.309
Reino Unido	65.251	68.359	68.271	74.419	76.402	73.983	80.183	90.091
Suecia	5.858	6.545	7.029	8.491	8.548	8.359	8.952	9.652
Total	235.602	251.915	260.599	295.259	312.203	306.203	325.511	355.857

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Extranjeros residentes

Dentro de la Unión Europea, y según los datos recogidos en la tabla 4.2, los países más grandes : Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Portugal, ostentan el mayor peso representativo durante todo el periodo

No hay que olvidar que aunque se incluyen dentro del colectivo extranjero como nacionales de estados pertenecientes a la Unión Europea, disfrutan de un estatus equivalente al de la población española en cuestiones de residencia y trabajo. A pesar de estas ventajas jurídicas algunos segmentos, especialmente entre la población portuguesa, se aproximan económica y socialmente a la inmigración laboral.

Pueden distinguirse dos grandes categorías: los trabajadores integrados en las capas medias y altas del mercado de trabajo y los grupos de la tercera edad procedentes del Reino Unido y de Alemania, que eligen determinadas zonas de la costa Mediterránea y de las islas como lugar de residencia, atraídos tanto por el clima, como por las ventajas económicas con respecto a sus países de origen.

Población extranjera procedente de América del Norte y Oceanía*
1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Canadá	1.142	1.222	1.232	1.434	1.451	1.277	1.277	1.408
EEUU	14.889	15.701	13.345	15.563	15.687	13.743	13.743	14.366
México	3.997	4.328	3.684	4.360	4.868	4.739	5.173	5.894
Total	20.028	21.251	18.261	21.357	22.006	19.759	20.193	21.668
Oceanía	859	929	888	1023	1013	902	944	1024

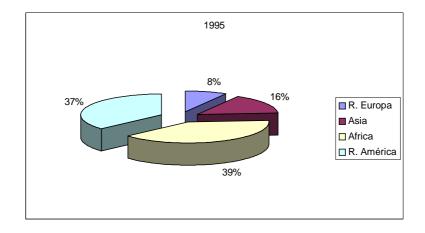
Elaboración propia a partir de los datos del INE. Extranjeros residentes.

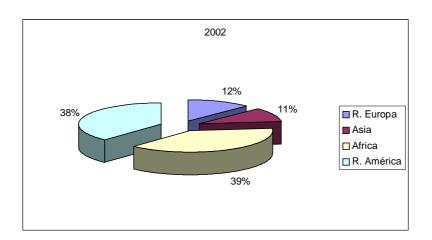
^{*} Debido a la pequeña representación de ambos continentes y con el fin de delimitar, con la mayor claridad posible el colectivo objeto de estudio, en adelante se omitirán los datos de Oceanía y se harán referencias puntuales sobre América del Norte.

El resto de los países de la región norte, apenas cuanta con representación en el territorio español (ver tabla 4.3). En el caso de América, ni tan siquiera México, país que en las últimas décadas registra una importante emigración exterior tiene relevancia dentro del colectivo extranjero.

Gráfico 4.6

Representación porcentual de la inmigración laboral según continente 1995 y 2002





Elaboración propia a partir de los datos del INE Extranjeros residentes

En la región sur, el análisis por continentes, refleja dos importantes rasgos dentro la inmigración laboral español. En primer lugar la heterogeneidad de su composición interna, consecuencia del elevado número de países implicados y de las diferencias existentes entre ellos, fundamentalmente de origen cultural. En segundo, la dispersión espacial perfilándose dos rutas migratorias principales con origen, respectivamente, en el norte de África y Latinoamérica (ver gráfico 4.6).

Dentro del grupo de los países europeos no comunitarios el mayor peso, cuantitativa y cualitativamente, se corresponde con Europa del este. Toda la zona se ha convertido es una región con fuerte emigración exterior desde la caída del Muro de Berlín (tabla 4.4).

Población extranjera procedente de Europa no comunitaria 1992-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Bulgaria	931	973	1.673	2.336	3.013	5.244	9.953	15.495
Noruega	2.935	3.253	3.626	4.241	4.580	4.790	5.587	6.717
Polonia	2.946	3.172	5.496	6.651	6.517	8.143	11.342	12.817
Rumania	1.208	1.386	2.385	3.543	5.082	10.983	24.856	33.705
Suiza	6.224	7.138	7.104	8.468	9.368	7.000	7.281	7.940
Ant. URSS	2.144	2.438	3.549	4.498	6.106	11.963	22.230	31.697
Ant. Yugoslavia	1.393	1.433	2.622	2.794	3.752	3.452	3.450	3.791
Resto	2.319	2.373	2.441	2.738	2.935	3.659	4.345	5.276
Total	20.100	22.166	28.896	35.269	41.353	55.234	89.044	117.438

Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros

El colectivo residente en España es minoritario con relación a otros países pertenecientes a la Unión Europea. Sin embargo a partir del año 2000 las poblaciones procedentes de la antigua URSS (Ucrania), Polonia y Bulgaria crecen rápidamente triplicando sus efectivos de partida en apenas dos años.

Sí los grupos de Europa Oriental mantienen las pautas de crecimiento de estos últimos años y conservan las mismas características internas con relación a su formación y experiencia laboral, pueden alterar sensiblemente los rasgos socioeconómicos de la inmigración española, e incluso, el mercado de trabajo nacional. A excepción del grupo rumano el nivel educativo y la formación es superior al de los colectivos de inmigrantes procedentes de otras zonas, como la africana, y al de determinados segmentos de los trabajadores nacionales, aspecto que, hipotéticamente, puede situarlos en situación ventajosa para el desempeño de determinadas actividades laborales, aunque siempre a expensas de los cambios que puedan acontecer con la ampliación de la Unión Europea.

Población extranjera procedente de Asia 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
China	9.158	10.816	15.754	20.690	24.693	28.693	36.143	45.815
Filipinas	9.681	11.770	11.357	13.553	13.765	13.160	14.716	15.344
India	6.194	6.882	6.790	8.144	8.515	7.813	9.271	9.555
Irán	1.520	1.704	1.714	2.051	1.959	1.698	1.736	1.776
Japón	2.956	2.998	3.074	3.631	3.478	3.136	3.259	3.428
Resto Asia	8.712	9.301	10.421	12.645	13.930	16.515	24.394	25.884
Total	38.221	43.471	49.110	60.714	66.340	71015	89.519	101.802

Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros

Entre 1995 y 2002 el colectivo procedente de Asia triplica su número aunque este crecimiento se encuentra muy localizado en un solo origen: China, con casi el 50% de la población originaria de este continente (ver tabla 4. 5).

Tabla 4.6

Aproximación demográfica a la población extranjera

Filipinas una de las corrientes pioneras incrementa el volumen en términos absolutas, pero, perdiendo importancia, paulatinamente, en el cómputo general. Al margen de los ya mencionados e India, el resto de los países mantienen colectivos minoritarios.

Evolución de la población extranjera procedente de África

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argelia	3.612	3.706	5.801	7.043	9.943	13.847	15.240	20.081
Cabo Verde	1.896	2.166	2322	2.691	2.628	2.052	2.021	2.051
Gambia	4.219	4.401	5843	6.969	8.524	8.840	9.318	10.384
Guinea Ecuatorial	1.879	2.096	2.684	3.158	3.404	4.507	4.863	5.489
Marruecos	74.886	77.189	111.100	140.896	161.870	199.782	234.937	282.432
Senegal	3.855	3575	5.328	6.657	7.744	11.051	11.553	14.765
Resto Africa	5.378	5.687	9.738	12.073	18.899	21.306	26.217	31.316
Total	95.725	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385	304.149	366.518

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Residentes extranjeros

La población procedente de África conforma el colectivo cuantitativamente más relevante y antiguo de la inmigración española con una representación cercana al 40%. La proximidad geográfica convierte al territorio español tanto en lugar de destino como en espacio de tránsito hacia otras naciones europeas.

Dentro de la inmigración africana pueden distinguirse dos grandes grupos (tabla 4.6):

- El grupo mayoritario, procedente del Magreb, fundamentalmente de Marruecos, con una representación porcentual para todo el periodo superior al 75% que se eleva al 80% en el 2002.

La inmigración subsaharianana originaria de la zona sur del cuadrante noroeste del continente africano. Su origen pueden localizarse durante todo el periodo en países como Senegal, Gambia, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial. Los primeros datos oficiales publicados por el INE para 2002 muestran un avance significativo del colectivo procedente de Mali, con una población censada de 3.196 personas a 31 de diciembre de 2002.

El segundo gran contingente de inmigración laboral se localiza en diversos países de la región latinoamericana (ver tabla 4.7). Aunque globalmente refleja una tendencia ascendente, el análisis pormenorizado manifiesta importantes diferencias en las trayectorias de los diversos colectivos involucrados (gráfico 4.7).

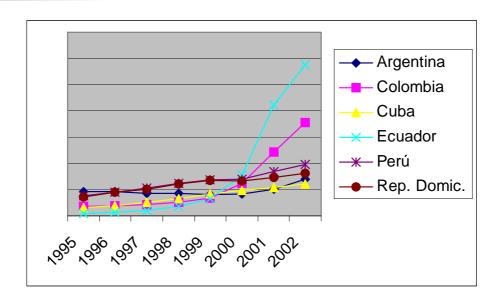
Población extranjera procedente del resto de América 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	18.426	18.246	17.188	17.007	16.290	16.610	20.412	27.937
Brasil	5.205	5.694	6.263	7.012	8.120	10.034	10.910	12.902
Colombia	6.992	7.865	8.412	10.412	13.627	24.702	48.710	71.238
Cuba	6.097	7.814	10.507	13.214	16.556	19.165	21.467	24.226
Chile	5.591	5.936	5.594	5.827	5.927	6.141	6.900	8.257
Ecuador	1.963	2.913	4.112	7.046	12.933	30.878	84.699	115.301
Perú	15.092	18.023	21.233	24.879	27.263	27.888	33.758	39.013
Rep. Domic.	14.470	17.845	20.381	24.256	26.854	26.481	29.314	32.412
Uruguay	3.772	4.028	3.923	3.907	3.880	4.005	4.754	5.995
Venezuela	6.546	6.634	6.188	6.911	7.323	7.986	9.067	10.634
Resto Amér.	4.749	5.019	4.897	5.372	5.930	6.315	8.614	10.760
Total	88.903	100.017	108.698	125.843	144.703	180.205	278.605	358.675

Los principales países de origen por este orden son: Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Argentina y Cuba, según los datos oficiales a 31 de diciembre de 2002.

Gráfico 4.7

Evolución de la población de los principales colectivos de origen latinoamericano. 1995 - 2003



Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros

Ecuador la colonia mayoritaria a final del periodo, en 1995 contaba con una representación poco relevante, apenas 2000 personas. Su expansión ha sido muy lenta durante los primeros siete años creciendo exponencialmente a partir del 2000, pasando de los 30.878 efectivos a los 115.301 para finales del 2002. En tan sólo dos años su población prácticamente se cuadriplica alejándose cuantitativamente del segundo destino latinoamericano por orden de importancia: Colombia.

El crecimiento de este segundo grupo es semejante al ecuatoriano aunque con dimensiones menores. Inicia el periodo con mayor peso representativo que Ecuador, evoluciona lentamente hasta final de siglo para posteriormente acelerar el ritmo de crecimiento.

República Dominicana primero, y Perú, casi una década después, son los primeros orígenes de la inmigración laboral hacia España procedente de Latinoamérica. Muestran un crecimiento continuo pero de magnitudes inferiores a los grupos anteriores. Por ello su representación porcentual para 2002 disminuye con respecto al inicio del periodo.

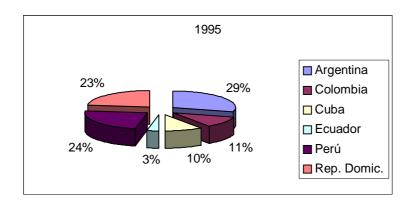
Argentina tiene unas características totalmente diferentes por lo que debe ser analizada aparte. Temporalmente pueden diferenciarse tres etapas en la entrada de población procedente de país:

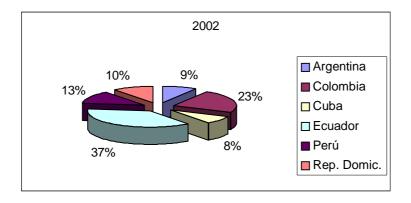
- 1. Inmigración de origen político. Durante los setenta y principios de la década de los ochenta se realizaron diversos desplazamientos desde los países del cono Sur hacia España coincidiendo con los años más duros de las dictaduras. Como exilados o refugiados políticos contaron en ocasiones con ayuda para salir del país, y con apoyo en su primera etapa de inserción en la sociedad española. La restauración de la democracia y el breve respiro económico disminuyeron las entradas de población procedente de esta región.
- Etapa de transición. Durante los noventa no sólo disminuyen las entradas, sino que una parte de esta población residente abandona el territorio español.
- 3. Inmigración de origen económico consecuencia de la crisis económica que asola el país a final de siglo.

Por último Cuba uniendo en su origen causas políticas y económicas dibuja un crecimiento sostenido y constante durante toda la década en estudio.

Gráfico 4.8

Representación porcentual de los principales colectivos de latinoamericanos residentes en España 1995 y 2002





Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros

La representación porcentual según origen se modifica substancialmente entre 1995 y 2002 como consecuencia del elevado crecimiento de Ecuador y en menor medida de Colombia. Perú y República Dominicana ceden un importante espacio en el total regional, del 47%, conjunto para 1995, al 23% de 2002.

Tabla 4.8

Aproximación demográfica a la población extranjera

Argentina sufre un importante retroceso, veinte puntos, producto, tanto de la expansión de los otros colectivos como de su propia evolución interna. No obstante esta tendencia podría modificarse debido a la difícil situación económica y al generalizado retroceso social como parecen indicar el número de solicitudes presentadas para entrar en España (ver gráfico 4.8).

Con relación a los países de origen y según los datos analizados hasta el momento se registra una importante concentración de la población extranjera acentuada en el caso de la inmigración de origen económico.

31 de diciembre de 1993 - 1997 y 2002.

Principales colectivos extranjeros según país de origen

19			19	997		2002			
	Total	%		Total	%		Total	%	
Marruecos	74.886	22	Marruecos	161.870	32	Marruecos	282.432	33	
G. Bretaña	65.251	20	G, Bretaña	76.402	15	Ecuador	115.301	14	
Alemania	41.942	13	Alemania	60.828	12	G. Bretaña	90.091	11	
Portugal	36.977	11	Portugal	44.038	9	Colombia	71.238	8	
Francia	30.835	9	Francia	43.265	8	Alemania	65.823	8	
Italia	19.750	6	Italia	29.871	6	Francia	46.983	6	
Argentina	18.476	6	Perú	27.236	5	China	45.815	5	
Perú	15.092	5	R. Dominicana	26.854	5	Italia	45.236	5	
EEUU	14.889	4	Francia	24.693	5	Portugal	43.309	5	
R. Dominicana	14.470	4	P. Bajos	15.754	3	Perú	39.013	5	

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Residentes extranjeros

A lo largo del periodo la población total de los 10 principales colectivos, según país de origen, representa en torno al 65% de la población total extranjera

(ver tabla 4.8). El peso de la inmigración laboral muestra una tendencia ascendente desde el 37% al inicio del periodo al 66% de 2002.

Al margen de Marruecos, la trayectoria más espectacular la protagoniza Ecuador cuyo colectivo en 1995 se componía tan sólo de 1963 efectivos. En 1999 esta cifra había ascendido hasta 12.933, superando los 115.000 en 2002, colocándose como el segundo grupo con relación a su importancia cuantitativa, a continuación de Marruecos.

4.2.2. Población extranjera según sexo y edad

Con respecto a la composición genérica, una distribución diferente a las pautas naturales dificultará en mayor o menor medida, según el distanciamiento, la reproducción de los patrones relacionales vigentes en origen en el marco de la sociedad de destino.

En los colectivos muy cerrados la sobrerepresentación de un sexo, hipotéticamente, intensificará, en el caso masculino, el grado de dominio, y rebajará, en el femenino, la actitud de sometimiento. En grupos más abiertos el desequilibrio genérico diversificará el patrón relacional en la sociedad de destino, ampliando el radio de convivencia entre grupos extranjeros y autóctonos favoreciendo los matrimonios mixtos. Lógicamente, estas diferentes trayectorias, también, estarán influenciadas por el mayor o menor grado de rechazo manifestado en la sociedad de destino hacia la población extranjera.

Los desequilibrios genéricos afectan, igualmente, a los diferentes servicios públicos en la sociedad de destino. Así, por ejemplo, una elevada representación femenina incrementará la demanda de prestaciones en ginecología y maternidad.

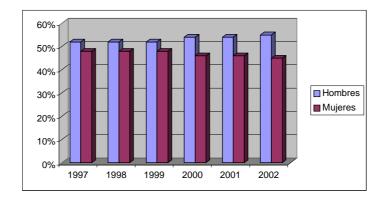
Con relación a la estructura por edad, obviamente, se tiende a la concentración en los grupos que corresponden a la población activa. A partir de esta base se conforman pirámides de población diferentes según el proceso migratorio se realice individualmente a involucre al núcleo familiar completo.

En este último caso, los colectivos reflejan un mayor equilibrio interno que suele traducirse en una tendencia al asentamiento definitivo, o al menos de un tiempo de permanencia relativamente largo en la sociedad receptora. Se intensifican las demandas educativas y sanitarias así y como el uso de los diferentes servicios públicos, especialmente de aquellos orientados a cubrir las necesidades cotidianas más elementales: becas, comedores, albergues, viviendas protegidas, necesidades educativas especiales, etc, desencadenando una clara competencia con el segmento más desfavorecido de la población autóctona.

Población extranjera según sexo

Gráfico 4.9

Representación porcentual de la población extranjera según sexo 1997-2002

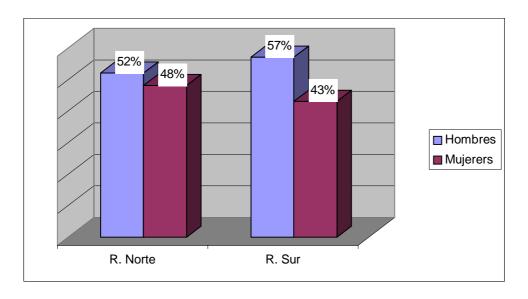


El análisis según sexo de las cifras globales de los residentes extranjeros, refleja un ligero predominio de los hombres frente a las mujeres a lo largo de los últimos seis años, con tendencia a incrementarse según puede apreciarse en el gráfico anterior. Con relación a las pautas de crecimiento presentadas anteriormente, por región de origen, el aumento de las diferencias se debe, principalmente, a la población originaria de la región sur y más concretamente al relevante peso del colectivo marroquí (ver gráfico inferior).

Gráfico 4.10

Población extranjera residente por sexo y región de origen

31 de diciembre de 2002.

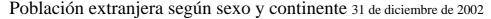


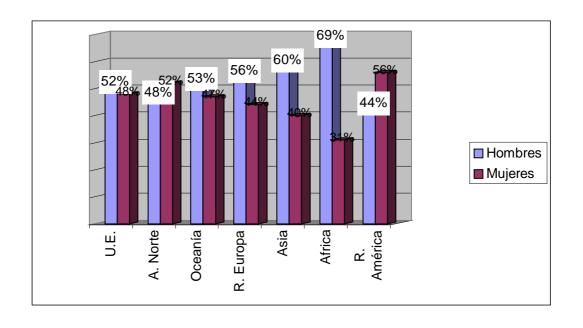
	Hombres	Mujeres
Región Norte	194.646	181.290
Región Sur	532.801	409.081

Gráfico 4.11

Aproximación demográfica a la población extranjera

Los datos por región de origen, recogidos en el gráfico 3.9, indican una distribución más equilibrada en la zona norte y una intensificación del predominio masculino en la sur. Sin embargo el análisis separado por continentes revela importantes diferencias plasmadas en el gráfico 4.11.





Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros

El continente americano es el único que muestra, globalmente, una clara tendencia al predominio femenino de los desplazamientos migratorios (54%), más acusada en el caso de América Latina (56%). El resto conserva una composición mayoritaria de hombres aunque con diferencias significativas, sobresaliendo África con casi el 70%, seguido de Asia con el 60%.

Dentro de la Región norte, entre los países miembros de la Unión Europea, se observa una tendencia generalizada hacia el equilibrio entre sexos con ligero predominio de uno o de otro según país, con algunos picos significativos como es el caso de Suecia y Finlandia donde el predominio femenino es superior en tres puntos. Grecia e Italia aparecen como los únicas excepciones con una composición mayoritariamente masculina ligeramente superiores en ambos casos al 60% (ver tabla A. 12 en anexo estadístico).

La variable composición genérica entre los diferentes países comunitarios es producto de las diferentes motivaciones que originan los desplazamientos. En aquellos con un mayor predomino de población residente no trabajadora, presumiblemente de la tercera edad, la distribución entre sexos es más equitativa o con un ligero predomino femenino, explicable, éste último, por las diferencias en la esperanza de vida. Entre estos países se encuentran Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia. Si por el contrario entre la población predomina los residentes trabajadores se produce un sesgo masculino, claramente marcado en los casos de Italia y Grecia.

Dentro de los países europeos no comunitarios se manifiesta una clara diferencia entre Noruega y Suiza, con una representación más equilibrada entre sexos y los países de Europa oriental, con claro predominio masculino, superior al 60% en Rumania y Bulgaria (ver tabla A 14 en anexo).

La población procedente de Asia sigue presentando un sesgo masculino muy marcado, en torno al 60% para China, India e Irán, superando el 75% en el resto de la región, con las excepciones de Filipinas (60%) y Japón (53%), con mayor proporción de mujeres (ver tabla A. 16 en anexo).

El continente africano muestra la composición genérica más desequilibrada favorable al colectivo masculino con porcentajes superiores al

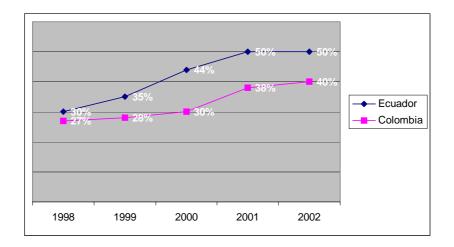
65%, Marruecos y Gambia y cercanos al 80% en Argelia, Senegal y el resto de la región. Aparecen como excepción Cabo Verde y Guinea Ecuatorial con corrientes marcadamente femenina (ver tabla a.15 en anexo).

La población procedente de América, salvo Estados Unidos con ligero predominio masculino y Argentina, Chile, Uruguay y Ecuador con una representación prácticamente igualada, refleja un marcado sesgo femenino (ver tabla A. 17 en anexo estadístico).

América Latina se manifiesta como la única región de origen de los movimientos migratorios actuales, donde la proporción femenina no sólo se ha igualado con el colectivo masculino, sino que lo ha superado.

Gráfico 4.12

Evolución de la población masculina procedente de Colombia y Ecuador 1998-2002



Durante los últimos cinco años la composición según sexo de las poblaciones procedentes de Colombia y Ecuador se ha modificado substancialmente (ver gráfico 4.12).

En el caso colombiano las mujeres siempre han sido mayoría pero con tendencia descendente, disminuyendo su representación porcentual desde el 70% registrado a principio del periodo considerado al 60% en 2002.

Ecuador comienza el periodo con un sesgo marcadamente femenino del 70% que se reduce al 55% en los datos del 2000 y al 50% para 2002.

Los resultados en ambas colonias hacen pensar en una estrategia familiar de inmigración en cadena, cuyo primer eslabón es la mujer, para a partir de este anclaje sucederse los desplazamientos de los restantes miembros del núcleo familiar.

Tabla 4.9

Principales colectivos de residentes extranjeros en España con predominio de un sexo 31 de diciembre de 2002. (más del 60%)

Predominio Masculino		Predominio Femenino	
	Porcentaje		Porcentaje
Senegal	81,47	Brasil	71,82
Argelia	79,74	R. Dominicana	67,74
Gambia	67,70	Guinea Ecuatorial	65,45
Marruecos	67,01	México	62,74
Rumania	63,79	Cabo Verde	61,92
Grecia	62,13	Venezuela	61,30
Italia	62,09	Filipinas	60,36
Bulgaria	61,20	Colombia	60,08

Aunque el cómputo global de los residentes extranjeros en España según sexo, muestre, como ya hemos visto, un predominio masculino el análisis pormenorizado por país de procedencia refleja la existencia de flujos, con origen en los diferentes continentes, con marcado sesgo femenino, aunque mayoritariamente de procedencia latinoamericana (ver tabla 4.9).

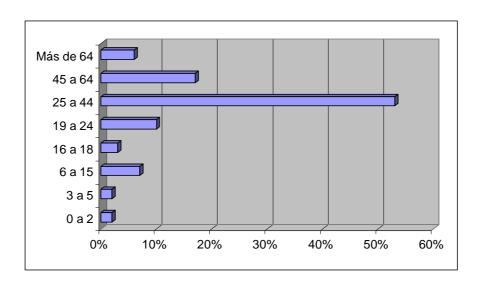
Población extranjera por grupos de edad

La pirámide población de los residentes extranjeros en España se caracteriza por la minoritaria representación de niños (11%), jóvenes (13%) y ancianos (6%) y la sobrerepresentación de los adultos jóvenes (53%), según se refleja en el gráfico siguiente.

Gráfico 4.13

Residentes extranjeros por grupos de edad

31 de diciembre de 2002

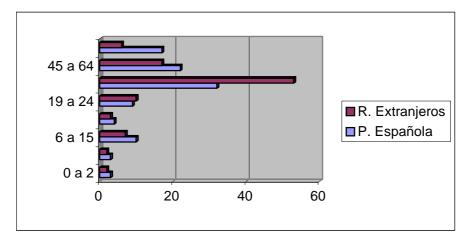


Esta particular configuración se corresponde con el gran peso que la inmigración de origen laboral mantiene dentro del colectivo. La población se concentra mayoritariamente en las edades que se corresponden con la población activa, 83%, porcentaje que se eleva hasta el 89% si se considera a la población mayor de 64 años.

Gráfico 4.14

Residentes españoles y extranjeros por grandes grupos de edad

Porcentajes. 31 de diciembre de 2001 *



Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros

Con relación a la estructura de edad de la pirámide española y según recoge el gráfico 3.12, las diferencias fundamentales se localizan entre la población adulta. Por un lado se acentúa la concentración mayoritaria entre los grupos correspondientes a la población trabajadora, como rasgo definitorio de la población inmigrante y por otro, aumenta la brecha en el segmento de población

^{*} Los datos para la población española son los más recientes, a 31 de diciembre de 2001, mientras que para los residentes extranjeros se contabilizan los datos actuales, que son los manejados a lo largo de toda la investigación

mayor de 64 años por efecto del envejecimiento de la población nacional y por la minoritaria tendencia a desplazarse del grupo de mayor edad en las migraciones laborales.

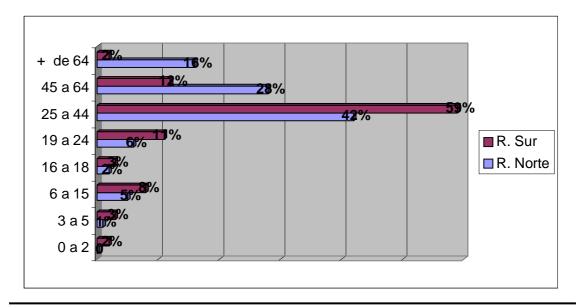
En los grupos correspondientes a la población infantil y a pesar del pequeño peso ésta mantiene dentro del colectivo inmigrante, las diferencias entre ambas poblaciones, como tendencia general, no son tan elevadas debido a las bajas tasas de natalidad registradas por la población española en los últimas décadas.

Gráfico 4.15

Residentes extranjeros según edad y región de procedencia

31 de diciembre de 2002

	0 a 2	3 a 5	6 a 15	16 a 18	19 a 24	25 a 44	45 a 64	+ de 64	total
R. Norte	1.745	4.263	18.253	6.189	21.728	159.216	106.313	60.842	378.549
R. Sur	20.350	24.132	79.846	27.898	104.679	549.605	117.391	20.532	944.433



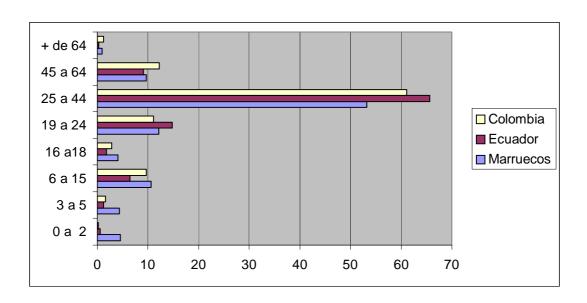
Elaboración propia a partir de los datos del INE. Residentes extranjeros

Gráfico 4.16

Las mayores diferencias entre la estructura por edad de la inmigración y el resto de la población extranjera, nuevamente, se encuentran entre los grupos mayores de 25 años. Entre la población activa la procedente del sur es más joven, concentrándose mayoritariamente, 59%, en el grupo de edad de 25 a 44 años, frente al 42% del resto del colectivo (gráfico 3.13).

Entre los extranjeros, no incluidos dentro de los desplazamientos laborales, se aprecia y como consecuencia de la elevada representación comunitaria, su participación en el proceso productivo, ubicándose un 71% del colectivo en los grupos de edad que se corresponden con la población activa, junto a la elevada participación de los residentes jubilados, en torno al 16%.

Principales colonias de inmigrantes por grupos de edad Porcentajes 31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE. Residentes extranjeros

Los grupos más representativos de la inmigración de origen laboral mantienen estructuras poblacionales muy similares como puede apreciarse en el gráfico superior Las mayores diferencias se encuentran entre los segmentos de edades inferiores dónde la población infantil procedente de Latinoamérica, es, por el momento minoritaria. Según paí Ecuador refleja los valores más desequilibrados, agrupando al 66% de la población en el grupo de adultos jóvenes y con un importante vacío en los grupos de edad extremos, aunque con una clara tendencia a modificarse dentro de la población infantil debido a la reagrupación familiar.

4.3.2.Distribución espacial de los residentes extranjeros

La población extranjera se distribuye de manera muy desigual a lo largo de toda la geografía española concentrándose de forma mayoritaria en determinadas Comunidades Autónomas, como puede verse en el mapa 3.1.

Ésta tendencia se manifiesta a lo largo de todo el periodo. Sólo en cuatro comunidades: Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia se ubica más del 60% del colectivo, porcentaje que se eleva hasta el 70% para el 2002. Salvo Madrid, toda la zona costera del Mediterráneo y las Canarias se manifiestan como las principales zonas de inmigración (datos en tabal A.22 de anexo estadístico).

En el ámbito provincial Madrid ocupa el primer lugar con 272.513 (21%), seguida de Barcelona con 237.513 (18%), Alicante 82.281 (6%), Málaga 71.477 (5%), Baleares 60.779 (4.5%) Murcia 52.975 y las Palmas 50.790 con valores en torno al 4%.

Mapa 4.1

Distribución espacial de los residentes extranjeros por CCAA 31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE . Residentes extranjeros Datos en tabla A.22 de anexo

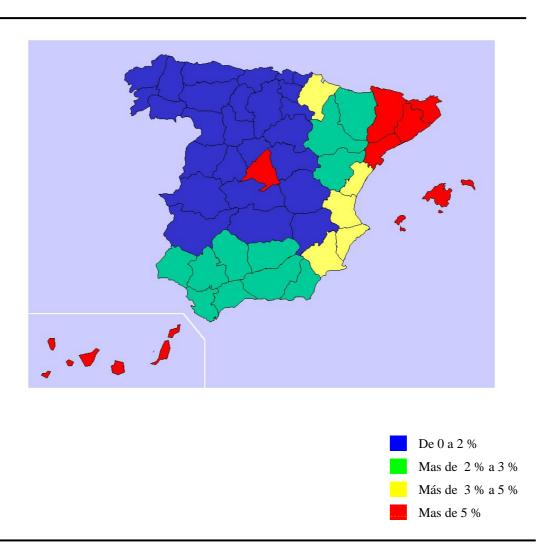
El peso que los residentes extranjeros tienen con relación a la población total de cada de comunidad autónoma es también muy variable como refleja el

mapa 4.2. Salvo Baleares con un 7%, ninguna comunidad se aproxima a las medias europeas (datos en tabla A.23. de anexo estadístico).

Mapa 4.2

Porcentaje de extranjeros sobre la población total por de cada CCAA

31 de diciembre de 2002 (los de la población total se refieren a 31 de diciembre de 2001)

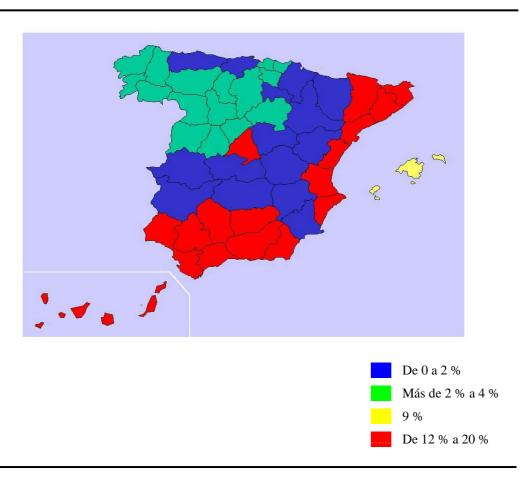


Elaboración propia a partir de los datos del INE. Residentes extranjeros

Según región de origen, la población extranjera originaria de la región norte se ubica mayoritariamente en la zona costera Mediterránea y Madrid, consecuencia lógica de un grupo compuesto por trabajadores y jubilados. El 85% de sus efectivos se concentran en tan sólo seis autonomías: Andalucía, Cataluña, Valencia, Madrid, Canarias y Baleares, por este orden, todas ellas con representaciones porcentuales superiores al 10%, excepto la Comunidad Balear (9,04) sobre el total de residentes extranjeros. Ver mapa inferior.

Mapa 4.3.

Localización de los residentes extranjeros procedentes de la región norte por CCAA. 31 de diciembre de 2002.



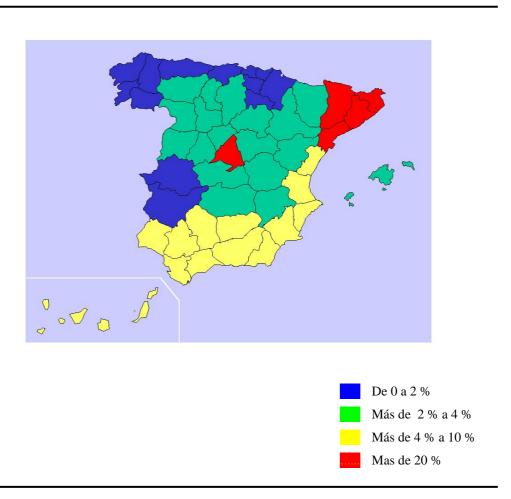
Elaboración propia a partir de los datos del INE .Residentes extranjeros.

Datos en tabla a. 24 de anexo estadístico

La concentración de la población procedente de la región sur es mucho más acusada. En tan sólo dos comunidades autónomas Cataluña y Madrid reside más del 50% del colectivo y entre Andalucía, Valencia, Murcia y Canarias un 30%. El 20% restante se reparte en el resto de las autonomías (ver mapa 4.4)

Mapa 4.4.

Localización de los residentes extranjeros procedentes de la región sur por CCAA 31 de diciembre de 2002.



Elaboración propia a partir de los datos del INE Residentes extranjeros Datos en tabla A. 24 de anexo estadístico.

La distribución según continente reproduce las pautas de las dos grandes regiones según puede verse en la tabla inferior.

Tabla 4.22

Residentes extranjeros por continentes en las provincias dónde se concentran mayoritariamente 31 de diciembre de 2002.

	Madrid	Barcelona	Alicante	Málaga	Baleares	Murcia
Unión Europea	16%	17%	50%	61%	55%	9%
América. Norte	2%	1%	0,1%	2%	0,1%	-
R. de Europa	12%	4%	14%	6%	6%	6%
Asia	8%	15%	4%	6%	4%	2%
África	18%	35%	15%	14%	17%	48%
R. América	44%	28%	16%	11%	17%	35%

Elaboración propia a partir de los datos del INE .Residentes extranjeros

En el caso de la Unión Europea sólo Andalucía 19%, Cataluña 16% y la Comunidad de Valencia 15%, concentran al 50% de su población residente en España.

Los países no comunitarios se ubican fundamentalmente en Madrid 28%, Valencia y Cataluña, ambas en torno al 16% y Andalucía con el 9%. Más de 75% de la población procedente de África se ubica entre Cataluña 35% Andalucía y Madrid con el 14% Valencia y Murcia con el 8%..La población asiática se localiza fundamentalmente en Cataluña, 39%, y Madrid, 22%.

Los colectivos procedente de Latinoamérica residen de forma mayoritaria, en la Comunidad de Madrid con más del 32%, seguida de Cataluña con el 21,90%

y con menor representación la Comunidad de Valencia, 8%, Andalucía 6% y la Región de Murcia 5%, según recoge el mapa inferior.

Mapa 4.5.

Distribución de la población extranjera residente procedente de Latinoamérica. 31 de diciembre de 2002



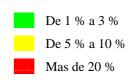


Tabla 4.11

Distribución por CCAA de las principales colonias de residentes extranjeros. 31 de diciembre de 2002.

	Marrueo.	Ecuador	Colombia	R. Unido	Alemania	Francia	China	Italia	Portugal	Perú
Andaluc.	40.476	5.282	4.181	26.840	8.843	6.119	4.281	6.166	2657	1.276
Aragón	5.160	1.611	1.231	361	357	849	989	504	872	403
Asturias	529	1.224	917	394	251	385	248	401	2143	103
Baleares	7.788	2.378	2.267	10.151	12.206	2.897	1075	3.186	537	563
Canarias	8.048	1.435	3.842	12.689	14.454	2.533	2665	6.079	1227	693
Cantabr.	506	685	1.353	236	257	376	279	257	396	400
C Manch	8.330	2.838	1.945	326	213	494	518	440	672	517
C y León	4.150	2.650	3.202	449	427	1.061	1363	739	5990	643
Cataluña	103.211	20.209	10.920	7.684	10.973	12.671	14.891	12.118	3584	15.125
C. Valen.	17.248	10.146	7.970	20.661	8.883	6.690	4.675	4.158	1214	1.067
Extrema.	7.828	295	658	144	113	238	415	225	1933	124
Galicia	2.025	441	3.082	642	572	738	537	1.236	8506	477
Madrid	39.854	45.089	22.202	6.358	5.665	8.995	11.570	8.141	7717	16.459
Murcia	22.586	14.700	1.825	1.538	735	1.113	818	471	240	115
Navarra	2.936	4.278	1.869	177	266	445	243	226	1642	445
P. Vasco	2.743	1.386	2.759	890	809	933	1.022	611	3177	419
Rioja	2.901	645	982	104	49	173	155	126	677	70
Ceuta	1.750	0	7	29	14	17	49	10	14	1
Melilla	2.749	0	8	24	57	89	13	18	4	0
Errores	1.564	9	18	394	679	170	9	124	97	23
Total	282.432	115.301	71.238	90.091	65823	46.986	45.815	45236	43309	39013

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Residentes extranjeros

La concentración espacial de la inmigración laboral divide al territorio español entre auténticos espacios migratorios, como son las comunidades de Madrid y Barcelona, caracterizadas por albergar un elevado porcentaje del colectivo, por el significativo peso que el mismo mantiene con relación a sus poblaciones totales, y por la heterogeneidad de su composición interna, frente a otros territorios regionales, dónde el proceso migratorio apenas sobrepasa de la

184

categoría de anécdota, como La Rioja, Asturias y Extremadura con porcentajes en torno al 1%.

Sin embargo la tendencia general apunta a una disminución en el desigual reparto territorial ya que durante los últimos años los colectivos inmigrantes, proporcionalmente, han crecido en las comunidades que ostentaban los porcentajes representativos con valores inferiores.

Es necesario conocer estas diferencias regionales, ya que, en la medida que aumenta la población inmigrante, se incrementan también los gastos autonómicos en servicios públicos destinados a paliar las necesidades del grupo. Paralelamente un porcentaje significativo de población inmigrante, con respecto a los residentes autóctonos, eleva la tensión social y las posibilidades de desarrollo de conductas xenófobas.

4.2. MARCO JURÍDICO DE LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Las sociedades de destino, desde su marco político y cuerpo legislativo, siempre han tratado de organizar la inmigración que confluye en su territorio, alentando o frenando su presencia, según el periodo histórico al que se haga referencia. Como ya hemos visto, en los capítulos anteriores, algunos países latinoamericanos como Chile, durante el desarrollo de las migraciones ultramarinas o europeos como Alemania, en los desplazamientos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, pusieron en marcha diferentes medidas para incentivar la entrada de trabajadores extranjeros. Igualmente, cuando su presencia no se consideró necesaria, se endurecieron los requisitos de acceso a los mismos.

España, tradicionalmente sociedad de emigración, ha pasado ha convertirse en punto de destino para la inmigración laboral en un momento, en que los diversos estados de la región Norte han cerrado las fronteras a los desplazados económicos. Consecuentemente se ha ido desarrollando un marco jurídico restrictivo, orientado, por un lado, a conseguir que el número de inmigrantes que acceden al territorio español se ajuste a las necesidades y características de su mercado laboral, y por otro, a intentar erradicar la inmigración clandestina.

El desarrollo, en España de un marco jurídico específico sobre inmigración, puede decirse que se inicia oficialmente en 1985 con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Extranjería de 1 de julio, en un momento, en que el papel de España como sociedad de inmigración era, todavía, poco relevante. Desde el Real Decreto de 17 de noviembre de 1852 y hasta ese momento, no se había promulgado ninguna norma de rango general en materia de extranjería.

Desde 1985 y como consecuencia de la continua y creciente llegada de inmigración extranjera de origen económico se multiplican las medidas

legislativas de diverso rango en un intento de dar solución a los problemas más relevantes de esta nueva parcela de la realidad social. El paulatino desarrollo legislativo se organiza y recapitula en la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, comenzando 2004 con una nueva reforma de la misma.

En la rápida sucesión de las diferentes leyes de rango superior influyen tanto las múltiples dimensiones que conforman el proceso, imposible de contextualizar sobre el articulado legal, como los diversos enfoques y consecuentemente las diferentes políticas sobre las que estructurar el contexto de acción legal.

No debe olvidarse que el marco legislativo español en materia de inmigración se desarrolla, como es lógico, de acuerdo a los tratados internacionales vigentes en la materia * y a las directrices establecidas por la Unión Europea materializadas en el acuerdo de Schengen.

4.3.1. Legislación e inmigración en la Unión Europea

El acuerdo de Schengen

El Acuerdo de Schengen establecido entre distintos Estados europeos **, con vigencia a partir de 1995, suprime el control de las fronteras comunes (fronteras interiores), estableciendo un nuevo espacio de libre circulación (Art. 2).

_

^{*.}Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948; Pacto Universal de Derechos Civiles y Políticos. Nueva York. 1966; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Nueva York. 1966 y Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Roma. 1950.

Marco legislativo en materia de extranjería

Cualquier persona que se encuentre en el territorio de uno de los Estados firmantes y esté en posesión de la documentación administrativa requerida, podrá circular libremente por el territorio de los otros Estados, durante el tiempo de vigencia de la misma. La nueva región administrativa queda delimitada por las fronteras terrestres, marítimas o aeropuertos, que cada uno de los Estados firmantes, mantienen con Estados ajenos al tratado (fronteras exteriores Art. 3), definiendo como extranjero, a toda persona que no posea la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de las Comunidades Europeas (Art. 1).

El acuerdo afecta directamente a la inmigración de origen económico, tanto por las limitaciones establecidas con relación al acceso de población extranjera al territorio, como por quedar excluidos de los posibles beneficios sociales y económicos, derivados de la nueva situación y reservados a la población nacional de los diferentes Estados miembros.

Este último aspecto puede tener una gran influencia en un futuro próximo con la ampliación de la Unión Europea. Los nuevos países aspirantes en la actualidad conforman una de las regiones de origen más relevantes del sistema migratorio europeo. La obligada evolución exigida para sus índices macroeconómicos puede disminuir el flujo migratorio, pero recordando que la población originaria de los mismos que se encuentre en territorio de la Unión, perderá, legalmente, su condición de inmigrante para acceder a la de miembros y trabajadores comunitarios de pleno derecho.

_

^{**.}Los países firmantes del acuerdo de Schengen son por orden cronológico: Francia y Alemania (1984), Bélgica, Holanda y Luxemburgo (1985), Italia (1990), España y Portugal (1991), Grecia (1992), Austria (1995), Dinamarca, Suecia y Finlandia (1996). Islandia y Noruega (no comunitarios) pasan a ser miembros por extensión del acuerdo de libre circulación realizado entre los países escandinavos), y por último situación especial para Irlanda e Inglaterra, al firmar el acuerdo sólo parcialmente.

Marco legislativo en materia de extranjería

El control de acceso de la inmigración legal se realiza individualmente por cada uno de los Estados firmantes mediante la concesión previa de un visado de larga duración (Art. 18). Junto a ello se ha puesto en marcha un marco unitario de actuación, orientado a frenar la entrada de inmigrantes, que careciendo de los requisitos administrativos exigidos en su caso, utilizan otros cauces legales de entrada, como la estancia de corta duración o la solicitud de asilo, para cruzar la frontera exterior, y establecerse en territorio comunitario de forma permanente.

Con respecto al primer supuesto, se instituye la obligatoriedad de posesión de un visado de corta duración para los ciudadanos procedentes de países con elevados índices de emigración, a la par que se endurecen la lista de requisitos necesarios para obtenerlo (Art. 10).

Aunque, en un primer momento se respetan los acuerdos bilaterales sobre la materia establecidos entre Estados miembros y terceros países (como era el caso de España con la gran mayoría de países latinoamericanos entre los que se incluían Colombia y Ecuador), los países firmantes se comprometen a adoptar, dentro de los plazos preestablecidos, un marco común con respecto a la exigencia de este tipo de visado.

La Unión Europea consciente de que la inmigración laboral, a pesar de las nuevas medidas adoptadas, sigue utilizando el visado de corta duración para acceder al interior de sus fronteras, desarrolló diferentes medidas para minimizar la situación, contemplando, entre otras, la posibilidad de expulsión del inmigrante cuando no se encuentre en posesión de la documentación exigida (Art.23, 1 a 4), y comprometiéndose a establecer sanciones contra todas las personas, o grupos, que colaboren en la entrada de la inmigración de forma irregular (Art. 27. 1).

Con respecto al derecho de asilo, y según el Art. 28, se reafirman las obligaciones con la Convención de Ginebra de1951, el Protocolo de Nueva York de 1967 y su compromiso de colaboración con el Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los refugiados. El acuerdo respeta el Derecho Nacional de cada Estado en materia, y coordina un sistema de información comunitaria, que permita conocer y controlar los movimientos de los refugiados dentro del territorio comunitario, y evitar que el derecho de Asilo sea empleado para alcanzar fines diferentes a los que le originaron.

Cada Estado miembro se compromete a revisar todas las solicitudes de asilo presentadas en su territorio, conservando, individualmente, el derecho a decidir la entrada o expulsión de los solicitantes (Art. 29), de acuerdo a su Derecho nacional (Art. 32). Igualmente, se hacen responsables de todas las personas que hayan solicitado asilo en su territorio, durante el tiempo que dure el examen de solicitud. Esta responsabilidad, ejercida de forma individual por cada Estado, intenta evitar que durante el tiempo de revisión, el solicitante, y haciendo uso de la libre circulación establecida dentro del territorio Schengen, se traslade a otros Estados comunitarios, pasando a formar parte del colectivo de extranjeros en situación irregular.

Se acuerda establecer una información fluida entre todos los Estados firmantes, que incluya: las nuevas medidas que cada Estado adopte en materia, los datos estadísticos relativos a las llegadas mensuales de solicitantes de asilo, incluyendo su procedencia, y la aparición o el crecimiento significativo de determinados grupos de solicitantes (Art. 37). A través de esta información, se pretende discernir cuando estas solicitudes enmascaran un proceso migratorio desde alguna región determinada.

Disposiciones legislativas

Continuando dentro del marco comunitario en materia de extranjería, el ejercicio de los derechos de entrada y permanencia en cualquier Estado

comunitario por parte de los nacionales de cualquier Estado miembro, puede, indirectamente, afectar a la población extranjera por parentesco.

En España las formalidades administrativas para el ejercicio de estos derechos, son reguladas en el RD. 766/1992 de 26 de junio, modificadas por los Reales Decretos 737/1995 de 5 de mayo y 1710/1997 de 14 de noviembre. Los derechos reconocidos a los nacionales de los Estados comunitarios, son también aplicables, cualquiera que sea su nacionalidad: a los cónyuges, a sus descendientes y ascendientes, con las limitaciones especificadas en la ley. (Art. 2 del texto refundido que incluye todas las modificaciones).

La extensión sobre los familiares directos, en caso de extranjería, de los derechos comunitarios ha abierto nuevas posibilidades de entrada y permanencia legal a la inmigración. A la sombra de estos lazos familiares están proliferando los matrimonios realizados con el fin de obtener, por parte del extranjero, la regularización administrativa y por parte del nacional una remuneración económica. La legislación española, como puede verse en el anexo legislativo, (Instrucción de 9 de enero de 1995) extrema las garantías formales y materiales exigibles, para tratar de discernir si el enlace es real o una mera simulación.

4.3.2. Legislación española en materia de extranjería

El marco jurídico español referente a la inmigración es bastante reciente, respondiendo a un proceso totalmente nuevo en el país. Durante la década de los setenta, tanto por motivos interiores (cambios políticos y económicos), como exteriores (cierre de las fronteras en las sociedades de inmigración) disminuye notablemente la tradicional emigración española regresando, incluso, muchos de los españoles que todavía residían fuera de sus fronteras.

Paralelamente se inicia el proceso inverso con la entrada y permanencia, en la década de los ochenta, de los primeros trabajadores extranjeros de origen no comunitario. Desde entonces y hasta el momento presente el proceso ha continuado creciendo progresivamente, conformando una nueva parcela dentro de la realidad social que por las dimensiones, conflictividad y problemática que conlleva, reclama su inclusión en el marco jurídico español.

Al margen de la obligada referencia a la Constitución de 1978, la legislación española sobre la materia se conforma de forma paralela al desarrollo del proceso. En 1985, coincidiendo con la primera etapa en la llegada y establecimiento de población inmigrante, se promulga la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. A pesar de su rango general, nace con muchas limitaciones, teniendo como objetivo fundamental el cierre y control de las fronteras y desatendiendo cualquier aspecto relacionado con la integración.

La aceleración que el proceso de inmigración inicia en la década de los 90, genera nuevas situaciones, necesidades y problemas no previstos por la ley. Durante algunos años, proliferan medidas legislativas de menor rango, sentencias constitucionales y disposiciones gubernamentales, encaminadas a resolver problemas concretos que van apareciendo en el tiempo, conformándose un cuerpo legislativo heterogéneo, desarbolado, y en ocasiones contradictorio, en materia migratoria (ver disposiciones legales en materia de Extranjería. Anexo Legislativo).

Inmigración y legislación siguen creciendo desordenadamente durante la década de los 90. Con el objetivo de regular, tanto esta nueva realidad social, como de unificar toda la legislación vigente en un solo tronco, el 11 de enero de 2000 se promulga una nueva Ley Orgánica, centrando su atención en la integración social de la población inmigrante, reformada en diciembre de ese mismo año y posteriormente a finales de 2003.

La Constitución Española de 1978

La nueva Constitución española se elabora y se promulga en un periodo en que la inmigración laboral hacia España es inexistente La población extranjera que podía encontrarse se conformaba mayoritariamente por grupos de turistas, originarios fundamentalmente del norte y del centro de Europa, pudiendo distinguirse entre los residentes fijos y los temporales sujetos al periodo vacacional.

La presencia de este tipo de población extranjera es valorada positivamente, en tanto, que el sector turístico se había convertido en un pilar fundamental para impulsar el desarrollo de la economía española. El acceso al país era relativamente sencillo. Mediante la presentación del pasaporte se concedía un permiso de estancia temporal. Cuando finalizaba el periodo estancia legal el extranjero podía permanecer indefinidamente en el territorio español sin que esto supusiese delito o ilegalidad.

Hay que esperar a la primera regularización de población extranjera en 1991, para que esta población acceda a la actualización de los documentos que acrediten su estancia legal. Será años más tarde con la llegada de la inmigración laboral, cuando se generalice el control administrativo y se asocie social y jurídicamente, la falta de documentación expedida por las autoridades españolas, a conductas delictivas.

La Constitución elaborada dentro de este marco, no hace, por tanto, ninguna mención explícita a la inmigración, refiriéndose a la población extranjera de forma general. En su artículo 13 (Título I), referido a los derechos y deberes fundamentales, establece un plano de igualdad teórica entre españoles y extranjeros, en el ejercicio de los mismos, que inmediatamente restringe a lo establecido por los tratados y la ley. Además quedan excluidos, explícitamente, del ejercicio de los derechos políticos (recogidos en el artículo 23), exceptuando la

participación en las elecciones municipales, y siempre que exista un tratado de reciprocidad.

Ley Orgánica de Extranjería de 1 de julio de1985

La Ley Orgánica de Extranjería de 1985 (vigente hasta el 1 de febrero de 2000) se promulga en un momento en que la inmigración de origen económico en España es todavía poco significativa, estructurada dentro de una realidad dominada por dos aspectos fundamentales:

- El económico. El país se encuentra en plena transformación. Los cambios exigen importantes sacrificios sociales, incidiendo de manera negativa en el mercado de trabajo, creciendo de forma vertiginosa el número de parados.
- El político. Como consecuencia de la reinstauración del régimen democrático, se intensifican las relaciones exteriores, posibilitando la entrada en la Comunidad Europea, lo que exige modificar algunos aspectos del ordenamiento jurídico español, para adaptarlo a las directrices comunitarias.

España cierra la frontera a los trabajadores extranjeros, tanto para defender su maltrecho mercado de trabajo (a pesar de la escasa competencia exterior que entonces representaban los inmigrantes), como para ajustarse a las exigencias comunitarias. Europa, trata de evitar que el territorio español, con la frontera abierta, se convierta en puente de conexión entre inmigrantes y la propia Comunidad, en un momento, en que los países comunitarios habían cerrado el paso a los desplazamientos de origen económico.

Se promulga una Ley general con una finalidad claramente disuasoria y controladora de las corrientes migratorias. Se identifica inmigración y trabajo, endureciéndose los requisitos de acceso y estancia legal en el territorio español.

Se reconocen algunos derechos sólo para extranjeros en situación legal, y se equiparan infracciones administrativas y delito, sancionándose con la expulsión.

El título I (Art. 4 al 10), engloba los derechos y libertades aplicables a la población extranjera en situación legal. (No se contemplan derechos para la población no regularizada) Se conservan las restricciones previstas en la Constitución (exclusión de los derechos políticos en las condiciones previstas por el Art. 5), y se enumeran los derechos y libertades contemplados, mediante el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales, referidos mayoritariamente al ámbito público: derecho de circulación (Art.6), derecho de reunión (Art. 7), derecho de asociación (Art. 8), derecho a la educación y a la libertad de enseñanza (Art. 9) y el derecho de afiliación y huelga (Art. 10).

El ejercicio de los mismos se realizará conforme a las leyes que los regulen, lo que en la práctica suponía una importante restricción. Así, por ejemplo, junto al derecho de asociación, se reconocía la posibilidad de disolución de estas asociaciones, o la suspensión de sus actividades (Art. 8), declarado inconstitucional por la STC 115/1987, de 7 julio.

En el Título III sobre trabajo y establecimiento de la población extranjera (Art. 15 a 19) se reconoce la identificación que se establece entre inmigrante y trabajador. Su estancia legal queda condicionada a la posesión de un contrato de trabajo (Art. 17.1) Sólo mediante el mismo puede accederse al estatus legal, consistente, en un documento unificado, concedido por un periodo variable, que incluye el permiso de trabajo, expedido por el Ministerio de Trabajo y el permiso de residencia, expedido por el Ministerio del Interior. Finalizado el periodo de vigencia, la renovación de la doble tarjeta, queda supeditada, a la vigencia del contrato.

El acceso al mercado laboral por parte de la población extranjera se regula con el fin de proteger al mercado de trabajo nacional. El permiso de trabajo no se concederá para ejecutar actividades en las que persistiera paro por parte de los trabajadores españoles, reorientando la mano de obra inmigrante hacia aquellas actividades, profesiones o zonas geográficas, con insuficiencia o escasez de mano de obra (Art. 18), de tal forma, que los permisos, se limitaban a un determinado territorio, sector u actividad o una empresa concreta (Art. 15).

Las restricciones a la entrada y permanencia indefinida de la población extranjera, se refuerzan en el Título VI (Art. 25 a 28) referido a infracciones y sanciones. La situación de irregularidad administrativa en el territorio español se considera una infracción y puede ser castigada con la expulsión. No se refiere sólo a los casos de cruce ilegal de las fronteras, sino que también se incluyen, aquellos que no han obtenido la prórroga de estancia o que carecen de contrato de trabajo actualizado.

Las deficiencias de un marco legal general, construido, no para regular una determinada parcela del sistema social, sino para controlar y delimitar su desarrollo, en apenas cinco años, resultan rebasadas por la evolución natural del proceso.

La Ley de extranjería no había previsto la transformación inminente de la sociedad española y menos aún, su configuración como un espacio multicultural. Estas modificaciones, necesariamente, iban a transformar, por un lado, las pautas relacionales de una sociedad históricamente caracterizada por la homogeneidad de su población y por otro, a favorecer el surgimiento de nuevos problemas y necesidades en todos los ámbitos, para los que no estaba previsto ningún tipo de actuación.

Como respuesta a esta nueva realidad, intensificada durante la década de los noventa, se incorporan al cuerpo legislativo una serie de disposiciones legales encaminadas a reconducir parcelas del entramado cotidiano, no reguladas anteriormente por la ley o cuya normativa ha quedado obsoleta con el desarrollo de los acontecimientos, recogidas en el anexo legislativo.

Las pautas generales marcadas por estas nuevas directrices fueron recuperadas, modificadas e incorporadas en la Ley Orgánica de 11 de enero de 2000.

Ley Orgánica de 11 de enero de 2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

Representa el mayor intento por parte de todos los partidos con representación parlamentaria, de intentar dar solución a los problemas generados por la inmigración, respondiendo a las múltiples necesidades y problemática que la presencia del colectivo conlleva. La propia designación de contenido, a diferencia de su antecesora, alude, explícitamente, a la parcela de mayor relevancia de los procesos migratorios en la sociedad de destino: la integración de la población extranjera en la sociedad de asentamiento

La elaboración de una nueva Ley Orgánica, en materia de extranjería, estaba planamente justificada, tanto por la necesidad de acomodar el marco jurídico a la realidad existente, como por la conveniencia de agrupar, en un tronco común, la dispersa normativa, que sobre la materia se había desarrollado en la última década.

Su tramitación, en el Parlamento, originó un largo y enfrentado debate entre las diversas fuerzas sociales y políticas, cuyo resultado reprodujo las discordias existentes. Las fuerzas progresistas y las asociaciones de inmigrantes criticaron duramente el recorte en el ejercicio de alguno de los derechos fundamentales, mientras que sectores más conservadores, consideraban la nueva

ley como la más protectora y respetuosa con la población inmigrante entre las vigentes en el resto de los países comunitarios.

A pesar de las expectativas sociales y políticas su vigencia real fue muy corta, modificándose a finales de ese mismo año, gran parte de su articulado, recortando muchos de los derechos concedidos, especialmente a la población no regularizada.

Entre las principales novedades que aporta podemos señalar:

- Establecimiento de un estatuto de derechos para los extranjeros en situación regular, prácticamente igualado a los españoles.
- El reconocimiento oficial de la existencia de un importante colectivo de inmigrantes en situación no regularizada al que se reconoce el ejercicio de algunos derechos fundamentales.
- Restricción de las medidas persecutorias, delimitando con claridad las conductas que pueden ser sancionadas con la expulsión.

En el Título 1 se regulan los derechos y libertades para la población extranjera, sin límites para los residentes legales, salvo las excepciones previstas por la ley, y con una normativa expresa para el ejercicio de los mismos por parte de la población no regularizada.

Se respetan los derechos anteriormente concedidos (Ley Orgánica de 1985), pero ampliando su ejercicio real. Con respecto a los derechos políticos (Art. 6) aunque desaparece la exclusión que expresamente se realizaba de la población extranjera, su ejercicio para los residentes sigue manteniendo límites similares. La mayor novedad se refiere a la población empadronada, pero sin documentación oficial española. A este grupo se le reconoce el derecho a elegir, entre ellos, a sus propio representantes, que además podrán tomar parte en los debates y decisiones municipales que les conciernen, conforme a lo previsto por la

ley. El derecho de reunión y manifestación (Art. 7) se hace extensivo a toda la población extranjera, lo mismo que el derecho de asociación (Art. 8), limitando, en este caso, la promoción de asociaciones a los extranjeros residentes.

El derecho a la educación (Art. 9) evoluciona positivamente, reconociendo explícitamente su extensión a todos los extranjeros menores de 18 años. El ejercicio del mismo comprende el acceso a la enseñanza obligatoria, pública y gratuita, en las mismas condiciones que los españoles, y al sistema público de ayudas y becas.

Se reconoce el derecho al trabajo y el acceso a la Seguridad Social y se amplia el derecho de sindicación y huelga a todos los extranjeros (Art. 10 y11).

Junto a las modificaciones en el ejercicio de los derechos anteriormente legislados, se regulan, de forma explícita, otros derechos fundamentales, orientados a facilitar el proceso de integración de la población extranjera.: la asistencia sanitaria y el acceso al sistema público de ayudas en materia de vivienda

El primero de ellos (Art. 12) se ejercitará en las mismas condiciones que los españoles para los extranjeros empadronados, para extranjeras embarazadas y extranjeros menores de 18 años con independencia de su situación legal. Se mantiene el derecho universal a la atención sanitaria pública de urgencias.

Asimismo, los extranjeros residentes, tendrán derecho (Art. 14) a todos los servicios y prestaciones sociales, en las mismas condiciones que los españoles, y el resto, exclusivamente a las básicas. Junto a este nuevo ordenamiento regulador del ejercicio de los derechos públicos, se establece la sujeción de los extranjeros a los mismos impuestos que los españoles (Art.15).

En el Capítulo II destinado a la reagrupación familiar se introduce una importante novedad con respecto a los cónyuges agrupados, que conservarán su condición de residentes, aunque se rompa el vínculo matrimonial., de especial importancia para las mujeres inmigrantes sin derecho a ejercer actividad laboral (Art. 16).

El articulado referente a los derechos se completa con la ampliación de las garantías jurídicas, permitiendo además la intervención, como parte interesada en los procedimientos administrativos, a las organizaciones legales de defensa de inmigrantes (Art. 18), y con la novedosa introducción en el Capítulo IV de las medidas antidiscriminatorias

Titulo II regula el régimen jurídico de las situaciones de los extranjeros en España. Recopila, básicamente, toda la legislación anterior referente a la entrada (visado) y salida del territorio español. En cuanto a la estancia en España, distingue, en el caso de residencia, entre temporal, hasta cinco años (Art. 29) y permanente autorizando para residir en España indefinidamente y a trabajar en igualdad de condiciones que los españoles (Art. 30).

Dentro del mismo título, se regula el ejercicio del ya establecido derecho al trabajo, limitado por la defensa del mercado de trabajo nacional (Art. 35), y estableciendo anualmente un contingente de mano de obra, en el que se fijará el número y las características de las ofertas de empleo que se ofrecen a los trabajadores extranjeros no residentes en España (Art. 37).

La regulación laboral intensifica el ajuste entre mano de obra y necesidades del mercado, disuadiendo a la inmigración ilegal. Será necesaria la posesión de una formalización pre-contractual en las mismas sociedades de origen. Se sintetiza toda la legislación previa respecto a los permisos de trabajo, rebajándose su vinculación al permiso de residencia.

El Título III, referido a las infracciones y sanciones, representa un importante avance con respecto a la Ley Orgánica de 1985. En primer lugar se clasifican las infracciones administrativas (Art. 47) y se establecen sanciones distintas para cada uno de los grupos (Art. 51).La expulsión del territorio español, se restringe a todas las sanciones muy graves y algunas de las tipificadas como graves.

Dentro de las infracciones de máxima gravedad (Art. 50) se engloban las que tienen que ver con la seguridad interior y el orden público, las que persiguen las conductas discriminatorias y el empleo fuera de los cauces legales de mano de obra extranjera. Dentro de las graves (Art. 49) se incluyen exclusivamente tres tipos de infracciones: La entrada en el territorio español por cauces no legales, el incumplimiento de las medidas impuestas por razones de seguridad pública y la participación en actividades ilegales.

Por último en el Titulo IV, aunque se mantiene la prioridad del ejecutivo en materia migratoria, se regula la constitución de un Consejo Superior de Política de Inmigración, en el que participarán representantes del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Municipios (Art. 61). Se impulsa, al menos sobre el papel, el movimiento asociativo de los inmigrantes (Art. 62) y se regula el Foro para la Inmigración, como órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de inmigración.

Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/ 2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La Ley Orgánica de enero de 2000, a pesar del intenso debate social que supuso su elaboración, no pudo dar respuesta a las expectativas de los diferentes

grupos sociales. Nada más promulgarse el Partido Popular anunció su reforma, si ganaba las siguientes elecciones, como efectivamente ocurrió.

.El 22 de diciembre, una nueva Ley Orgánica modificaba gran parte del articulado anterior, restringiendo el ejercicio de muchos de los derechos, especialmente, los referidos a las libertades públicas y a la población no regularizada. Consecuentemente se revisan las infracciones y se vuelven a endurecer las sanciones, ampliándose las conductas que pueden conducir a la expulsión.

La nueva Ley se elabora sobre la estructura de la anterior, conservando la misma división por títulos, restringiendo aspectos concretos de gran parte de los artículos. En el Título 1, referido a los derechos y libertades se matizan y se extienden las medidas que limitan el derecho de circulación (Art. 5). El derecho a la participación política en los sufragios locales, se vincula a lo establecido para los españoles en las diferentes sociedades de origen.(Art. 6).

A los ayuntamientos, junto a la obligación, anteriormente legislada, de mantener actualizado el padrón municipal, se les exige que incorporen al mismo la información relativa a los extranjeros que residan en el municipio. Se recortan los derechos de reunión, manifestación (Art. 7) y asociación (Art. 8), cuyo ejercicio únicamente se reserva a la población extranjera con autorización de estancia o de residencia.

El derecho a la educación (Art. 9), básicamente no cambia, aunque se regula novedosamente como derecho y deber, y se hace especial referencia a la necesidad de colaborar en la educación infantil (no olvidar que es un ciclo educativo no obligatorio). Las ayudas en vivienda sólo pueden ser solicitadas por los extranjeros residentes, excluyendo a los simples empadronados, admitidos en la anterior ley (Art. 13).

El ejercicio del derecho de sindicación se restringe de forma expresa para los extranjeros con autorización de estancia o residencia, mientras que el derecho a la huelga sólo es contemplado para extranjeros autorizados a trabajar (Art. 11).

Con especto a la reagrupación familiar, se introduce una pequeña ampliación al permitir la reagrupación de los ascendientes del cónyuge y no sólo del reagrupante.

Las modificaciones más relevantes afectan fundamentalmente a la población no regularizada. Lo que por una lado se entiende como una reforma necesaria para luchar contra la inmigración ilegal, por el otro, se traduce en la perpetuidad de una situación de vulnerabilidad e indefensión de un determinado sector de la población extranjera, que le conduce a la marginación y segregación social.

El título II, correspondiente al régimen jurídico de las situaciones de los extranjeros en España, desestima las innovaciones de la Ley de enero de 2000, para volver a identificar residencia temporal con inmigración laboral y por lo tanto con autorización para trabajar en España. (Art. 31). La residencia temporal se concederá al extranjero que acredite disponer de medios suficientes para atender sus gastos de manutención o estancia, o cuando se proponga realizar una actividad económica por cuenta propia o por cuenta ajena, siempre que haya obtenido la autorización administrativa para trabajar.

El desarrollo real, del nuevo articulado se apoya en la reforma de las infracciones y de las sanciones consideradas. La clasificación de infracciones realizada por la anterior Ley Orgánica se mantiene con pocas variaciones, ampliándose notoriamente el apartado de infracciones muy graves, tipificando conductas que, de manera directa o indirecta, contribuyan a la entrada y permanencia de población inmigrante no regularizada dentro del territorio español (Art. 54).

En el apartado primero de dicho artículo sobre la contratación de extranjeros sin permiso de trabajo, se particulariza estableciendo que se incurre en una infracción por cada uno de los trabajadores extranjeros ocupados. Se añade un apartado segundo, que trata de luchar contra los accesos clandestinos. Los transportistas tienen la obligación de asegurarse que las personas que trasladan poseen la documentación necesaria para entrar en España. En caso de no obtener el permiso de entrada, el transportista debe responsabilizarse de su traslado y de los gastos de mantenimiento.

En cuanto al régimen de sanciones (Art. 55), se conserva la estructura general de su antecesora, pero ampliando el número de infracciones que, en su caso, pueden ser sancionadas con la expulsión del territorio español, incluyéndose todas las tipificadas como muy graves en la presente Ley, y la gran mayoría de las clasificadas como graves: encontrarse irregularmente en el territorio español por no poseer los documentos exigibles o porque estén caducados, trabajar en España sin contar con permiso de trabajo o de residencia, ocultar o falsear al Ministerio del Interior los cambios que afecten a la nacionalidad, estado civil o domicilio, o el incumplimiento de las medias impuestas por razones de seguridad pública o su participación en actividades contrarias al orden público previstas como graves en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad ciudadana.

Nueva reforma de la Ley Orgánica de Extranjería*

La nueva reforma se acomoda a las modificaciones introducidas por la Unión Europea, a la par que intensifica y agiliza el control y las sanciones sobre la población inmigrante en situación irregular.

Las modificaciones más importantes se centran en los instrumentos y procedimientos de acceso a la regularización por parte de la población extranjera,

Marco legislativo en materia de extranjería

la identificación del vínculo entre inmigración y trabajo, la ampliación y el endurecimiento de las sanciones como medio para frenar la inmigración clandestina y la reforma de los requisitos e información contenida en el padrón municipal así y como la posibilidad del uso de la misma por distintos organismos oficiales.

La entrada y permanencia en España de población procedente de países no comunitarios continua supeditada a la posesión del visado correspondiente, distinguiéndose entre varios tipos: tránsito, estancia (limitada a noventa días), residencia (no autoriza para el ejercicio laboral), residencia/trabajo y estudio, expedidos, salvo excepciones, en las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares.

Las nuevas disposiciones obligan a realizar los trámites requeridos para cada caso, antes de presentarse en la frontera, en el mismo país de origen, intentando, por un lado, frenar el uso del visado de estancia como instrumento de entrada y permanencia indefinida en el territorio español (frecuentemente utilizado por la población procedente de Latinoamérica), y por otro, agilizar los trámites administrativos. El visado, para casos distintos de la estancia, se convierte en el único documento acreditativo de la situación, obligatorio para solicitar la nueva tarjeta de identidad extranjera.

En concordancia con las nuevas medidas se restringe el anterior derecho de reagrupación familiar, de tal forma que los reagrupados sólo podrán ejercerlo, cuando se encuentren en posesión de un permiso individual de residencia y

^{*}Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 47 2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley 3/1991, de 10 de enero de competencia desleal.

trabajo. No es posible reagrupar en el caso de dependencia económica. Los cónyuges reagrupados sólo podrán obtener una residencia independiente, cuando obtengan autorización para trabajar.

El permiso de trabajo se mantiene como condición imprescindible para realizar cualquier actividad laboral en el territorio español (Art. 36). Su concesión habilita para residir legalmente en España durante el periodo de vigencia del mismo.

El Gobierno, podrá aprobar un contingente anual de trabajadores extranjeros, teniendo en cuenta la situación del empleo nacional, dirigido exclusivamente a personas que no residan en España (Art. 39). Se considera competencia desleal la contratación de un extranjero sin autorización para trabajar. Nuevamente se pretenden reforzar los cauces legales que permitan el control de la inmigración, negando el permiso de trabajo y por lo tanto la regularización, a la población extranjera carente de las autorizaciones necesarias, bien por haber accedido al territorio español de forma irregular o bien legalmente, pero haciendo un uso fraudulento, en este último caso, del visado de estancia

En el apartado de sanciones se reestructura el catálogo de infracciones ampliándose la lista de las graves y muy graves, en materia de inmigración clandestina. Se endurecen las sanciones impuestas a la inmigración no regular, a los intermediarios y transportistas involucrados en la misma (Art. 29).

Junto a los trámites de entrada y las disposiciones administrativas de carácter general, la lucha contra la inmigración ilegal y el control de la población extranjera se intensifica a través de las modificaciones introducidas en el Padrón Municipal.

Se exige a las distintas Administraciones Locales que la inscripción en el mismo, en el caso de extranjeros no comunitarios y sin autorización de residencia

permanente, se renueve cada dos años, procediéndose a la baja es caso de incumplimiento. Entre la información solicitada para acceder a la inscripción, se incluye el número de tarjeta de identidad o de identificación de extranjero Los contenidos del padrón podrán ser cedidos a otras Administraciones Públicas, sin consentimiento previo del afectado.

Globalmente la ley, ha sido considerada, por las diversas asociaciones de inmigrantes, como un nuevo recorte a los derechos reconocidos inicialmente, siendo especialmente criticado el apartado referente al Padrón Municipal. Si con anterioridad la inclusión en el mismo facilitaba el ejercicio de algunos derechos fundamentales a los inmigrantes irregulares, en el momento actual, y con la posibilidad reconocida de cruce de información, la inscripción supone una constante amenaza de expulsión.

Particularidades legislativas según género y origen

Sobre este marco general y con relación a la población objeto de estudio, deben tenerse en cuanta tanto las diferencia establecidas en el contexto jurídico según género, como las singularidades derivadas de los convenios establecidos entre las distintas sociedades de origen y España.

Con respecto al género, la regularización de las mujeres inmigrantes consortes se ha realizado con importantes recortes. Su situación legal derivaba de la institución matrimonial, perdiendo su vigencia cuando se deshacía el contrato. El matrimonio facilitaba la residencia legal, pero impedía ejercer actividades laborales.

Este singular desarrollo legislativo intensifica la dependencia económica e institucional del colectivo femenino, negándoles su existencia legal como persona autónoma, dificultándole el acceso a actividades diferentes de las domésticas y

Marco legislativo en materia de extranjería

por lo tanto al salario, y demás beneficios que su ejercicio comporta, y limitando sus posibilidades laborales extra domésticas a los segmentos informales del mercado y a la economía sumergida.

Según origen, la población originaria de Latinoamérica ha disfrutado, con relación a otros colectivos, de un marco legislativo más favorable, en virtud de los diferentes tratados bilaterales suscritos entre España y los diferentes estados de la región. Ha tenido una importancia decisiva en el desarrollo de las diferentes corrientes migratorias hacia Europa la exención de visado para los ciudadanos procedentes de estos países, mantenida hasta fechas muy recientes por España. (Ver legislación europea a principio del apartado). De hecho la obligatoriedad del mismo se estableció para Colombia a principios de 2001 y para Ecuador en agosto de 2003.

Los nuevos requerimientos fronterizos, tuvieron una fuerte respuesta en Latinoamérica, reclamando a España y a su gobierno, un tratamiento diferenciado, con respecto a los otros países, no sólo como deuda histórica, sino por considerar a la península Ibérica y a Latinoamérica como un todo unido en el tiempo, por lazos más fuertes que las fronteras artificiales:

"Queremos explicarle, con el mayor respeto, que nos parece un despropósito, que su Gobierno nos quiera exigir un visado para entrar España, y por qué, en caso de que se tome esta determinación, y mientras que esté vigente, no volveremos a pisar la Península Ibérica [...]. Al entrar en España no tengo la impresión de llegar, sino de volver [...]. La solidaridad cultural de las naciones hispanas y americanas no puede ser simplemente un asunto retórico [...] Los hispanoamericanos no podemos ser tratados por España como unos forasteros mas [...] No se puede sumar a la hora de resaltar la

Marco legislativo en materia de extranjería

importancia de nuestra lengua y nuestra cultura para luego restarnos cuando en Europa nos conviene".

García Márquez, Botero y otras siete firmas. El País. 2001

Aunque no ha pasado suficiente tiempo para contrastar la efectividad de esta medida, en lo referente al colectivo colombiano, durante 2001 y 2002 su población ha seguido aumentando a buen ritmo, como puede verse en el apartado demográfico, aunque este incremento puede deberse, en gran medida, a la regularización extraordinaria de 2001.

Con relación a la adquisición de la nacionalidad española, recogida en la Reforma del Código Civil en materia Nacionalidad (ver anexo legislativo), los ciudadanos latinoamericanos sólo requieren dos años de estancia en el territorio español, frente a los diez que son habitualmente necesarios o los cinco en caso de asilo o refugio concedido.

Junto a estas dos importantes excepciones países como Ecuador contaban con un estatus de igualdad con respecto a los españoles para acceder al mercado de trabajo, hoy obsoleto, aunque según refleja su inserción laboral, ha sido poco empleado.

4.4. CONTEXTO LABORAL. EL MERCADO DE TRABAJO

4.4.1. El mercado de trabajo español

Desde finales de la década de los setenta, momento en que se inicia la llegada significativa de la inmigración de origen económico, el mercado de trabajo español ha evolucionado de forma constante adaptándose a las continuas transformaciones económicas que se suceden en el país, consecuencia tanto de la reestructuración y planificación interna como de su concreta posición en el entramado internacional.

Desde la reinstauración de la Democracia y la completa apertura al exterior, se inicia la transformación de la economía española, encauzada desde la Unión Europea, apoyada en una serie de medidas legislativas y gubernamentales sujetas y modificadas por los diferentes acontecimientos internacionales. *

La economía de los años setenta se fundamentaba en la industrialización, a la par que sorteaba los problemas originados por la crisis de la agricultura tradicional. No hay que olvidar que durante la década anterior y la primera etapa de ésta, parte de la mano de obra sobrante en el medio rural, emigró a los países del norte y centro de Europa, contribuyendo con sus remesas económicas al desarrollo industrial del país. El resto de esta población se ubicó en las nuevas zonas industriales españolas, cubriendo este nuevo segmento del mercado. (ver migraciones intraeuropeas en marco teórico).

^{*}No hay que olvidar que durante la última cuarta parte del siglo XX se producen importantes acontecimientos, como la crisis del petróleo de 1974 y la extinción del bloque comunista, simbólicamente derrocado con la reunificación de Berlín (1989), que transforman el orden internacional vigente hasta entonces.

A finales de siglo, España camina hacia la terciarización de su economía con una producción centrada en el sector servicios y en las industrias tecnológicas, disminuyendo, progresivamente, el número de puestos de trabajo en el sector agrario y la industria tradicional (ver tabla 4.12).

Gráfico 4.12

Ocupados por sectores económicos 1985 – 2002

Datos del último trimestre de cada año

	1985	1990	1995	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura	19%	11%	9%	7%	7%	7%	6%	6%
Industria	27%	23%	20%	21%	20%	20%	20%	19%
Construcción	9%	11%	11%	10%	10%	11%	12%	12%
Servicios	45%	55%	60%	62%	62%	62%	62%	63%

Elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

Desde mediados de la década de los setenta (marcada internacionalmente por la crisis del petróleo e internamente por los cambios políticos), la economía española atraviesa por diferentes fases. La primera de ellas se caracteriza por un largo periodo de desaceleración económica, provocado, en gran medida, por los efectos de la crisis internacional. Le sucede una fase expansiva muy marcada, desde 1985 hasta principios de la década de los noventa. Nueva crisis hasta 1994, e inicio de una fase de lenta y progresiva recuperación.

 $^{\ ^{*}}$ Datos globales en anexo estadístico, Tabla A.26.

Los movimientos migratorios internacionales con destino en el territorio español reflejan cada una de estas etapas. Entre 1980 y 1995, como ya hemos visto, la inmigración crece lentamente acelerando el ritmo a partir de esa fecha, en concordancia con el largo ciclo expansivo de la economía española y con el crecimiento del sector servicios.

El mercado de trabajo, dentro de estas diferentes fases de la evolución económica, sigue su propia dinámica adaptándose a las transformaciones del sistema productivo y sorteando las diferentes crisis, conformado sobre la segmentación laboral, el paro y la precarización del empleo como características estructurales más sobresalientes. Algunos autores incluyen también como rasgo definitorio a la economía sumergida (Cachón y Palacio. 1999).

Segmentación laboral

La nueva distribución de los sectores productivos, especialmente marcada por el incremento de los servicios, influye directamente en las características de las actividades laborales que se ofertan. El mercado de trabajo se divide en varios segmentos cerrados creciendo el número de ofertas en los extremos: por un lado en las actividades altamente productivas que exigen una mayor cualificación y especialización, y por otro, las actividades de baja productividad, que no requieren preparación específica (ver tabla 4.13).

El diferente grado de preparación exigido, de productividad alcanzada y de valoración externa asociada, actúan como referentes para establecer las condiciones que rodean el ejercicio de cada actividad. La polarización intrínseca de las actividades se reproduce, artificialmente, en las condiciones externas que se ofrecen en cada segmento del mercado. Las mejores condiciones laborales, que siempre se han atribuido a la parcela de mayor cualificación, se intensifican, en la

misma medida, que se incrementan negativamente las asociadas al segmento inferior.

Tabla 4.13

Ocupados por ocupación

1990- 2002. Porcentajes. Datos a 31 de diciembre de cada año.

	1990	1995	1998	1999	%2000	2001	2002
1	7%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
2	9%	11%	12%	12%	12%	12%	13%
3	15%	8%	9%	9%	10%	10%	10%
4	-	10%	10%	10%	10%	10%	9%
5	21%	14%	13%	14%	14%	14%	14%
6	11	6%	5%	5%	4%	4%	4%
7	26%	18%	17%	16%	17%	17%	17%
8	5%	11%	11%	11%	10%	10%	10%
9	6%	4%	15%	15%	14%	14%	14%
10	-	-	-	1-	1%	1%	1%

Elaboración propia a partir de los datos EPA

Datos en anexo estadístico.. Tabla A. 27.

- 1- Dirección de empresas y de la administración pública.
- 2- Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales.
- 3- Técnicos y profesionales de apoyo.
- 4- Empleados de tipo administrativo.
- 5- Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.
- 6- Trabajadores cualificados en agricultura y pesca.
- 7- Artesanos y trabajadores cualificados de industria, manufactureras, construcción y minería excepto operadores.
- 8- Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores.
- 9- Trabajadores no cualificados.
- 10- Fuerzas Armadas

Junto a los bajos salarios y condiciones más duras en el ejercicio de la actividad productiva el paro, la contratación temporal, los contratos a tiempo parcial y la economía sumergida son las notas más características del segmento inferior del mercado.

No hay que olvidar que en este estrato, junto a las actividades tradicionales relacionadas con el comercio minorista, servicio doméstico, cuidado de las personas de tercera edad, se han desarrollado nuevas horquillas como repartidores a domicilio, telemarketing, etc, que por su propia naturaleza no favorecen ni las actividades reivindicativas, ni la afiliación sindical.

Paro y parados. Evolución

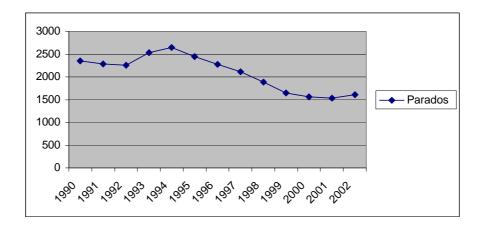
El paro, dentro de la especialización productiva orientada a los servicios, se ha convertido en un elemento más de la estructura del mercado, cuyos índices se han disparado aún en los momentos de mayor crecimiento económico (ver gráfico 4. 17).

En 1975, cuando todavía los efectos de la crisis del petróleo no eran relevantes, se situaba en torno al 4%, diez años después, y con una larga trayectoria de desaceleración económica subió hasta el 22%, tasa que permanecía vigente en 1995, a pesar del importante incremento del número de puestos de trabajo (también se incrementó en mayor medida la población activa). En los años finales del siglo se produjo una notable reducción del mismo, volviéndose a incrementar ligeramente en los dos últimos años (ver tabla A. 28. en anexo estadístico).

Gráfico 4.17

Evolución del número de parados en España

1990-2002 Cifras a 31 de diciembre de cada año.



Elaboración propia a partir de los datos del INEM

El paulatino crecimiento del número de parados ha ido acompañado de una serie de medidas legislativas encaminadas a resolver la situación, entre las que destacan las reformas laborales de 1985, 1994 y 2001.

Con la reforma de 1984 se generalizó el uso de los contratos temporales, entendidos, no como situación excepcional, sino, como una medida de fomento de empleo, que con el tiempo ha pasado a convertirse en una modalidad habitual de contratación.

Durante 1992 y 1993 se destruyeron gran parte de los empleos que se habían creado durante toda la década de los ochenta. El crecimiento del paro, y por lo tanto de los gastos en coberturas sociales para estos trabajadores, exigía importantes cambios que intentaron resolverse a través de la reforma laboral de

1994. Cachón y Palacio (Cachón y Palacio: 1999) citan como elementos básicos de la misma: reintroducción del principio de causalidad en la contratación temporal, el impulso de los contratos a tiempo parcial, la entrada en funcionamiento de las agencias privadas de colocación y un primer paso para fortalecer el papel de la negociación colectiva.

A pesar del crecimiento económico experimentado desde 1994 y de la reforma laboral, la tasa de paro siguió siendo muy elevada, situándose en torno al 21% en 1997, descendiendo durante los tres años siguientes, para posteriormente volver a incrementarse ligeramente.

En 2001 vuelve a introducirse una nueva reforma cuando la situación de polarización es más que evidente y la precarización una modalidad corriente en el ejercicio de la actividad laboral. Se fijan los siguientes objetivos: fomentar la contratación indefinida, limitar la contratación temporal, que pese a los esfuerzos por reconducirla a los motivos que la originaron sigue creciendo, impulsar el empleo femenino, potenciar el trabajo a tiempo parcial, e integrar a los colectivos con mayores dificultades.

Precariedad laboral.

Aunque en los últimos años se resalta, como un rasgo altamente positivo, el incremento constante en la creación de puestos de trabajo, no hay que olvidar que en muchas ocasiones la modalidad de contratación empleada encaja dentro de los denominados contratos basura.

La generalización de los contratos temporales, superior al 30% durante todo el periodo analizado, junto al mal uso de los denominados de aprendizaje, o de tiempo parcial, está generando una situación de precariedad, que afecta fundamentalmente al segmento menos valorado del mercado laboral, dónde la

trayectoria laboral de los trabajadores se limita a un continuo entrar y salir del paro, para ejercer, por tiempo limitado, actividades diversas que apenas requieren preparación. En muchas ocasiones, este tipo de contratación, impide disfrutar de las prestaciones sociales, ya que, tras las sucesivas reformas laborales, se han endurecido los requisitos para acceder a las mismas (ver tabla 4.14).

Tabla 4.14

Asalariados por tipo de contrato 1990- 2002.Porcentajes

	1990	1995	1998	1999	2000	2001	2002
TOTAL*	9734,0	9412,5	10882,6	11766,8	12542,2	12964,2	13299,9
Indefinido	69%	65%	67%	67%	68%	68%	69%
.Permanente	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%
. Discontinuo	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Temporal	31%	35%	33%	33%	32%	32%	31%
.Aprendizaje	2%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
. Estacional	16%	7%	4%	8%	8%	7%	8%
. Prueba		1%	1%	1%	1%	1%	1%
. Sustitución		3%	4%	4%	5%	5%	6%
. Obra /servi.		17%	26%	27%	29%	31%	31%
. Otro tipo	82%	69%	59%	57%	54%	53%	51%

Elaboración propia a partir de los datos del IN E

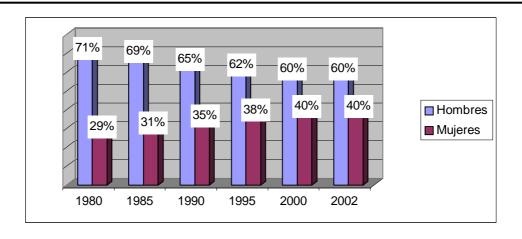
4.4.2. Las diferencias por género

Una de las características más relevantes del mercado de trabajo español, es el constante incremento del número de trabajadoras a lo largo de los últimos veinticinco años (ver gráfico 4.18). A pesar de ello, la proporción de mujeres incorporadas al mercado de trabajo a finales de 2002 es pequeña, con relación con al total de la población femenina española mayor de 16 años (42%) y del género opuesto (40%). Asimismo, ocupa unos de los últimos lugares de la Unión Europea con respecto al empleo femenino (ver evolución en gráfico 4.19).

^{*}Unidades en miles

Gráfico 4.18

Evolución de la población activa según sexo 1980-2002

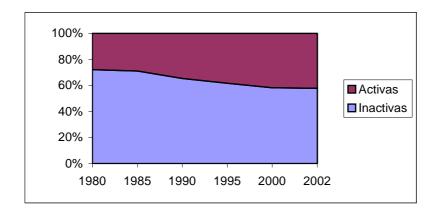


Elaboración propia a partir de los datos de la EPA. IV trimestre de cada año.

Datos en tabla A. 30 de anexo estadístico

Gráfico 4. 19

Evolución de la población femenina de más de 16 años y de su población activa 1980 - 2002



Elaboración propia a partir de los datos de la EPA. IV trimestre de cada año.

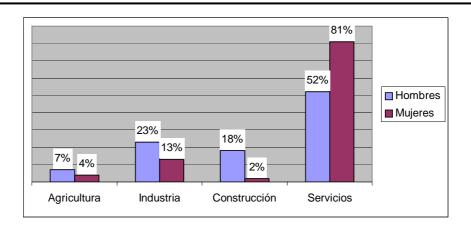
Datos en tabla A.31 de anexo estadístico

El porcentaje mayoritario de la población activa durante todo el periodo considerado corresponde al grupo masculino, sin embargo, el mayor incremento se registra el femenino. Junto a esta diferente representación porcentual, la incorporación laboral femenina española se realiza sobre las estructuras de un mercado sexista, relegando al colectivo femenino a un segundo plano, manifiesto en todos los ámbitos: en el tipo de actividad realizada, en las condiciones que rodean su desempeño, tanto saláriales como sociales, y en las tasas de paro registradas, guardando un estrecho paralelismo con los patrones genéricos dominantes en el mercado de trabajo latinoamericano.

Junto esta desigual representación según género dentro del mercado de trabajo, se dibuja una diferente trayectoria funcional. Por grandes sectores de actividades, más del 80% de las mujeres trabajadoras se agrupa en el sector servicios, desapareciendo prácticamente su representación en la agricultura y en la construcción. En el caso masculino, aunque también es mayoritaria su participación en el sector terciario, 52%, la representación porcentual por sectores es menos desequilibrada (ver gráfico 4.20).

Gráfico. 4.20

Afiliados por sexo y sector de actividad Porcentajes. 2002



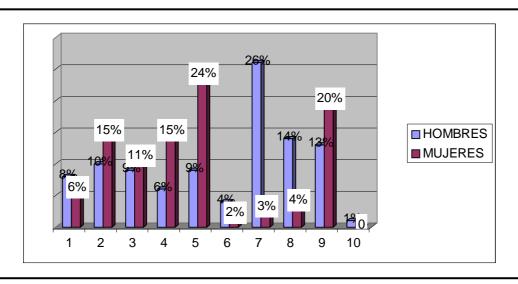
Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA).

Datos en tabla A. 32 de anexo estadístico, referidos al IV trimestre de cada año

Esta distribución genérica de las actividades es la reproducción, en el entramado del mercado laboral, de la división genérica de funciones, base de la organización social (Ver marco teórico). Los empleos desempeñados mayoritariamente por mujeres, son, lógicamente, la expresión, en el ámbito público, de las actividades y responsabilidades ejercidas tradicionalmente por la mujer en la esfera doméstica: actividades relacionadas con la enseñanza, con el cuidado de enfermos, discapacitados y ancianos, limpieza, etc (gráfico 4.21.).

Gráfico A. 21

Ocupados por sexo y ocupación 31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA).

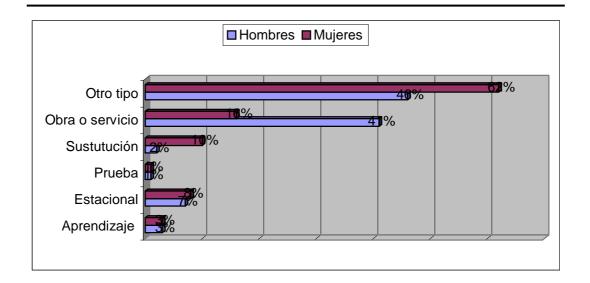
Datos referidos al cuarto trimestre de cada año Ver tabla A. 33 en anexo estadístico.

- 1 .Dirección de empresas y de la administración pública.
- 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- 3. Técnicos y profesionales de apoyo.
- 4. Empleados de tipo administrativo.
- 5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.
- 6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca.
- 7. Artesanos y trabajadores cualificados de industria, manufactureras, construcción y minería excepto operadores.
- 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores.
- 9. Trabajadores no cualificados.
- 10. Fuerzas Armadas

Según el tipo de ocupación las mujeres trabajadoras se concentran en mayor medida en las ocupaciones del grupo cinco (24%), y en los trabajos no cualificados (20%), seguidos en importancia del grupo 2 y el 4 con el 15% cada uno. Esta concentración ocupacional difiere notablemente de la masculina, especializados en el grupo 7 (26%), el 8 (14%) y el 9 (13%).

Paralelamente a la especialización ocupacional según género, relacionada con el contenido de las actividades, se refleja una desigual distribución por categorías laborales, especialmente en los extremos. Los trabajadores no cualificados, en el grupo masculino, descienden hasta el 13%, mientras que en los puestos de dirección, su tasa ocupacional es dos puntos superior a la de las mujeres. En el grupo segundo, el colectivo femenino es superior en cinco puntos, abarcando profesiones típicamente femeninas como las relacionadas con la enseñanza y la sanidad.

Asalariados por sexo y tipo de contrato. Porcentajes. 2002



Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA).

Datos referidos al último trimestre de cada año. Ver tabla A. 34 en anexo estadístico.

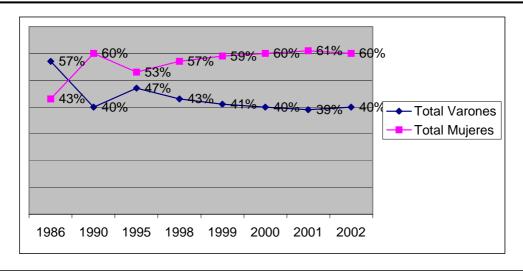
Las desigualdades también se manifiestan con relación al tipo de contrato (ver gráfico 4.22). Para ambos géneros el contrato por tiempo indefinido es la modalidad mayoritaria, aunque superior en cinco puntos en el grupo masculino (71% frente al 66%).

Dentro de la modalidad temporal, el 87% del grupo masculino se contrata bajo la modalidad de obra o servicio (41%) o de otro tipo (46%). En el caso de las mujeres el porcentaje mayoritario se concentra en el último grupo (62%), seguido del de obra o servicio (16%) y sustitución (10%).

El paro también afecta de forma distinta a cada género. Según la EPA la tasa de paro global en el último trimestre de 2002 era del 11,.45 %, reduciéndose para el grupo masculino hasta el 8.27% y aumentando hasta el 16.20% en el segmento femenino.

Gráfico 4.23

Porcentajes de parados por sexo. Porcentajes. IV Trimestre de 2002.



Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA)

Datos referidos al último trimestre de cada año. Ver tabla A.35 en anexo estadístico

Por grupos de edad, el paro, afecta fundamentalmente a las mujeres y los jóvenes, intensificándose cuando se reúnen ambas características. Junto a las jóvenes, el segmento comprendido entre los cuarenta y cincuenta años, presenta también importantes tasas de inactividad laboral. Una vez finalizada la etapa de crianza, las mujeres encuentran importantes barreras para reinsertarse laboralmente.

El análisis genérico del mercado de trabajo revela una menor participación femenina, una concentración sectorial de las trabajadoras o feminización de determinadas ramas de actividad y una intensificación de los elementos estructurales negativos: porcentajes más elevados de ocupaciones de baja cualificación, mayor extensión en el uso de los contratos temporales y tasas de paro más elevadas. Además no hay que olvidar que los salarios, con independencia de la categoría, pero afectando más a las ocupaciones de mayor cualificación, son, por norma general, en torno a un 30% más bajos para las mujeres. El acoso sexual aparece como otro elemento discriminador dentro del mercado, de tendencia creciente pero de magnitudes desconocidas.

4.4.3. La inserción laboral de los trabajadores extranjeros

El 31 de diciembre de 2002 se contabilizaban, oficialmente, 831.658 trabajadores extranjeros en alta laboral. El análisis durante el periodo considerado, refleja un colectivo en expansión, duplicando sobradamente sus efectivos iniciales en los últimos tres años. Aunque el número de afiliados totales también crece lo hace más lentamente, favoreciendo el incremento del peso representativo del colectivo extranjero en el total de afilados (ver tabla 4.15).

A pesar de este importante crecimiento, su proporción con respecto al total de la población trabajadora es relativamente pequeña, si se compara con los países

de la Unión Europea y otras sociedades de inmigración, igual que ocurre con las cifras globales de población extranjera. Según los datos de la OCDE, recogidos por el colectivo IOE sobre 22 países analizados** España ocupa el antepenúltimo lugar en cuanto a la proporción de trabajadores extranjeros.

Tabla. 4.15

Evolución afiliados 1999-2002*

	1999	2000	2001	2202
Nº Total de afiliados	14.344.490	15.062.900	15.765.300	16.188.390
Afiliados extranjeros	334.976	454.571	607.074	831.658
% extranjeros	2.3%	3.0%	3.9%	5.1%
sobre el total				

Elaboración propia a partir de los datos del INE y Ministerio de Trabajo. Estadísticas de Afiliados.

Procedencia de los trabajadores extranjeros

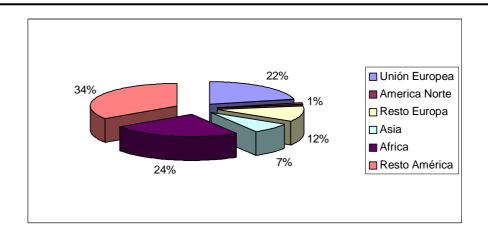
Por región de origen la inmigración laboral, a finales de 2002, representa casi el 80% del colectivo extranjero. Según subcontinente, pueden señalarse tres grandes grupos de procedencia: América Latina, África y la Unión Europea, según recoge el gráfico 4.20.

^{*}Recordamos que la evolución del colectivo extranjero dentro del mercado laboral, se va ha realizar exclusivamente dentro entre 1999 y 2002. Ver capítulo II.

^{**}Luxemburgo, Australia, Suiza, EEUU, Austria, Bélgica, Alemania, Francia, Suecia, Reino Unido, Grecia, Italia, Irlanda, Países Bajos, Noruega, República Checa, Dinamarca, Portugal, Finlandia, España, Japón y Hungría.

Gráfico. 4.. 24

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por continentes 31 de diciembre de 2002.



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores extranjeros afiliados

Tabla 4.16

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por continente.

1999-2002. Porcentajes

	1999	2000	2001	2002
Unión Europea	38%	32%	26%	22%
América del Norte	1%	1%	1%	1%
Resto de Europa	4%	6%	8%	12%
Asia	8%	8%	8%	7%
Africa	31%	31%	28%	24%
América Latina	18%	22%	29%	32%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio Trabajo y Seguridad Social . Trabajadores extranjeros afiliados Datos en anexo estadístico. Tabla A.37

El análisis de los últimos cuatro años refleja importantes cambios internos en la composición por origen del colectivo de trabajadores extranjeros. La Unión Europea pierde peso paulatinamente, como consecuencia del crecimiento de la población inmigrante. Latinoamérica, con una rápida expansión aparece en primer lugar, superando, en cuanto al número de asalariados, a la población procedente África, cuantitativamente superior, explicado por la mayor representación de población en edad activa dentro del grupo latinoamericano y por la incorporación masiva de las mujeres de este origen al trabajo asalariado (ver tabla 4.16).

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral. Principales colonias* (Más de 10.000). 31 de diciembre de 2002

Colectivos	T. Afiliados	%
Marruecos	148.051	17,80%
Ecuador	125.667	15,11%
Colombia	60.198	10,88%
Rumania	38.248	4,60%
Perú	27.380	3,30%
China	27.248	3,27%
Argentina	16.853	2,00%
Ucrania	15.216	1,83%
R. Dominicana	14.622	1,75%
Bulgaria	14.423	1,73%
Argelia	11.026	1,32%
Filipinas	10.441	1,25%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores extranjeros afiliados

^{*} No se incluyen los trabajadores procedentes de países miembros de la Unión Europea

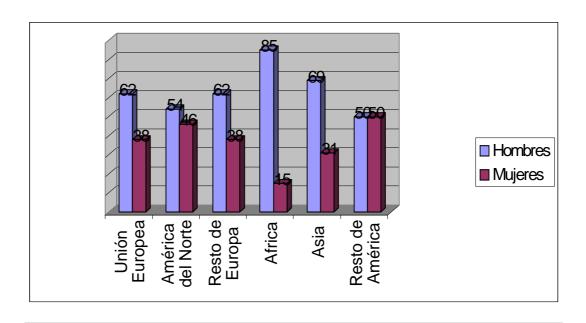
Por países se refleja una importante concentración, agrupando tres procedencias: Marruecos, Ecuador y Colombia, más del 40% de la población inmigrante trabajadora extranjera (ver tabla 4.17).

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por sexo y edad

Para el 31 de diciembre de 2002 la cifra de trabajadores afiliados extranjeros se repartía entre 531.086 de hombres (64%) y 300.543 mujeres (36%) algo distanciados de los de la población activa española que para esa misma fecha y según los datos de la EPA, se repartían entre un 60% para los hombres y 40% de mujeres.

Gráfico 4.25

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según sexo y continente 31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla A.39 de anexo estadístico

Por región de origen, la población procedente de los países desarrollados eleva la participación femenina hasta el 38%, permaneciendo el 36% dentro del colectivo inmigrante. Por continentes se mantiene la pauta general de desequilibrio genérico establecida, pero con diferencias notables entre ellos. África (85%) y Asia (69%) muestran los valores más altos de participación masculina, mientras que en el continente latinoamericano se iguala la representación por sexo de los trabajadores (ver gráfico 4.21).

El análisis de las principales colonias muestra diferentes composiciones genéricas, incluso contrarias. Con signo claramente masculino aparecen Argelia y Marruecos, seguidas de Rumania, China, Argentina Bulgaria y Ecuador. Con mayor peso femenino destacan Colombia, Perú, Ucrania, República Dominicana y Filipinas.

Tabla 4.18

Trabajadores afiliados extranjeros en alta laboral según sexo. Principales colonias 31 de diciembre de 2002

	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Marruecos	125.050	84%	23.000	16%
Ecuador	67.645	54%	58.022	46%
Colombia	27.617	46%	32.851	54%
Rumania	25.968	68%	12.279	32%
Perú	12.514	46%	14.866	54%
China	17.713	65%	9.535	35%
Argentina	10.653	63%	6.200	37%
Ucrania	8.680	43%	6.536	57%
R. Dominicana	4.184	29%	10.438	71%
Bulgaria	9.702	67%	4.720	33%
Argelia	10.135	92%	891	8%
Filipinas	4.157	40%	6.284	60%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores extranjeros afiliados

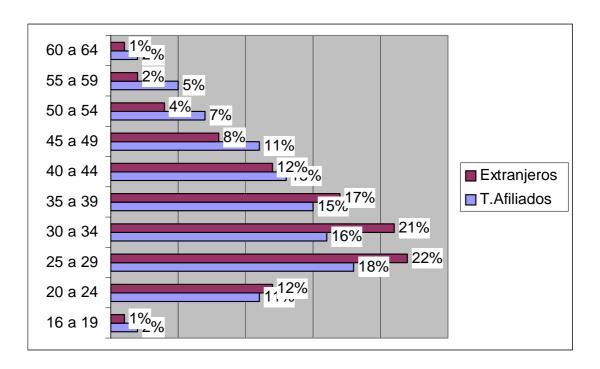
Trabajadores extranjeros afiliados en alta según edad

Los trabajadores extranjeros se concentran mayoritariamente en la franja de adultos jóvenes, entre los 25 y 40 años (72%), manteniendo valores más elevados que colectivo total de afiliados. En el resto de los grupos su participación es minoritaria (ver gráfico 4.22).

Gráfico 4.26

Pirámide por grupos de edad de afiliados en alta laboral

Totales y extranjeros. 31 de diciembre de 2002



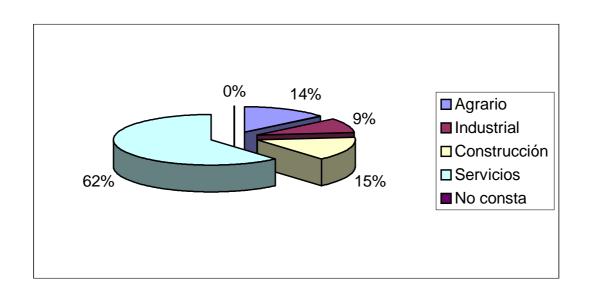
Elaboración propia a partir de los datos del INE Trabajadores extranjeros afiliados

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según sector de actividad

Tanto los afiliados extranjeros, como la población total, desempeñan fundamentalmente las actividades encuadradas en el sector servicios. Las mayores diferencias se observan para el resto de los grupos, con mayor concentración de afiliados extranjeros en agricultura y construcción y menor presencia en las actividades relacionadas con la industria.

Gráfico 4.27

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según sector de actividad 31 de diciembre de 2002

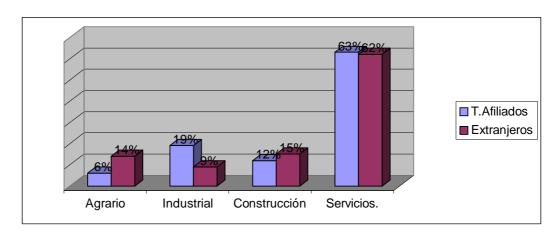


Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores extranjeros afiliados

Gráfico 4.28

Afiliados por sector de actividad. Totales y extranjeros

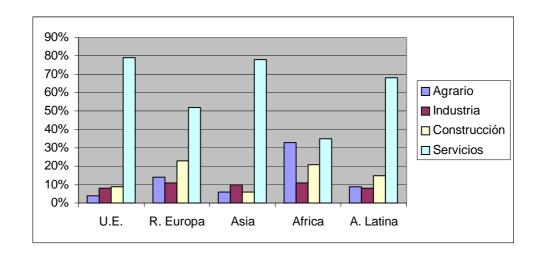
31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo. Trabajadores extranjeros afiliados

Gráfico 4. 29.

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según continente y sector de actividad Porcentajes. 31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo. Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla de anexo estadístico

Por continente la Unión Europea y Asia concentran al 80% de su población trabajadora en el sector servicios, seguidos de Latinoamérica, con un 70%, correspondiendo a África la tasa más baja con el 35%. Sin embargo en el sector agrario, el 33% de la población trabajadora extranjera procedente de este último continente. El sector industrial es el menos relevante para todos los grupos, mientras que la construcción refleja valores en torno al 20% para los trabajadores procedentes de África y de la Europa no comunitaria (ver tabla 4.19).

Por sectores de actividad prima tanto la representación cuantitativa de cada colectivo como su región de origen. Así, por ejemplo, el sector agrario cuenta con una representación mayoritaria de población procedente de África (57%) y Latinoamérica (23%).

Tabla. 4.19

Proporción por sector de actividad de trabajadores extranjeros por continentes Porcentajes. 31 de diciembre de 2002

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
U. Europea	6%	20%	13%	24%
R. Europa	11%	14%	17%	24%
Asia	3%	8%	3%	8%
África	57%	28%	33%	12%
A. Latina	23%	30%	34%	32%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo. Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla de anexo estadístico

El análisis genérico refleja importantes diferencias dentro de los sectores de actividad. Aunque para ambos géneros las ocupaciones relacionadas con el sector servicios son las mayoritarias, en el caso masculino no llegan al 50%,

mientras que para las mujeres suponen el 86%. La agricultura, pierde peso en el cómputo general, para ambos géneros reduciéndose al 18 y al 6%

Por rama de actividad tanto la concentración de actividades, como la diferenciación según sexo se hace más notable. En tan sólo ocho ramas se agrupa el 75 % de la población extranjera trabajadora, con representación mayoritaria del colectivo masculino en la agricultura (18%) y construcción (23%) y femenina, en el empleo doméstico (25%) y hostelería (20%).

Tabla 4.21

Afiliados extranjeros por sexo y principales rama de actividad. Porcentajes 31 de diciembre de 2002

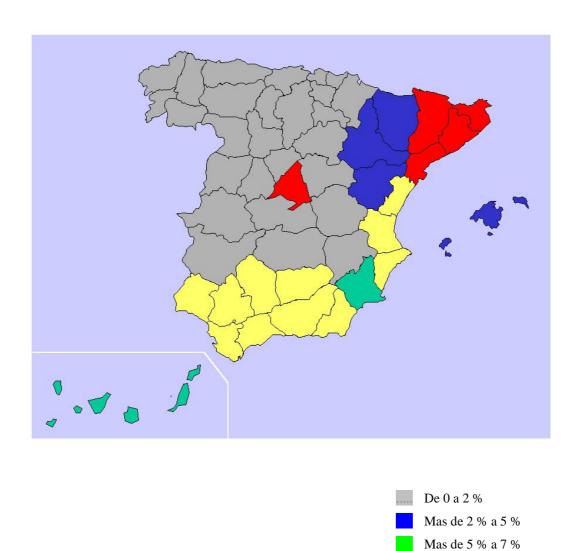
Ramas de actividad	Total	Varones	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	13,9 %	18,0%	6,7%
Construcción	15,4%	23,2%	1,7%
Comercio al por mayor	4,6%	4,8%	4,4%
Comercio al por menor	7,3%	6,8%	8,2%
Hostelería	14,6%	11,9%	19,2%
Otras actividades empresariales	8,4%	6,9%	10,9%
Personal doméstico	10,3%	1,6%	25,7%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo. Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla de anexo estadístico

En cuanto a su participación dentro del mercado de trabajo por comunidad Autónoma, sólo Madrid, 23%, y Barcelona, 21%, reúnen a más del 40% de la mano de obra extranjera, seguidos en importancia por las islas y franja Mediterránea, diluyéndose en el resto del territorio nacional. Ver mapa 4.6.

Mapa 4.6

Distribución de los trabajadores extranjeros por Comunidad Autónoma 31 de diciembre de 2002



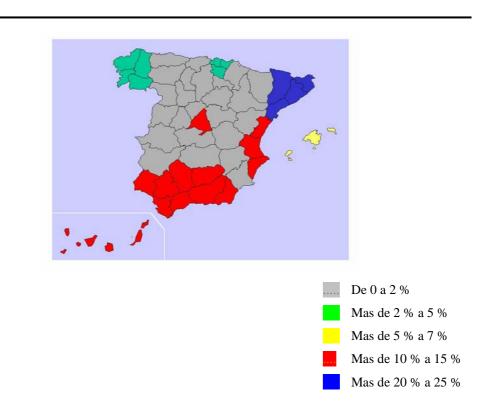
Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla A. 44 de anexo estadístico.

Mas de 10 % a 15 % Mas de 20 % a 25 %

Los trabajadores extranjeros procedentes de países pertenecientes a la Unión Europea, presentan una línea de distribución paralela, pero con menores diferencias entre las comunidades con mayor representación. En el grupo 5 sólo se encuentra Cataluña y con una participación del 19%. Comunidades como Aragón y Murcia, dónde presumiblemente los trabajadores extranjeros se ocupan fundamentalmente en el sector agrario pierden peso dentro de la población trabajadora europea, descendiendo al primer nivel. Ver mapa 4.7.

Mapa 4.7

Distribución de los trabajadores extranjeros comunitarios por CCAA Último trimestre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla A. 44 de anexo estadístico.

Mas del 75% de la población inmigrante trabajadora se concentra en cinco regiones autónomas: Madrid,25%, Cataluña, 23%, Valencia, 12%, Andalucía, 10%, y Murcia, 6%, según puede verse en el mapa inferior.

Mapa 4.8

Distribución por CCAA de la inmigración laboral extranjera.

Ultimo trimestre de 2002





Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores extranjeros afiliados Datos en tabla A.44 de anexo estadístico.

Tabla 4.21

Contexto laboral. El mercado de trabajo

Por subcontinentes, Madrid y Cataluña se manifiestan como los principales destinos de los trabajadores inmigrantes extranjeros, aunque con importantes diferencias según región de origen. Madrid. Los trabajadores procedentes de Europa Oriental y América Latina se concentran fundamentalmente en Madrid, mientras que en Cataluña lo hacen los originarios de los continentes africanos y asiáticos. Ver tabla 4.22.

Trabajadores inmigrantes extranjeros por continente y CCAA

Ultimo trimestre de 2002

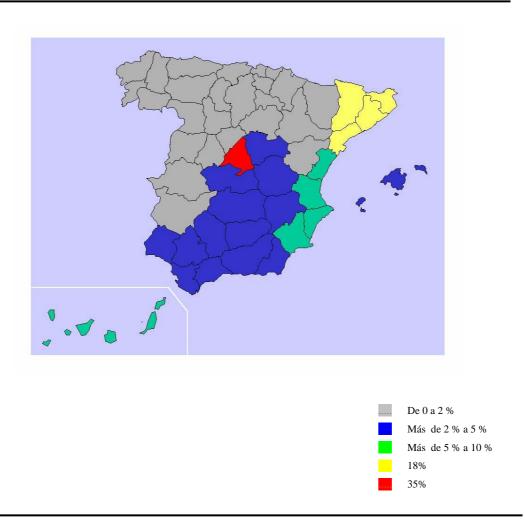
	U. Europea	Resto de Europa	África	Asia	América
					Latina
Andalucía	15%	10%	9%	16%	5%
Aragón	1%	5%	2%	3%	2%
Asturias	1%	1%	-	-	1%
Baleares	8%	2%	2%	3%	3%
Canarias	15%	3%	8%	4%	6%
Cantabria	-	1%	-	-	1%
C- Mancha	1%	6%	1%	2%	3%
C- León	2%	5%	1%	2%	2%
Cataluña	19%	14%	35%	26%	18%
C- Valencia	13%	19%	10%	10%	9%
Extremadura	1%	-	-	2%	-
Galicia	3%	1%	1%	1%	2%
Madrid	14%	28%	25%	12%	35%
Murcia	1%	3%	1%	12%	8%
Navarra	1%	2%	-	1%	2%
País Vasco	3%	1%	2%	1%	2%
La Rioja	1%	1%	1%	1%	1%
Ceuta-Melill	-	-	-	2%	-

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores extranjeros afiliados

Más del 55% de los trabajadores procedentes de América Latina se concentran en la Comunidades de Madrid y Cataluña, repartiéndose el resto prácticamente entre el área Mediterránea y las islas, perdiendo importancia en el resto del territorio nacional, según refleja el mapa 4.9.

Mapa 4.9

Distribución por CCAA de los trabajadores procedentes de América Latina Último trimestre de 2002



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores extranjeros afiliados Datos en A.44 de anexo estadístico.

En esta particular distribución de la población trabajadora, tal y como se verá en el capítulo siguiente, se ve influida por la composición genérica del mercado de trabajo y por las redes informales de apoyo. Así la inmigración latinoamericana se ubica fundamentalmente en los lugares dónde la oferta laboral del sector servicios es mayor, acorde con su mayor representación femenina y la africana, en aquellos con predominio de las actividades agrarias, desempeñadas mayoritariamente por los hombres. Localizados los lugares que facilitan la inserción laboral, la inmigración se traslada hacia los puntos dónde previamente han emigrado familiares o amigos, facilitando el proceso de entrada en la sociedad de destino.

Todas venían de otro lado. Por eso se entretenían contándose historias sorprendentes, sobre sus orígenes, sobre las combinaciones familiares, las cosas que las diferenciaban, y a veces, también se admiraban que coincidieran en tanto, familias, pueblos, parentescos. Pero todas estaban divididas por dentro ¿Era mejor dejar atrás todo eso, borrar la memoria, o era necesario alimentar el alma con el recuerdo, sentir la tristeza del pasado, convenir de que el desamor es la muerte del alma?

Malintzin de las Maquilas Carlos Fuentes. 2002

CAPÍTULO V

EL PROCESO DE INSERCIÓN

Siguiendo el marco teórico elaborado, entendemos la inserción social de la población inmigrante como la última etapa de los desplazamientos migratorios, desarrollada sobre las estructura de la sociedad de destino en la que confluyen e interaccionan todas las variables involucradas en el desarrollo del proceso.

El análisis se presenta en cuatro apartados: inicio, dónde se refleja la influencia concreta de los factores contextuales sobre la población, mantenimiento, destacando el peso de los factores grupales, funcionalidad, tomando como base el mercado de trabajo español y proceso de inserción, considerando los aspectos más relevantes y problemática de la vida cotidiana.

5.1. EL INICIO DEL PROCESO

5.1.1. Factores de expulsión

Las dificultades económicas presentes, y las pocas posibilidades de cambio en las mismas a corto y medio plazo, aparecen como el eje central del establecimiento de las corrientes migratorias extraregionales. Las sucesivas e intensas crisis vividas por la región durante los últimos treinta años, han destruido los patrones de vida cotidianos de importantes segmentos de la población, retrocediendo, notablemente, el nivel de bienestar alcanzado, tanto en el ámbito doméstico como institucional, imposibilitando el retorno a la situación anterior.

El trabajo se puso muy malo y no, no. Si uno pagaba no comía y si comía pues....Y uno viene a buscar nuevos horizontes, una forma para vivir mejor con los hijos (colombiano).

Yo estaba pasando malos momento allá en Ecuador. No tenía un trabajo bueno, no ganaba bien y como tengo un hijo (ecuatoriana).

Dentro de las sociedades de origen involucradas (con especial referencia, en todo momento a Ecuador y Colombia) los grupos de población mas afectados se corresponden con los sectores medios y trabajadores. La gran mayoría de los entrevistados conservaban su puesto de trabajo, o habían intentado construirse uno dentro del sector informal, pero no ingresaban lo suficiente para cubrir los gastos cotidianos, a la par que los diferentes Estados reducían drásticamente los servicios sociales públicos

De pronto hay servicios a los cuales si uno no tiene dinero no tiene acceso. Si no tiene dinero se puede morir en la puerta del hospital porque no lo atienden (ecuatoriana).

El inicio

Las clases más depauperadas viven la crisis, no como una etapa de involución, sino, como la postergación indefinida de la situación de pobreza. El acceso y uso de las prestaciones públicas derivadas de un estado solvente, así y como, las posibilidades de encontrar un medio de vida mediante el que cubrir las necesidades más elementales del trabajador y su familia, no tienen cabida para la mayor parte de la población latinoamericana. El estancamiento económico en los sectores más pobres no arrebata conquistas, por el contrario, incumple promesas. Impide el desarrollo social, pero, obviamente, no destruye lo que previamente no existía.

Junto a esta situación de desolación, malestar y desilusión generalizada, las clases pudientes afianzan sus posiciones, rivalizando con las elites del capitalismo central. América Latina añade a sus grandes contrastes naturales y medioambientales, los estrictamente económicos y sociales, intensificando los desequilibrios existentes, en todos los ámbitos, entre los diferentes grupos sociales.

La creciente polarización económica y social es, invariablemente, interpretada por la población entrevistada, como la consecuencia lógica de un largo proceso de robo. Siempre que se hace referencia a la sociedad de origen, ya sea Ecuador, Perú, Colombia o Argentina, se habla de países ricos, con cantidad y diversidad de recursos naturales, insuficientemente explotados, en manos de una minoría, nacional o extranjera, que retiene y administra las ganancias en su propio beneficio, desentendiéndose del resto de la nación.

En mi país no hay violencia, pero hay mucha corrupción y mucha pobreza. En el país hay mucha riqueza lo que pasa es que lo dan todo a los "buenos" (ecuatoriano).

Siempre existe la pobreza y no es porque no hay, porque los países de nosotros son tierra fértil y todo eso, sino porque la corrupción, los malos gobiernos [...] ellos, para ellos (ecuatoriana).

Junto a la involución de los factores macroeconómicos y a las consecuencias directas que éstos ha tenido sobre los hogares medios, la desestabilización política y la inseguridad ciudadana, especialmente sentida en Colombia, se convierten en el segundo factor de expulsión.

El desencanto político y la falta de credibilidad hacia los gobernantes e instituciones públicas, aparecen como rasgo fundamental, generalizable a toda la región, sentido y expresado por el colectivo inmigrante: Se habla de corrupción y tráfico de influencias (*apadrinaditos*).

En el caso colombiano la intensificación de la lucha armada y de la inseguridad ciudadana está provocando no sólo el masivo éxodo interno (ver capítulo III), sino el fortalecimiento de las corrientes migratorias externas. Efectivamente, se busca una mejora económica, pero sobre todo un entorno pacífico, especialmente subrayado cuando el proceso se realiza incorporando a los hijos.

Es un sueño de que la situación en nuestro país cambie un poquito, que no haya tanta violencia, que pueda uno criar a sus hijos (colombiano).

Los residentes colombianos temen tanto el estancamiento de sus propias vidas como a la posibilidad de que sus hijos se incorporen a las filas de la guerrilla, de las mafias o de las pandillas urbanas, o bien, se conviertan en víctimas de las mismas.

Para nosotros eso es una violencia cotidiana, por eso vivir aquí, en España y levantar a los niños acá es, hombre, un lujo. Los niños no son tan violentos, de pronto, no están tan condicionados al vicio. En nuestro país los niños de doce o trece años ya conocen de todo,

El inicio

pues, por que lo ven en los colegios, lo ven en las esquinas...(colombiana).

Se compara la situación vivida en su entorno inmediato con la realidad de la sociedad española Mencionan el terrorismo de ETA como casos aislados y lejanos y valoran positivamente la extensión de la etapa infantil. Aunque reconocen las situaciones de riesgo que rodean a la adolescencia, consideran que estas son infinitamente menores y cuantitativa y cualitativamente que las vividas en su lugar de procedencia.

Aquí, pues, no digo que no haya, porque uno ve que está el porro, que los niños [...] pero no al nivel que lo hay en Colombia. [...] es bueno estar aquí más por los niños. (colombiana).

Paralelamente a los factores económicos y políticos aparecen los estrictamente demográficos consecuencia del rápido e intenso crecimiento experimentado por la población en la totalidad región, desde la segunda mitad del siglo XX, sin el acompañamiento de un desarrollo paralelo de los recursos socioeconómicos.

La evolución de los índices demográficos y económicos ha configurado una pirámide poblacional con elevada representación de los sectores jóvenes, mayoritariamente urbanos y que no encuentran formas de sustento satisfactorias en su entorno cotidiano, situación agravada desde la crisis de 1980.

En este contexto los movimientos migratorios y no sólo los de origen económico se convierten en un rasgo estructural de la región desde 1950, posibilitando, en el ámbito socioeconómico los reajustes necesarios entre mano de obra y mercado trabajo y en el poblacional una alternativa necesaria ante el agotamiento del medio agrario tradicional.

El inicio

Las migraciones actuales representan la reproducción, a mayor escala espacial, de un proceso asumido e interiorizado por las sociedades latinoamericanas, concebido y utilizado como instrumento de mejora socioeconómica. Yo salí del campo, de ahí a la ciudad de Ambato, de Ambato a Quito, de Quito a Guayaquil. Es decir, no nos encontramos ante una situación de ensayo, sino ante una realidad social aceptada y vivida, en primera persona, o a través de las constantes referencias escuchadas.

Los actuales migrantes conocen previamente el proceso. Suelen contar con una experiencia anterior, propia, o de sus padres, casi siempre desarrollada dentro de los límites territoriales de su sociedad de origen. Originarios de pequeños núcleos rurales o de ciudades intermedias, se trasladaron a las grandes metrópolis. Allí rehicieron y normalmente, mejoraron su vida, hasta que las sucesivas crisis económicas pusieron fin a la prosperidad. Tras diversos intentos de reajustes, que irrevocablemente conducían a nuevas pérdidas y empeoramiento de la situación, la emigración, esta vez fuera de las fronteras nacionales, vuelve a perfilarse como la única alternativa de cambio.

Los nuevos migrantes procedentes de las clases recientemente desposeídas se incorporan al proceso como consecuencia del deterioro social y económico que asola sus sociedades de origen, impidiendo el mantenimiento y la reproducción de los patrones de vida característicos de las clases media y trabajadora, impulsadas hacia los sectores menos privilegiados. Mediante el traslado espacial se busca reconquistar los derechos y privilegios perdidos, irrecuperables, a corto plazo, en su propio entorno.

Sin duda alguna, dentro de la inmigración española el rasgo más sobresaliente de las corrientes migratorias con origen en Latinoamérica es la elevada representación femenina, y más aún la estrecha vinculación del colectivo con el mercado de trabajo de la sociedad de destino, alejándose notablemente del

grupo mayoritario procedente de Marruecos (ver aproximación demográfica en capítulo IV).

Las causas de estas diferencias, en cuanto a la representación por sexo entre los diversos grupos de inmigrantes, se localizan en las propias sociedades de origen, y más concretamente en el contexto relacional y funcional vigente entre géneros, sobre el que se conforman los rasgos cualitativos más relevantes de los diferentes flujos migratorios.

En el caso latinoamericano, a lo largo del siglo XX, se suceden cambios en los ámbitos social, económico y cultural, que conllevan a una cierta emancipación del colectivo femenino en las esferas doméstica e institucional: evolución de los índices demográficos, especialmente de la fecundidad en las tres últimas décadas, incorporación de la mujer al mercado y al trabajo asalariado elevada a rasgo estructural y una notable participación femenina en los diversos procesos protagonizados por la sociedad civil.

Estas transformaciones no afectan de forma tan significativa al colectivo masculino conservando su predominio social y manteniendo su ejercicio funcional en el limitado contexto del mercado de trabajo, ajeno a las actividades domésticas. Las mujeres conquistan algunos derechos, o ejercen mayores responsabilidades sin apoyo del género opuesto.

La progresiva evolución en la posición social y funcionalidad del género femenino se trastoca durante la década de crisis, intensificando sus negativas consecuencias sociales y económicas sobre el colectivo y convirtiéndolo en el soporte e instrumento de las políticas de reajuste económico.

La mujer se convierte en el pilar fundamental de supervivencia de los numerosos hogares arruinados, intensificando sus actividades domésticas, inventándose nuevas formas de trabajo asalariado y coparticipando en el

desarrollo social, a través del trabajo comunitario. Por el contrario, el colectivo masculino, desde su prioritaria posición asume la crisis luchando contra el paro, o buscando mejores alternativas en el mercado laboral.

La intensificación laboral de la mujer, carente del apoyo masculino e institucional, se ha desarrollado sobre dos ejes fundamentales: en primer lugar sobre la reorganización funcional de todo el colectivo, entendido como un grupo organizado a través de las estructuras informales de ayuda mutua y en segundo lugar sobre la precarización del trabajo asalariado y el deterioro de las condiciones que rodean su desempeño.

El entramado relacional femenino garantiza la organización doméstica, la posibilidad de ejercer una trabajo asalariado y la continuidad, por precaria que se manifieste, de los servicios sociales rescindidos por los estados en quiebra. Este apoyo se hace, aún, más imprescindible en los hogares carentes de la figura paterna, habituales en la región.

Yo tenía un negocito pero no daba. Yo dije ¿Qué hago? Me voy a poner a hacer los almuerzos con mi amiga. Pero no, tampoco daba. Por lo menos comíamos, pero no era para poder ahorrar. Se quedó mi hijo en la casa de mi amiga y salí a trabajar en una fábrica (ecuatoriana).

Asumido e interiorizado el nuevo rol femenino, y por lo tanto los procesos grupales en los que se apoya, las migraciones exteriores aparecen como una salida alternativa a la permanente situación crisis y endeudamiento de los hogares, seleccionando, dentro de este contexto, al trabajador que, a priori, presenta mejores posibilidades de inserción laboral en la sociedad de destino, en las que el género desempeña una importante influencia.

Cuando tu sales de allá se hace más fácil para la mujer que para el hombre. En cuestión de trabajo, en cualquier lado te dan trabajo a una mujer, en una casa [...] para el hombre es más difícil Los maridos dicen, bueno, ándate tu primero, que después voy yo (ecuatoriana).

5.1.2. Factores de atracción

Estados Unidos ha sido siempre el destino prioritario de las migraciones extraregionales latinoamericanas (ver marco teórico y capítulo III). Desde mediados de los sesenta fueron impulsadas, directamente, por el gobierno estadounidense en sustitución de la corriente migratoria procedente de Europa, prácticamente inexistente en aquel momento El déficit de mano de obra garantizaba la inserción laboral de la población inmigrante, a la par que se contaba con un marco jurídico que facilitaba la entrada al país.

En las décadas finales de siglo las circunstancias favorables comienzan a remitir. La terciarización de la economía y la deslocalización industrial hacen innecesario el sostenimiento de las corrientes migratorias, cerrándose las fronteras a los trabajadores extranjeros.

Para solicitar visa para Estados Unidos, hombre, si la solicitamos ahora, para el 2005 nos la están dando, la mera cita y te la dan y te la niegan (ecuatoriana).

La mayoría de la gente solicita su visa y no cumple los requisitos, o si los cumple es que son "arregladitos" [...] Llegas a Estados Unidos, que si el idioma, que el ser colombianos. Del aeropuerto nos pueden devolver fácilmente (colombiano).

Como respuesta a esta situación se desarrollaron rutas clandestinas, organizadas y sustentadas por grupos mafiosos, encareciéndose, cada vez más, el precio del pasaje, e intensificándose el riesgo de la deportación.

Para irse a Estados Unidos el trámite de la visa costaba 8.000 dólares (ecuatoriano).

La gente, aunque se arriesgue, va por México. Se mueren, no regresan, se pierden. Los coyoteros te piden ocho o diez mil dólares para dejarte. Igual [...] la gente sigue buscando en los Estados Unidos, hay mejor vida, mejor trabajo, todo (ecuatoriana).

Alterados los factores de atracción por parte de Estados Unidos e intensificados, en algunos puntos, los de expulsión, la población busca lugares más factibles como territorio de destino, desviándose parte de la misma hacia la Unión Europea y más concretamente hacia España.

A través de los puestos fronterizos libres de visado, como eran los de España y Holanda la inmigración se introduce en el territorio comunitario, desplazándose hacia los lugares que ofrecen mejores posibilidades de inserción laboral, e incluso de legalización, aprovechándose de las diferentes regularizaciones extraordinarias.

El endurecimiento de los requisitos de entrada y el desarrollo de una política común en materia de extranjería dificulta la entrada legal de la inmigración, conformándose, como en Estados Unidos, diferentes alternativas de acceso, utilizando, en el caso de Latinoamérica, los supuestos de estancia temporal, para ingresar en el territorio comunitario y permanecer en él indefinidamente.

La incorporación de España a la Unión Europea convierte al territorio, en un primer momento, en un lugar de tránsito privilegiado para población

inmigrante con destino a los países del norte y centro europeos, para posteriormente, y como consecuencia del desarrollo social y económico, apoyado por la Comunidad Europea y la evolución del marco político, ejercer como polo de asentamiento definitivo.

Entre los factores más sobresalientes en la elección de España como territorio de destino, destaca, la relativa facilidad, tanto de entrada como de inserción laboral, entrelazándose con los de corte histórico, cultural y lingüístico.

Son muchos los vínculos establecidos entre España y Latinoamérica a lo largo de 500 años de historia compartida. La herencia colonial refleja patrones semejantes de organización social, estructurados en torno al cristianismo y a una lengua compartida. Los largos y continuos intercambios también han afectado a la población, estableciéndose una ruta migratoria, desde los tiempos de la Conquista, con destino final en Latinoamérica, que sin embargo, recientemente, parece haber invertido el sentido.

Los favorables contextos laboral y jurídico han evolucionado substancialmente durante estos últimos 20 años. Se han cerrado las fronteras y se han puesto en marcha diferentes dispositivos para frenar a la inmigración ilegal, a la par, que se ha ampliado el marco social para la población regularizada.

La legislación más abierta que en otros destinos hasta principios de siglo, y más favorable a la población procedente de Latinoamérica, supuso un empuje importante en la formación de las corrientes migratorias. El endureciendo de la misma, no ha alterado, por el momento, la densidad de los flujos, debido al desarrollo de vías paralelas de acceso al país y a la gran influencia de los procesos grupales.

Durante la década de los ochenta, la incorporación al territorio español se realizaba por los aeropuertos internacionales españoles, especialmente por

Barajas, mediante la presentación del pasaporte turístico. Finalizado el plazo legal de estancia, entraban a formar parte del colectivo en situación irregular, esperando que un contrato de trabajo o una regularización extraordinaria formalizase su situación.

En un mes yo puedo andar así tranquilamente, pero ya acabe el mes, ya no. Yo ya tengo, yo que sé, ponerme a trabajar y de pronto sacar los papeles (colombiana).

La progresiva intensificación en el número de entradas supuso el desarrollo de diferentes medidas disuasorias, como la acreditación, en los puestos fronterizos, de dinero suficiente para los sufragar los gastos durante el periodo de estancia o la presentación de una carta de invitación, que rebajaba la cuantía del dinero exigible en la frontera. Paralelamente se desarrollaron diversas rutas, más largas, con diferentes escalas, buscando el lugar de entrada más factible, en cada momento dentro del territorio de la Unión Europea.

El avión sale de Guayaquil a Quito [...] entonces de ahí si cogimos el avión que vino para Ámsterdam y de Ámsterdam otro avión hasta aquí. En Ámsterdam me pidieron el pasaporte [...] En Madrid la cara de invitación y me preguntaron cuanto dinero traía. Tenía quinientos dólares o algo más (ecuatoriana).

A partir del 2000 los requisitos se endurecen. La aplicación de las normas comunitarias extiende la exigencia de visado a la población procedente de países latinoamericanos, a la par que se reducen las posibilidades de legalización, cuando esta es tramitada en la sociedad de destino.

La nueva normativa sólo garantiza el estatus legal de la inmigración cuando se está en posesión de un contrato de trabajo y de un visado de larga

duración, mediante los que solicitar la nueva tarjeta de identidad de extranjero. Paralelamente se abren nuevos cauces para expulsar a los indocumentados.

Las posibilidades de solicitar los permisos correspondientes, a través del contrato de trabajo conseguido en España o de las distintas regularizaciones extraordinarias, ya no son posibles. Gran parte de la población no regularizada contempla como se cierran sus posibilidades de legalización, accediendo a la misma los recién llegados.

Yo pienso que a todos los que están en España deberían de regularizarles sus papeles. Y mientras tanto vienen de fuera ya con papeles y nosotros no hemos podido tener (ecuatoriana).

A las favorables condiciones de entrada iniciales se unen las elevadas probabilidades de inserción laboral. El mercado de trabajo y a pesar de los cambios registrados, se mantiene como factor principal de atracción. Para un colectivo, cuyos ingresos han disminuido drásticamente y ante unas escasas expectativas de cambio, las posibilidades reales de ejercer una ocupación más rentable en otro lugar, justifican una gran parte de los desplazamientos migratorios.

Las diferencias saláriales entre origen y destino se mantienen a pesar de que la población inmigrante es relegada a los estratos inferiores del mercado de trabajo, e incluso, al sector informal del mismo, compensando otros aspectos negativos como la carencia de contrato y los beneficios que este reporta así y como, el inevitable descenso en las trayectorias laborales personales.

Lo que pasa es que mi sueldo es tan miserable que no puedes vivir con eso. Con ese sueldo no puedes decir mañana me compraré un piso, me compraré un coche. No, porque ese sueldo es tan poquito,

que aquí te lo puedes ganar trabajando por horas, por eso vine acá (colombiana, personal administrativo en una universidad de su país).

La oferta de trabajo se mantiene operativa por encima y al margen de todos los procesos legales. El trabajador accede al mercado con o sin permiso de trabajo, lo que favorece la continuidad de las rutas migratorias encubiertas.

Y para trabajar indocumentado pues está mejor, entonces, España es un buen lugar (colombiano).

En un primer momento la obtención del permiso de trabajo se interpretaba por parte del colectivo, como un instrumento necesario para acceder a mejores puestos y a remuneraciones mas elevadas.

Si tienes papeles tienes algo. Podríamos desenvolvernos en los campos en los que estamos preparados, pero, claro, cada uno de nosotros, a lo mejor, tenemos una profesión, que trajimos de allí, y no nos podemos desenvolver porque no tenemos papales (ecuatoriana, maestra de educación infantil).

Me dice (se refiere a su jefa) que cambiarían las condiciones cuando tuviera ya mis papeles, que ya sería otra cosa. Pero, si, pienso que para nosotros el mayor problema, ahora, es no tener el permiso de trabajo (colombiana, personal administrativo).

Con el paso de los años, y después de disponer, de forma intermitente, de varios permisos de trabajo los inmigrantes han modificado notablemente las expectativas depositadas en el mismo, al menos a corto plazo. Su posesión no sólo no garantiza una mejor inserción laboral, sino que a veces opera en sentido contrario.

Hay con papeles, pero de nada te sirven muchas veces los papeles. Están cogiendo a más gente sin papeles. Los tienen así porque no les dan lo que tienen que dar. A veces por la necesidad uno se queda (ecuatoriano, mecánico en su país, obrero en España).

De hecho, los inmigrantes, buscan y planifican la legalidad de su situación, en muchas ocasiones, como aval para impedir su expulsión, pero no como medio para conseguir el ascenso y la estabilidad laboral.

El trabajo me vale sólo para los papeles (ecuatoriano, en paro).

Sin embargo, pasado algún tiempo y cuando la idea del retorno se aplaza indefinidamente vuelve a adquirir fuerza la documentación legal. Las prestaciones por desempleo primero y la acumulación de años de alta en la Seguridad Social después, sustituyen a las ventajas económicas inmediatas.

Con contrato ganas menos que cuando trabajas sin papeles, pero tienes los derechos, seguridad social [...] y paro (dominicana, ayudanta de cocina, con contrato).

Junto a las diferencias socioeconómicas existentes entre origen y destino, habitualmente desde el enfoque clásico, se consideran las existentes en el campo demográfico, como otro de los grandes factores involucrados en formación de las corrientes migratorias.

Dentro del continente latinoamericano ha quedado reflejado como el rápido crecimiento de la población, unido a la desastrosa evolución económica, ha dado lugar a la aparición, con carácter estructural, de numerosos sectores, que no encuentran, en el entorno, los medios necesarios para el sustento diario, situación, extendida, desde los ochenta, a las clases media y trabajadora, favoreciendo la salida al exterior.

En el lado opuesto la población española muestra una clara tendencia al envejecimiento como consecuencia del incremento de los años de esperanza de vida y de las bajas tasas fecundidad mantenidas durante los últimos años, (1.3 hijos por mujer) alejándose del 2.1. necesario para garantizar el relevo generacional.

El mantenimiento de esta tendencia no sólo reducirá el volumen total de población, sino que por la estructura de la misma, disminuirá el aporte de la población activa, poniendo en grave peligro el mantenimiento del estado de bienestar, como consecuencia del desequilibrio del sistema de prestaciones.

Con relativa frecuencia, especialmente a través de los medios de comunicación, se transmite, erróneamente, la idea de que el grave problema poblacional puede solucionarse mediante la llegada de la población extranjera. Son celebrados, tanto, los nacimientos de hijos de inmigrantes, como, el incremento de las contribuciones a la Seguridad Social por parte de los trabajadores foráneos.

Al margen de estas predicciones folclóricas las cifras elaboradas por Naciones Unidas presentan un futuro más complicado. En el caso español, si no se alteran rápidamente las pautas demográficas, la relación entre activos y pasivos disminuirá del 2.3 del año 2000 al 1.4 para 2050, perfilando, además, el peor porcentaje de toda Europa. (Ver Abad, 2000).

Siguiendo con las cifras recogidas por Abad, la Unión Europea necesitaría 47,5 millones de inmigrantes desde el año 2000 al 2050 para no perder población, 80, sí lo que se desea es preservar el volumen de población activa, y 700, si el objetivo es mantener constante la relación entre activos y pasivos.

Esta proyección, imposibilita el recurso a la población extranjera como modo de resolver los problemas demográficos. Tanto Arango (Arango: 2000) como Abad (Abad: 2000), consideran que la solución no puede venir de factores externos. Por el contrario, es necesario poner en marcha, por un lado, programas encaminados a aumentar la natalidad, mediante el apoyo social y económico a la unidad familiar y bonificaciones por hijo, y por otro, ampliar el segmento de la población activa autóctona, con medidas tales como, el aumento de las tasas de participación femenina, el retraso en la edad de jubilación, o la optimización en la distribución espacial de los trabajadores.

De acuerdo con este contexto, la presión demográfica en origen, influye notablemente como factor de expulsión, mientras que los graves problemas de población característicos sociedades de destino, no operan como factor de atracción. En ambos polos las tendencias demográficas son preocupantes, pero, irresolubles a través de las corrientes migratorias. Parafraseando a Arango (Arango: 1999), las tendencias importan en la conformación de las rutas migratorias, las disparidades demográficas no.

5.2. REDES MIGRATORIAS

5.2.1. Redes migratorias en origen

La decisión de emigrar se apoya en el conocimiento directo o indirecto de experiencias migratorias iniciadas recientemente y realizadas por parientes, amigos, conocidos o vecinos. A través del teléfono, la correspondencia, o los comentarios oídos en el entorno, se conoce el estado del proceso, que por lo general reviste tintes positivos.

La información, por lo tanto, llega sesgada e incompleta. Las referencias son siempre buenas, minimizándose la dureza cotidiana y ocultando los posibles fracasos. En resumen, se sortean con facilidad los trámites de entrada y mediante el pasaporte y el trabajo, a la larga, se accede a la posesión de la documentación reglamentaria. Se consigue con relativa facilidad la inserción laboral, resaltado el incremento salarial, sin analizar las diferencias existentes en los gastos destinados al consumo de bienes necesarios. A la información oral se suman los hechos. Las familias de los emigrantes pagan deudas, cubren los gastos cotidianos y lucen objetos y regalos enviados desde fuera.

En el caso femenino y durante el periodo de conformación de las corrientes migratorias europeas, también, se ha ocultado a la sociedad de origen, la vinculación, en destino, con el servicio doméstico. Las inmigrantes interpretaban que su ocupación, aceptable para ellas dadas las circunstancias, sería valorada por los suyos como un fracaso y una prueba de descenso.

Y lo que no has hecho nunca en tu casa, en tu país, aquí la necesidad te obliga ha hacerlo y no te queda otra cosa, pues si quieres sobrevivir no te queda otra cosa (ecuatoriana, en su país ama de casa).

Sin embargo, en estos últimos años, las nuevas candidatas inician el proceso con la certeza de al menos durante un tiempo, el empleo doméstico será su único medio de vida.

El trabajo no tiene a uno porqué avergonzarlo, trabajando honradamente, ganando la plata como la debes ganar (ecuatoriana).

Incluso, el conocimiento de una situación de mejora económica demasiado notable, en un tiempo relativamente corto, se asocia directamente con el ejercicio de la prostitución, y no con el imposible ascenso dentro de mercado de trabajo legal.

Esas que mandan, en tres o cuatro meses, mandan plata para este, para el otro, clarito, están prostituyéndose. Y que eso te da plata rapidito. Lo que una gana en seis meses ellas se lo ganan en un mes (ecuatoriana, empleada doméstica).

Valorada la información, se intensifican los contactos con los propios emigrantes o con sus familias para desestimar o planificar el inicio del proceso. A través de ellos se decide cual va a ser el destino inicial, se aconseja sobre como, dónde y con quien organizar y comprar el pasaje, se consigue, en ocasiones, la carta de invitación, se asegura un lugar dónde dormir y pasar los primeros días, e incluso, se apalabra algún trabajo.

La mayoría de los nuevos migrantes inician el proceso siguiendo una ruta construida, previamente, por sus antecesores, lo que permite desde el momento en que se accede a la nueva sociedad contar con un espacio propio y con un guía acompañante conocedor del nuevo entramado social.

Los estrechos vínculos entre origen y destino dibujan rutas estereotipadas en el espacio, con perfiles muy concretos, entrelazando, no ya sociedades, sino

barrios con barrios y pueblos con pueblos. Nos ha sorprendido el caso de una calle en la urbanización La Berzosa en Hoyo de Manzanares, dónde residen diferentes familias de origen argentino, no siempre unidas por lazos de parentesco, procedentes, todas, de la ciudad de Mercedes.

Tomada la decisión de emigrar, los trámites previos al desplazamiento, también se organizan con la mediación de las redes tanto legales como ilegales. Estas últimas tienen como fin sortear las crecientes dificultades de entrada, ajustando sus técnicas a las sucesivas modificaciones introducidas por la ley. Suelen realizar todas las diligencias necesarias a cambio de una remuneración económica variable.

En primer lugar agilizan la obtención de la documentación necesaria. Su mediación asegura la consecución de los papeles imprescindibles en un tiempo prudente.

Para hacer el pasaporte me citaron en Gobernación. 74 dólares cuesta ahorita. Por medio de la agencia me salió 120 dólares. Eso es para que me den más rápido. No me tarda tanto tiempo (ecuatoriana, llegada a principios de 2003).

En segundo lugar, facilitan el pasaje aéreo consiste, tanto en el billete de avión, como en la *bolsa* o dinero en efectivo necesario para acreditar la solvencia económica en el caso de que esta fuera solicitada en la frontera.

El pasaje también se hizo por medio de esa agencia. Me dieron por 1400 dólares (ecuatoriana).

Deciden igualmente el itinerario más conveniente, o lo que es lo mismo, el puesto fronterizo comunitario que presente menores dificultades de entrada en ese momento. Cuando este no coincide con el destino final solicitado, también se

tramitan los enlaces aéreos correspondientes, o la continuidad del trayecto por otros medios. La bolsa consistente en, al menos, 500 euros, se devuelve en los días inmediatos a la llegada, o se emplea como fondo de mantenimiento durante las primeras semanas de estancia.

Salí de Guayaquil a Quito y de Quito a Ámsterdam. Ahí me pidieron el pasaporte. Luego, otro avión de ahí (Ámsterdam) para acá (Madrid) En Madrid me pidieron la carta de invitación y cuanto dinero traía me preguntaron (ecuatoriana).

Las crecientes complicaciones y dificultades para conservar la vigencia de los diferentes documentos exigidos, han inclinado a un buen número de inmigrantes latinoamericanos a solicitar la doble nacionalidad, puesto que sólo necesitan acreditar dos años de estancia continua en España. Este nuevo campo también ha sido tomado por las organizaciones ilegales.

En el caso mío, cuando me fui a Ecuador para poner la nacionalidad saqué todos los papeles de allá. De mi país lo hice todo muy bien. Pero, medio agosto me pasé en el Consulado Español. [...] Se ha puesto todo muy difícil para un solo sello. [...] Como en el consulado español no te atienden me tocó pagar 50 dólares por papel (por conseguir el sello)

Antes había una atención muy buena. Ahora ha cambiado totalmente. El problema es que han aprendido la corrupción de allá mismo. Un tramitador se habla con los de adentro. La mitad para cada uno. Ahí, en el Consulado Español (ecuatorianas).

El elevado precio de los trámites obliga al migrante a vender todos los bienes posibles y a solicitar préstamos, con elevados intereses. *El chusquero* presta con unos intereses del 10 por ciento, pagaderos mensualmente, y avalados por los bienes propios y de la familia.

Para pagarlo mi tía cogió para un año. Lo vas pagando todos los meses. Sale como 105 dólares o algo así. Hasta ahorita ella tiene que pagar, porque todavía yo no trabajo (ecuatoriana).

El proceso migratorio se inicia con unos gastos muy por encima de su coste real, que suponen el endeudamiento del inmigrante y de su entorno familiar.

Hay que hipotecar la casa, el terreno, lo que tengas y vender un coche o dos, los que tengas [...] Y no te alcanza para el boleto (colombiano).

Cuando yo ya vine necesitaba cuatro mil dólares para mis dos hijos y para mi, y ahí tuve que vender la furgoneta, hipotecar mi piso y un terreno que tiene una tía (ecuatoriano).

Cuando se encuentran dificultades para atender a los plazos, o bien se incrementa la deuda, o bien se pierden los bienes.

Que le debo 2000 dólares, y ahora sin trabajo y sin papeles los intereses suben y suben (colombiano).

Este segundo caso es especialmente conflictivo ya que suele afectar a la vivienda de los familiares o a las tierras que, en muchas ocasiones, suponen un aporte significativo a la economía familiar. Cuando el proceso se ha realizado con mediación de prestamistas dudosos, el impago puede tener consecuencias no sobre los bienes, sino sobre las personas.

Junto a todo ello, las mujeres migrantes con hijos, además, deben resolver el cuidado de los mismos en su ausencia. No suele tener especial relevancia la presencia o ausencia del marido, ya que éste no va a ejercer ninguna de las actividades vinculadas con el espacio doméstico. Mantienen, en su caso, el rol de padre, pero sin asumir ninguna responsabilidad añadida.

De todas maneras el padre, por ahí, tiene que salir a trabajar o cualquier cosa. No es como que la madre, siempre está mas pendiente de los hijos, que los deberes, que si se enferman, cualquier cosa, cualquier cosa[...] el padre, claro que ve por los hijos, pero, no como para decir dedicarse a ellos (ecuatoriana, dos hijos)

El vacío doméstico se soluciona sustituyendo a una mujer por otra mujer. *Mi amiga vino dejando cinco niños al cuidado de su madre*. Abuelas, hermanas, primas o tías, se convierten en madres y criadas temporales, reproduciendo, a tiempo completo, lo que ya es, por horas, una práctica cotidiana. *Mi ayuda acá va a ser cuidar a Jonathan y que sea un niño de bien, que sea un niño estudioso* Si tradicionalmente las mujeres se han apoyado mutuamente para optimizar el funcionamiento doméstico, desde la crisis de los ochenta las ayudas se han reorganizado e intensificado para garantizar la supervivencia del mismo.

En los hogares arruinados, la emigración se convierte, en una posibilidad real de salida a la permanente situación de penuria. Las corrientes migratorias se conforman sobre las mismas desigualdades genéricas, características de las medidas de reajuste económico, soportando el colectivo femenino el mayor peso de las mismas. (ver capítulo III).

En las migraciones de origen laboral el hombre se incorpora, exclusivamente desde su rol de trabajador, mientras que en el caso femenino mantienen la doble funcionalidad doméstica y asalariada, ejercida directamente, o confiando, a otra mujer, el desempeño de las obligaciones que no pueden trasladarse en el espacio.

Yo me vine sola, con mi hijo (colombiana).

Se hizo cargo mi tía, le lleva a la escuela, le da la comida, pues le da todo. Entonces por eso si me he sentido un poquito tranquila, porque mi hijo quedaba en buenas manos (ecuatoriana).

5.2.2. Redes migratorias en la sociedad de destino

Al otro lado de la frontera, al recién llegado, habitualmente le espera una persona ya sea un familiar, un amigo, o simplemente un desconocido, enviado a través de los contactos informales. Durante los primeros días, éstos, le facilitan un sitio dónde dormir, consistente muchas veces en una cama compartida, ubicada en un cuarto saturado.

Cuando llegué fui directamente a Galapagar, a casa de la señora Lidia. Como conocía a mis tíos y ella ya tenía papeles, también, me hizo la carta de invitación para que pudiera venir (ecuatoriana). Cuando yo recién llegué yo solo conocía aquí a Amparo, una amiga mía, y como ella trabajaba interna y no podía tenerme, me buscó una habitación dónde otros ecuatorianos (ecuatoriana).

Salvo en las ocasiones en que el guía mantiene una estrecha relación familiar con el nuevo inmigrante, la cama, la comida y los gastos de manutención se comparten con el resto de los alquilados, pagando con el dinero propio o de la bolsa o aplazando el pago de los mismos hasta encontrar un trabajo.

Durante esta primera etapa, aprende, bajo la tutela de los compañeros de piso y de otros inmigrantes, el funcionamiento básico de la nueva sociedad: los horarios, las costumbres, los lugares dónde comprar, llamar por teléfono, acudir al médico, reunirse con compatriotas, y sobre todo dónde encontrar trabajo.

Mi amiga ya me había apalabrado unas horas con unos señores. El trabajo es siempre entre compañeros, de persona a persona. Yo he mentido a mi jefe. Le recomendaba a los muchachos, pero no los conocía de nada (ecuatorianos).

También se le orienta acerca de los servicios ofrecidos por los ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales, fundamentales en una etapa caracterizada por el endeudamiento y la precariedad económica.

Aquí no se muere de hambre la gente. El que pasa hambre es porque quiere, porque hay muchas instituciones que te dan comida. Te dan muchas cosas aquí (ecuatoriana).

Dentro de las organizaciones no gubernamentales cabe distinguir entre las que prestan ayuda sobre temas muy concretos, como por ejemplo, entrega de alimentos o de ropa y las que tratan de facilitar el proceso de inserción, constituyéndose en centros de reunión, de aprendizaje y proveedores de ciertos servicios como asesoría jurídica, gabinete psicológico, consulta médica. Entre estas últimas destacan, APLA en Madrid y AICODE en Majadahonda, orientadas al colectivo de origen latinoamericano.

Dentro de la zona en estudio Cáritas, apoyada por diversos establecimientos de hostelería, ha puesto en marcha cursillos de cocina y servicio de mesa, orientados a enseñar las características particulares que rodean al oficio de ama de casa, en la sociedad española.

Aunque todos reconocen la ayuda directa prestada por diferentes asociaciones no gubernamentales, sin embargo, critican la facilidad con que se obtienen, favoreciendo la inclusión social, sin el paralelo acompañamiento de la inserción laboral, contribuyendo a la formación de una imagen negativa de la inmigración por parte de la población autóctona.

Viene gente, vienen con una meta, pero como les ayudan mucho aquí. [...] Como tienen que comer y dónde vivir no les importa el resto. Y como tienen eso no se ponen a trabajar. Haber trabajo hay. El problema es que te ofrecen, claro, un sueldo y si no tengo nada yo lo cojo, es la necesidad que uno tiene (ecuatoriano).

Superada la etapa de aterrizaje, los contactos establecidos a través de las redes migratorias, por un lado se restringen relajándose muchos de los primeros lazos mantenidos con compatriotas y por otro se afianzan, reconstruyendo un mini entorno social de referencia, con la presencia de un nutrido grupo de amigos. La evolución se refleja claramente en ámbitos como la vivienda o el trabajo.

En algunos estudios se interpreta positivamente la convivencia surgida en la residencia compartida, ya que además de posibilitar alojamiento, inasequible individualmente, en muchas ocasiones, suple el vacío sentimental provocado por la separación familiar. Sin embargo el hacinamiento y la precariedad económica sobre las que se conforma esta realidad, a la larga, se convierte, en una continua fuente de desavenencias. Lejos de valorarse se vive como un mal necesario, añorando el domicilio que dejaron en su tierra.

Con los niños es peor, porque, ya los de al lado no van a aguantar el escándalo, el ruido, esto y lo otro. A lo mejor tienen otros niños y se pelean y empiezan los problemas. Ese es un punto bastante complicado (ecuatoriana).

Nosotros alquilábamos una habitación a una pareja de ecuatorianos y bueno es que querían que nosotros les pagásemos creo que hasta la comida [...] en realidad se cogían nuestra comida y todo (ecuatoriana).

Hay muchos problemas cuando se vive así, con mucha gente. Cuando llega la hora de pagar los gastos. Los gastos cuestan mucho. Se consume mucho (colombiana).

La función de las redes como mediadoras en la obtención de un empleo también parece disminuir a medida que la población se asienta definitivamente. El considerable incremento de la mano de obra extranjera durante los últimos tres años, ha aumentado el paro y la competencia entre los miembros del colectivo, volviéndose más cautelosos a la hora de pasar información acerca de las posibles ofertas de las que se tiene noticia.

Uno consigue un trabajo pero nunca porque un compatriota se lo dé (colombiana).

La gente se va a retirar del trabajo porque peleó con la señora o porque no le pagan bien y no lo dicen (ecuatoriana).

Llegan y dicen a mí no me gusta recomendar a nadie. Hombre si la propia gente que uno conoce no lo recomienda (ecuatoriano).

Sin embargo, siguen siendo el instrumento más fiable para salir adelante en los casos de emergencia extrema. A modo de ejemplo exponemos la vivencia de una familia de origen marroquí, compuesta por el padre, la madre embarazada en aquel momento de cinco meses, y dos hijos de corta edad. Estaban empadronados pero carecían de documentación legal.

La principal fuente de ingresos se cortó radicalmente con el despido del marido, trabajador de la construcción. Las aportaciones realizadas por la mujer, empleada algunas horas de la semana, se destinaron exclusivamente a la compra de alimentos y gastos urgentes.

El impago continuado de la renta del piso les obligó a abandonar su residencia, cuando la mujer ya estaba a punto de dar a luz. Ante la falta de ayuda

institucional, otras familias marroquíes se hicieron cargo del problema, guardando, unos los enseres, y aportando otros, su propia casa, ya saturada. Como el problema se fue alargando, la familia, ya con uno nuevo miembro, no tuvo más remedio que ir cambiando de alojamiento, para no desequilibrar el precario presupuesto de ninguno de sus valedores.

Dentro de este entramado relacional general, el análisis genérico, revela la existencia de procesos colectivos con claro sesgo femenino operando en destino, conformados sobre el empleo doméstico y las particularidades que su desempeño adquiere en la zona investigada.

Los estudios realizados en los entornos urbanos, destacan la invisibilidad de las trabajadoras inmigrantes empleadas en el servicio doméstico, intensificada dentro del sector interno, consecuencia del ejercicio de esta actividad en los hogares de las clases acomodadas.

El trabajo se realiza en el interior de las viviendas, dónde, además, suelen tener un apartado para dormir. Los días libres no siempre son festivos, y si es así suelen corresponder en fines de semana alternos, dificultando el desarrollo de la convivencia y de la integración en la sociedad de destino.

La situación actual, en la zona de estudio, es totalmente opuesta, ajustándose a las necesidades de las nuevas clases medias. El desempeño laboral junto a los quehaceres tradicionales de mantenimiento de la casa, incorpora los destinados al cuidado de los niños. Muchos de los contenidos de esta nueva parcela, diariamente, deben realizarse fuera del ámbito del hogar, posibilitando la ubicación de las trabajadoras, en los horarios y lugares más apropiados para relacionarse con otras mujeres.

Todas las mañanas y tardes acompañan o recogen a los niños en el colegio o en las paradas del autobús. Con relativa frecuencia realizan compras en los establecimientos del pueblo, tales como comprar el pan o el material escolar necesario, etc. También se encargan de llevarlos a las actividades extra escolares y a las fiestas infantiles. En todos estos momentos coinciden con otras mujeres inmigrantes, en situación similar, con las que no tardan en establecer relación.

Por encima de todas estas situaciones, la plaza, se erige como lugar privilegiado de reunión y convivencia. Salvo las tardes de lluvia o de frío intenso, los bancos y repisas se llenan de "cuidadoras" de origen latinoamericano, y de niños de corta edad jugando. Cualquier noticia o novedad se conoce y se comenta en la plaza, dónde, además, se aprovecha para ver al novio o a los amigos, sin ningún problema, durante las horas de trabajo. Al anochecer cambia el paisaje. Sin llegar a formarse cola, los teléfonos públicos se colapsan, aunque, en este horario, se incorpora, también. la inmigración de origen marroquí.

Los lazos unen a las mujeres, pero también a los niños. A través de las cuidadoras, se crean pandillas infantiles. Un relevo en la trabajadora, supone también un cambio de amistades, como bien reconocen muchas madres.

Con la primera mi hijo no salía de Los Robles (zona residencial), con la de ahora, se pasa el día en la urbanización. Claro, su prima trabaja en la casa de al lado. Menos mal que aquí nos conocemos todos y siempre sabes a que cumpleaños va.

Al entramado relacional establecido entre las trabajadoras se superpone la red autóctona de las empleadoras. Las mujeres trabajadoras de la clase media, participan de los mismos problemas, con mayor o menor intensidad, según los recursos disponibles. Uno de sus máximas preocupaciones es solucionar la vigilancia de los niños en su ausencia, dejándolos al cargo de alguna persona de confianza, para lo que recurren al consejo de otras mujeres, que ya cuentan en su casa con la ayuda de trabajadoras extranjeras.

Esta práctica, apalabra los empleos, aún, antes de haberse iniciado el proceso migratorio, y las condiciones en que estos se desempeñan. Se igualan sueldos, horarios, contenidos e incluso tardes libres, para facilitar el encuentro entre conocidas.

El amplio contenido informativo que circula por la red, posibilita tanto la fácil sustitución del trabajador, como el abandono del empleo. Para empleada y empleadora las modificaciones se insertan en la trayectoria circular descrita por Piore. Para la primera supone un traslado del lugar de trabajo, dónde puede conseguir algunas mejoras o incluso retroceder, para la segunda, se trata de un cambio nombre en el trabajador, ya que las exigencias van a ser similares, intensificadas o suavizadas según lo aprendido con la experiencia.

5.3. FUNCIONALIDAD DE LAS MIGRACIONES. EL MERCADO DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD DE DESTINO

En los años previos a la llegada de población inmigrante, el modelo productivo español, y por lo tanto el mercado de trabajo se encuentra en plena transformación. El sector industrial, obsoleto y frecuentemente financiado por el Estado, se hunde, al no ser capaz de soportar la competencia exterior, iniciándose un periodo de reestructuración y modernización de los sectores económicos. Las medidas de reajuste afectan directamente al mercado de trabajo, reduciéndose la oferta del mismo, en un primer momento, como consecuencia del necesario cierre de las diferentes plantas industriales.

Durante la primera etapa de recepción de trabajadores extranjeros, el mercado de trabajo se recupera, aunque el paro sigue siendo muy elevado, como consecuencia de la expansión de la población activa: se incorpora la generación del baby boom, a la par que crece la participación del colectivo femenino y se exterioriza la economía sumergida.

En los años de llegada masiva de la población inmigrante, y más concretamente de la procedente de Latinoamérica, la actividad económica se enmarca en una larga etapa de crecimiento, afianzada en el sector terciario, disminuyendo el número de parados. La evolución del modelo productivo nos acerca a los rasgos más característicos de las sociedades de asentamiento: extensión del bienestar social a las clases medias y trabajadora, claro dominio del sector servicios y recuperación del empleo.

Sobre este contexto general, la población inmigrante accede al mercado de trabajo español caracterizado, como ya hemos visto, por la segmentación, la polarización, el incremento de la precariedad laboral y el mantenimiento, a pesar de la tendencia decreciente, de moderados índices de paro (ver mercado de trabajo español en capítulo IV).

La segmentación del actual mercado de trabajo, junto a las características socioeconómicas que acompañan el desempeño de la actividad laboral en cada uno de ellos, posibilita la convivencia de segmentos saturados por la mano de obra disponible, junto a otros insuficientemente cubiertos.

La población activa nacional disponible, con relación a su preparación, experiencia y expectativas, sobrepasa la capacidad de oferta laboral en los sectores medios (segmento inferior del sector primario) mientras escasea en los extremos (segmento superior de sector primario y sector secundario). La elevada especialización requerida en uno de los polos, y las deficientes condiciones laborales y sociales adscritas al otro, dificultan la redistribución de los trabajadores, conviviendo, determinados índices de paro con parcelas del mercado necesitadas de un mayor aporte de trabajadores.

La necesidad de cubrir la totalidad de la oferta ha forzado, a determinados sectores de actividad, a recurrir a mano de obra exterior, canalizada a través de diferentes disposiciones gubernamentales, distinguiendo entre los trabajadores cualificados y los inmigrantes laborales, orientados, estos últimos, exclusivamente a cubrir los vacíos del sector secundario.

La defensa del mercado nacional permite el acceso de un determinado número de trabajadores extranjeros, orientados, por norma general, a determinadas ramas de actividad, especificadas en los permisos de trabajo, y ocasionalmente referidas a una demarcación territorial o a una determinada empresa.

Los sectores con mayor oferta laboral se encuentran en la agricultura, la construcción y determinadas ramas de los servicios como hostelería, comercio y fundamentalmente, todas las actividades vinculadas con el medio doméstico, ocupando los segmentos inferiores de cada uno de ellos.

La contratación de mano de obra extranjera permite acercar demanda y oferta, pero sobre todo, generar nuevos beneficios, derivados de la situación particular del trabajador dentro del contexto laboral y legislativo dominante.*

La gran mayoría de los trabajadores extranjeros y hasta el momento actual, llega a España careciendo de trabajo y de permiso para realizarlo y, como ya hemos reflejado, endeudado. La inserción laboral se convierte en la primera necesidad, tanto para mantenerse, como para saldar las deudas en el menor tiempo posible y enviar remesas económicas a la familia que permanece en la sociedad de origen. En estas condiciones se acepta casi cualquier empleo, sin discutir salarios ni condiciones en el desempeño del mismo.

Nos tienen así, porque no nos dan lo que nos tienen que dar. A veces por la necesidad, bueno, que más me queda. Peor está sin tener nada. Sin un euro tampoco, no vale (ecuatoriano).

En esta primera etapa los salarios decrecen, los horarios se alargan, el trabajo se intensifica y los beneficios sociales derivados de su desempeño desaparecen. Por el contrario la parte contratante ahorra en mano de obra, en honorarios, en gastos derivados de la seguridad social, y en las indemnizaciones por despido, pudiendo, además, reemplazar fácilmente a los trabajadores.

La funcionalidad positiva de los trabajadores inmigrantes dentro de la sociedad de destino en el presente trabajo va a ser contemplada desde el ámbito del mercado de trabajo, por su implicación directa en el proceso de inserción Sin embargo, su presencia reporta no sólo beneficios sobre el capital, sino también para el sector público. Diversos estudios realizados, confirman, el saldo positivo que arrojan sus aportaciones a la Seguridad Social, ya que debido a la estructura del colectivo, apenas generan gastos en la misma.

Mientras que uno está sin papeles, eh, pues trabajo digamos consigue, pero no en las mismas condiciones. Siempre te van a pagar menos y siempre te van a querer explotar un poquito mas, porque yo, en el año que llevo, trabajo en una casa y la señora pretende que le trabaje todo el día por 50.000 pesetas (colombiana).

La situación es percibida por los inmigrantes latinos más grave dentro del colectivo marroquí. El desconocimiento del idioma y del entorno, el miedo a la repatriación y la necesidad de salir adelante favorecen el deterioro del empleo y de las condiciones laborales.

Nosotros nos podemos defender. A ti te dicen yo voy a pagar tanto y usted ya verá si lo acepta o no y sabe los que le están ofreciendo, pero, por ejemplo, a los marroquíes yo los he visto en la plaza, para un carro, se baja el señor y les dice, necesito dos para trabajar ahí en la finca, por dos mil pesetas. Dos mil pesetas todo el día y como ellos no entienden, se pelean por montarse en el carro para trabajar (ecuatoriano).

En los diferentes encuentros mantenidos con los inmigrantes pudimos comprobar como dentro de una misma empresa, con varios empleados extranjeros, solamente el de origen marroquí era engañado con el salario. Firmaba una nómina cercana a los seiscientos euros, percibiendo en la realidad menos de quinientos. En este caso concreto la estafa era realizada por el contable, al margen de la empresa, confiando en poder engañar fácilmente a un analfabeto sin competencia lingüística.

Superada la incertidumbre inicial, el trabajador reorienta sus esfuerzos a la consecución de un contrato de trabajo, garantía necesaria para acceder a la legalidad. No se busca tanto una mejora laboral, por más que sea deseable en

algunos aspectos como en el caso de las prestaciones por desempleo, sino afianzar su inserción en la sociedad española, impedir que la falta de los documentos necesarios, precipite el regreso.

Yo trabajo, pero quiero un trabajo, aunque sea de media jornada con contrato, para los papeles, para renovar la residencia, para la seguridad social, para todo (colombiana).

El marco legislativo desarrollado, punitivo tanto para los trabajadores como para los contratantes que actúen al margen de la legalidad vigente, ha favorecido la inserción laboral de la población inmigrante en el sector formal del mercado de trabajo, aunque con muchas diferencias según actividad. Construcción, comercio y hostelería presentan algunos cambios, mientras que el servicio doméstico, permanece inalterable.

Te dan a trabajar y clarito te dicen, seguridad no te pago (se refiere al empleo doméstico) Te tienes que hacer, como autónomo[...] con el poco sueldos que ganas, una tiene que pagárselo (ecuatoriana).

Por lo tanto se puede distinguir entre las actividades, que requieren generalmente, para su desempeño un permiso de trabajo en vigor, y las que se desarrollan al margen de los cauces formales, aunque el trabajador esté en posesión de toda la documentación necesaria, claramente vinculadas con algunos segmentos de la agricultura, la construcción y el servicio doméstico.

Ahí es bien diferente, ahí si te dan de alta. En hostelería, en los colegios, en esas cosas, ahí sí. El problema es en el servicio de casa, en el doméstico [...] en el caso mío yo tengo todos mis papeles en regla y he solicitado la nacionalidad, pero no me dan, por así decir, en el trabajo por horas, seguridad social ni un contrato de trabajo, y tengo mis papeles en regla (peruana).

Sin embargo la relación contractual formal no garantiza ni la igualdad con la población nacional, con respecto al salario y a las condiciones ofertadas, ni que el contrato de trabajo refleje fielmente la actividad desempeñada.

A mi marido lo engañaron. Le pagaron 600 euros al mes y le dijeron que le iban a pagar la Seguridad Social. Cuando fue a sacar el papel de vida laboral estaba a media jornada. Ahí les reclamó y le dijeron que después íbamos a arreglar eso y como les reclamó, ya al siguiente mes le dijeron que ya se había terminado la obra (ecuatoriana).

El aumento del número de trabajadores extranjeros, y la continua presencia dentro de los mismos de un colectivo significativo carente de los permisos necesarios, agrava la situación. Las protestas del trabajador conllevan a la disolución del contrato o a desestimar su renovación. Por lo tanto y cumpliendo los requisitos legales imprescindibles de contratación, la mano de obra extranjera sigue siendo una alternativa más barata y moldeable que la nacional.

Junto al reajuste del mercado y a la optimización de los beneficios, las trabajadoras inmigrantes perfilan otros rasgos, directamente relacionados con la incorporación de la mujer española al trabajo asalariado y con los problemas que ésta conlleva.

La trayectoria laboral de las trabajadoras inmigrantes presenta dos alternativas principales: la inserción laboral en el sector servicios, mayoritaria, y la incorporación en las tareas agrícolas, temporal y minoritaria, sin olvidar como un segmento indeterminado del colectivo ingresa, voluntaria o involuntariamente, en mercado del sexo y la prostitución.

Dentro del sector servicios, las ocupaciones ubicadas en el entorno doméstico constituían la rama fundamental y prácticamente exclusiva de inserción

laboral hasta principios de 2001. Las trabajadoras de origen latinoamericano, como el resto de la inmigración laboral femenina, con independencia de la edad, estado civil, estudios, o experiencia laboral, acceden al mercado laboral a través del servicio doméstico.

Aquí todas venimos para cachifas (ecuatoriana).

Nos encontramos ante una horquilla en constante crecimiento, durante las últimas décadas, dentro del mercado de trabajo español, consecuencia directa, de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. La conformación de núcleos familiares, en los que tanto el hombre como la mujer, desempeñan actividades remuneradas fuera del ámbito domestico, provoca una desestabilización en el tradicional funcionamiento del mismo, provocada por la ausencia femenina.

La reestructuración del equilibrio funcional en un primer momento, obliga a la mujer a reorganizar su tiempo para desempeñar simultáneamente el trabajo asalariado y el doméstico, este último con escasa o nula participación del hombre (la responsabilidad compartida no forma parte del imaginario social).

Llegaba muy cansada y no tenía ganas ni de aguantar a los niños. Los fines de semana me daba una paliza preparando comidas, lavando, planchando Me pasaba todo el día discutiendo con mi marido, él viendo la tele, y yo, trabajando para todos. (Ama de casa y funcionaria, dos hijos)

Sin embargo, determinadas situaciones cotidianas no pueden resolverse a pesar del doble ejercicio funcional femenino. La presencia de niños, enfermos, ancianos o de cualquier familiar dependiente, es incompatible con la ausencia física de la mujer.

La incorporación laboral femenina en las sociedades comunitarias del norte y centro de Europa, se ha acompañado de una disminución progresiva de sus responsabilidades domésticas, materializada sobre dos planos fundamentales: el desarrollo y generalización del estado de bienestar y la asunción de determinados quehaceres domésticos por parte del hombre, plasmadas tanto en el ámbito familiar como en el institucional.

Por ejemplo, junto al incremento en la oferta pública de plazas de guardería, se ajusta el horario de las mismas a las necesidades reales de los padres, ubicándolas en lugares cómodos y accesibles, incluso en los propios centros de trabajo. Asimismo las ausencias laborales causadas por las necesidades de familiares dependientes son ejercidas indiferentemente por los dos géneros (baja por enfermedad, maternidad / paternidad, etc)

En el marco español, extensible a la franja mediterránea comunitaria, el desarrollo de los servicios asistenciales públicos es insuficiente, especialmente los dirigidos a la población menor de cinco años y a la tercera edad, agravado, este último segmento, por el envejecimiento la población española. Junto a ello la participación masculina a las actividades domésticas, es prácticamente nula, a pesar del reciente reconocimiento legal de la misma. En este contexto, la ausencia de la mujer en las tareas domésticas no susceptibles de modificaciones horarias, obligadamente, se suple con la ayuda familiar o extra familiar, mayoritariamente femenina en ambos casos.

En los hogares con los ingresos más ajustados, la figura de la abuela sustituye a la de la madre durante un número de horas determinadas al día. Por lo tanto, existe un determinado segmento de población femenina, que a la edad del retiro laboral, intensifica el ejercicio de las actividades domésticas, al añadir a sus propias responsabilidades, las correspondientes a la generación de sus hijos, realizadas, además, sin contraprestación salarial alguna. La elevada edad de las

nuevas madres españolas se corresponde con un mayor envejecimiento de las abuelas activas.

Dentro de la zona en estudio se ha comprobado la presencia de abuelas, que se encargan de los nietos en los más diversos horarios: desde la salida del colegio hasta la llegada de los padres, desde por la mañana hasta la noche o residiendo entre semana en casa de los hijos y en la propia los fines de semana, colaborando, en cualquier caso, en las actividades cotidianas tales como preparar las comidas o planchar. Al tiempo dedicado debe añadirse el empleado en los desplazamientos, ya que la gran mayoría tiene su residencia en Madrid capital, invirtiendo una media de dos horas en los trayectos de ida y vuelta. Una de metro y otra de tren o autobús. Se reorganiza la familia permaneciendo la responsabilidad doméstica en manos femeninas.

En las unidades familiares con ingresos mas elevados el vacío funcional dejado por la mujer trabajadora se sustituye con la mediación del servicio doméstico, por horas o a tiempo completo, combinando la necesidad con el consumo ostentoso y conformando el primer segmento abierto a la inmigración femenina extranjera.

Tradicionalmente éste ha sido desempeñado por población nacional, en muchos casos por inmigrantes nacionales, constituyendo un signo distintivo de las clases pudientes. En la actualidad y como consecuencia del nuevo modelo productivo, la ayuda doméstica se convierte en un rasgo cotidiano dentro de algunos subgrupos de los estratos medios. La población inmigrante se manifiesta como la mano de obra más idónea para el ejercicio de estas actividades, al posibilitar el ajuste social y económico entre sus propias necesidades y las del empleador

Las trabajadoras inmigrantes, encuentran en el servicio doméstico, un instrumento fácil de inserción laboral que en muchos casos soluciona, además, el

problema de la manutención y de la vivienda, adecuado para salir adelante, cuando se carece de la documentación necesaria.

Por el lado contratante, las trabajadoras extranjeras conforman un colectivo inagotable frente a la escasez de las nacionales, lo que facilita su elección y sustitución, una opción más barata frente a los trabajadores autóctonos, una suplencia eficaz de los servicios sociales públicos o privados y una disponibilidad horaria de 24 horas.

Con anterioridad a la llegada de la población inmigrante la ayuda doméstica se fundamentaba en el servicio externo, mediante la contratación de un número de horas determinadas a la semana. La relación se establecía verbalmente, y la cuestión del alta laboral no era imprescindible, debido a que la gran mayoría de estas mujeres accedían a los servicios sanitarios con la cartilla del padre o marido.

Nos hemos comprado un piso en Villalba. Hago horas para pagarlo cuanto antes. Cuando nos mudemos lo dejo (asistenta por horas nacional).

Antes tenía por horas, pero era muy caro y no me solucionaba mucho. Si, planchaba, fregaba, pero el grueso, seguía siendo sólo mío (ama de casa española).

El cuidado de los familiares dependientes se encargaba a diferentes instituciones, generalmente privadas, ante la falta de recursos públicos. Las guarderías primero, y los centros asistenciales de día después, horadaban el presupuesto familiar.

Como la educación infantil no es obligatoria, no hay plazas (en las guarderías públicas). Tienes que apuntarle a una privada, y como alargas el horario para coincida con tu trabajo, las mensualidades

se disparan. Luego, el material, carísimo para unos micos como estos. A veces me entran ganas de dejar de trabajar (ama de casa y trabajadora española, con dos hijos).

La combinación de estas soluciones dejaba sin resolver problemas puntuales, en franjas horarias muy concretas.¿ Quién lleva y recoge a los niños del colegio y quién se encarga de ellos hasta la vuelta de los padres? ¿Qué ocurre durante las vacaciones y días de fiesta escolar?. Habitualmente se acudía, en el primer caso, a la presencia de una estudiante, o joven en paro, con honorarios relativamente asequibles, y en el segundo a campamentos, escuelas estivales, cursillos, o temporadas en casa de los abuelos.

Por la mañana, a las 6 y 30 iba a casa de unos señores [...]. Cuando llegaba ellos se iban a trabajar. A las ocho despertaba a los niños, los daba el desayuno y los llevaba, en mi coche al colegio. Por la tarde, desde las ocho, trabajaba en una cafetería (joven estudiante española).

Sin embargo esta alternativa, además de grabar la economía familiar, no suponía más ayuda que la presencial. La madre, habitualmente, al regresar del trabajo, debía organizar las actividades cotidianas restantes: cenas, baños, deberes, acompañamiento a las actividades extra escolares, repaso de ropa, e incluso revisiones médicas, requeridas expresamente en ese horario En muchos hogares, los progenitores, se veían obligados a solicitar separadamente, el turno vacacional.

La llegada de las trabajadoras extranjeras, supone la posibilidad de reorganizar el funcionamiento y la economía doméstica. La precariedad económica, jurídica y social que concurre en las trabajadoras inmigrantes favorece notablemente su contratación en el sector doméstico y más aún en la modalidad interna. Su presencia diaria y permanente, a cambio de una contraprestación económica ventajosa para la parte contratante, permite prescindir de la gran

mayoría de los servicios exteriores. Conlleva, además, una descarga importante en las actividades domésticas, rebajando, por ello, los niveles de estrés. La mujer trabajadora comienza a disfrutar de tiempo para sí misma y a planificar sus horas de ocio.

Para mí ha sido una salvación. Ahora salgo de casa a las ocho de la mañana y me desentiendo de las prisas del desayuno y de los autobuses. [...] Luego está mi madre, esta muy bien, pero tiene casi ochenta años. Con la chica está siempre acompañada y si necesita algo, ella se lo resuelve. Antes era un agobio continuo [...] Lo mejor es por la tarde. Ahora llego y me voy a jugar al paddle o acompaño a mi hijo pequeño a los partidos de mini fútbol. Incluso, salgo a cenar o al cine con mi marido. Ahora podemos ir relajados, antes, con la canguro, un ratito más, te costaba seis euros.

También en este caso la funcionalidad doméstica permanece en manos del colectivo femenino, compartida por dos mujeres, con roles y estatus claramente diferenciados. La ayuda doméstica, representa el traspaso tutelado de las competencias de una mujer a otra, conservando la primera el poder de decisión y la responsabilidad general del núcleo familiar. La empleada se convierte en matriarca suplente, por horas, o a tiempo completo, a cambio de una remuneración variable, consistente, según los casos, en salario, manutención y residencia.

5.4. EL PROCESO DE INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DE DESTINO

De acuerdo con el enfoque sistémico en la orientación tomada por el proceso de inserción, intervienen factores tales como las condiciones de salida, el origen de clase y el contexto de recepción de la sociedad de destino.

Las condiciones de salida, tal y como se ha expuesto a lo largo del trabajo, directamente enmarcan a las actuales corrientes migratorias establecidas entre Latinoamérica y España, dentro de los desplazamientos de origen laboral, perdiendo, por lo tanto, las posibles prerrogativas que, con anterioridad, habían rodeado a los migrantes del Cono Sur, en su calidad de refugiados políticos.

Con respecto al origen de clase, la inmigración residente en España, se compone de trabajadores, que utilizan tanto cauces legales como ilegales en el proceso migratorio y que desempeñan las actividades laborales más duras y en peores condiciones que la población autóctona.

Bajo esta uniformidad, característica de la sociedad de asentamiento, se esconde una amplia variedad de trayectorias sociales, educativas y laborales, dentro del colectivo inmigrante, subyacentes en los proyectos, expectativas y modo de interpretar la realidad, oponiéndose y resquebrajando, la pretendida homogeneidad.

Con respecto a las dos poblaciones consideradas, existen importantes diferencias con relación a su adscripción social en origen. La inmigración latinoamericana, como ha quedado reflejado en el capítulo III, procede, mayoritariamente, de los segmentos medios y trabajadores, depauperados por la sucesivas crisis económicas. En el caso marroquí y dentro de la zona en estudio, hablamos de clases sociales bajas, con escasos recursos económicos, según se interpreta a través de sus propias referencias. Aunque, en ambos casos, se huye de

la miseria, para los primeros esta es una situación nueva, interpretada como coyuntural y para los segundos la naturaleza de su existencia.

Por ejemplo una de las mujeres ecuatorianas nos relata una vida sin apuros, hasta los años previos a su inmigración, incluso confirma como su padre costeó los estudios a los hijos habidos en el matrimonio y a los de una relación extra conyugal, que siempre contaron con su apoyo económico. En ningún caso hablan de hambre o miseria como una situación propia, sino de otros.

En el caso marroquí, una mujer, agradecida por la ropa infantil que la habían regalado, nos contaba como ella y sus ocho hermanos, habitualmente, iban desnudos, y que siempre pasaban hambre. La madre, como en muchos otros casos, se hizo cargo, en solitario, de los hijos, cuando el marido se marchó a la ciudad.

Las trayectorias escolares varían notablemente de un grupo a otro. La población marroquí manifiesta un elevado porcentaje de analfabetos, especialmente entre la población femenina, excepcional entre los latinoamericanos. Estos últimos mayoritariamente han completado la educación primaria, no siendo raros ni los estudios secundarios, ni los universitarios.

La diferente relación con el sistema educativo se mantiene, en el contexto de la sociedad española, al menos en los primeros años de escolarización de la segunda generación. Entre los latinoamericanos la educación de los hijos, se convierte en una necesidad prioritaria, actuando como factor de atracción en el proceso migratorio. Dentro del presupuesto familiar se considera como un gasto necesario e imprescindible los libros de texto y el material escolar, celebrándose la admisión en los colegios concertados, a pesar las mayores exigencias económicas que conlleva.

Entre los marroquíes la relación con el sistema educativo es muy diferente. Durante la fase preescolar, e incluso de primaria, la estancia en el centro se valora, por el número de horas que los hijos permanecen custodiados, permitiéndoles salir a trabajar, y por la garantía de la manutención, cuando consiguen una beca para el comedor (su situación es siempre más difícil y precaria). La educación femenina continua siendo deficitaria, interpretada como una requerimiento, por parte del estado español, hasta los 16 años. En cualquiera de los casos, las niñas se convierten en la prolongación de la madre, sustituyéndola, cuando es necesario, en detrimento de su rendimiento escolar.

Las desiguales relaciones con el sistema educativo, lógicamente, redundan en la futura inserción laboral. La inmigración latinoamericana se nutre de profesionales independientes, trabajadores especializados en diferentes oficios, y personal educativo, sanitario y administrativo. En el caso marroquí las profesiones desempañadas son más difusas, caracterizadas por la precariedad, temporalidad, y con largas temporadas de paro.

El contexto de recepción se muestra claramente desfavorable social e institucionalmente. Desde las variables consideradas por el enfoque sistémico, se encauza a través del control jurídico y de la regulación laboral, estableciendo como única alternativa de inserción social la ubicación en los estratos más bajos de la sociedad.

Por las características del colectivo latinoamericano, la situación, aunque económicamente aceptable, personalmente, se vive como degradante, por el descenso que supone en sus trayectorias sociales y laborales, aunque plenamente conscientes, de que por el momento, esta es la única alternativa que ofrece la sociedad española.

Aquí de nada te sirve ser un profesional que venga acá. Puede ser un médico. Puede ser un ingeniero. No te vale de nada el título aquí. Eso no te sirve aquí, servirá en tu país, pero aquí, no (colombiana).

El descenso en la trayectoria laboral, se consiente, siempre que la remuneración obtenida compense la situación que se ha dejado atrás. Durante el estudio realizado un médico, de origen argentino, decidió regresar volver a su país, para continuar desempeñando el puesto que había dejado en un hospital por motivos económicos, ya que, durante su estancia en España, sólo encontró trabajo como repartidor de propaganda en las escaleras del metro.

Las relaciones y comportamientos adscritos a su nuevo estatus, se interpretan como una verdadera afrenta. Desde su punto de vista resulta inadmisible que los españoles no comprendan que una cosa es ejercer determinadas actividades obligados por la necesidad, y que otra, bien distinta, es pertenecer, por ello, al grupo social que habitualmente las desempeña.

Hay gente que piensa que porque una viene a trabajar acá de empleada doméstica es que no tiene educación, no tiene cultura, no se dan cuenta que muchas veces, tenemos una profesión, estamos más preparados que ellos (colombiana).

Ciertas personas no se dan cuenta de ello y creen que eres la última rueda del coche. Y uno no dice nada porque toca callarse (ecuatoriana).

Obviamente para la gran mayoría de los inmigrantes marroquíes de la zona en estudio estas contradicciones no se plantean. Al contrario, las situaciones, que desde la escala de valores vigente en España se juzgan como dramáticas, suelen interpretarse con mayor benevolencia. Cada pequeña conquista, refleja una respuesta positiva desproporcionada para la sociedad española, y lógica desde su trayectoria personal.

La beca del comedor, la ayuda alimentaria no esperada, la concesión del permiso de residencia, cualquier pequeño evento, se celebra y se interpreta como una ayuda de Dios. Quizá uno de los ejemplos más representativos, se vivió

mientras celebrábamos con la comunidad marroquí, la entrega, a una de las familias, de una casa de protección oficial. El mayor empeño de la señora era mostrar como todos los radiadores quemaban y el agua caliente que salía por los grifos. A continuación nos conducía al salón para mostrarnos una librería y una alfombra, dejadas por los anteriores inquilinos y relativamente bien conservadas, exclamando repetidas veces *¡nuevo¡ ¡nuevo¡*. De hecho entre la alegría y el nerviosismo, solo acertaba a decir, *Dios ayuda*. *En Marruecos, esto no, nunca*.

Dentro de este contexto, las formas concretas que adopta el proceso de inserción de la población inmigrante, se han analizado mediante el seguimiento de la realidad socioeconómica y cultural, reflejadas en la trayectoria laboral, vivienda, salud y condiciones sanitarias, en la escolarización de la población infantil, y en el marco relacional establecido, especialmente con la población autóctona.

5.4.1. Trayectoria laboral de la población inmigrante

La posibilidad de encontrar un trabajo remunerado en la sociedad de destino, que permita una mejora en la situación socioeconómica, propia y de la familia, es sin duda uno de los factores que más influye en la decisión de emigrar, constituyéndose a su vez, en uno de los pilares del desarrollo del proceso de inserción, oriéntalo hacia la integración o la segregación, según las características que presente y le configuren.

La inserción laboral de los trabajadores inmigrantes, como ya hemos visto, se realiza sobre segmentos muy concretos del mercado secundario, delimitados por el cuerpo legislativo y las disposiciones gubernamentales. Dentro de los rasgos generales del colectivo, derivados de las características estructurales dominantes del mercado, pueden diferenciarse dos trayectorias, según género y

tipo actividad, la primera de ellas, correspondiente al grupo masculino, con un claro predominio de la construcción, junto a diversas ramas del sector servicios como jardinería y hostelería, y la segunda, típicamente femenina, uniforme y estereotipada estructurada sobre el servicio doméstico.

La trayectoria laboral de las mujeres investigadas presenta un solo itinerario central, con muy pocas variaciones. Como ya hemos visto, a través de las redes de apoyo acceden a su primer empleo, con relativa facilidad. Mayoritariamente se incorporan al servicio doméstico como internas, lo que resuelve el problema de la residencia y la alimentación, permitiendo ahorrar prácticamente todo el salario y por lo tanto, abonar las deudas más urgentes. Cuando el primer trabajo se retrasa la situación se complica. Los gastos diarios son pagados con el dinero de la *bolsa* cedida por la agencia, lo que eleva rápidamente los intereses, o con el préstamo de algún conocido, aumentando, en ambos casos, la deuda inicial.

Los primeros meses son dedicados prácticamente al trabajo. Los días libres suele pasarlos en el cuarto o piso alquilado para este fin, compartido con amigos o conocidos, a través de los cuales irá tejiendo su nueva red relacional. Una vez conseguida una cierta estabilidad, es decir, envío de remesas, cobertura de gastos propios y la integración social dentro del colectivo inmigrante, se busca la mejora en el ámbito laboral.

Esta presenta dos únicas alternativas cambiar de casa o pasarse al sector externo. Comparativamente el servicio interno conlleva un horario más largo aunque menos intenso y un salario inferior, pero permite, al menos en teoría, el ahorro de los gastos en vivienda y manutención. Por el contrario el trabajo por horas está mejor pagado, pero es más intenso e inseguro.

Sopesada la situación, cuando es posible, se opta por el empleo por horas. En el desarrollo real del mismo los inconvenientes se minimizan. Los gastos en

vivienda y manutención se comparten con los compañeros de piso, y la intensidad puede regularse reduciendo el número de horas, aspecto incompatible con el empleo interno. Las actividades se desempeñan en distintas residencias, lo que permite seguir adelante aún en el caso de que alguna fallara. Además se dispone de mayor tiempo libre, facilitando las salidas y relaciones y consecuentemente, el acceso a la información que pueda ayudar a mejorar su situación

Los salarios son muy variables dentro del sector interno, aunque rara vez superan los 600 euros y similares en el externo, percibiendo una media de siete u ocho euros por hora trabajada. Las jornadas, en ambos, casos suelen ser muy largas. La intensidad se relaciona con el tamaño de la casa, el número de personas que la habitan y si los cuidados del jardín se incluyen entre los quehaceres.

Con independencia de la situación legal de las empleadas la relación laboral se establece, la mayoría de las veces, sin mediación de un contrato legal, lo que permite el ahorro, por parte del empleador de las contribuciones a la Seguridad Social, privando, a la empleada de los derechos y prestaciones sociales vinculados al trabajo asalariado. Estas, hasta fechas muy recientes, solía aceptar la situación sin demasiados reparos, cuando carecía de los permisos necesarios, o cuando no disponía de una oferta mejor.

Con la entrada en vigor de las muevas disposiciones legislativas la posesión de un contrato de trabajo se ha convertido en objetivo prioritario, lo que ha llevado a muchas de estas mujeres a darse de alta en el régimen de autónomos o a buscar empleos en otras ramas. No obstante algunas de las personas entrevistadas, empleadas en todos los casos como internas, después de algún tiempo trabajando en la misma casa han legalizado su situación laboral y residencial

La hostelería, el comercio, y los servicios asistenciales prestados por empresas privadas, se han convertido en una nueva fuente de inserción laboral.

Estas nuevas ocupaciones son muy valoradas ya, que, normalmente la relación contractual se establece en el marco de la legalidad, posibilitando no sólo el preciado contrato, sino la percepción del paro, junto al ascenso y prestigio social que conllevan. (más que por la actividad en sí misma, por la valoración negativa que se mantiene sobre el empleo doméstico)

Los nuevos empleos, sin embargo, se desempeñan por medio de contratación temporal, con bajos salarios, normalmente inferiores a los percibidos en el empleo doméstico, y con horarios prorrogables, especialmente en el ámbito de la hostelería.

Una modalidad bastante generaliza consiste en el empleo a media jornada en el sector formal, complementada con en el desempeño de actividades domésticas por horas durante el tiempo restante, lo que permite reunir los beneficios legales, sociales y económicos.

En todos los campos del sector servicios la competencia lingüística y la cercanía cultural favorecen el empleo de las trabajadoras de origen latinoamericano frente a las marroquíes. Dentro del servicio doméstico las empleadoras buscan, por encima de todo, confianza y seguridad, cuando las empleadas se encargan del cuidado de niños y ancianos. Si en la convivencia cotidiana se valora la comprensión entre familiares y empleada, ésta se hace imprescindible en las situaciones de emergencia.

La inserción laboral de la mujer inmigrante, reproduce e intensifica, los mismos problemas, que derivados del género, presentan tanto las mujeres trabajadoras de sus lugares de origen como las españolas, situación agravada en el caso de los hogares monoparenterales, frecuentes, también, entre la población inmigrante.

La incompatibilidad entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, se intensifica, al no contar con ayuda familiar, incrementarse las dificultades de acceso a los servicios públicos y porque en su actividad salarial, sustituyen, en el espacio doméstico, a otras mujeres trabajadoras, especialmente en las franjas horarias más complicadas

Muchas inmigrantes, ante el temor de no poder atender adecuadamente a sus hijos han preferido dejarlos en la sociedad de origen bajo la responsabilidad de un familiar de confianza.

Siendo niños grandes no hay problema, pero niños pequeños no, los niños pequeños no. Para mí, si uno viene tiene que venir sólo, porque si vienes con niños es un problema. No vas a poder trabajar, ni nada, porque estas pendiente de todo eso. Mejor que los niños se queden allá con su familia, que sabes que son su familia y que los van a cuidar. Para que estén mal aquí, en el sentido de que tú no las a cuidar, no vas a estar pendiente, entonces... (ecuatoriana. El marido y sus dos hijos permanecen en Guayaquil).

Entre las que han preferido viajar con sus hijos, valorando positivamente el cambio para ellos, los problemas han aparecido rápidamente, incluso, en los núcleos familiares que cuentan con la presencia paterna.

Yo dependo de mi trabajo. Sólo somos los dos y no me puedo dar el lujo de tenerlo así (hogar compuesto por madre e hijo de origen colombiano).

Cómo podemos hacer, si necesitamos trabajar los dos, entonces, no, esos niños se quedan solos algunas horas, porque yo digo, ahora unas horas porque estoy sin papeles, pero ya, cuando tenga mis papeles, cuando tenga un trabajo fijo ¿Qué hacer? (inmigrante ecuatoriana. El núcleo familiar completo reside en España)

La presencia de hijos pequeños, vuelve a poner de manifiesto la escasez de plazas en las guarderías, mientras que, si los hijos, se encuentran en los grupos de edad correspondientes a la etapa primaria de la educación obligatoria, los problemas habituales se localizan en la franja horaria del mediodía y en la posterior a la salida del colegio y puntualmente en etapa vacacional.

Sí, lo de la guardería del bebé. En las nacionales no me lo reciben. Y no lo sé, porque presenté todos los papeles y no me lo cogen. Queda en segundo puesto, en cuarto, pero en lista de espera (inmigrante peruana. Cuatro hijos)

Otro problema es el del comedor en el colegio de los niños. Yo llevo desde que llegaron los niños luchando por el comedor y no. Llevo a dos colegios y en ninguno he podido quedar en el comedor (inmigrante ecuatoriana. Dos hijos).

Ya se nos viene encima el verano y las vacaciones de los niños y entonces ese es otro problema, porque no tenemos con quien dejarlos. No podemos cargar a los niños al trabajo. El año anterior, pues a mí me tocaba en algunas casa, en las que tengo un poco de confianza con la señora y le pedía de favor que me dejara traer a la niña, para que estuviera, pues, fuera o dentro, pero es que, no tenemos con quien dejar a los niños (inmigrante ecuatoriana. Dos hijos pequeños).

Ante la falta de ayuda familiar, muchas veces, entre amigas o conocidas resuelven el problema, pero como la situación es la misma para todas, el posible apoyo tiene un carácter anecdótico. No obstante, con el tiempo y con el incremento de la población infantil, muchas veces nacida en España, se reproduce el mismo sistema de autoayuda comunitaria vigente en sus sociedades de origen. Una de las inmigrantes, generalmente la de mayor edad, se encarga, del cuidado de los hijos de las demás. Su residencia se convierte en improvisada guardería, con precios asequibles, y horarios totalmente flexibles. Cuando estas soluciones

no son factibles, se recurre a los diferentes servicios asistenciales, que aunque no aportan una solución definitiva al problema, proporcionan algunas ayudas.

En este sentido los servicios sociales si le ayudan a uno. Al niño le dieron diez días en unos campamentos (ecuatoriana).

La situación se interpreta como una manifestación de la desigualdad entre población nacional y población autóctona. Aunque saben que las plazas son limitadas e insuficientes, consideran que el uso de las mismas corresponde en primer lugar a los españoles, o a los "apadrinaditos"

Y nos dicen, si esperan los españoles, ustedes que son inmigrantes aún más. Hay cursos aquí, en el polideportivo, desde que empieza el verano hasta que termina, pero son muy pocos los cupos y dan privilegio a los de España (ecuatoriano).

Dentro del mismo contexto, las inmigrantes trabajadoras de origen marroquí suelen contar con mayor apoyo familiar, ya que aunque viajen solas y traigan a sus hijos, las redes de apoyo entre los miembros de la comunidad, siempre unida por lejanos lazos familiares, son más intensas.

Entre las familias estudiadas la única inmigrante que inició el proceso en solitario, dejando en Marruecos, marido y cuatro hijos, recaló directamente en casa de una cuñada, dónde se incorporó como un miembro más de la extensa familia, compartiendo la misma residencia, hasta que se incorporó al servicio interno. Cuando reagrupó a su hija pequeña primero y la mayor después, éstas residieron durante varios meses con los familiares, hasta que los ingresos de la madre y de la hija mayor permitieron pagar un alquiler.

5.4.2. La vivienda

El acceso a un alojamiento digno, es, junto a la actividad laboral, otro de los pilares de mayor influencia en la orientación que tome el proceso inserción. Sin embargo la gran mayoría de los miembros del colectivo, reside, hacinada, en infraviviendas, soportando el progresivo deterioro de los edificios más viejos y menos acondicionados, cuando no, en míseros asentamientos chabolistas, compartiendo la situación con determinados segmentos de la población española.

A pesar de las deficientes condiciones de las casas, los precios del arriendo son muy elevados, reproduciendo las pautas generales del sector inmobiliario en España, intensificadas por las circunstancias sociales, legales y económicas que concurren en la población inmigrante.

El acceso a la primera vivienda supone un enorme sacrificio para la población española, en un mercado dominado por la compraventa y el incremento constante de los precios. Los estratos sociales con menos recursos, entre los que se encuentra la gran mayoría de los trabajadores extranjeros, compiten para acceder a la escasa oferta de viviendas de bajo precio en régimen de alquiler.

Estas se localizan en los espacios urbanos, en el entorno inmediato de la almendra central, dentro antiguos barrios degradados en el tiempo, como es el caso de Lavapiés, o en zonas populares como Tetuán o Carabanchel.

En el primero de los casos los edificios son antiguos y con pocas dotaciones, careciendo de servicios sanitarios individuales, calefacción o ascensor, y presentando las existentes un gran deterioro, manifiesto en las escaleras, los accesos, las instalaciones eléctricas, etc., acordes con el estado de abandono presentado por todo el barrio.

En las barriadas populares, ya se ubiquen en la gran ciudad o en el entorno metropolitano, las infraestructuras y dotaciones públicas, más modernas, generalmente, se encuentran en un estado aceptable de conservación. Las viviendas mayores y mejor equipadas, presentan, sin embargo, todas las deficiencias de las construcciones baratas.

La llegada de la población inmigrante ha modificado substancialmente, en el segmento inferior de este mercado, los requisitos necesarios para ofertar una vivienda en régimen de alquiler, al multiplicarse, de forma abrupta e inesperada la demanda.

Las zonas más degradadas, salvo la población de la tercera edad, con pocos recursos y ganas para trasladarse y los colectivos con menos recursos socioeconómicos, habitualmente, son abandonadas por la población autóctona. Los propietarios de los pisos vacíos y en pésimas condiciones de conservación, encuentran una ocasión de negocio con la llegada de la población inmigrante.

Los que hay son muy malos y carísimos (ecuatoriano).

Las circunstancias favorecen el alquiler de las viviendas sin realizar ningún arreglo previo, incrementando los precios por la creciente demanda. Se desarrollan nuevas modalidades de renta, fijando los arriendos por habitación o por persona residente.

Aquí pagas 35.000 o 45.000 por una habitación y la compañía, o sea, que vas a compartir el piso con muchas personas (colombiano).

Se recurre a la ocupación de este tipo de viviendas en la primera etapa del proceso, cuando la situación económica es más desesperada, trasladándose, en cuanto la ocasión lo permite, a zonas más modernas y mejor dotadas,

especialmente entre la población latinoamericana, acostumbrada a residencias mejores.

El hecho de que estás acostumbrado a vivir ampliamente en una casa solos, con la familia, digamos, de una forma más íntima y ahora, pues, tenemos que acostumbrarnos a vivir con otras personas, con muchas más.

Es triste, eso de llegar uno e ir a vivir con gente que no conoces, pega muy duro. Tienes que compartir todo. Un baño para todos, una cocina para todos, y la habitación. Pero que más nos queda, no nos queda otra. Uno viene y tiene que adaptarse a ese modo de vida. Porque sea como sea, allá, aunque sea un ranchito chiquito, una sabe que es de una y de tu familia y que no lo compartes con nadie más.

(Inmigrantes ecuatorianas).

La necesidad de un techo, los bajos salarios, el elevado precio de los alquileres y los gastos mensuales destinados a pagar las deudas y enviar remesas económicas a la familia, obligan al colectivo a compartir residencia. El precio de una vivienda individual, de tipo medio, suele corresponderse o superar la totalidad del salario percibido.

Y digo yo, si una persona trabaja y se gana digamos que setecientos euros, o algo así, pues, un piso poco más o menos le cuesta eso. Si a eso le sumas los gastos, dos personas, ellos más sus hijos, no podría pagarlo, porque se iría todo el dinero en pagar el piso. Estamos obligados a compartirlos (ecuatoriano).

Nos agrupamos para poder pagar el piso, porque como es mucho, imagínate uno solo. Un pisito que vale 85.000 pesetas y tu tienes un trabajo que ganas 85.000. Como lo vas a pagar (colombiana).

Aunque el sistema compartido permite el acceso y uso de un espacio propio donde residir, el exceso de demanda conduce a prácticas abusivas. El arrendamiento de un cuarto pequeño, con derecho a cocina y sanitarios, ronda los 300 euros en determinadas zonas de Madrid. La situación es tan grave, que algunos inmigrantes se ven obligados a alquilar la cama por horas (de tal forma que pueden establecerse tres o cuatro turnos para su uso) o un mueble para depositar sus pertenencias.

Una habitación para los cuatro, una habitación pequeña, muy pequeña y me cobraban 40.000 pesetas. Y para pensar en ahorrar era imposible. Como teníamos que pagar allá la deuda, entonces, tenía que cortar en alimentación para enviar los intereses del préstamo con el que vinimos mis hijos y yo (ecuatoriana).

La escasez de la oferta en régimen alquiler, el elevado precio de las mismas y las pocas posibilidades de reunir los requisitos necesarios para acceder al mismo, tales como el aval bancario o los gastos iniciales correspondientes a la fianza, han provocado la masificación en el uso de las viviendas, no siempre querida por el propietario, especialmente cuando los beneficios de la misma van a parar a un intermediario.

Y las exigencias que te ponen, te piden tres meses. [...] y la garantía del banco, y en el banco para abrir una cuenta te exigen tu permiso de residencia, que es lo que no tenemos (ecuatoriano).

Cuándo yo vine aquí era más fácil, porque llevabas el dinero, el pasaporte y te daban la casa, pero ahora, a muchos compañeros, si no tienen nómina no le dan piso, tienen que valerse de otra persona (colombiano).

El temor al impago, y al deterioro de la vivienda provocado por el sistema de realquiler, han provocado que la limitada oferta, en condiciones asequibles, se reduzca aún más para el colectivo inmigrante.

El domingo, 24 de febrero de 2001, El País, publicó un reportaje, realizado por Empar Moliner, quien haciéndose pasar por una inmigrante turca reflejaba, entre otros, el problema de la vivienda en el colectivo.

Ataviada a la usanza magrebí femenina, y en posesión de nómina personal y aval bancario, por si fuera necesario, se dirigió a diferentes agencias inmobiliarias con intención de alquilar una vivienda. Durante los primeros pasos, no parecía haber ningún problema pero en el momento de formalizar el contrato de arrendamiento, la agencia se excusaba, requiriendo nueva documentación o alegando que la vivienda ya había sido alquilada. Después de diversos intentos la única posibilidad real, la encuentra en una casa semiderruida, sin condiciones de habitabilidad, y que aún así es ofertada, en aquel momento, por 50.000 pesetas mensuales.

En un intento por paliar la difícil situación, la nueva legislación en materia de extranjería reconoció el derecho a acceder al sistema público de ayudas, en materia de vivienda, en las mismas condiciones que los españoles a los extranjeros residentes y a los que se encuentren inscritos en el padrón del municipio en el que residan habitualmente (Ley Orgánica de 11 de enero de 2000), reducido posteriormente a los extranjeros residentes (Ley Orgánica de 22 de diciembre de 2000). En la práctica, los resultados son prácticamente imperceptibles, debido a la debilidad de los programas públicos en materia de vivienda.

Diversas asociaciones conscientes de la situación y de la necesidad de poseer un alojamiento digno, como medio de integración social, han desarrollado distintos proyectos de ayuda. APLA ha puesto en marcha el *Proyecto de*

integración social a través de la vivienda para inmigrantes latinoamericanos, consistente en hacer de mediadores entre arrendadores y arrendatarios, asumiendo diversos compromisos, tendentes a facilitar a la población no regularizada el acceso a un espacio que reúna condiciones de habitabilidad.

APLA suscribe el contrato de alquiler, se hace cargo del pago de la fianza y de los alquileres mensuales, que recaudarán entre los residentes, que además deberán sufragar los gastos originados en servicios tales como el agua, la luz, el gas, aunque el alta de los mismos es gestionada y abonada por la propia institución.

De cara al arrendador se garantiza que el número de personas admitidas se ajuste a las dimensiones de la vivienda, además del mantenimiento de las buenas condiciones de la misma. Suelen entregarse amuebladas, poniendo especial cuidado en que los enseres se ajusten al mismo criterio de "dignidad" intentando romper con la imagen habitual de desolación producida por el agrupamiento de material de deshecho.

En la zona noroeste de la Comunidad de Madrid la situación presenta rasgos similares. Todos los municipios involucrados en el estudio se encuentran en medio de una larga fase expansiva, evolucionando desde núcleos rurales, que cobraban vida durante el verano debido al turismo interior, hasta nuevas zonas residenciales, adquiriendo los rasgos de ciudad dormitorio de reducidas dimensiones, debido al asentamiento de población procedente de Madrid, atraída, a pesar de la distancia, por unos precios ventajosos en las viviendas y por un entorno que conserva algunos rasgos rurales.

La evolución del mercado inmobiliario ha posibilitado una oferta variada de viviendas en venta de tipo medio, de mayores dimensiones que las ofertadas en Madrid capital y sus alrededores, e incorporando espacios verdes, debido a una menor repercusión, en toda la zona, del elevado precio del suelo. Por el contrario el segmento destinado al alquiler es claramente insuficiente.

Dentro de este último, pueden distinguirse dos franjas principales, los alojamientos de nueva construcción, con un elevado precio, (700 euros de media) y las antiguas edificaciones, con rentas menores, distinguiendo entre las casas bajas unifamiliares, cada vez más escasas y los bloques de pisos construidos durante las décadas de los sesenta y setenta. Este último segmento reúne condiciones similares a las mencionadas para las zonas urbanas, aunque la falta de calefacción, la humedad y el mal aislamiento son especialmente graves en la zona durante los inviernos.

Hasta el año 2000 era posible encontrar casas en alquiler, con rentas asequibles, sin demasiada complicación. En la actualidad esa horquilla se ha agotado, obligando a compartir

Son dos cosas. No hay pisos y están caros (colombiano).

La trayectoria residencial seguida por la inmigración latinoamericana se presenta muy estereotipada. A continuación se expone un caso típico. El relato, realizado por una inmigrante de origen ecuatoriano, comienza a principios de 1997 y finaliza en enero de 2003.

Cuando llegué fui directamente a Galapagar, a la casa de mi amiga. Compartía la habitación con ella. No estaba mal. En la casa éramos sólo seis [...] Todos éramos latinos, colombianos y de Ecuador. Mis amiga, las que vivían en Madrid eran muchas más. Una cuándo iba a verla, siempre me invitaba a quedarme. retiraban todas las cosas del salón, estiraban colchonetas y hacían una cama grande para todos.

Esta primera vivienda se encontraba en el casco antiguo del municipio en un bloque construido en la década de los setenta y compuesta por tres habitaciones, cocina, cuarto de baño y salón. Actualmente ha sido arreglado, por lo que no podemos aportar datos directos de su estado en ese momento

En esta primera casa me quedé poco tiempo. Enseguida encontré trabajo como interna. La habitación la seguí pagando para poder ir los sábados. En esa casa estuve seis o siete meses, aunque los fines de semana iba Galapagar con mis amigas.

En el segundo alojamiento disponía de un cuarto y aseo propio, aunque la mayor parte del tiempo la pasaba en la zona de "los señores" al cuidado de los niños. Se encontraba en una urbanización de Torrelodones, en medio del campo, por lo que rara vez acudía al pueblo, limitando su vida social a los fines de semana

Mientras yo estaba en esa casa vinieron a España, para quedarse, mi hijo pequeño, 18 años y mi sobrina, 20 años. Tenían una habitación para los dos y yo dormía los sábados. Luego vino mi hijo mayor y los cuatro dormíamos en esa habitación (En ese periodo ella ya trabaja como externa) Pagábamos 40.000 pesetas al mes.

Un buen día desapareció el salón. Se tapió y se llenó de literas. Éramos 15 viendo en la casa. Otro día me dijo el arrendador, las cosas se están poniendo mal y necesito dinero para pagar esto y salir adelante, tendré que meter mas gente. Dos días después había puestos literas en nuestra habitación y dos personas más vinieron a vivir con nosotros. (La inclusión de nuevos residentes no supuso rebaja alguna en su renta.)

La figura arrendador, siguiendo una practica habitual en la zona, no se corresponde con la del dueño. Suele ser otro inmigrante, en posesión de la documentación requerida quien alquila el piso, para a su vez, subarrendarlo a sus compatriotas, obteniendo importantes beneficios. De hecho, suele tener alquiladas cuatro o cinco viviendas, a las que convierte en su medio de vida.

Como estábamos muy incómodos decidimos buscar una nueva casa, en cuanto mis hijos encontraron trabajo. Buscar casa fue muy difícil. Todo está en manos de las agencias, cobran mucho, necesitas papeles y no quieren a los inmigrantes.

Por medio de la agencia nos enseñaron una, aquí al lado, detrás de la iglesia, pero, ¡Madre! Parecía que el señor no quisiera alquilar, todo estaba sucio y viejo, por lo menos podía haberla pintado. Al final nos hablaron de una casa y mi hijo se fue ha ver directamente al dueño. No le importó que no tuviéramos papeles, sólo nos pidió que no hiciésemos mucha bulla y que no llenásemos la casa de gente.

El nuevo alojamiento consiste en una casa de pueblo antigua, con dos plantas y un pequeño jardín, situada en el centro de Galapagar. La familia inmigrante ocupa la planta baja, unos 70 metros cuadrados, y los dueños la planta superior. El jardín se ha dividido, disfrutando ambas partes, individualmente, de un espacio al aire libre. Sin duda alguna, esta zona exterior, permanentemente llena de flores y cuidada de forma compartida, es lo mejor de la casa.

El interior de la vivienda, dividido en tres cuartos, salón, cocina y baño, reproduce todos los inconvenientes señalados anteriormente: humedad, moho en las paredes, carencia de instalaciones de calefacción, etc. Se entregó amueblada en parte, y el resto se rellenó con objetos regalados o sacados de los contenedores.

En la actualidad reside en el mismo lugar. Ha aumentado la familia con la llegada del marido, la nuera y un nieto. La sobrina se ha marchado y en su lugar ha entrado una prima lejana y su hijo de 16 años, estos últimos como realquilados suyos.

Son pocos los cambios realizados en el interior de la casa durante este tiempo, y casi todos relacionados con la presencia del bebé. Los inconvenientes se minimizan a cambio del mantenimiento de una renta relativamente baja para la zona, que pueden pagar con cierta comodidad y que les permite mantener de forma casi exclusiva al núcleo familiar.

Sin embargo la presencia de una vieja lavadora y de una nevera apuntalada, junto a una colección de sillas desvencijadas y de cortinas descoloridas, todo ello heredado, contrasta con las palabras de la señora de la casa, quien nos relata, que en los dos últimos veranos, durante el mes de permiso viajó a Ecuador para acabar de arreglar su residencia. Según dice compró todos los electrodomésticos nuevos y además llevó las maletas llenas de ropa y utensilios para el hogar comprados en España.

A pesar de todo, por el momento, no piensa volver. Ha encargado a una mujer, que cada quince días limpie su vivienda de Guayaquil para que nada se estropee, mientras que ella y su familia solicitan la doble nacionalidad.

La evolución del precios y las características del desarrollo urbanístico, han llevado a los distintos ayuntamientos a planificar programas de ayuda en materia de vivienda, orientados en un primer momento, a los jóvenes, aunque la presencia de núcleos familiares de baja renta y el constante incremento de la población inmigrante ha modificado el perfil de los solicitantes.

A modo de ejemplo, en el caso de Torrelodones, el ayuntamiento presentó a concurso la adjudicación de ocho viviendas en régimen de alquiler, con una

renta relativamente baja para la zona. La idea era facilitar el ahorro de los ocupantes durante el tiempo de residencia, para que una vez finalizado éste, pudieran, acceder a la compra de una vivienda.

Transcurridos los primeros cinco años, y un tiempo más que respetable de prórroga, se abrió el plazo para la segunda adjudicación, levantando, en principio, grandes expectativas entre la población inmigrante, a pesar de la escasa y ridícula oferta.

La creciente demanda fue desanimando a los candidatos, presentando en muchas ocasiones expedientes incompletos. Consideraron que las escasas posibilidades de adjudicación, son para los de aquí, no compensaban la pérdida de tiempo y dinero que acarreaba la solicitud de la documentación oficial.

Efectivamente, los diferentes certificados debían solicitarse en San Lorenzo (vida laboral), El Escorial (justificante de la declaración de renta o eximente de la misma) y Madrid (acreditar que no se posee ningún bien inmueble). Esto supone, para una población sin vehículo propio, la combinación de diferentes medios de transportes públicos y la ausencia del trabajo durante, al menos dos o tres mañanas, aun así, la realización con éxito de los trámites es relativamente fácil para la población latinoamericana, y prácticamente imposible para los marroquíes, desconocedores del idioma y de las posibilidades de moverse por el entorno.

No obstante, una de las familias marroquíes optó por solicitar ayuda "voluntaria" a una asesoría de la zona. En el expediente, aportaron, junto a la documentación necesaria, un dossier fotográfico del lamentable estado de la vivienda que ocupaban en ese momento, acompañado de una carta de los servicios sociales. Asimismo, los sobrinos, bajo su responsabilidad, fueron directamente incluidos como hijos.

El resultado fue positivo. Dos de las ocho viviendas, fueron adjudicadas a trabajadores marroquíes, con el consiguiente descontento de la población española.

Que barbaridad. Sacan a mi hija para meter a estos. Hasta música árabe se oye cuando pasas. (La persona a la que se refiere ocupó una de las viviendas los cinco años anteriores.)

Las viviendas construidas para la población joven española, presentan importantes carencias para el colectivo inmigrante. Se trata de casas adosadas de dos plantas, con dos dormitorios, un amplio garaje y pequeños espacios verdes en ambos lados de la casa. La distribución del espacio resulta inapropiada para familias numerosas y carentes de coche. Por otra parte, aunque el alquiler no es demasiado elevado, los gastos de mantenimiento sobrepasan la capacidad de las familias con presupuestos mensuales muy por debajo de los mil euros, haciendo inútil la instalación de gas natural.

Tampoco se ha tenido en cuenta el problema de los muebles, compartiendo el mismo colchón, varios miembros de la familia. Como ya es habitual la vivienda se ha vestido con las aportaciones de las casas para las que trabaja la señora y con lo arrebatado a los contenedores.

5.4.3. Salud y condiciones sanitarias

Uno de los factores más relevantes en la vida del ser humano es el mantenimiento del mejor estado de salud posible, entendida como el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental y social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el

individuo y la colectividad (Salleras, 1985), adquiriendo, por su composición multifactorial, formas y concepciones diferentes en el tiempo y en el espacio.

El concepto de salud, tan íntimamente ligado a la biología, no se agota en ella, sino que, desde su base, se impregna de los valores culturales de cada pueblo, adquiriendo un sentido propio para cada colectividad y no sólo la salud, sino también su opuesto, la enfermedad. Las formas que ésta última adquiere y los medios para luchar contra ella, varían profundamente de una cultura a otra, conviviendo el saber científico, con otras formas de hacer simbólicas y mágicas.

La relatividad del concepto exige un gran esfuerzo para comprender como culturas diferentes organizan su salud y como asimilan nuestro concepto. Acercarnos a la problemática sanitaria de los inmigrantes latinoamericanos, requiere recordar que no toda su cultura es occidental y que no conforman un conjunto homogéneo, sino que hablamos de multitud de pueblos, con más diferencias que similitudes. Sus comportamientos y actitudes ante la enfermedad difieren de las españolas resultando, en ocasiones, que, aun, empleando los mismos términos lingüísticos, nos referimos a conceptos diferentes.

Ya, en el II Congreso de Medicina y Emigración se contempla el choque cultural que para el emigrante supone enfrentarse a una cultura sanitaria diferente a la suya y el esfuerzo que el profesional médico debe realizar para actuar con acierto.

Son hombres y mujeres que se diferencian por la forma de expresar su sufrimiento, su modo de concebir la enfermedad, el acto médico, el dolor o la muerte. De unos hombres y mujeres que han dejado su cultura sanitaria sin haberla abandonado y adquieren otra sin todavía comprenderla, de unos enfermos que esperan de nuestro sistema sanitario una tecnología carismática que los salve pero que

no aciertan a hacer comprender a médicos y cuidadores sus problemas interiores. Colastani, 1990

Aunque existen muchos rasgos comunes a todos los inmigrantes, que pueden explicarse en el mismo hecho migratorio, las diferencias o similitudes entre los contextos socioculturales, vigentes en origen y destino, pueden agravar o atenuar los problemas sociosanitarios concretos que el colectivo presenta.

A priori, la situación de la población de origen latinoamericano residente en España será más ventajosa debido a la competencia lingüística y en muchos casos, a valores culturales y religiosos semejantes, con relación a otros colectivos, procedentes de Asia o África, para los que explicar un problema sanitario o aceptar determinadas prácticas médicas contrarias a sus creencias, complica su situación inicial.

Esta aparente afinidad no debe ocultar otros aspectos involucrado en la conservación de la salud o el desarrollo de la enfermedad, relacionados con los contextos socioeconómicos y sanitarios de origen y destino y con el impacto causado por el proceso migratorio.

Aspectos sanitarios en el país de procedencia

La inmigración económica en general y la latinoamericana en particular, proviene de países poco desarrollados, dónde gran parte de la población carece de las condiciones mínimas de salubridad. La expansión urbana se ha realizado apoyada en el desarrollo de las infraviviendas, carentes, en muchos casos, de instalaciones eléctricas y agua potable, y sobre entramados barriales con nulas o deficientes redes de alcantarillado e infraestructuras.

La cobertura sanitaria pública no se ha generalizado, teniendo que costearse la población, en muchas ocasiones, la totalidad de los servicios utilizados, lo que lleva a reducir su uso a situaciones muy urgentes y concretas. Las prácticas sanitarias orientadas a la prevención, para frenar el avance de distintas enfermedades, o no se practican o no están suficientemente desarrolladas.

Los dos aspectos anteriores desarrollados notablemente en la región latinoamericana desde la segunda mitad del siglo XX, retrocedieron o se anularon, a partir de la crisis de 1980. Dentro del continente, no debe olvidarse que en muchos países se conserva una gran tradición herbaria y de prácticas mágicas asociadas con la salud y la enfermedad. Todas estas circunstancias perfilan que nuestra cultura sanitaria sea muy diferente a la suya y por tanto desconocida, en gran medida, para la población extranjera.

Consecuencias del proceso migratorio

El abandono, por parte del inmigrante, de lo que hasta ese momento era su mundo, su vida, provoca un gran impacto psicológico La salida del país lleva implícita la ruptura familiar (bien porque se emigra solo, bien porque parte de la familia se queda) junto con el abandono del entorno, de todo aquello que psicológicamente proporciona seguridad.

Esta circunstancia debe ser especialmente considerada en el caso del colectivo femenino de origen latinoamericano, dónde el primer eslabón que llega es casi siempre una mujer sola, que ha dejado a su marido, hijos y al resto de la familia en la sociedad de origen. Al proceso de ruptura se une la culpabilidad por el abandono de los hijos, del hogar, que sólo puede y debe funcionar bajo la responsabilidad femenina.

Los estudios realizados hasta el momento, han considerando a la salud y a la enfermedad exclusivamente desde el ámbito físico. Coinciden en señalar a la población inmigrantes como un colectivo joven, sano y fuerte, desarrollando enfermedades similares a las de la población de destino. Sin embargo escasean las referencias a patologías psicológicas y a los daños producidos por la angustia y el estrés, que además pueden esconderse bajo manifestaciones somáticas.

Situación sociosanitaria en el país de acogida

Como punto de partida se puede caracterizar a la población inmigrante, independientemente del país de procedencia, como un colectivo joven, con gran resistencia física, obligatoria, para llevar a cabo con éxito el proceso migratorio, tanto por los avatares del viaje, como demuestran los traslados en patera, como por la intensidad de las distintas actividades laborales desempeñadas en la sociedad de destino.

Con cierta frecuencia la sociedad española ha expresado su temor, por el posible contagio de enfermedades tropicales, al entrar en contacto con esta nueva población. Si bien es cierto que su incidencia es baja, algunos de ellos en el momento de entrar en Europa son portadores de patologías diferentes de las occidentales. Suele tratarse de enfermedades parasitarias (infecciones intestinales) debido a las malas condiciones higiénicas, de escasa gravedad, fácilmente curables en España o de enfermedades tropicales, endémicas en su país de procedencia, pero que necesitan, para su contagio, de un agente intermediario exterior, generalmente un mosquito, que no vive en los climas fríos de Europa.

En el caso concreto de los latinoamericanos proceden, en ocasiones de zonas endémicas de malaria, leishmaniasis o incluso cólera. Estas epidemias están circunscritas a la zona Amazónica, por lo que resulta improbable que la población

inmigrante, procedente de las zonas urbanas de la costa, haya estado en contacto con ellas.

Partiendo de un colectivo sano y joven, su estado de salud se verá claramente influido por las características más relevantes de su entorno cotidiano y por las posibilidades reales de acceder al sistema sanitario. Entre los factores más influyentes destacan:

A. Situación legal. Durante la primera etapa de la llegada de la inmigración, la situación legal operaba como uno de los principales obstáculos para acceder al sistema sanitario. La población no regularizada, más vulnerable en el terreno de la salud, sólo podía recurrir a la sanidad pública en casos de urgencia. El resto de las situaciones se intentaban solucionar a través de las organizaciones no gubernamentales como Médicos del Mundo, Caribú o Cruz Roja.

Ley Orgánica de Extranjería del 4 de Enero de 2000, en su Artículo 12, reconoce el derecho a la asistencia sanitaria, en las mismas condiciones que los españoles, a todos los extranjeros residentes legalmente en España, o cuando se encuentren inscritos en el padrón del municipio en el que residan habitualmente, incorporando a los servicios sanitarios a un importante segmento de la población no regularizada.

Asimismo se mantiene la asistencia sanitaria pública, en caso de urgencias, enfermedades graves o accidentes, y a la continuidad de dicha atención hasta la situación de alta médica. Las extranjeras embarazadas que se encuentren en España tendrán derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

Admitiendo todas las deficiencias que presenta la cobertura, se ha podido comprobar la eficacia de los servicios sanitarios para la población irregular, en un

caso de meningitis. La joven, de origen ecuatoriano, fue ingresada en La Paz, durante veinte días y trasladada, posteriormente, al hospital de Cercedilla, para seguir un tratamiento rehabilitación. Se encontraba sola en España, residiendo, como realquilada en la casa de otros inmigrantes. Esta circunstancia movilizó a los servicios sociales, colaborando económicamente para traer a España a un hermano, con el fin de que se hiciera cargo de ella, y desembolsando posteriormente el importe de los dos pasajes de vuelta.

Los servicios sanitarios y sociales funcionaron correctamente. Sin embargo el largo periodo de recuperación, desequilibró el presupuesto de la familia con la que convivía. En primer lugar cesaron las aportaciones económicas por alquiler, en segundo se dispararon los gastos en transportes para acudir a visitarla y en tercer lugar alimentaron y dieron cobijo a ambos hermanos hasta su vuelta a Ecuador. Durante algunos meses contaron con ayuda alimentaria de particulares, pero la imposibilidad de sufragar todos los gastos sin ayuda, provocó su traslado a una vivienda de inferior calidad.

A pesar del nuevo contexto, el estado sanitario de la población no regularizada sigue siendo deficitario El desconocimiento de la nueva legislación, el temor a ser fichados y posteriormente expulsados si se acude a los centros de salud y la falta de experiencia en el uso del sistema sanitario dificultan el acceso a las prestaciones públicas. Este panorama sólo se ha paliado con la intervención directa de las organizaciones no gubernamentales, quienes, conscientes del gran porcentaje de población inmigrante que no acudía ni a los centros públicos, ni a los habilitados por las propias asociaciones, optaron por llevar sanitarios y equipo a los barrios dónde se concentraba esta población.

B. Situación socioeconómica. La población inmigrante cuando llega a la nueva sociedad, se inserta en los estratos más bajos, compartidos con los sectores más desfavorecidos de la población autóctona. En su entorno inmediato se localizan condiciones, que pueden favorecer su pérdida de salud y la aparición de

diversas enfermedades. La vivienda y las condiciones laborales son los factores de mayor influencia a la hora de determinar las condiciones sanitarias.

Con respecto al primero, ya hemos visto como la población inmigrante, rara vez cuenta con posibilidades de acceder a una vivienda digna, ocupando, las más degradadas o recurriendo a la construcción de chabolas en lugares o barrios carentes de todo tipo de infraestructuras.

Es difícil hablar de higiene, y por lo tanto de óptimas condiciones sanitarias, en viviendas sin agua, sin luz, ocupadas por más habitantes de los que correspondería a sus dimensiones, situación agravada por las bajas temperaturas de los inviernos y por una alimentación inadecuada. Los diferentes estudios realizados constatan la mayor prevalecida de hepatitis, TBC y tuberculosis en los asentimientos chabolistas.

Con respecto a la ocupación laboral, las características de determinadas actividades laborales favorecen la aparición de algunas patologías tales como problemas musculares o lumbalgias.

Pues yo, dos años, desde que llegué con dolor de espalda. Me dijeron que el clima, me tomaron una radiografía. Hay días que todo el tiempo tengo ese dolor (ecuatoriano Se dedicaba a repartir vino y licores).

Los índices de siniestralidad laboral son más elevados entre la población inmigrante que en autóctona, incluso desempeñando las mismas actividades, posiblemente debido al desconocimiento o a la mala comprensión de la normativa de seguridad y a la poca cualificación de los trabajadores para el trabajo que realizan.

El paro, también superior, genera situaciones de ansiedad y temores, ya que el trabajo es considerado como el único instrumento con que el inmigrante cuenta para llevar a cabo, con éxito, el proyecto migratorio.

Es que la situación de la falta de trabajo afecta muchísimo, bueno al hogar en muchos puntos, pero sobre todo a ellos que no están haciendo absolutamente nada [...] Como no esta en actividad, en lo que es suyo, se pone muy tenso.

Me llaman para trabajar y no puedo trabajar porque no tengo papeles y me siento impotente. Me pone, me deprime. Es terrible. (Matrimonio ecuatoriano)

C. Diferencias culturales. Sociedad de origen y de destino suelen tener distintos conceptos de salud y enfermedad, y, por lo tanto, distintas esquemas de desarrollo en las políticas sanitarias. Puede decirse que culturas muy distanciadas, generan incompatibilidades en el ámbito de la salud. La práctica de la ablación es el ejemplo más conocido entre la cultura occidental y los grupos procedentes del Magreb. Lo que para una de las partes es una práctica positiva y tradicional, por la otra es interpretado como un atentado a los derechos fundamentales de la mujer, que conlleva además un riesgo innecesario para su salud.

Pero otras diferencias como la lingüística hacen, en ocasiones, imposible entablar el diálogo apropiado entre médico y paciente y expresar verbalmente la dolencia o malestar

D. El proceso migratorio provoca alteraciones difusas relacionadas con el estrés, la soledad, el aislamiento y por el duelo o pérdida de todo lo que hasta entonces era familiar o conocido

Solucionados los problemas legales e identificados los factores involucrados, el acceso al centro de salud correspondiente, requiere conocer mínimamente algunas de las normas fundamentales del funcionamiento del sistema sanitario: Horarios, cita previa, consulta al médico de cabecera como paso previo a especialidades diversas, etc. Las barreras lingüísticas y la incompatibilidad de horarios actúan como impedimentos.

Superados los trámites de entrada, en la consulta médica se hace prácticamente imprescindible el dominio de la lengua hablada por el médico para poder expresar verbalmente las dolencias y un esfuerzo añadido por parte del sanitario, no sólo para entender, sino para interpretar lo que el paciente quiere decir.

Comprobamos personalmente como la escasa competencia lingüística, por parte de una niña marroquí de diez años, y el desconocimiento de las diferencias que presenta el colectivo, por parte del sanitario, provocaban un erróneo diagnóstico en una revisión de la vista.

Tras sucesivos intentos, con letras cada vez mayores, la persona encargada de la revisión, se dirigió a los acompañantes con gesto preocupado por la poca visión que parecía tener la niña. Estos mucho más familiarizados con el colectivo, le indicaron que empleara otro sistema, ya que la niña no sabía leer. La identificación de objetos cotidianos fue un éxito, cuando sabía su nombre, y su visión resultó perfecta.

Realizado el diagnóstico nuevas variables impiden la realización del tratamiento Los largos y costosos suelen ser abandonados antes de su conclusión, lo que en enfermedades como la tuberculosis puede representar una grave problema.

La población latinoamericana desconfía de los mismos, y suele automedicarse, después de haber pasado por la consulta. Rara vez están contentos con el diagnóstico desconfiando del personal sanitario.

Lo mismo para todos. Paracetamol para el dolor, para gripe, para la tos, para todo. Y una ¿qué es lo que hace? Se va a la farmacia y dice, tiene estos síntomas y allí le dan algo (ecuatoriana).

Es que una se lo piensa antes de ir al médico. Me van a mandar aspirinas, las compro y no perdemos tiempo (colombiana).

Entre la población magrebí, las mujeres se manifiestan, en general, encantadas con la atención dispensada a los niños, completando la cartilla de vacunación y acudiendo a las revisiones periódicas. Sin embargo descuidan su propia salud, haciendo caso omiso de los consejos y diagnósticos.

Dentro de las familias investigadas, una de las mujeres tiene problemas desde hace tres años, ocasionados por una cesárea, que reclaman una pronta intervención quirúrgica. Hasta el momento esta se ha ido retrasando alegando no tener con quien dejar a los niños o esperando la llegada de algún familiar. Sin embargo los motivos parecen ser otros, ya que en el mes de julio pasado, fecha acordada para el ingreso hospitalario, se buscaron soluciones para los niños. y se barajó la posibilidad de que el marido para que solicitase un cambio de turno en el trabajo. En los días previos a la cita la mujer desapareció.

La zona en estudio junto a otros tanto municipios, también ubicados Noroeste y algunos barrios de la capital, componen el área sanitaria nº 6 de la Comunidad de Madrid, demográficamente caracterizado por tener una las densidades más bajas de la autonomía y uno de los porcentajes más elevados de población inmigrante.

Una aproximación general a la situación de sanitaria de la población inmigrante dentro del área, fue realizada por el Instituto de Salud Carlos III, durante 1995 y 1996, mediante, entrevistas dirigidas a profesionales sanitarios en contacto directo con la población inmigrante de la zona. A pesar de los años transcurridos, por el tipo de estudio, los resultados, en su mayoría, son perfectamente extrapolables a la situación actual.

Se indagó sobre la procedencia de los grupos y sus características demográficas, y la percepción que sobre su estado de salud tiene el propio colectivo. Se clasificaron las causas de consulta médica, las patologías más frecuentes y problemas que los sanitarios creen más relevantes y urgentes, perfilándose, además, las posibles soluciones a los mismos.

Los resultados presentan un colectivo de procedencia heterogénea con dos grupos mayoritarios: marroquíes y latinoamericanos, en concordancia con los datos demográficos obtenidos en el ámbito general. Independientemente de su procedencia existe un elevado porcentaje de inmigrantes no regularizados.

De los dos grupos mayoritarios el marroquí procede niveles sociales y culturales muy bajos, fundamentalmente rurales, aunque se ha registrado un progresivo aumento de mujeres urbanas y nivel cultural superior. La población latina, mayoritariamente femenina, presenta una ascendencia social y cultural más elevada.

Entre las variables con influencia en la situación sanitaria destacan la situación legal, las malas condiciones de la vivienda, aunque estas afectan de forma fundamental a los asentamientos chabolistas habitados por población de origen marroquí, procedentes de la región del Rif, situación económica y laboral, diferencias en el idioma y diversos aspectos relacionados con el proceso migratorio

Con relación a la utilización de los servicios sanitarios, catalogan dos tipos de barreras, según afecten al colectivo general o a la población no regularizada de forma especial, recogidos en las tablas 5.1

Los resultados generales tienen en estos momentos plena vigencia a pesar de los cambios cuantitativos registrados en el colectivo durante los últimos años, aunque lógicamente, afectan en mayor grado a la inmigración recién llegada.

Las barreras especificas de los inmigrantes no regularizados debe ser analizada con mayor cautela. Por una parte los cambios en la legislación han aumentado los derechos sanitarios de este segmento de la población y por otra parte asociaciones ubicadas en la zona de estudio como AICODE, con sede en Majadahonda, han llevado a cabo prestaciones complementarias en el área sanitaria.

Tabla 5.1

Barreras de acceso a los servicios sanitarios de la población inmigrante Área 6. CAM

Barreras de acceso comunes a todos los	Observaciones
inmigrantes	
Concepto de salud y enfermedad	1. Relacionado con las características
2. Nivel cultural bajo	culturales
3. Desconocimiento del idioma	
4. Desconocimiento de la organización y	
funcionamiento del sistema sanitario	
a. Cita previa	
b. Trámites y papeleo interno	
c. Horario de atención	5. Más problemático en el colectivo
5. Situación laboral	marroquí
Barreras de acceso específicas del	
inmigrante no regularizado	
1. Acceso a la cartilla sanitaria	
2. Mayor movilidad geográfica por sus	2. No sólo condiciona su estado de salud,
características laborales	sino que dificulta la obtención a través
	de correo de la cartilla sanitaria en el
	caso de que haya sido concedida
3. Dificultad de acceder a servicios	3. Los inmigrantes del área 6 presentan
sanitarios especiales para inmigrantes:	dificultades en el acceso a estos
ONG,s	servicios, especialmente los que viven
a. Localización de los centros	más alejados del área metropolitana
b. Riesgo de ser detenido	
c. Falta de información	

Elaboración: Instituto de salud Carlos III.

Cuadro 5.2.

Principales síntomas y enfermedades de la población inmigrante Área 6. CAM

Principales motivos de consulta		Enfermedades más frecuentes	
Aparato respiratorio		Aparato respiratorio	
Tos, catarro, gripe.	xxx	Tuberculosis	xxxxx
Dolor de garganta, oídos	xx	Infección respiratoria aguda	xxxxx
Ahogo, dificultad para respirar	X	Asma, bronquitis	x
Patología de origen traumático		Patología de origen traumático	
Dolores articulares óseos	xxxx	Patología traumática	xxxxx
Heridas/ Accidentes	xxxxx	Heridas	xxxxx
Alteraciones musculares	xxx		
Patología gineco- obstétrica		Patología gineco- obstétrica	xxxxx
Embarazos. Problemas obstétricos	xxx		
Problemas ginecológicos	xxx		
P. psicosomática/ psicológica		P. psicosomática / psicológica.	
Depresión, problemas de nervios		Trastornos psicosomáticos.	xxxxx
Cansancio	xxxx	Depresión	xxxx
Insomnio	xxxx	Ansiedad	xxx
Dolor de pecho, palpitaciones	xxx	Trastornos adaptativos	xxx
	xx	Alcoholismo	xxx
		Otros	xx
Aparato digestivo		Aparato digestivo	
Epigastralgia, gastritis	xxxx	Ulcera de estómago, gastritis	xxxx
Problemas digestivos	xxxx		
Diarreas	xxx		
Problemas dentales, encías	xxx		
Molestias de hígado, vesícula	x		
Lesiones dermatológicas		Lesiones dermatológicas	
Ronchas, picor, prurito, alergia	xxx	Enfermedades cutáneas	xxxxx
Otras lesiones dermatológicas	xxx		
0.		0.	
Otros		Otros	
Fiebre	XXXX	Enfermedades de transmisión sexual	XXX
Dolor de cabeza	XXXX	Hipertensión arterial	X
Molestias urinarias	X	Problemas de visión	X
Tensión alta	X	Diabetes	Х
		Cáncer	х
		Alergia	X

Elaboración: Instituto Carlos III.

Entre los principales motivos de consulta destacan los relacionados con accidentes, dolores de huesos, depresión, cansancio, problemas digestivos, fiebre y dolor de cabeza y entre las enfermedades diagnosticadas, tuberculosis, enfermedades respiratorias agudas, patologías de origen traumático y gineco-obstétricas, trastornos psicosomáticos, y enfermedades cutáneas (ver tabla 5.2.).

Al margen de lo ya constatado por el Instituto Carlos III, durante la investigación cualitativa se han detectado nuevas barreras en el uso de los servicios sanitarios, también derivados de las circunstancias socioeconómicas que concurren en la población inmigrante.

Así como el acceso al ambulatorio correspondiente es relativamente fácil, aunque pueda suponer un largo paseo, éste se complica cuando se trata de urgencias o especialidades médicas.

Con frecuencia, los pacientes, ante la escasa cobertura de los centros de salud, son derivados a los hospitales de El Escorial o Puerta de Hierro, o al centro de especialidades médicas ubicado en la calle Quintana de Madrid. En función de la gravedad de la situación se traslada por sus propios medios o por mediación de una ambulancia.

Los problemas aparecen en el caso primero. La población inmigrante rara vez cuenta con vehículo propio, y los transportes públicos no enlazan, directamente, los municipios con el hospital comarcal o de referencia y sobre todo no funcionan en horario nocturno, siendo éste, el más solicitado en caso de urgencias.

La otra vez mi niño se cayó jugando y se tronchó el dedo y pues no le di importancia. Por la noche le dolía mucho y fuimos a urgencias y nos mandan a La Paz....¡Para irse uno de aquí a La Paz a las diez de la noche¡ Con lo que se demoraron atendiéndonos allá, ya no

volvimos. Salimos a las tres de la mañana y ya no volvimos (colombiana).

Volví a entrar por urgencias. Estaba súper mal. Me mandaron para El Escorial, y ese día no me dieron ambulancia por no tener papeles. Me tocó abordar un taxi (ecuatoriana).

Las dificultades se agravan siempre en el caso de la población marroquí. Para estas madres, analfabetas y sin dominio del idioma, manejarse por Madrid, hasta llegar al centro médico correspondiente se convierte en un grave problema.

La primera etapa desde el municipio a la capital, se resuelve siempre por medio del autobús El tren resulta más complicado, porque no todos llevan a la estación correspondiente, y prefieren ir sobre seguro. La segunda se planifica previamente. Acuden a algún conocido para que les explique el itinerario a seguir en el metro. Se aprenden de memoria las estaciones por colores. Normalmente piden que se marque el trayecto sobre el plano para poder pedir ayuda en cuanto al sentido del mismo. Por último a la salida enseñan un papel con el nombre de la calle o del lugar, para que alguien les indique como llegar.

Los pasos habituales, en circunstancias especiales, pueden complicarse. A continuación exponemos una de estas excepciones, que aunque anecdótica en si misma, describe la nuevamente la crudeza cotidiana de las inmigrantes marroquíes.

Desde el ambulatorio de Galapagar, enviaron, a una niña de urgencias, a La Paz, coincidiendo con un día de huelga de autobuses. No ha sido posible recabar información acerca de la información que se dio a la madre. Ésta, alarmada, entendió que su hija debía de ser vista por el médico en ese mismo día.

Desorientada y sin medios de transporte, anduvo desde Galapagar a La Navata dónde se encuentra la estación de tren, a unos tres kilómetros. Desde allí se trasladó a Torrelodones y anduvo otros tres kilómetros hasta llegar a casa de un pariente y pedir ayuda para llegar a La Paz. Vuelta a la estación, aunque en esta ocasión son llevadas en coche, por un vecino que las recoge. Realizan el trayecto hasta al estación de Ramón y Cajal y desde allí, andando hasta la Paz.

Una vez atendidas y comprobado que la niña se encontraba perfectamente, realizaron el camino de vuelta de la misma manera.

5.4.4. La escolarización de la población inmigrante

Como ya hemos visto son muchos los inmigrantes, incluso mujeres jefas de hogar, que inician el proceso acompañados por sus hijos. En otros casos y cuando la idea del retorno, se aplaza por tiempo indefinido, la reunificación familiar se convierte en un objetivo prioritario, sin olvidar, como algunos de sus hijos, nacen ya en territorio español, convertidos en españoles de pleno derecho, sin abandonar el estatus asignado a la población extranjera trabajadora.

Junto a sus padres, participarán de las mismas vicisitudes y dificultades en el desarrollo del proceso de inmigración, afectando con mayor intensidad sobre personalidades en pleno desarrollo.

La llegada de esta población infantil a la nueva sociedad, supone, como para los adultos, la ruptura con los referentes más inmediatos, a través de los cuales, han organizado su vida y estabilidad psicológica. El proceso de inserción mediatizado por factores personales, familiares, sociales y culturales y por el grado de aceptación o rechazo manifestado por la sociedad de destino, exige, siempre, el aprendizaje de los patrones de comportamiento necesarios para desenvolverse con soltura en la vida diaria, y que no solo pueden no coincidir con

los aprendidos en la sociedad de origen, sino, que incluso, pueden resultar contradictorios.

Habitualmente los niños aprenden los comportamientos, valores y actitudes propios de cada sociedad en la infancia, en el seno de la familia y se interiorizan y maduran a lo largo del desarrollo personal, en constante interacción con otros agentes sociales como la escuela y el grupo de iguales.

Con el proceso migratorio se produce un desequilibrio en estos mecanismos de socialización. La familia, en destino, mantiene los patrones culturales de la sociedad de origen. El niño tendrá que aprender todo lo relacionando con el nuevo entorno a través de mecanismos de aprendizaje externos a la familia, en clara desventaja con la población infantil autóctona.

La escuela, en este contexto, se convierte en el principal mediador entre la sociedad de origen y la destino, desde el plano pedagógico, transmitiendo los conocimientos y destrezas necesarias para moverse en el entramado social del que forma parte y desde su vértice social, posibilitando las bases para el desarrollo de nuevas relaciones personales, y contribuyendo, finalmente, al desarrollo psicológico y a la madurez personal.

Sin embargo, el proceso de escolarización de la creciente población extranjera está rodeado de controversia y se presenta como un grave problema que afecta no sólo al sistema educativo, sino al resto de la estructura social, pudiéndose diferenciar entre dos importantes problemas: Los de convivencia, derivados del rechazo que la sociedad de destino manifiesta hacia estas minorías, especialmente desde los segmentos sociales con los que establece una clara competencia y los estrictamente pedagógicos relacionados con la desestructuración que la inserción significativa de población extranjera, provoca en las aulas y en el sistema.

Aproximación demográfica a la población escolarizada

Según las cifras presentadas por las Estadísticas de Educación en España la población extranjera escolarizada, excluyendo a la enseñanza universitaria, ascendía a 303.827 matriculados en el curso 2002-2003, lo que supone algo más del 4% sobre el total del alumnado

Su presencia comenzó a ser notable a partir 1990, registrando un crecimiento muy lento hasta finales de siglo, coincidiendo con la primera etapa de recepción de la población inmigrante, e intensificado desde el año 2000, duplicando sobradamente sus efectivos en los dos últimos años. Su evolución contrasta notablemente con la presentada por el colectivo nacional, que afectado por el descenso sostenido de los índices de natalidad, pierde volumen a lo largo del periodo considerado (ver tabla A.45 en anexo estadístico).

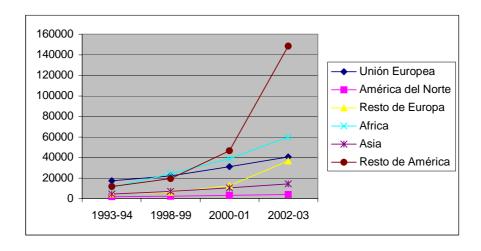
Según región de origen las diferencias son importantes correspondiendo el 15% a la población procedente de los países desarrollados y el 85% restante a los hijos de los inmigrantes de origen laboral. Por continentes la representación mayoritaria para el curso 2002-2003 corresponde, con el 50% a América Latina, seguida de África 20%, Unión Europea 13% y Asia 4.6% (ver tabla A. 4.6. en anexo estadístico).

Durante el periodo considerado todas las regiones aumentan sus efectivos iniciales, según recoge el gráfico 5.1, pero con diferente intensidad, modificando notablemente la representación porcentual a lo largo del periodo considerado. La Unión Europea retrocede 21 puntos con respecto al curso 1993- 94, América Latina suma 30, mientras que África se mantiene en torno al 20%

Gráfico 5.1

Población escolarizada según continente de origen

31 de diciembre de 2002



Elaboración propia a partir de las Estadísticas de la Educación en España

Según país de origen la distribución porcentual es muy heterogénea, destacando: Ecuador, 18.6 %, Marruecos ,15%, y Colombia ,11,7%. El porcentaje colombiano sorprende con relación a la totalidad de su población residente en España, y con el sesgo femenino mantenido por la corriente, indicando la predisposición a iniciar el proceso en familia, con o sin presencia paterna (ver tabla A.47. en anexo estadístico).

Estos tres grupos representan el 45% del total del alumnado para el curso 2001-2003, repartiéndose el 55% restante entre más 25 nacionalidades de procedencia. La diversificación de orígenes, se reproduce en el interior de los centros escolares, conviviendo, culturas muy diferentes dentro del aula.

Según sexo, tradicionalmente se ha mantenido un moderado sesgo masculino, alrededor de 54% para 1992, reflejando una tendencia decreciente durante los últimos años, disminuyendo en dos puntos la representación porcentual en el 2000. La distribución más equilibrada corresponde las poblaciones procedentes de Europa y de los países de América del Sur, mientras, que en el lado opuesto, Marruecos, refleja el mayor sesgo masculino y República Dominicana femenino (ver tabla 48 en anexo estadístico).

Junto a la diversificación de orígenes, la desigual distribución de los escolares extranjeros a lo largo del territorio español se manifiesta como la segunda característica más relevante dentro del colectivo.

La Comunidad de Madrid ocupa la primera posición en cuanto al número de escolarizados con el 27%, seguida de Cataluña con el 18%, Valencia con el 12%, Andalucía con el 10% agrupando entre las cuatro al 67% del colectivo. Los valores intermedios corresponden a Canarias 6%, Baleares y Murcia 4%, y Aragón y las dos Castillas 3%. Los extremos inferiores corresponden a Asturias, Cantabria, Extremadura y Rioja en torno al 1%. (ver tabla 4.9).

La evolución presentada en los últimos años, refleja un importante crecimiento de la Comunidad de Madrid, superando, por primera vez, a Cataluña y de comunidades como Murcia, León, La Rioja y Extremadura, que, sin embargo, iniciaron el periodo considerado con unos índices muy bajos.

Su proporción con respecto al alumnado autóctono también perfila importantes diferencias espaciales. Por Comunidades Autónomas Madrid, 8.9 % Baleares 8.6% ostentan los porcentajes más elevados, registrando Asturias, Galicia y Extremadura los inferiores, situados alrededor del 1.5% (ver tabla 50 de anexo estadístico).

La desigual distribución espacial, lleva aparejada una diferente concentración de población según continente de origen (ver tabla 51 de anexo estadístico).

La población escolarizada extranjera, no inmigrante, procedente de la Unión Europea se localiza mayoritariamente en Andalucía 24,5%, Comunidad de Valencia 17%, Madrid 14% y Canarias 12%, mientras que la originaria de América del Norte se concentra en la Comunidad de Madrid 30%, Cataluña 17% y Andalucía 15%

Dentro de la inmigración laboral los alumnos inmigrantes procedentes de África se agrupan en Cataluña 30% y Madrid 21%, lo mismo que los asiáticos con un 22% y un 31% respectivamente. Europa Oriental se ubica en Madrid 27% y la Comunidad Valenciana 20% de forma paralela a Latinoamérica con un 34% en la primera y un 18% en la segunda.

Escolarización inmigrante y sistema educativo

La legislación vigente reconoce a todos los extranjeros menores de 18 años el derecho y deber a la educación en las mismas condiciones que los españoles, consistente en el acceso a la enseñanza básica, gratuita y obligatoria, en la obtención de la titulación académica correspondiente y el acceso al sistema publico de becas y ayudas.

La educación infantil mantiene su carácter voluntario, mientras que para el resto de la educación no obligatoria la igualdad, con relación a los nacionales, se restringe a la población residente.

La generalización del derecho a la educación ha permitido la escolarización de la gran mayoría de la población inmigrante menor de 16 años,

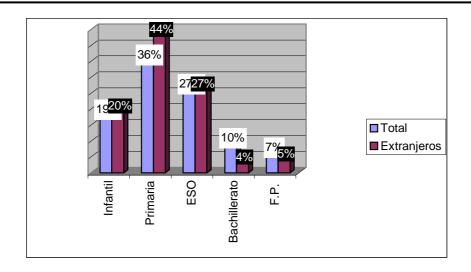
muy cercana a la totalidad para la enseñanza primaria y menos efectiva en la secundaria

Existen grandes dificultades para cuantificar con exactitud al segmento de población extrajera no escolarizada, debido a las lagunas estadísticas existentes a los diferentes criterios en la recogida de datos y a las dificultades para acercarse a la población no regularizada.

La deficiente escolarización refleja la incapacidad del sistema para llegar a toda la población, en constante interacción con la precariedad del colectivo. Durante las ultimas fases del ciclo educativo, con frecuencia, la necesidad de nuevas aportaciones económicas, obliga a la desescolarización de sus miembros, situación intensificada en el colectivo femenino.

Gráfico 5.2.

Distribución porcentual por tipos de enseñanza. Población total y extranjera 2002-03



Elaboración propia a partir de las Estadísticas de la Educación en España

Con relación a los escolares autóctonos, las trayectorias escolares son más cortas y con peores resultado. El análisis de los diferentes ciclos del sistema Educativo, confirman la sobrerepresentación en las etapas correspondientes a la educación obligatoria, con más de 70%, y el temprano abandono de los ciclos superiores (ver gráfico 5.2).

La población menor de seis años, no obligada por ley a escolarizarse, presenta una evolución positiva. No olvidar que es el segmento cuya escolarización ofrece mayores ventajas. La temprana edad con que se accede al sistema educativo aumenta las posibilidades de aprovechamiento, apoyado en el temprano aprendizaje de la lengua y en la adquisición de conocimientos y destrezas necesarios para la comprensión de los futuros ciclos educativos (ver tabla A.53 de anexo estadístico)

Reporta además beneficios indirectos en el ámbito sanitario y nutricional, favorece los contactos entre los padres y la estructura social de la sociedad de destino y posibilita el acceso materno al trabajo asalariado.

Los ciclos integrantes de la educación obligatoria presentan también una evolución cuantitativa positiva. En el caso de la ESO, es imposible evaluar, en este momento, su situación concreta debido a su reciente generalización.

Cualitativamente el seguimiento es más complicado, por las dificultades para comprobar si la edad cronológica de los niños coincide con la edad oficial establecida para cada curso escolar, y los años de estancia en los centros educativos, con el fin de relacionar acceso, permanencia y resultados, reflejando con más detalle este perfil de la realidad educativa

Por encima de estas consideraciones las mayores dificultades según hemos podido comprobar en el estudio cualitativo se concentran en la ESO, dónde no

sólo no se garantiza el acceso de toda la población menos de 16 años, sino que en ocasiones la matriculación se convierte en un acto puramente formal.

La precariedad económica, las expectativas y creencias familiares sobre la educación, la edad considerada apropiada para trabajar, y las rigidez del propio sistema educativo, incapaz de dar respuesta a las necesidades de esta nueva población, alejan al grupo inmigrante, especialmente al femenino, del ejercicio de su derecho a la educación.

A continuación exponemos un caso vivido durante la investigación, que sintetiza los problemas subyacentes al proceso de escolarización y las nulas posibilidades de aprovechamiento del mismo para determinados segmentos del colectivo

La protagonista de la historia llegó a Torrelodones en el año 2002, con 12 años, acompañando a su padre, como hija mayor, con claras intenciones de incorporarse cuanto antes al mercado de trabajo, dejando en Marruecos a la madre al cuidado a sus cuatro hermanos. Se trasladó a vivir a casa de unos tíos, no contando siempre con la compañía paterna, trabajador itinerante.

Los primeros meses los pasó encerrada en casa de los familiares, hasta que éstos decidieron iniciar los trámites de escolarización correspondientes. Ni con la solicitud directa en el Instituto, ni con la mediación de los Servicios Sociales se logró una plaza, conseguida, inmediatamente después, con la intervención directa de un concejal.

Preguntados a algunos docentes de otros centros por la situación, manifestaron un total apoyo hacia la actuación del Instituto en cuestión. Una jefe de estudios y profesora en una de las zonas marginales de Madrid capital, reconocía que rechazaba, automáticamente, todas las solicitudes por parte de los

inmigrantes y que no las tramitaba si no era obligada por la autoridad componente.

Desde el punto de vista del profesorado la admisión de estos niños sin medios técnicos y humanos, sin preparación específica supone una sobrecarga laboral, realizada sin contraprestación económica alguna, con escasas expectativas de éxito y en detrimento del trabajo para el que han sido contratados.

Yo soy profesora de biología, y ya hace algunos años, que hago de todo menos enseñar mi asignatura. Es injusto para mí y para el resto de la clase, que yo tenga que perder el tiempo en enseñar el español a los que llegan nuevos. Bueno, el idioma y todo lo demás, porque no tienen la más mínima idea del comportamiento, y en cuanto te descuidas se te han desmadrado todos. Yo me preparé para ser profesora de biología, me gusta enseñar biología, y veo que ya no puedo. Lo siento muchísimo por ellos, pero nosotros no podemos solucionar su problema (profesora de la ESO y Bachillerato).

Continuando con el caso anterior junto a la matriculación en el Instituto, se ofertó la posibilidad de acudir a clases de español para extranjeros por las tardes. Las gestiones fueron muy bien recibidas por la familia, y sobre todo por la niña, aunque nuevamente las dificultades del medio las tornaron inservibles.

Estas vinieron en primer lugar de las características de la propia educanda, con escasos conocimientos y experiencia escolar, desconociendo el idioma y con lógico recelo del entorno, impidiendo establecer una relación fluida con los compañeros, o crear un ambiente positivo que le incitara a acudir a las clases.

En segundo lugar desde la propia familia, ya que reproduciendo lo que es una práctica habitual, la joven marroquí asumió el ejercicio de diversas

responsabilidades domésticas como el cuidado de los primos en ausencia de la madre, aun, cuando éstas coincidiesen con el horario escolar.

Y por último, directa e indirectamente, desde el propio sistema escolar. Directamente por la ausencia de alternativas destinadas a una población con necesidades claramente alejadas del estereotipo general. En el caso presentado, durante muchas horas se limitaba a escuchar palabras que desconocía y a mirar lo que hacían *los otros*. Esto no quiere decir que no se realicen intentos de integración por parte del centro, sino que los medios disponibles son insuficientes e inapropiados. Indirectamente por no considerar las circunstancias especiales. Ir a clase de español supone el desplazarse tres kilómetros de ida y tres de vuelta, sin disponer, en toda la franja horaria de transportes públicos

La interacción de todos estos factores, ha convertido el proceso de escolarización de la protagonista, en una mera asistencia muy irregular, dónde el único objetivo positivo posible, puede ser el establecimiento de relaciones con sus iguales, válidas como eslabón de apertura al nuevo medio. Mientras tanto pasa los días encerrada en la casa familiar, pendiente de la televisión, a la espera de poder trabajar.

A estas dificultades, se añade la desigual participación en el proceso de escolarización de los centros escolares, consecuencia inicialmente de la desigual la distribución espacial de la población inmigrante y de la interacción de diversos factores económicos, sociales y culturales.

La población inmigrante, concentrada mayoritariamente en determinadas autonomías, se inserta, lógicamente, de forma mayoritaria en los centros escolares ubicados en el contexto espacial en el que habita, afectando su incorporación muy desigualmente por barrios y municipios.

Dentro de estos espacios, los centros de enseñanza pública se convierten en la alternativa mayoritaria 80.2%, alejándose, notablemente, de las pautas establecidas por la población autóctona, 67.5% (ver tabla A.5.2. en anexo estadístico).

En el sistema público de enseñanza puede distinguirse, entre los centros sostenidos en su totalidad con los fondos públicos y los concertados sostenidos sólo parcialmente Ambos, por ley, tienen la obligación de reservar un determinado numero de plazas para este colectivo. Sin embargo, desde los centros concertados se ponen trabas a la admisión del colectivo inmigrante, como demuestra el escaso numero de niños extranjeros matriculados en ellos. Estas suelen ser de tipo económico, imposibilidad de pagar el autobús, comedor, actividades extraescolares o administrativas, no admitiendo nuevos alumnos una vez comenzado el curso escolar, lo que es frecuente en este tipo de alumnado.

La escolarización se realiza, por tanto, en los centros públicos gratuitos del barrio o municipio en el que residen, pero no de manera equitativa, sino saturando alguno de ellos debido a la presencia de tres factores fundamentales. En primer lugar por el efecto llamada, producido, cuando en uno de los centros se dan más facilidades de acceso y matriculación, en segundo porque los centros con mayor número de inmigrantes cuentan, teóricamente, con mas recursos materiales y humanos para garantizar su formación y por último por el efecto huida de la población autóctona, ante el temor de que su presencia, redunde negativamente en el aprendizaje escolar.

Junto a las deficiencias presentadas por el propio sistema educativo, la investigación cualitativa, ha puesto de manifiesto, los inconvenientes añadidos en el proceso de escolarización sobre padres y tutores, derivados del funcionamiento interno del sistema, orientado, exclusivamente, hacia una población concreta y homogénea.

Con respecto a la solicitud de plazas en el comedor o en el transporte escolar, siempre deficitarias, a pesar de la positiva evolución, y de la opinión general de que son los inmigrantes los principales beneficiarios de las mismas, la realidad demuestra como no siempre es posible, acceder ellas.

En el caso primero, es necesario presentar determinada documentación, normal para la población autóctona e inadecuada para los inmigrantes. Por ejemplo, se solicita fotocopia de la última nómina y un certificado que justifique el ejercicio de actividades laborales en la franja horaria correspondiente a las horas de comedor, cuya acreditación se dificulta ante la falta de contrato.

El transporte escolar municipal, se garantiza a todos los alumnos residentes a una determinada distancia del centro escolar correspondiente. Sin embargo, hemos comprobado la existencia de alumnos excluidos del mismo sin atender a sus circunstancias especiales.

Cuando madre e hijo residen en domicilios separados, como ocurre con relativa frecuencia con las mujeres empleadas en el régimen interno del servicio doméstico, la concesión de la plaza, se realiza en función de la residencia del educando, sin considerar la posible distancia existente entre el centro y el domicilio materno. Esto obliga a las madres a realizar los trayectos caminando, ya que carecen de transporte privado y el público no soluciona su problema, y a sacrificar parte del salario, descontado por los ratos ausentes.

5.4.5. Entorno sociocultural

Estructuras relacionales y familiares

La familia nuclear latinoamericana responde a dos tipos de jerarquía: del hombre sobre la mujer y de los padres sobre los hijos, con claro predominio de la

autoridad del padre. Las relaciones matrimoniales, como ya hemos visto en el capítulo III, se sitúan en el campo de la dominación masculina / sometimiento femenino, aspecto admitido y compartido tanto por ecuatorianos como colombianos.

En mi país, Colombia, los hombres mandan a las mujeres, y si no hacen caso pao, pao, pao, Yo lo digo porque es la realidad, si no le hace caso el esposo pega a la esposa.

En las relaciones entre padres e hijos, el padre ejerce la autoridad, no solo durante la niñez y adolescencia, sino durante todo el tiempo que conviven bajo el mismo techo. La madre aparece como organizadora y responsable de todo lo que ocurre dentro del hogar.

Yo ya soy mayor de edad ¿cierto? Y mi padre sigue lo mismo conmigo. Yo acá y allá, tengo el mismo problema con mi padre. Así tengas 25, 30 años, si sigo viviendo con él, siempre va a ser así conmigo.

No, allá el padre, así sea viejo esta pendiente. ¡No vas ¡, y no vas. ¡A la cama¡, y a la cama.

(Inmigrantes ecuatorianas de 24 y 55 años, respectivamente).

Perciben profundas diferencias entre la estructura y relaciones establecidas en la familia española y las de sus países de origen. En la primera, todos sus miembros funcionan con mayor libertad. La mujer tiene mucho mas poder e independencia, pero se ha despojado su papel de *madre y esposa*.

El hombre manda por el mero hacho de ser hombre. Habla una mujer ecuatoriana. Ellos son machistas. Yo mando, yo soy el que mando a diferencia de aquí.

Los hijos españoles tienen mayor campo de acción y no dependen tanto de los padres y tan largo tiempo (claramente referido a la disciplina, no a la independencia) Desde su punto de vista son educados con mucha libertad, lo que no siempre es de su agrado, especialmente en el caso femenino.

Cuando el proceso migratorio involucra a las dos generaciones, suelen producirse crisis familiares relacionadas con las diferencias culturales. Los padres desean que los hijos mantengan pautas y comportamientos de la sociedad de origen y los hijos progresivamente se van adaptando a las de sus iguales españoles.

El proceso migratorio supone una ruptura de la estructura familiar, bien porque parte del núcleo familiar se queda, bien porque se abandona el domicilio paterno. *Cuando uno viaja así es siempre solo*. Los inmigrantes tienden a sustituir, al menos durante el primer periodo, los lazos y estabilidad familiar mediante del apoyo de compatriotas y con menos frecuencia, de determinadas agrupaciones.

Nos ponemos sentimentales, extrañas a la familia, los hermanos, los padres, pues aquí, no tenemos a nadie La soledad, nos ha afectado siempre.

Respuesta general, con independencia de la nacionalidad.

No son raras las rupturas matrimoniales cuando el proceso migratorio implica la separación espacial previa de la pareja, ni el establecimiento de nuevos compromisos, manteniendo los patrones relacionales dominio/ sometimiento de su sociedad de origen.

Están allá con su marido bien y todo eso. Vienen, el esposo muchas veces les ayuda, y ya, vienen aquí y lo ponen, al marido, por lo más

último (la persona que habla después de cuatro años ha logrado traer a sus hijos y a su marido).

Son muchos casos. Se ven a diario (se refiere a los divorcios. En este caso la persona dejó a su marido en Ecuador y convive en España con un compatriota, también casado en su lugar de origen).

La reunificación familiar sigue apareciendo como un claro objetivo, aunque no siempre prioritario Cuando se han formado nuevos núcleos familiares, conviven sentimientos encontrados, ya que no es posible reunir a la familia y mantener la convivencia con la pareja actual.

La distancia, la precariedad económica, y la estabilidad personal en destino, favorecen, en algunos ocasiones, el olvido de las responsabilidades económicas con los hijos y familiares que se hacen cargo de éstos en origen. Aunque en ninguna entrevista, ni reunión de grupo, nadie ha reconocido, directamente, que éste sea su caso, si se han hecho amplias referencias tanto sobre otros sobradamente conocidos, como a la imposibilidad de mantener, con sus salarios, los gastos imprescindibles en España y continuar enviando a su país de origen.

,

Es muy difícil estar uno aquí y tener a los hijos allá, trabajar aquí y mandar dinero allá, gastar en piso, gastar en comida y en cosas aquí [...], entonces no se puede (ecuatoriano).

Hay otra cosa, vienen madres, dejan niños y se olvidan de sus hijos de allá. Muchas. Yo tengo muchas amigas que han dejado niños, lo dejan allá con la madre y se olvidan al llegar acá. [...] Y por nuestro lado son familias numerosas. Y son gente pobre.

Se olvidan mucho también. Vienen dejando niños, niños pequeños y se olvidan. Aunque no esté el calor de la madre, pero, necesitan lo económico para el estudio, para esas cosas y se olvidan también.

Siempre le decíamos nosotras, las niñas. No, no, no, ya esta semana les mando. Eran dos niñas mujeres, más que todo, mujeres.

(Opiniones de inmigrantes ecuatorianas recogidas en contextos diferentes)

Vivencia entre dos culturas

Conservan muchas costumbres y hábitos de su país de origen, involucrados con la esfera doméstica, no sólo en lo referente como ya hemos visto a las relaciones familiares, sino a las formalidades cotidianas que impregnan su funcionamiento.

Con respecto a la comida la dieta ha variado poco. Desconocen la cocina española que se aprende en el caso femenino por exigencias laborales. La presencia de niños dificulta la continuidad de los hábitos dietéticos, acostumbrados rápidamente a los sabores autóctonos a través del comedor del colegio.

Claro, nosotros aquí encontramos todo para preparar nuestras comidas. El domingo, el arroz con palmitos, a mis hijos también. Ellos se han hecho a la comida española y la que preparamos para nosotros no les gusta tanto. Ellos si se han acoplado bastantísimo a los platos (ecuatoriana).

Mantienen su estilo de vestir ya que el español no es de su gusto. *Es tan triste. En invierno los grises y los negros*, y en el caso femenino de peinarse y maquillarse, no comprendiendo, porqué las mujeres españolas se arreglan tan poco. También, en este campo, los adolescentes suelen introducir cambios, ajustándose a los criterios de la moda, no siempre bien recibidos en la familia,

añadiendo al rechazo compartido entre padres autóctonos e inmigrantes, el miedo a las consecuencias de adoptar patrones desconocidos por ellos.

Va vestido como esos raperos. Con esos pantalones caídos, con todo. Si no lo sujeto ahora, se me va a perder (madre ecuatoriana, refiriéndose a su hijo de 15 años).

Celebran todas sus festividades. Es frecuente reunirse los fines de semana en casa de algunos de ellos o frecuentar, los mas jóvenes, bares y discotecas de música latinoamericana. Nuevamente los adolescentes, a través del contacto escolar, son los que practican, con total naturalidad, las formas de diversión locales, integrándose en las diversas pandillas.

En el campo religioso también se establecen claras diferencias. Todos son católicos, frecuentan la iglesia y participan de sus ritos en mayor proporción que la sociedad autóctona. Paralelamente se están produciendo captaciones por parte de otras iglesias, especialmente, por la Evangélica, con cierto arraigo en la zona.

La situación podría considerarse normal, en tanto, que esta iglesia se sitúa en las zonas marginales y porque ante una situación de desamparo y crisis psicológica, existen mayores posibilidades de acceder a alguna organización con matices sectarios. Sin embargo, los inmigrantes afirman que existen lazos distintos, ya que la participación o inclusión en la misma, facilita la obtención de un puesto de trabajo. Este aspecto, debe considerarse exclusivamente como un relato anecdótico, ya que los datos no han sido contrastados.

El madrileño barrio de Cuatro Caminos sigue siendo el eje de referencia. *Allí es puro ecuatoriano*, donde acuden a comprar lo que necesitan, a visitar a los conocidos o simplemente a pasar el día libre. Es precisamente en el campo del ocio y de la diversión donde perciben los mayores contrastes entre ambas sociedades y dónde se operan los mayores cambios.

Contrastes muy diferentes las costumbres que llevan aquí con las de nosotros. Allí como quien dice somos mas conservadores, mas chapados a la antigua (ecuatoriana).

Tanto colombianos como ecuatorianos proceden de sociedades tradicionales, donde el sometimiento de la mujer al hombre sobrepasa las relaciones familiares, reforzándose en una serie de normas aceptables de conducta. Por ello uno de los mayores contrastes entre ambos polos es la libertad qué con independencia de su edad y estado civil, acompaña a la mujer española, valorada mayoritariamente de forma negativa.

Se cambia mucho. Cambia mucho la gente cuando viene. Quieren mas libertad, más esto. En el país de nosotros, pues, la mujer es de la casa, está en la casa, poco uno sale. Cuando uno tiene una fiesta, es en la casa, entre familia, en casa. Aquí quieres libertad, quieres esto, quieren lo otro (ecuatoriana).

El hombre, por lo general es de la calle, sea en cualquier parte del mundo, correcto, [...], una entiende eso por el mero hecho de ser hombre, pero la mujer no, entonces vienen los problemas (ecuatoriana).

Causa extrañeza el hecho de que las jóvenes, accedan a todas partes sin necesidad de ir acompañadas por hombres, y muestren naturalidad ejerciendo comportamientos que habitualmente están vetados a las mujeres.

Aquí como que nada tu ves raro, nada sorprende, aquí no pasa nada, no es mal visto que una mujer fume, vaya al bar a tomar (ecuatoriana).

Ven como algo nuevo el hecho de que los matrimonios compartan los momentos de ocio. Una vez casados lo habitual es que la mujer se quede en casa, y el que salga es el hombre.

Que salga allí, esta mal visto. El hombre como hombre si puede salir (ecuatoriana).

Los hombres y en lo que respecta a sus mujeres prefieren que sigan manteniendo las pautas de su país de origen. Las mujeres si han viajado solas, desligadas de las ataduras familiares, valoran positivamente la libertad del colectivo femenino y adoptan pautas de comportamiento más acordes con las sociedades occidentales, al menos formalmente.

Allí se sale poco a discotecas o cosas así. Ya claro, Pero, pero aquí, entonces, aquí nosotras nos aprovechamos (ecuatoriana).

Al margen de su valoración positiva o negativa de la libertad de la mujer, ésta, no es percibida como inherente a la persona, independientemente de su sexo, sino, como una bula por parte del hombre. Este realiza algunas concesiones, ofreciendo a la mujer el privilegio de salir con él.

Aquí es distinto el hombre lleva a su mujer (ecuatoriana).

Sentimientos de racismo y xenofobia

La valoración de la convivencia con los españoles es muy variable. La respuesta directa a la pregunta realizada en las entrevistas y reuniones de grupo, invariablemente es positiva, con independencia de la nacionalidad de origen.

Muy bien. Perfectos.

Nosotros tenemos muchos amigos españoles.

Hay gente, que por la propia historia de España dice que a muchos españoles les tocó emigrar en determinada época. Ellos entienden salir del país, y que las condiciones del inmigrante no son las mismas, entonces, hay gente que lo trata muy bien a uno.

(Inmigrantes de toda la región).

Respuesta matizada e invertida desde el momento en que alguien abre un pequeño resquicio

En ese aspecto no hemos tenido problemas, pero sé de mucha gente que sí. En ciertos casos muchas personas españolas, será un 2% o un 5%, son racistas, son racistas, racistas, racistas (ecuatoriano).

Después de las afirmaciones iniciales, comienzan las referencias sobre casos conocidos de racismo o xenofobia, para acabar relatando en primera persona.

En cuanto te escuchan hablar, ahí se va todo (colombiana).

A veces va uno con patrones que le gritan a uno y uno agacha la cabeza, porque tu les contestas y sales fuera. A veces le hacían a uno hasta llorar. Como uno no puede decir nada (ecuatoriano).

Una mujer dominicana, casada con un español, refería, como había sacado un vale mensual para ir durante el mes de agosto a la piscina con sus hijos, ubicada en una urbanización de la zona, a cuyo acceso tenía claro derecho, por tratarse de una instalación destinada exclusivamente a los residentes, como era su caso.

Las tumbonas de nuestro lado siempre se quedaban vacías y a las otras madres no les gustaba que sus hijas jugasen con las mías. No

sé si porque soy negra, o porque, antes, por las mañanas limpiaba sus casas (con el matrimonio finalizó su vinculación con el servicio doméstico, suponiendo además un importante ascenso social).

De la amistad primera, se pasa a la convivencia laboral, o a las relacionales vecinales, admitiendo el trato distante que los españoles mantienen para con ellos.

Con los españoles uno se relaciona con el trabajo, digamos en el trabajo siempre hay españoles, pero no lo sé, el trato es muy diferente. No me trataban con confianza aunque yo me entraba en la charla, [...] Pero no, me hacían a un lado, mejor dicho, me hacían a un lado.

Con el tiempo van cediendo un poquitico, no es que sea mucho. (Inmigrantes colombianos)

Dentro de las experiencias negativas, se entremezclan, las que tienen su origen en la clase o nivel socioeconómico, con las estrictamente relacionadas con la región pertenencia, y con situaciones de abuso, derivadas de la precariedad jurídica.

Todo el mundo te da la espalda cuando no tienes nada.

A mí me ven como un mueble más de la casa.

Si vosotros no sois de aquí, idos, sudacas de mierda.

Una pobre peladita, que aguantaba y aguantaba, porque el señor amenazaba con denunciarla

(Afirmaciones desde diferentes nacionalidades)

En su apreciación subjetiva acerca de lo que los españoles piensan de ellos, se produce una separación entre colombianos y ecuatorianos. Las dos nacionalidades perciben a los primeros como menos queridos, responsabilizando al narcotráfico y la contienda civil de la imagen negativa que ofrecen.

Uno por ser colombiano, me ponen mas problemas

En el periódico dicen, que un colombiano, que con drogas, que atracaron una joyería, colombianos.

A nosotros, los colombianos, en todas partes nos rechazan.

(Inmigrantes colombianos y ecuatorianos)

Valoran su situación como más aceptable frente a los marroquíes (es el único grupo con el que mantienen relaciones débiles, a través de los contactos vecinales). Consideran que tienen más facilidades porque pueden comunicarse, y porque los españoles manifiestan un mayor rechazo hacia la población del Magreb.

.

La gente (los españoles), los juzga a primera vista, ni siquiera los deja que hablen (ecuatoriano).

Manifiestan con rotundidad que sus relaciones con ellos son buenas. No reconocen ningún sentimiento racista, pero detrás de los saludos propios de vecinos, el discurso no deja lugar a ninguna duda.

La mayoría lo son, son ello los racistas. Ellos quieren ser dominantes, quieren dominar (colombiano).

No, no vamos a la piscina, eso es puro marroquí (referido a la instalación municipal de Galapagar) (ecuatoriana).

Reproducen hacia ellos, los mismos sentimientos y percepciones que los españoles hacia la inmigración, o más concretamente, que los segmentos de población autóctonos con los que compiten por el reparto de los escasos recursos disponibles.

Y sin embargo, aquí pues, nos hemos dado cuenta, no sé, como que se les dan un poco más de preferencia, de prioridad a ellos en la asistencia social (ecuatoriana).

No se adaptan al medio y hay muchos aspectos. A ellos no les importa nada más que ellos mismos, no importa que les estén dando una mano, que les estén dando de comer, es como que los españoles tienen una obligación de ayudarles. A los gitanos también les pasa lo mismo, tampoco se adaptan (ecuatoriana).

Valoración del proceso migratorio. Expectativas

El proceso migratorio se inicia, siempre, con una clara de voluntad de retorno. La idea inicial estriba en sortear la mala coyuntura económica, atravesada por sus respectivos países, mediante el proceso migratorio. Este, básicamente, consiste en trabajar cuatro o cinco años fuera del país, permitiendo ahorrar lo suficiente para pagar las deudas, renovar o adquirir una casa y a la vuelta, montar un negocio que asegure el sustento.

Yo si calculaba. Mi amiga me decía ¿Cuanto tiempo te vas? ¿Un año? No [...] no se hace nada en un año. Un año es para pagar lo que debo, mandar algo y comprar algo, [...] Mi meta son tres años aquí de pronto. Cuatro años, entonces, esa es mi realidad. De tres a cuatro años para poder llevar algo (ecuatoriana).

Uno lo tienen en la mente, pero está un poco difícil tal y como está allá con el cambio de gobierno (ecuatoriano).

Volvería. Sí, pero después de un tiempito (ecuatoriana).

Las ilusiones iniciales se van acomodando a la realidad. Los años previstos pasar en el exterior, permiten, a duras penas, saldar los créditos y tal vez recuperar algunos de los bienes hipotecados.

El deseo liberar la vivienda, hipotecada en la sociedad de origen, se mantiene firme. Los mayores esfuerzos económicos se realizan en este sentido, reforzando el sentimiento de pertenencia con el lugar de origen y estrechando lazos con la tierra y la historia de la que se sienten parte, a la par, que gráficamente dejan constancia, entre los suyos, del triunfo y ascenso social, consecuencia del proceso migratorio.

Son cosas que no se pueden perder, es terreno de herencia, es sagrado (ecuatoriano).

Una casa que tanto esfuerzo nos ha costado como la vamos a dejar perder (colombiano).

Yo ya tenía mi casa. Mi casa es de doscientos metros cuadrados Yo ya la he acabado de arreglar y todo eso. Compré nuevos todos los electrodomésticos y he dejado a una señora para que me cuide. (Preguntada posteriormente por la vuelta, afirmó que por ahora no tienen ninguna intención de volver, pero que la casa es siempre necesaria)

La vuelta se perfila cada vez más lejana, especialmente para los inmigrantes que ya llevan tres o cuatro años en España. Los proyectos iniciales necesitan mucho más tiempo para convertirse en realidad. Sus lugares de origen han cambiado, poco o nada, ofreciendo escasas posibilidades de reinsertarse en ellos con éxito.

Por lo general yo si pienso regresar a visitar a mi familia. Pero ¿irme a mi país a morirme otra vez de hambre? Mejor me quedo aquí (ecuatoriano).

La realidad española, plagada de dificultades e incertidumbres, mantiene un vértice positivo, posibilitando la inserción laboral y el disfrute del estado de

bienestar, destacando la educación de los hijos y la cobertura sanitaria, sin olvidar que la vida cotidiana, se desarrolla en un medio más atractivo y acogedor, posibilitado por el desarrollo de las infraestructuras y servicios públicos.

Aquí vivimos más cómodos, comes mejor, vives mejor (ecuatoriano). Aquí estamos trabajando, nos va bien. Yo pienso quedarme sobre todo por el futuro de mis hijos. Y mucho mejor con los papeles. Será mejor (colombiano).

Con un sueldo pequeño, si se comparte el piso, puedes vivir y aún té queda un poquito para ahorrarlo (colombiana).

En este contexto se acaba aceptando la permanencia en España como algo inevitable, pero a su vez, positivo. La fecha del retorno definitivo se diluye en el tiempo, sustituyéndola, real o imaginariamente, por visitas esporádicas.

Yo de visita a la mamá y a la familia, yo sí que querría volver (ecuatoriana).

Con el transcurso de los años (los casos considerados se encuentran entre los 8 y 14 años), las posturas se polarizan. Cuando el inmigrante se ha integrado totalmente en la sociedad española, es decir, está en posesión de toda la documentación necesaria, ya con carácter fijo, desempeña actividades laborales con contrato indefinido y ha creados o reunido a la familia, la idea del retorno desaparece poco a poco.

Yo iría de visita porque mi vida ya está echa aquí (peruana).

En el lado opuesto, cuando la integración y los lazos establecidos con la sociedad española, son menores, resurge, con gran fuerza, el deseo de volver, postergado, porque la realidad presente imaginada para su país, se presenta más dura que la vivida en España.

Contexto de recepción y percepción acerca de la inmigración en la sociedad de destino

El notable incremento de la población inmigrante durante los últimos años, y su permanente visibilidad en el entorno cotidiano, en una sociedad con una larga trayectoria de homogeneidad cultural, han contribuido a formar una imagen negativa del colectivo.

Dentro de espacio social acotado en la investigación, la reacción inicial de incertidumbre y sorpresa, acompañada, en muchas ocasiones, por expresiones de apoyo y solidaridad, poco a poco, ha ido dejando paso a respuestas y conductas claramente xenófobas.

Unas veces de forma inconsciente, reproduciendo un discurso claramente discriminatorio, pero interpretado desde su punto de vista, como solidario y tolerante.

Yo no soy racista. En el piso de arriba viven unos moros y los saludo todos los días en el portal, Se comportan como personas.

No es que yo sea racista, ni mucho menos. Pero, para cuidar de un bebé una mulata. Yo no lo veo.

Y otras, conscientemente, exteriorizando el malestar y culpabilizando al colectivo de los procesos sociales negativos, como la delincuencia, o de las deficiencias en los servicios asistenciales públicos, que con carácter estructural, arrastra la comunidad con mucha anterioridad a la llegada de la inmigración

A continuación, reproducimos íntegramente, como ejemplo claramente ilustrativo de la situación, la carta enviada por una vecina al Alcalde del Ayuntamiento de Torrelodones.

Me dirijo a usted, Sr. Alcalde, porque quiero hacer pública mi denuncia, reclamación, indignación e impotencia por la situación tan injusta que vivimos los vecinos de toda la vida de Torrelodones, que sin quererlo, nos vemos obligados a aflorar sentimientos racistas, hacia la inmigración. Sentimientos impuestos por ustedes, los responsables de la Administración, ante la desventaja que supone hasta el momento ser español o extranjero.

Y le explico. La vida no es fácil para nadie, ni para el que viene sin nada y poco a poco va abriéndose camino, ni para el que vive para trabajar, pagar impuestos y contribuir en su medida a la mejora de nuestro pueblo. **Todos** los que podemos, español o inmigrante, trabajamos y vivimos como nos dejan vivir, que no siempre es como queremos, pero resulta curioso ver que por ser inmigrante tienes más ayudas, apoyos y preferencias que si eres español

Siempre he pensado que la situación de los inmigrantes es de merecido apoyo y compresión para contribuir en nuestra medida ha hacerles menos penoso el camino. Pero Señores, este apoyo debe ser equitativo y justo para los que hemos vivido siempre aquí debido a que nuestras posibilidades, a estas alturas, son las mismas para todos (y recalco lo de todos).

No, Sr. Alcalde, no es justo que una gran parte de los vecinos de Torrelodones tengan que emigrar a otro pueblo, porque aquí el precio de una casa es abusivo, y no tengan acceso a las casa de protección oficial (por así llamarlas) porque como se adjudican por puntos, los inmigrantes siempre reúnen todos los necesarios y mas, a pesar de que los salarios sean los mismos. No Sr. Alcalde, no es justo que en la Guardería Municipal (es decir pública) las cuotas mensuales de los inmigrantes sean mínimas, mientras que las del resto de los vecinos sean lo suficientes para cubrir lo que no pagan los primeros (porque así es como lo vemos). Que siempre tengan acceso a las becas de comedor, ayudas escolares y demás que son sólo presentar un papel que dice que son inmigrantes y por lo tanto

están en espera de encontrar un trabajo, casa y demás cuando todos sabemos que los que vienen a trabajar encuentran trabajo (como lo hacen los españoles cuando quieres trabajar).

Y así podría continuar con infinidad de injusticias que nos están llevando a los vecinos de siempre a sustituir este sentimiento de apoyo y solidaridad para con los inmigrantes, por un sentimiento de rechazo, envidia y desprecio. Sentimiento que repito, nos viene impuesto, por estas situaciones de preferencia que se adjudican y desembocan en una auténtica injusticia para los que siempre hemos vivido aquí e intentamos vivir la vida como podemos, como todos.

Susana Gómez Posada.

Revista Municipal de Torrelodones, Nº 188.

Enero de 2004.

Tu privilegio desde la profesional con un buen sueldo que eres, se basa en explotar a otras mujeres para que hagan el trabajo sucio por ti. Nosotras que nos queremos tanto Marcela Serrano. 1991

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

Las aportaciones sobre mujeres migrantes se sustentan en la intersección de dos ejes fundamentales: la discriminación por género, latente en la formación y el desarrollo de la totalidad de los procesos sociales y en las formas concretas que ésta adopta y mantiene en la configuración interna del mercado de trabajo, soporte fundamental de las migraciones de origen laboral.

Fluctuando entre estos dos ejes, el proceso de inserción de las trabajadoras extranjeras se desarrolla dominado por la segregación de género, origen y clase, materializado, como consecuencia de su uniforme inserción laboral, en las relaciones establecidas entre mujeres autóctonas e inmigrantes.

Desde 1995, pero sobre todo desde principios del nuevo siglo, el significativo incremento en la llegada y establecimiento de trabajadores extranjeros convierte al territorio español en un espacio social multicultural, acercando sus patrones a los de los estados inmigrantes del norte y centro europeos. El inicio y el desarrollo de esta nueva configuración social no ha estado, ni está, exento de problemas, pudiéndose diferenciar entre los estrictamente relacionales y los derivados de la incompatibilidad entre esta nueva realidad y los patrones y pautas de la anteriormente vigente.

Los primeros hacen referencia a la interacción entre los diferentes grupos residentes, distinguiendo entre el autóctono, mayoritario y dominante y una amplia diversidad de pequeños colectivos. En este contexto, la inserción social de los grupos de población procedentes del Sur, invariablemente, se lleva a cabo en los estratos más bajos de la pirámide social y del mercado de trabajo, organizada desde el Estado y refrendada social y jurídicamente, situando a la inmigración laboral en un plano inferior con relación a la población nacional.

Desde la diferente posición domino/sometimiento se desarrolla la trama relacional, caracterizada desde la población local por el rechazo, más o menos generalizado, de las culturas, razas, etnias e incluso nacionalidades alejadas del prototipo occidental, conformándose una imagen social negativa acerca de las mismas.

El afianzamiento de estas posiciones ideológicas convierte paulatinamente a la inmigración en la causa o empeoramiento de los problemas sociales, tales como la delincuencia o de las deficiencias del sector público, acusándola de saturar los servicios educativos o sanitarios y de acaparar la gran mayoría de las ayudas sociales en detrimento de los derechos legítimos de la población autóctona.

El segundo grupo de problemas deriva del choque producido entre una estructura social conformada y desarrollada para dar cabida y respuesta a un único y homogéneo grupo de población, y una nueva realidad plagada de diversidades y contrastes. Las dificultades salpican a todos los ámbitos involucrados en la vida cotidiana, forzando a una continua y constante adaptación social e institucional, que por un lado mantenga la posición y privilegios adquiridos por el grupo dominante y por otro, dé respuesta a las necesidades más elementales planteadas por la población inmigrante como aval necesario para garantizar la paz social.

En el caso femenino, ambos tipos de problemas se reflejan con especial intensidad, anteponiéndose la discriminación por género a las conformadas por clase y origen en la estructuración y desarrollo de las relaciones sociales, para convertir a la mujer inmigrante, en la gran mayoría de los casos, en los sujetos peor ubicados, con mayor grado de vulnerabilidad y precariedad en de la sociedad española. No obstante, sobre este patrón general es preciso reconocer las diferencias existentes dentro del propio colectivo construidas sobre la diversidad biológica y cultural, favoreciendo a los subgrupos más cercanos a las creencias, valores y costumbres vigentes en destino.

En el caso de los grupos procedentes del Magreb la mayor dependencia y sumisión femenina en origen, en interacción con el contexto legislativo español, relega, a la gran mayoría de estas mujeres, a la condición de mero apéndice del hombre, de desplazada residente sin autorización administrativa para trabajar, obligándolas a permanecer en los límites domésticos o a insertarse en el sector informal del mercado de trabajo.

En los grupos donde la inserción laboral femenina se ha convertido en un rasgo constitutivo de la estructura social en sus sociedades de origen, los inmigrantes, con independencia del género, son considerados, individualmente, como agentes económicos y sociales, no siendo raros los casos, dentro de las

corrientes migratorias con elevada participación femenina, en las que el desplazado dependiente es el hombre.

Detrás de esta aparente situación de igualdad reconocida en las leyes vigentes, se mantiene la segregación por género dentro del mercado de trabajo, ubicando a las mujeres inmigrantes en el estadio inferior del mismo, desempeñando, dentro de los segmentos con marcado sesgo femenino, las actividades más desprestigiadas social y económicamente, destacando como eje fundamental el servicio doméstico en todas sus modalidades.

Con respecto a las necesidades del colectivo femenino, obviamente, presenta particularidades directamente relacionadas con la maternidad y con su responsabilidad dentro de la esfera privada, mejorando su cobertura, a pesar de su precaria situación, durante el proceso migratorio, mejora extensible, en mayor o menor medida, a todo el colectivo.

Social e institucionalmente las singularidades femeninas finalizan aquí. En consonancia con la realidad española, rara vez se hace referencia al incremento de las dificultades durante el desarrollo del proceso de inserción para un importante sector de mujeres inmigrantes, debido a la necesidad de compaginar el ejercicio del trabajo asalariado y de la organización doméstica en situaciones de extrema precariedad.

La acomodación de estos dos ejes estará sujeta a la interacción entre el contexto de recepción de la sociedad de destino y el capital individual, grupal y social aportado por la población inmigrante.

El primero se materializa en el marco legislativo en materia de extranjería, en las posibilidades y características que rodean a la inserción laboral y en el grado de generalización, acceso y uso de los servicios asistenciales, especialmente de los relacionados con la esfera privada.

En el otro polo cada sociedad de origen presenta unos rasgos propios, con respecto al estatus y roles correspondientes a la mujer, fundamentales para entender la forma y el contenido, con relación al género, de las corrientes migratorias y responsables de las particularidades existentes dentro del marco general en el que se desarrolla el proceso de inserción.

Dentro del flujo procedente de Latinoamérica es preciso conocer y comprender el relevante peso económico y social que la mujer ha mantenido y mantiene en la región, intensificado desde la década de los ochenta, en la esfera privada, en el mercado asalariado y en el desarrollo del trabajo comunitario. La riqueza productiva de la mujer, consecuencia en gran medida de la desastrosa situación económica y social, se sustenta en el afianzamiento de diferentes procesos colectivos de ayuda y de apoyo mutuo, estrictamente femeninos, encargados de solucionar o paliar los problemas del colectivo.

La mujer latinoamericana inicia el proceso migratorio conservando sus funciones en la esfera privada y en el marco del mercado de trabajo, sin olvidar su experiencia colectiva, aspectos todos, que tratará de reproducir en la sociedad española, donde la vía de inclusión normalizada se materializa social y laboralmente en el ejercicio del servicio doméstico.

Durante el desarrollo de la investigación se ha puesto de relieve, de forma general, el paralelismo, la complementariedad e indivisibilidad del doble vértice doméstico y asalariado en el caso de las inmigrantes trabajadoras, resaltando, de forma particular, el importante peso de las redes informales de apoyo mutuo, rigurosamente femeninas, en el caso de la mujer latinoamericana.

Sobre este contexto general, el análisis de proceso de inserción de acuerdo con los objetivos e hipótesis planteadas, refleja las siguientes conclusiones fundamentales:

1. La elevada feminización de las corrientes migratorias de origen latinoamericano obedece, de forma general, a la incorporación del colectivo femenino al trabajo asalariado en origen y destino y, particularmente, a los efectos de la crisis de los ochenta.

De acuerdo con la primera hipótesis y entendiendo los desplazamientos laborales como un elemento estructural dentro del sistema capitalista, el incremento de la participación femenina, en los mismos, se relaciona directamente con la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y al proceso productivo. El colectivo se suma a las corrientes migratorias, lo mismo que en el caso masculino desde su estatus de trabajador desplazado, a través de las coordenadas del mercado de trabajo.

Sobre esta tendencia general y centrando el análisis en el inicio del proceso, se reflejan importantes diferencias en cuanto a la representación porcentual femenina según ruta migratoria, reproduciendo, en cada caso, las formas concretas de organización del mercado, en cada polo de origen, y los diferentes grados de inclusión femenina dentro del mismo.

Estas diferencias son claramente observables entre los dos grupos mayoritarios de inmigrantes residentes en España. Así, la población originaria de Marruecos manifiesta un claro sesgo masculino, frente a la mayoritaria representación femenina de la procedente de Latinoamérica. Incluso, dentro del primer colectivo, la composición genérica interna varía según se haga referencia a zonas urbanas o rurales, mostrando estas últimas una menor participación de la mujer y un estatus, al menos en los momentos iniciales del proceso, dependiente de la figura masculina.

Las desigualdades, aunque con distinto signo, permanecen operativas aun entre colectivos, donde, la presencia femenina se encuentra claramente vinculada al desempeño de un trabajo asalariado, como revela la comparación entre los

grupos latinoamericanos y los de Europa del Este, tal y como hemos señalado en el Capítulo IV.

La importante feminización de los primeros pone de relieve la evolución de los parámetros socioeconómicos en la región durante las ultimas décadas y más concretamente, la influencia de la crisis económica de los ochenta, los sucesivos rebrotes y las medidas de reajuste introducidas en un contexto dominado por la desolación y la impotencia de la población para combatirlo.

Las negativas consecuencias de esta larga situación se han intensificado en la realidad cotidiana del colectivo femenino, sufriendo, en mayor medida, los efectos del retroceso social y laboral, conformando, consecuentemente, un importante segmento de trabajadoras en paro o ejerciendo actividades escasamente productivas, con bajos salarios, localizadas en el sector informal del mercado, o lo que es lo mismo, de un subgrupo con claras posibilidades de buscar mejores oportunidades en el exterior.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una región donde no sólo se ha extendido y aceptado socialmente la incorporación de la mujer al trabajo asalariado como en el caso de Europa del Este, sino, ante una realidad social especifica, dominada, con relación a las migraciones de origen económico por la elevada conflictividad laboral, que mantiene al colectivo femenino como el segmento más precario y vulnerable dentro del mercado.

Por lo tanto, la participación femenina dentro del proceso productivo de las sociedades de origen se manifiesta como una realidad previa y necesaria en la feminización de las actuales corrientes migratorias, pero, particularizada en los rasgos socioeconómicos específicos de cada una de ellas.

No obstante y como hemos puesto de relieve a lo largo del trabajo, ante hechos sociales totales, como las migraciones, resulta prácticamente imposible la universalización de los resultados, apareciendo, excepciones, aunque relativas, como en el caso de Cavo Verde, lo que exige prestar máxima atención a la interacción e influencia de los factores sociales y culturales.

Desde el lado de la sociedad de destino, el nexo entre trabajo femenino y desplazamientos laborales sigue operando como una variable necesaria en la feminización de las migraciones.

Como ya hemos visto, la incorporación femenina al proceso productivo se lleva a cabo en las estructuras de un mercado sexista, manifiesto en todos los sectores y segmentos del mercado, dividiéndolo en dos parcelas diferenciadas según género. Cuando dentro del cauce femenino se producen desajustes entre oferta y demanda, que impiden la ocupación idónea del sector secundario del mismo, se persigue la reinstauración de un nuevo equilibrio mediante la contratación de trabajadoras extranjeras, guardando, formalmente, un estrecho paralelismo con lo que ocurre en el vértice masculino.

Dentro de la sociedad española la feminización del mercado, al margen de las condiciones que rodean el desempeño de la actividad, resalta la existencia de ramas con un claro sesgo femenino, ubicadas mayoritariamente dentro del sector servicios como la sanitaria, administrativa o comercial, entre otras. Las trabajadoras nacionales se ubican en los puestos altos y medios de las mismas, desestimando los inferiores que progresivamente son ocupadas por la población extranjera. Por ejemplo, dentro de la rama sanitaria las relacionadas con la limpieza.

2. Se confirma la existencia de redes femeninas en origen y destino, cuya esencia emana no del proceso migratorio, sino del entramado social general.

El análisis de los procesos colectivos refleja su creciente importancia en el inicio y el mantenimiento de las corrientes migratorias. Dentro de ellas,

sobresalen los tejidos sociales femeninos, conformados sobre la particular realidad del grupo, derivada de su dualidad funcional productiva y reproductiva.

La responsabilidad añadida en el ámbito doméstico destaca como motor y a su vez impedimento en el incremento de la participación femenina de las mujeres latinoamericanas en las diferentes corrientes migratorias. Efectivamente, por un lado, la mala situación socioeconómica cuando se tienen hijos acrecienta las posibilidades de emigrar, buscando mejorar el presente y garantizar un futuro a los descendientes, pero, por el otro, frena la libertad de movimientos de la madre, desestimando, en unas ocasiones, la posibilidad de emprender el viaje, y obligando, en las otras, a planificar previamente estrategias de organización y supervivencia familiar.

En este segundo supuesto y cuando se opta por comenzar el proceso separándose de los hijos, como ya hemos visto, las redes de apoyo femenino solucionan el problema. Sin duda alguna, lo más relevante ha sido comprobar que su existencia no deriva, directamente, de los movimientos migratorios, sino que se trata de entramados previamente establecidos y consolidados, que simplemente se adaptan a los requerimientos de la nueva situación.

En la esfera privada los tejidos grupales de ayuda y apoyo, dentro del colectivo femenino, han sido habituales dentro del continente latinoamericano en el medio rural. Con posterioridad se amoldaron a las exigencias del entorno urbano y a la incorporación femenina al trabajo asalariado, para, en las últimas décadas, enriquecerse con la aportación del trabajo comunitario. Las redes femeninas conforman estructuras multiformes y dinámicas con gran peso a lo largo de toda la región, manifestando uno de sus múltiples vértices en las corrientes migratorias.

Dentro de la sociedad española con algunas dificultades y vicisitudes comienzan a reproducirse estas redes femeninas. No obstante, pueden distinguirse dos trazados diferenciales en el tiempo:

El primero responde a una situación coyuntural o de emergencia y se corresponde con la etapa de aprendizaje y primera acomodación y con los dos o tres años de la llegada masiva de la población de este origen. Las redes de apoyo colaboran en la solución de los problemas inmediatos, a la par que prepararan a la mujer inmigrante para caminar con independencia en el nuevo medio.

La segunda se corresponde con el afianzamiento y conformación del trazado del proceso de inserción, emergiendo los pilares de un nuevo modelo de relaciones grupales. La proximidad espacial, más aún, la vecindad favorece la construcción de redes que reproducen la composición interna, formas y funcionalidad de las conocidas y vividas en origen, es decir, relaciones semi-informales comunitarias, surgidas para dar respuesta a las necesidades particulares de las mujeres migrantes, como por ejemplo, las improvisadas guarderías domiciliarias citadas en el capítulo anterior.

Entre la población femenina española este tipo de tejidos informales permanece vigente, aunque con menor fuerza que en el pasado y menor arraigo que en Latinoamérica. Sus formas exteriores han evolucionado, adaptándose a las circunstancias de la nueva realidad, permaneciendo inalterable su esencia en la solución de los problemas femeninos.

Estas redes han perdido peso en los segmentos superiores de la clase media, optando para la solución de sus problemas de organización por la contratación de ayuda domiciliaria externa, conformándose nuevos procesos grupales sobre la relación establecida entre empleada y empleadora.

Ambas se convierten en dos categorías o subgrupos diferenciados, social y analíticamente, por sus características internas y externas , pudiéndose identificar en cada una de ellas patrones, valores y códigos de conducta, aprendidos dentro del propio grupo y reforzados en el desarrollo de las sucesivas relaciones laborales establecidas.

Las trabajadoras se "enseñan" entre ellas todo lo relacionado con la situación laboral, aprendido con la práctica y la experiencia, mientras que la relación establecida entre las mujeres contratantes permite conseguir el trabajador más adecuado, conocer los horarios, salarios y condiciones que rodean el desempeño de la actividad, pero, sobre todo, dar forma concreta a las relaciones personales establecidas entre las dos mujeres. La superposición de los dos entramados y sus constantes conexiones retroalimentan y estereotipan las relaciones laborales y sociales establecidas entre inmigrantes trabajadoras y nacionales.

3. La funcionalidad de las trabajadoras extranjeras trasciende los límites del mercado secundario, impregnando al resto del mercado femenino y gran parte de los procesos relacionados con el entorno doméstico.

Las inmigrantes extranjeras, de acuerdo con Piore, rellenan determinados segmentos incompletos del mercado secundario, mayoritariamente localizados dentro del sector servicios, ejerciendo una funcionalidad positiva dentro del mercado de trabajo al desempeñar aquellas actividades, con marcado sesgo femenino que son despreciadas por las trabajadoras nacionales.

Sin embargo, al menos en el caso español, los beneficios derivados de su ejercicio laboral sobrepasan los estrechos márgenes correspondientes a los sectores que habitualmente ocupan, impregnando al resto del mercado femenino.

Tal y como ha quedado reflejado en el capítulo anterior, su llegada responde a la demanda de las familias de los sectores medios de la sociedad con claros problemas de organización y funcionamiento, debido a la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.

Su presencia soluciona los problemas domésticos, posibilitando con ello, la mejora e incluso la continuidad de la vida laboral de este subgrupo de mujeres españolas. Las trabajadoras nacionales liberadas, en gran medida, de la necesaria y continua acomodación entre trabajo y responsabilidades familiares, se insertan con mayor libertad e intensidad en el mercado asalariado.

La relajación con relación a las obligaciones domésticas permite que las trabajadoras españolas elijan el trabajo asalariado por sus características internas, con independencia de los horarios y necesidades de los familiares a su cargo. Asimismo disminuyen los permisos solicitados por enfermedad de los hijos o por cualquier otra causa relacionada con el entorno doméstico, siempre femeninos y siempre causantes de frenos y retrocesos en la trayectoria laboral.

Fuera del mercado de trabajo los beneficios derivados de la presencia de las trabajadoras inmigrantes se manifiestan tanto en la esfera doméstica como en la pública.

Dentro de los núcleos familiares solucionan problemas de organización, colaboran positivamente en la estabilidad del presupuesto familiar al posibilitar la reducción de gastos y rebajan considerablemente el elevado número de horas de trabajo que acompaña a las trabajadoras españolas.

En el sector público contribuyen a minimizar los problemas derivados del insuficiente desarrollo de los servicios asistenciales o de su nula existencia, relacionados con la población preescolar y personas dependientes o referidos a la realidad cotidiana a la que se enfrentan la gran mayoría de los hogares españoles

cuando los dos progenitores desarrollan actividades laborales fuera del ámbito doméstico. La inmigración es la encargada de resolver la incompatibilidad diaria entre jornada laboral y escolar, intensificada en los días festivos y periodos vacacionales del calendario académico. En definitiva, permiten una mejor conciliación entre el desarrollo profesional y la vida familiar en las sociedades de destino.

4. La inserción social de la población inmigrante se desarrolla entre la discriminación y la pluralidad cultural, entendiendo esta última como la presencia dentro de un espacio social delimitado de colectivos diferenciados culturalmente. Las relaciones entre ellos son organizadas e impuestas por el grupo dominante.

A lo largo de todo el trabajo ha quedado clara la posición secundaria exigida al colectivo inmigrante como el modo de inclusión en la sociedad española, sin embargo, el pluralismo cultural es más difícil de describir. En el desarrollo de la investigación cualitativa no se han observado contactos entre los diferentes colectivos al margen de los obligados por las relaciones laborales o sociales.

Lógicamente, nos referimos al momento presente, en un contexto en el que la población inmigrante, a pesar de su elevada representación porcentual, acaba de asentarse. Aunque las tendencias hablan claramente de separación y fronteras entre los grupos, el diferente comportamiento observado dentro la población infantil abre las puertas a la superposición de diversos modelos relacionales.

Por ahora, el reflejo más fiel de la situación sigue siendo la calle. Para acabar, escogemos un ejemplo claramente ilustrativo de la separación y jerarquización entre los diversos grupos residentes, materializado, de acuerdo con el espíritu de la investigación, sobre la población femenina.

Diariamente la plaza del pueblo reúne a una nutrida representación de madres a la espera del autobús escolar, y diariamente se repite la misma distribución del espacio. El grupo mayoritario, correspondiente a la población española, se sitúa en el centro de la calle exactamente debajo de la parada. A su derecha un poco separadas las inmigrantes latinoamericanas y a su izquierda, cruzando la calle, completamente alejadas la tímida representación marroquí.

Finalmente y desde la globalidad del proceso, consideramos la feminización como el rasgo más relevante de los desplazamientos migratorios entre Latinoamérica y España, no tanto por su importante representación cuantitativa como por su conformación interna, asumiendo las mujeres, desde el ejercicio simultáneo del trabajo doméstico y asalariado, el papel protagonista en el inicio, mantenimiento, funcionalidad y por lo tanto, en el desarrollo del proceso de inserción en la sociedad de destino.

Básicamente, la corriente migratoria latinoamericana puede definirse como la historia estereotipada de un grupo de mujeres trabajadoras. Éstas dejan en su lugar de origen a sus hijos atendidos por otra mujer porque buscan una mejora en su vida y en la de los suyos, posibilitada por el cuidado de los hijos de otra mujer en la sociedad de destino, quien a su vez y gracias a su presencia, puede desarrollar, con mayor libertad e intensidad, su vida profesional.

Parte III

Bibliografía

y
Anexos

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía

ABAD MÁRQUEZ, L V. (2000). "Globalización, demografía y migraciones internacionales" en, *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 16. Noviembre de 2000.

ABADAN- UNAT, N (1977): Implications of migration on the emancipation and pseudo- emancipation of Turkish women. *International Migration Review*, 11,1.

ABELLA, M. I. (1995). Sex selectivity of migration regulations governing international migration in Southern and South-Eastern Asia. En Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N Y: ONU **ALONSO BENITO, L. E.**

- (2001). *Trabajo y postmodernidad. El empleo débil.* Madrid. Editorial Fundamentos.
- (1998). La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa. Madrid. Editorial Fundamentos.
- (1996). ¿Trabajo para todos? Un debate necesario. Madrid. Ediciones Encuentro.

AMDE. (1993): Tres mujeres dominicanas en Madrid: Sus historias contadas por ellas mismas. Madrid. AMDE.

ANDEZIAN, S (1986): Women's role in organizing symbolic life: Algerian female immigrants in France, en R. J.Simon y C.B. Brettell (Eds), *International Migration. The Female Experience*, N J Rowman and Allanheld.

ANDREA TUDELA, J. C. (1996). Aproximación a la realidad socioeconómica y política de los países de origen de los flujos migratorios a España. El caso de Marruecos. Madrid. Dirección General de Migraciones.

APARICIO, R.

- (1998). *Identidad y género. Mujeres magrebíes en Madrid.* Madrid. Dirección General de Mujer.
- (1996). "Las exigencias de la integración: Implicaciones de las distintas áreas de gestión: Educación, cultura, salud vivienda, empleo y servicios sociales". *Migraciones* 0: 25-44.

APPLEYARD, R/ AMERA, A. (1986). "Post-war immigration of Greek women to Australia: a longitudinal study" en R. J. Simon y C.B. Brettell (Eds), *International Migration. The Female Experience*, N J Rowman and Allanheld.

ARANGO, J:

- (1999). "Las migraciones internacionales a finales del Siglo XX:
 Realidad y teoría." En Escritos de teoría sociológica. Homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga. Madrid. C.I.S
- (1995). "La cuestión migratoria en la Europa de fines del siglo XX". En *El mundo que viene*. Madrid. Alianza.
- (1993). "El Sur en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas." *Política y Sociedad* 12.: 7-19.

AZURMENDI, M.(2001). Estampas del El Ejido. Un reportaje sobre la integración del inmigrante. Madrid. Taurus.

BAEZ EVERTSZ, C, J (2201). *Dominicanos en España, españoles en Santo Domingo*. Santo Domingo. Editora Universitaria. UASDR.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (1996). La mujer en las Américas: Como cerrar la brecha entre los géneros. Washington. Banco Interamericano de Desarrollo.

BARBIERI, T/ OLIVEIRA, O. (1985). Mujeres en América Latina, análisis de una década. Madrid. IEPALA.

BAUDOUIN, T/ COLLIN, M/ GUILLERM, D (1991): "Mujeres e inmigrantes ¿Trabajadores marginales?, en C Crouch y A. Pizorno (Eds), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1969*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BEHRMAN, J.R./ WOLFE, B.L. (1984). "Micro determinants of female migration in a developing country: labor market, demographic marriage market and economic marriage market incentives, *Research and Population Economics*, vol 5.

BELTRÁN, M (2000) "Cinco vías de acceso a la realidad social " en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación.* Tercera edición. Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (compiladores). Madrid. Alianza Editorial.

BERGES LOBERA, M T. (1994). "La inmigración filipina en la Comunidad de Madrid" en *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Carlos Giménez Romero (coordinador). Madrid. Imprenta de la Comunidad de Madrid. Tomo II:561-619. **BETHELL, L** (edit.).

- (1997). Versión española *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*. Crítica. Barcelona
- (1997). Versión española. *Historia de América Latina. Política y sociedad desde 1930.* Barcelona Crítica.
- (2002). Versión española Historia de América Latina. 16. Los países andinos desde 1930. Barcelona. Crítica.

BIRGIN, H. (1993). "La reformulación del orden mundial: El lugar de las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable" en *La mujer Latinoamericana ante el reto del siglo XXI*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid.

BOYD,M (1989). Family and personal networks in international migration: recent developments and new agendas, *International Migration Review*, 23, 3 638-670.

BORDERÍAS, C (1991). "Las mujeres autoras de sus trayectorias personales y familiares a través del servicio doméstico". En *Historia y Fuente Oral* 6 (otras miradas): 105-121.

BORREGO VEGA, A L. (1995). *Mujer y migración. Alcance de un fenómeno nacional y regional*. Quito. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

BOULAHBEL-VILLAC, Y

- (1995). The integration of Algerian women in France: a compromise between tradition and modernity, en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- (1993). De la familia normativa a la familia contractual. La evolución de la familia por países de Europa Occidental y en los del Magreb, en Tapinos, G (Ed), *Inmigración e integración en Europa*, Barcelona, Fundación Paulino Torras

BROUWER, L / PRIESTER, M (1983). Living in between: Turkish women in their homeland and in the Netherlands, en A Phizacklea (Eds), *One way ticket: migration and Female Labour*, Londres: Routledge and Kegan Paul.

CABELLO, E. (1994). "Mujeres emigrantes marroquíes: Un caso de segunda generación" en Víctor Morales Lezcano (ed) *El desafío de la inmigración en la España actual: Una perspectiva europea*. Madrid UNED.

CACHÓN RODRIGUEZ, L.(1996) "Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España." En curso de formación: *Trabajadores más allá de las fronteras*. Valencia. Citmi- CITE.

CALVO BUEZAS, T:

- (2003). La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural. Madrid. Editorial Popular
- (2002). *Inmigración y universidad*. Madrid. Editorial Complutense.
- (2000). Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del Siglo XXI. Madrid. Cauce Editorial.
- (1999).a El racismo que viene. Madrid Editorial Tecnos.
- (1999).b Investigación epidemiológica de casos de población desfavorecida. Madrid. Conserjería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- (1995). Crece el racismo, también la solidaridad. Madrid. Tecnos.

CAMPANI, G (1995): "Exclusión social y mujer. El caso ejemplar de las inmigrantes", ponencia en el curso de diversidad cultural: *Diversidad cultural*,

exclusión social e interculturalidad, Universidad de verano de Andalucía. Sede Antonio Machado, Baeza. 26-30 de agosto.

CARDOSO CIRO F.S. (1981). Introducción al trabajo de la investigación histórica. Barcelona. Crítica.

CARDOSO, F, H/ FALETTO, E (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. México. Siglo XXI

CARRASCO, C (1991). *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid. Instituto de la Mujer.

CASTILLO CASTILLO, J. (1990). *Teorías Sociológicas de las migraciones humanas: Diversidad e integración*. Madrid. XII Congreso de Sociología.

CASTILLO, S. (1999). La salud de la mujer inmigrante en la CAM: Percepción, accesibilidad, y utilización de servicios sanitarios. Madrid. Instituto de la Mujer, Instituto de Salud Carlos III.

CASTILLO S/ MAZARRASA L. (2001). "Salud y trabajo: Una relación problemática en los discursos de las mujeres inmigrantes". *Ofrim.* Junio : 101-112.

CASTLES, S/ KOSAG, G (1984). Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental. México. Fondo de Cultura Económica.

CEPAL.

- (1990): Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- (1995) a. "América Latina y el Caribe. Dinámica de la población y desarrollo". Santiago de Chile. *Cuadernos de la CEPAL*.
- (1995) b. *Panorama Social*, Santiago de Chile. Naciones Unidas.

CERON RIPOLL, P. (1999). *La inmigración de dominicanas en Madrid*. Tesis doctoral. Rafael Pujol Antolín (director). Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia.

CHARRO BAENA, **P**.(1999). "La estabilidad en el empleo como factor de integración del trabajador extranjero no comunitario". *Migraciones* 6: 129-150

CHECA, F. (2000). "Las migraciones como un hecho social total. Una apuesta metodológica." Materiales del foro. *Inmigración y empleo en Europa*. Sevilla. Ayuntamiento. Área de economía y empleo.

CHECA, J.C./ARJONA, A (1999). *Inmigrantes entre nosotros*. Barcelona. Icaria.

COLECTIVO IOE:

- (2002). *Inmigración*, escuela y mercado de trabajo. Barcelona. Fundación La Caixa. *Colección de Estudios Sociales* 11.
- (2001) a. "Aportaciones de las mujeres inmigrantes procedentes del Tercer Mundo". *Ofrim.* Diciembre: 35-56.
- (2001) b. "Relatos desde la entraña de los hogares. Voces de inmigrantes en el servicio doméstico". *Ofrim* suplementos. Junio 36-59.
- (1999) a. Inmigrantes, trabajadores y ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España. Valencia. Universidad de Valencia. Colección Oberta.
- (1999) b. Documentos sobre migraciones. Referencias de textos e informes a fecha 31 de julio de 1999. Madrid. Nexos. Centro de documentación social sobre migraciones.
- (1999) c. Revistas sobre migraciones. Referencias de monografías periódicas a fecha 31 de julio de 1999. Madrid. Nexos. Centro de documentación social sobre migraciones.
- (1998). "Mujeres inmigrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género". *Ofrim* suplementos. Diciembre 12-37..
- (1997) a. *Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias*. Inédito. Madrid. Instituto de la Mujer.
- (1997) b. La situación profesional de las mujeres inmigrantes.
 Exploración bibliográfica sobre inserción y profesión de las mujeres inmigrantes. Informe sobre España. Madrid. Proyecto Anima. (Comisión Europea).
- (1996). "¿Cómo estudiar las migraciones Internacionales?." Migraciones 0: 7-23.

- (1995). Inmigrantes extranjeros en la Sierra Oeste de Madrid. Informe para la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Oeste de Madrid. Inédito.
- (1991). *Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid. España*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- (1990). El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida. Madrid. Juventud Obrera Cristiana de España.

CONFÉRENCE EUROPÉENNE DES FEMMES MIGRANTES. 1994. "Femmes Migrantes, femmes actives." Les actes de la *Conférence de Athènes*. Noviembre.

_

CUADROS RIOBÓ, A. (1999). "Salud y fenómeno migratorio: Respuestas a las necesidades socio- sanitarias de la inmigración." *En Jornadas sobre minorías étnicas, migración e integración social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.

DAHIRI, M (1994) "La inmigración en España", en *Extranjeros en el paraíso*. Barcelona. Virus editorial.

DAOLIO, M. A (Coordinadora). (1996) *Las mujeres inmigrantes en Andalucía*. Madrid. Federación de Mujeres Progresistas.

DAVID, I. (1991). Mujeres del tercer mundo en España. Modelos migratorios y caracterización sociodemográfica. Madrid. Fundación CIPIE.

DIAZ AGUADO M. (1996). *Las mujeres inmigrantes y su integración social*. Madrid. Instituto de estudios de la Mujer.

DIETRICH SCHWANITZ (2002). *La Cultura, todo lo que hay que saber.* Madrid. Taurus. Santillana. Ediciones Generales.

DIEZ NICOLAS, J. (1992). "Los españoles ante la inmigración". *Alfoz* 91-92. **DURÁN, M A.**

- (1986). La jornada interminable. Barcelona. Icaria.
- (1987). De puertas adentro. Madrid. Instituto de la Mujer.

ECO, U. (1998). Como se hace una tesis. Barcelona. Gedisa

EGUREM, L. E (1999). "Acompañamiento en Colombia: La protección internacional de los derechos humanos de los desplazados internos. *Migraciones Forzosas*. 16

ENTRENA DURAN, F / FERNANADEZ FERNANDEZ, F/ FERNANADEZ FERNANDEZ, J. M ./FERNANADEZ FRANCO, L. (1994). Los Refugiados en España. Madrid. IEPALA. Ministerio de Asuntos Sociales.

EELENS, F.(1995). Migration of Sri Lank an Women to Western Asia, en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N.Y.:ONU

ESCRIVÁ, A.

- (1999). Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: Trayectorias socio- laborales. Tesis doctoral. Carlota Solé Puig (directora). Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- (1997). Se busca trabajo: Fijas, internas por horas. Barcelona. Asumitex.

ESTRADA CARRILLO, V. (1993). Comentarios a la Ley Orgánica y Reglamento de Extranjería. Madrid. Trivium.

EQUIPO PRAXIS (Coordinador). *Jornadas sobre emigración, exilio y mujer*. Madrid IEPALA. 1987.

FAWCETT ,J.T. (1995). Women in the Cities of Asia: Migration and Urban Adaptation. Boulder. Colorado. West view. Press.

FERNANDEZ KELLY, M.P. (1983). Mexican border industrialization, female labor force participation and migration. En J Nash y M. P. Fernandez Kelly (Eds), *Women , Men, and the International Division of Labor* , Albany, N.Y. SUNY Press.

FERNÁNDEZ ROZAS J. C./ ALVÁREZ RODRIGUEZ, A (colaboración). (1985). *España, Ley de extranjería* 1985. Madrid. Tecnos.

FERREE, M.M. (1979) "Employment without liberation: Cuban women in the United States., *Social Science Quarterly*, 60: 35-50

FERRERAS ALONSO, F / GARRIDO NUEVO C.(1987). *El trabajador extranjero en España*. Guía informativa. Madrid. Unión U.G.T.

FILIPPO, A. (1980). "Estilos de desarrollo económico y migraciones de fuerza de trabajo en América Latina". En *Redistribución espacial de la población en América Latina*. Santiago de Chile. CELADE

FORNER, N (1986). Sex roles and sensibilities: Jamaican women in New York and London en R. J. Simon y C.B. Brettell (Eds), *International Migration. The Female Experience*, N J Rowman and Allanheld.

FORO 94. (1994). *Familia e inmigración*. 1 a 3 de junio. Madrid. Universidad Pontificia de Comillas / Dirección General de Migraciones

FRANZÉ, A / CABANAS, M. (1995). Los Municipios y la Integración social de los inmigrantes. Madrid. FEMP y Ministerio de Asuntos Sociales.

FUNDACIÓN 1º DE MAYO. (1997). Legislación sobre Inmigración y Extranjería. Madrid. Fundación 1º de Mayo. Área de Migraciones.

GALLARDO RIVAS, G. (1995): Buscando la vida. Dominicanas en el servicio doméstico en Madrid. Santo Domingo. CIPAF-IEPALA.

GANGAS GEISSE, M. (2000). Patrones dominantes de la migración internacional en América Latina. Santiago de Chile. Universidad Pontificia Católica de Chile.

GARCÍA, F. J./GRANADOS, A/ MERINO, L/ DIETZ, G. (1997) "Inmigración, exclusión e integración social". Madrid. *Congreso sobre Inmigración*.

GARCIA-CANO, M. (2000). Migraciones y género. El caso de la comunidad marroquí en la ciudad de Málaga. Málaga. CEDMA.

GARCIA DE CORTAZAR, F. (1999) Breve Historia del siglo XX. Barcelona. Galaxia Gutemberg.

GARCÍA DOMINGUEZ, M.M. / GARCIA BORREGO, I.(1998)."Identidad y género. Mujeres magrebíes en Madrid." *Ofrim* suplementos. Junio:80-96.

GARCÍA MATEOS, F. (2001). "Las migraciones de latinoamericanos en España y en Europa." *En Iberoamérica. Horizonte tercer milenio*. Tomas Calvo Buezas (compilador). Salamanca. Ediciones CEMIRA

GARCÍA FERRANDO, M/ IBAÑEZ, J/ ALVIRA, F. (compiladores) (1986) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. 3º edición. Madrid. Alianza Editorial.

GASCÓN STÜRTZE, M. (2000). La legislación de extranjería a la luz de los derechos humanos. Madrid. UAM. IMSERSO.

GEIGER, A. (1997)." Emigración y salud. Factores de riesgo hoy y medidas a adoptar", en *Inmigración, salud y políticas sociales*. Granada. Escuela Andaluza de Salud Pública.

GIMÉNEZ ROMERO, C:

- (1993) *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Madrid. Imprenta de la Comunidad de Madrid.
- (1996). "La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas de una propuesta práctica". *Arbor*. CL IV, 607: 119-147.

GRASMUCH, S/ **PESSAR**, **P.R.** (1991): Between Two Islands: Dominican International Migration, Berkeley. University of California Press.

GREGORIO GIL, C.

- (1998) a. Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. Madrid. Narcea.
- (1998) b. "Inmigración, identidad de género y choque cultural: El caso de las mujeres dominicanas". *Ofrim* suplementos. Diciembre:
- (1997). "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género". *Migraciones* 1.
- (1996) a. Estudio en la red migratoria del colectivo dominicano en Madrid. Inédito. Madrid. Dirección General de Migraciones.
- (1996) b. Sistemas de género y migración internacional. La inmigración dominicana a la Comunidad de Madrid. Tesis doctoral. Departamento de Sociología y Antropología Social Universidad Autónoma de Madrid.
- (1995). "El proceso de integración social de las mujeres inmigrantes" en DIAZ ADUADO, M.J. Las mujeres inmigrantes y su integración social Madrid. Instituto de la Mujer.

GÓMEZ CIRIANO, E J.

- (2000). "Enseñándome no más. Estrategias de supervivencia e inserción de los inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid." *Ofrim* suplementos. Diciembre: 210-221.
- (1998). "La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid." *Ofrim* suplementos. Junio: 80-85.

GONZÁLEZ GONZALEZ M. A. S. (2001). "Análisis de la situación sociosanitaria de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid e impacto de la nueva Ley de Extranjería en el Area 10". *Ofrim.* Diciembre. 133-174.

GREWAL, I / KAPLAN, C (eds) (1994). Scattered Hegemonies: Post modernity and Transnational Feminist Practices, .Minneapolis: University of Minneapolis Press

GRUPO TÉCNICO DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA. (2000). "Los inmigrantes y sus dificultades para acceder a una vivienda. ¿Abrimos las puertas a la integración?" *Ofrim.* Diciembre de 2000. 11-28.

GURAK, D/ CACES, F (1998). "Redes migratorias y formación de sistemas de migración", en *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial.* Barcelona. Icaria.

HARDY-FANTA, C (1993): Latina Politics, Latino Politics: Gender Cultura and Political Participation in Boston, Filadelfia: Temple University Press.

HERRANZ GÓMEZ, Y.

- (1998). "Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid". *Ofrim* suplementos. Diciembre: 65-82.
- (1997). "Mujeres dominicanas en el servicio doméstico de Pozuelo-Aravaca". Madrid. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 10: 75-101.
- (1996). Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid: La importancia del contexto de recepción.
 Tesis de doctorado. Madrid. Departamento de Sociología y Antropología social. Universidad Autónoma de Madrid.

HERRERA, E. (1994)." Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración". *Papers* 43: 71-76.

HONDAGNEU- SOTELO, P (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration* Berkeley: University of California Press.

HUGO, G. J. (1995) "Migration of Asian women to Australia". Naciones Unidas. *International Migration Policies and the Status of Female Migrants* N. Y: ONU.

IEPALA.

- (1986). Jornadas sobre emigración, exilio y mujer. Madrid.
- (1999) *Inmigración y Ley de extranjería*. Madrid. Editorial Popular

INSTITUTO CATALÁ DE LA DONA. (1998). Guía bibliográfica sobre migració. Barcelona. Centro de Documentació del Instituto Catalá de la Dona de la Generalitat de Catalunya.

IZQUIERDO, A /NOYA, J. "Lugares migratorios. Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la integración social de los inmigrantes". *Migraciones* 6: 19-42.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A.

- (2000). "Panorámica de la inmigración en España en la antesala del 2000". Sociedad y utopía. Revista de Ciencias Sociales. 16. Noviembre.
- (1996) a. *La inmigración inesperada*. Madrid. Trotta.
- (1996) b. Panorámica general de la inmigración femenina a España y efectos de la migración sobre el estatus socioeconómico y sobre el rol de la mujer inmigrante en España. Instituto de la Mujer. Inédito.
- (1992). *La inmigración en España 1980-1990*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

JABARDO, M. (1999)."Las otras: Mujeres del tercer mundo en España. La otra inmigración femenina" en *Mujeres de lo privado a lo público*. Madrid. Tecnos.

JULIANO D. (1994). "Pobre mujeres o mujeres pobres" en *Extranjeros en el Paraíso*. Barcelona. Virus Editorial.

KIBRIA, N (1993): Family Tightrope: The Changing Lives of Bietnamese Americans, Princeton, N.J.: Princeton University Press.

KNIGHT, A (1998) "América Latina" en M HOWARD y W. ROGER LOUIS (editores), *Historia Oxford del Siglo XX*, edición española 1999. Madrid. Planeta.

KING, G / KEOHANE, R.O. / VERBA. S. (2000) Versión española. *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*.. Madrid. Alianza Editorial.

KOSSUDJI, S.A. /**RENNEY, S.I.** (1983). The labor market experience of fermale migrants: The case of temporary mexican migration to the US., *International Migration Review*, 18: 120-43.

LACOSTE, I. (1978). Geografía del subdesarrollo. Barcelona. Ariel

LAMELA VIERA, C. (1999). "Relaciones y desigualdades de género como mecanismo de selección en los procesos migratorios". *Migraciones*, 6: 105-127.

LARAÑA RODRIGUEZ-CABELLO, E (1993). "Modelos de interpretación y cuestiones de método en el estudio de las migraciones españolas". *Política y Sociedad*, 12:121-137.

LEAL, J. (1996). "Condiciones residenciales e integración de los inmigrantes: Problemas residenciales de los inmigrantes y definición de la política de actuación pública en: *Vivienda e integración social de los inmigrantes y definición de las políticas de actuación*. Seminario Europeo. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 127-140.

LEON, M (1993). "Políticas neoliberales frente al trabajo femenino, Ecuador 1984-1988" en Tiempo y espacio: *Las luchas sociales de las mujeres latinoamericanas*. Buenos Aires. CLACSO.

LIM. L. L.(1995). The status of women and international migration. Naciones Unidas. *International Migration Policies and the Status of Female Migrants* N. Y: ONU.

LIVI-BACCI, M. (1993). Introducción a la Demografía. Madrid. Ariel Historia.

LOPEZ GARCIA, B (dirección) (1996). *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General de Migraciones. Universidad Autónoma de Madrid.

LORA-TAMAYO, G. (2000). *Extranjeros en la Comunidad de Madrid*. Madrid. OPI. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

LUTZ G. (1994) "Un mercado (mundial), muchos mundos". En *Extranjeros en el paraíso*. Barcelona. Virus editorial.

MALGESINI, G.

- (1998) Cruzando fronteras. Migraciones en el Sistema Mundial. (Compiladora). Madrid. Icaria.
- (1994) "Dilemas de movilidad. Inmigración y refugiados en España y la CEE" en, . *Extranjeros en el paraíso*. Barcelona. Virus Editorial.
- (1993) "Mujeres, inmigración en España. Hipótesis de investigación", en *Mujeres Inmigrantes: Entre el racismo y la marginación*. Madrid. Asociación de mujeres por la Paz.

MALGESINI, G/ GIMÉNEZ, C. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad. Madrid. Libros de la Catarata.

MALUQUER MARGALEF, E. (1997). "La sanidad, una asignatura pendiente" en, *Informe sobre inmigración y trabajo social*. Barcelona. Diputación de Barcelona. Área de servicios sociales.

MARRODÁN, M. D. (1991): Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica. Madrid. Fundación CIPIE.

MARTÍNEZ VEIGA, U.

- (2000) a. "La exclusión espacial y la vivienda de los inmigrantes en España". *Ofrim*. Diciembre de 2000: 139-166.
- (2000) b. "Evolución y clasificación del trabajo doméstico inmigrante". *Ofrim.* Junio:75-96.
- (1998). La integración social de los inmigrantes extranjeros en España.
 Madrid. Trotta
- (1996). "Alojamiento de los inmigrantes en España" en Vivienda e integración social de los inmigrantes. Seminario Europeo. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:
- (1990). El otro desempleo, la economía sumergida. Barcelona. Anthropos.

MASSEY, D/ ARANGO, J/ GRAEME, H/ KOUAOUCI, A/ PELLEGRINO, A/ TAYLOR, E. (1996). "Una evaluación de las teorías sobre las migraciones internacionales: El caso de América del Norte" en MALGESINI, G (compiladora) (1998) Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial. Barcelona. Icaria

MASSIAH, J. (1983). La mujer como jefe de familia en el Caribe, estructura familiar y condición social de la mujer. París. UNESCO.

MIGUÉLEZ, F/ PRIETO, C (director y coordinador) (1999). Las relaciones de empleo en España. Madrid. Siglo XXI.

MILES, R/ SATZWTH, V (1992). "Capitalismo contemporáneo, migraciones y racismo" en *Alfoz* 91-92: 9-19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. (2001). *Mujer, Inmigración y Trabajo*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

MOLINA, M (1994). "Una aproximación a la comunidad filipina en Madrid" en *Hablar y dejar de hablar* (sobre el racismo y la xenofobia). Madrid. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 275-278.

MOROKVASIC, M

- (1996). "Estado de la investigación sobre mujer y migración".
 Conferencia pronunciada en el marco de las reuniones del *Rexeaux Femmes en Migration*. París. 5 de mayo. URMIS/CEDREF. Inédito.
- (1988). Cash in hand for the first time: the case of Yugoslav immigrant women in Western Europe. En C Stahl (Eds) *International Migration Today*. *Emerging Issues* vol II Paris UNESCO.

MOROKVASIC, M / PHIZACKLEA, A (1986): "Small firms and minority groups: contradictory trends in the French, German and British clothing industries. *International Sociology*, 1: 397-419

MUÑOZ, H. (1974). Las migraciones internas en América Latina. Consideraciones teóricas. Buenos Aires. Nueva Visión.

MUÑOZ, S. (1994). Barrio e identidad. Comunicación cotidiana entre las mujeres de un barrio popular. México. Editorial Trillas.

ORTÍ, A (2000). "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y el grupo de discusión" en Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Tomás Alvira (compiladores). Tercera edición. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* Madrid. Alianza Editorial.

OSO, L. (1998). La inmigración hacia España de mujeres jefas de hogar. Madrid. Instituto de la Mujer.

PEDRAZA-BAILEY, S. (1985). *Political and Economic Migrants in America:* Cubans and Mexicans. Austin. University of Texas Press

PELLEGRINO, A:

- (2003). La Migración Internacional en América Latina y el Caribe: Tendencias y perfiles de los migrantes. Santiago de Chile. CELADE.
- (2002). *Reflexiones sobre la migración cualificada*. Montevideo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República de Uruguay.

PÉREZ PÉREZ, G:

- (2000). "Redes comunitarias de los inmigrantes peruanos en Madrid: Implicaciones para el análisis de los movimientos sociales". Ofrim. Junio 199-213.
- (1997). *Inmigración y redes sociales*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

PÉREZ, L:

- 1988). Cuban women in the US labor force: a comment, *Cuban Studies*, 18:159-64
- ((1986) Immigrant economic adjustment and family organization: the Cuban success story re-examined. *International Migration Review*, 20.
 4-20

PESSAR, R. P.

- (1986). The role of gender in dominican settlement in the United States en J. Nash y H. Safa (Eds), *Women and Change in Latin American*, South Hadley, Mass: Bergin y Garvey.
- (1984). The linkage between the household and workplace in the experience of dominican women in the US, *International Migration Review*, 18: 1188-212.

PIORE, M:

 (1983) a. "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". en: *El Mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. 193-222.

- (1983) b. "El dualismo como respuesta al cambio y a la incertidumbre"
 en: El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones en TOHARIA, L
 (compilador). Madrid. Alianza Universidad. 223-254.
- (1983) c. "Los fundamentos tecnológicos del dualismo y de la discontinuidad, en": El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. 225-282.

PIORE, M/DOERINGER, P. B.

- (1983) a. "El paro y el mercado dual de trabajo" en: *El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. 307-320.
- (1983) b." Los mercados internos de trabajo", en. El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. 341-388.

PORTES, A/ BACH, R.L. (1985). *Latin Journey: Cuban and Mexican. Inmigrants in the Unites States*. Berkeley. University of California Press

PORTES, A / BÖRÖCK, J. (1998). "Inmigración contemporánea, perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso". En MALGESINI, G *Cruzando fronteras, migraciones en el sistema mundial*. Madrid. Icaria.

PRIETO, Y:

- (1987) Cuban women and work in the United States labor force: perspectives on the nature of change Cuban Studies, 17. 73-94.
- (1986) "Cuban women and work in the United States: a New Jersey case study, en R. J. Simon y C.B. Bretell (Eds). *International Migration: The Female Experience*, N J: Rowman & Allanheld.

PROYECTO AMELAT. (2003). Departamento de Ciencia Política III. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid. Universidad Complutense de Madrid., **PUMARES, P.** (1996). *La integración de los inmigrantes marroquíes*. Barcelona. Fundación La Caixa.

RAMIREZ FERNANDEZ A. (1997). Migraciones, género e Islam: Mujeres marroquíes en España. Tesis doctoral Bernabé López García (director). Universidad Autónoma de Madrid

RAMÍREZ GOICOECHEA, E. (1996): *Inmigrantes en España: Vidas y experiencias*. Madrid. CIS.

RAMÍREZ VARGAS, L.S. (1992) "La crisis económica y la respuesta de las mujeres a través de las organizaciones de sobrevivencia, en *IX Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. La mujer latinoamericana ante el reto del Siglo XXI*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de La Mujer. Universidad Autónoma.

RECIO, A (1999). "La segmentación del mercado laboral en España" en F MIQUÉLEZ y C PRIETO (director y compilador). Las relaciones del empleo en España. Madrid. Siglo XXI.

REQUENA SANTO, F

- (1994). Amigos y redes sociales. Madrid, CIS.
- (1990). Redes sociales y mecanismos de asignación ocupacional.
 Elementos para una teoría del capital relacional. Tesis de Doctorado.
 U.C.M

RESTREPO VELEZ, O (2001). "Mujeres colombianas en España." En Tomás Calvo Buezas (compilador): *Horizonte Tercer Milenio* .Salamanca. Ediciones CEMIRA.

REYES, P. (1997). "Mujeres latinoamericanas a fines del siglo. ¿En busca de un nuevo contrato de género? "en *América Latina: ¿Y las mujeres qué?*. Gotemburgo. Red HAINA. Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo.

RIBAS MATEOS, N.

- (1998). "Política social, inmigración y género". *Ofrim* suplementos. Diciembre. 83-102.
- (1994). "Origen del proceso migratorio de la mujer filipina en Cataluña", en *Papers* 43: 101-114
- (1996). La Heterogeneidad de la integración social: Una aplicación a la inmigración extracomunitaria (filipina, gambiana y marroquí) en Cataluña. (1985-1986). Tesis de doctorado. Barcelona. Bellaterra. Universidad autónoma de Barcelona.

RODRIGUEZ, M.E./ TORNOS, A (2000). *Derechos culturales y derechos humanos de los inmigrantes*. Madrid. Universidad Pontificia de Comillas.

RODRIGUEZ YUNTA, L. (2001). "Análisis de 20 años de tesis latinoamericanistas en España: Evaluación de la investigación desarrollada". En Tomás Calvo Buezas: *Iberoamérica, Horizonte Tercer Milenio* (compilador). Salamanca, CEMIRA.

ROJO, A. (1997). *Mujeres marroquíes. Trayectorias y experiencias vitales*. Tesis de doctorado. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

ROQUERO, E/ RODRIGUEZ, P (1995). La diversidad de las mujeres migrantes: El caso de la ciudad de Granada. Madrid. Instituto de la Mujer

RUSSELL, S.S. (1995). Policy Dimensions of Female Migration to the Arab Countries of Western Asia. En Naciones Unidas, International Migration Policies and the Status of Female Migrants, N. Y: ONU.

SAGARRA TRIAS, E. (1991). Los derechos fundamentales y las libertades públicas de los extranjeros en España: Protección jurisdiccional y garantías. Barcelona. José María Boch.

SAN MARTÍN, R (2000). "La observación participante" en Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira. *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (compiladores).. Tercera edición. Madrid. Alianza Editorial.

SALLE, M. A. (1985). "Problemas metodológicos en el análisis del sector del servicio doméstico" en *El trabajo de las mujeres*. Madrid. Instituto de la Mujer.

SANCHEZ ALBORNOZ, N. (1997). La población en América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000. Madrid. Alianza.

SANCHEZ MARTIN, M.E. *La inmigración marroquí y el servicio doméstico en Madrid.* Madrid. Dirección General de Migraciones.

SASSEN, S.

(1994). Why Migration?. "Tesis contra los modelos de explicación al uso". En *Extranjeros en el Paraíso*: 53-62. Barcelona. Virus Editorial. Artículo traducido del original alemán procedente de: Report on the

- Americas (NACLA). Vol. XXVI, 1, JULIO 1992, dónde llevaba por título: Why Migration? Thesen gegen herkömmliche Erklärungsmuster.
- (1993). La movilidad del trabajo y del capital. Madrid. Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social. Edición en inglés (1988): The mobility of labor and capital: a study in internacional investment and labor flow. Cambridge. Cambridge University Press.

SEGURA LUCAS, J A/CONTRERAS CONESA, J. (2000). "La vivienda, uno de los cimientos de la integración social de los inmigrantes en las sociedades de acogida". *Ofrim.* Diciembre: 167-186.

SELLLER, M.S. (1981). *Immigrant Women* Filadelfia Temple University Press.

SIMON, R.J. y BRETELL, C.B. (eds) *International Migration: The female Experience.*, N J: Rowman & Allanheld.

SINGER, P. (1973). "Migraciones internas en América Latina: Consideraciones teóricas sobre su estudio". En M. CASTELLS, *Imperialismo y Urbanización en América Latina*. Barcelona. Gustavo Gili.

SKIDMORE, T. E / **SMITH, P.H.** (1996) Versión española.. *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona. Crítica

SMITH, M.E. (1980). The portuguese female immigrant: The marginal man, *International Migration Review*, 14, 1

SOJO MARTINEZ, A (1992). "La inserción laboral de la mujer latinoamericana. Entre la crisis económica y los retos de la transformación productiva con equidad" en IX Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. *La mujer latinoamericana ante el reto del Siglo XXI*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma.

SOLÉ, C.

- (1994). *La mujer inmigrante*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- (1997). "Accesibilidad de los inmigrantes a los servicios de salud de Barcelona" en *Inmigración: Salud y políticas sociales*. Granada Escuela Andaluza de salud pública.139-150.
- (1981). La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña.
 Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

STOLCKE, VERENA. (1994). "¿ Hacia dónde se debe dirigir la investigación sobre inmigración femenina?". Primeras *jornadas sobre las mujeres inmigrantes*. Barcelona.

SULLIVAN, T.A. (1984) The occupational prestige of women immigrants: a comparison of Cubans and Mexicans. *International Migration Review*, 18. 1045-62

TAPINOS, G (1993). "Inmigración e integración en Europa" en *Inmigración* e *integración en Europa*. Barcelona. Fundación Paulino Torras Domenech: 17-34.

THADANI, V. N./ TODARO, M. P. (1984): "Female migration: a conceptual framework", en Fawcett, J T, Khoo, S. E. Y Smith, P.C. (Eds), Women in the Cities of Asia. Migration and Urban Adaptation, Boulder, Colorado: West view Press.

TODARO, M/ MAZURSKO, L (1993). "Migraciones Internacionales", en: NEWMAS, P (compiladores). *Desarrollo económico*. Madrid. Icaria.

TOUZRI, F (1997). "Salud mental y emigración: Análisis crítico de la literatura" en *Inmigración salud y políticas sociales*. Granada. Escuela Andaluza de Salud Pública:

TREVIÑO MARURI, R. (1993). "Algunas reflexiones sobre la vinculación de la mujer al mercado de trabajo en los países de Europa comunitaria" en *Emigración, trabajo violencia y xenofobia: En el marco de la Europa actual*. Madrid. Fundación CIFFE.

TYREE, A/ **DONATO**, K. (1986)." A demographic overview of the international migration of women, *International Migration: The Female Experience*, Totowa N J: Rowman & Allanheld.

U.G.T. (1999). Proposiciones de ley y enmiendas de la Ley de Extranjería: Derechos, trabajo, residencia, entrada, infracciones y sanciones, salidas y expulsión. Madrid. U.G.T.

URZÚA, R (1980). "Determinantes y consecuencias de la Distribución Espacial en América Latina" en *Redistribución espacial de la población en América* Latina. Santiago de Chile. CELADE.

VALDES, T/ WEINSTEIN, M (1994). Cambios en las familias en América Latina: Procesos sociales y culturales. Rapport de la Commission Independante sur la Population et la Qualité de la vie, CPL study 41. París. UNESCO.

VARONA, M / DAOLIO, N. (1994). *Inmigración en España. Femenino y plural*. Madrid. Federación de mujeres progresistas.

VAZQUEZ BARQUERO, A (1999) "La economía española en el marco de la economía europea y mundial en F. MIQUÉLEZ Y C PRIETO (director y compilador). *Las relaciones del empleo en España*. Madrid. Siglo XXI.

VEREDAS MUÑOZ, S (2001). "Configuración de redes secundarias entre inmigrantes peruanos." En Tomás Calvo Buezas (compilador): *Iberoamérica, Horizonte tercer milenio*. Salamanca. Ediciones CEMIRA.

VILLASANTE, T, R.

- (1991). "De redes, tejidos y encajes sociales. El Valle del Kas." Alfoz 81-82:141-144.
- (1986). "Redes comunitarias y nuevas cosmología." *Alfoz* 21: 21-28.

WALDINGER, R (1986): Through the Eye of the Needle: Immigrants and Enterprise. in New York, s Garment Trades, N.J.: New York University Press.

WESTERMARK, A (1998). "Estrategias de supervivencia y proyectos de subsistencia de las mujeres latinoamericanas", en *América Latina ¿Y las mujeres qué?*. Gotemburgo. Red HAINA/ Instituto Iberoamericano. Universidad de Gotemburgo.

WHITEFORD, M.B. (1978). Women, migration and social change. A Colombian case study, *International Migration Review*, 12 2. 236-247

ZAPATA-BARRERO, R. (2000). "La época de la inmigración y su tratamiento politológico: Una nota bibliográfica." *Revista Española de Ciencia Política*. 3: Octubre: 167-180.

ZEHRAQUI, A (1997). "Condiciones de cambio, realidades sociológicas e incidencia en la salud de los emigrantes", *en Inmigración, salud* y *políticas sociales*. Granada. Escuela Andaluza de Salud Pública.

Centros de Documentación.

CARITAS ESPAÑOLA. C/ San Bernardo, 99. 28015. MADRID.

CELADE. Edificio Naciones Unidas. Casilla 179.D. Santiago De Chile.

CEMIRA. Escuela Universitaria de Estadística. Universidad Complutense de Madrid.. 28223. Madrid.

CEPAL. Biblioteca. Edificio Naciones Unidas. Casilla 179.D. Santiago De Chile **CIPIE**. Puerta del Sol, 4. 28013. Madrid.

CIS. C/ Montalbán, 8. 28014. Madrid.

COLECTIVO IOE. C/Luna 11. 1º Derecha. 28004. Madrid

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Canto blanco. 28049. Madrid

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES. C/Pintor Rosales 44. 28008.Madrid.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Biblioteca).

Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas S/n. 28223. Madrid.

IEPALA. C/ Hermanos García Noblejas, 41. 28037. Madrid.

IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Avenida de la Ilustración 58, 28029, Madrid.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES.

Universidad Pontificia de Comillas. 28049. Madrid.

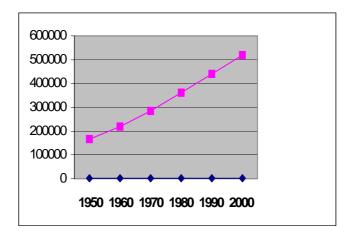
OFRIM. C/ Los Mesejos, 9. 28007. Madrid.

UNIVERSIDAD CARLOS III. Biblioteca. Campus de Colmenarejo. Avenida de la Universidad Carlos III, 22. 28270. Colmenarejo. Madrid.

Tablas y gráficos correspondientes al capítulo III. Latinoamérica, sociedad de origen.

Gráfico A.1

Evolución de la población estimada en América Latina y Caribe 1950-2000. En miles a mitad de cada año



Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Tabla A.1

Tasas de crecimiento estimado de la población en América Latina, y Caribe 1950-2000. En miles, a mitad de cada año

1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975- 80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
27.0	27.3	27.8	26.1	24.8	23.5	21.0	19.2	17.4	16.0

Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Los datos globales esconden las importantes diferencias existentes entre países o regiones concretas. A principios del periodo considerado las tasas más bajas de crecimiento se situaban, en Uruguay 11.6, Haití 14.6, Cuba 18.5 y Argentina 19.7. El lado opuesto lo encabezaba Venezuela 40.3, Costa Rica 31.2 y Honduras, República Dominicana y Nicaragua con valores algo superiores al 30 por mil.

Cincuenta años después los valores más bajos corresponden a Cuba con el 4.2 y a Uruguay con un 7.3. Sin embargo son varios los países, cuyo ritmo de crecimiento es aún elevado: Honduras 27.5, Nicaragua 27.2, Guatemala 26.4, Paraguay 25.9, Costa Rica 24.4 y Bolivia 23.8. (En miles)

Para el año 2050, las estimaciones de la CELADE, sitúan la tasa de crecimiento global en el 2,5 por mil, encontrando los valores más altos en Guatemala 9.0 y Haití 8.0 y un grave problema de población en Cuba con un crecimiento negativo alrededor del 5.3 por mil.

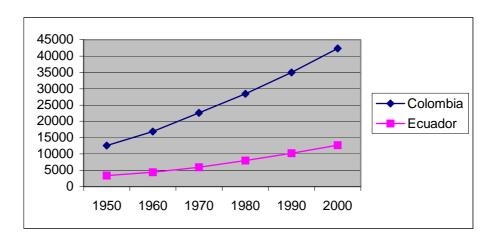
Tanto Colombia, como Ecuador siguen caminos paralelos, multiplicando su población durante la segunda mitad del siglo XX, (Ver gráfico A.2.) pasando, en el caso colombiano, de los aproximadamente doce millones y medio para 1950 a los más de 37 en 1993, según los datos del último censo. Mientras que Ecuador, con una población superior a los tres millones a principio del periodo considerado, comienza el nuevo siglo con algo más de 12 millones de habitantes censados para 2001. La última década refleja, en ambos casos, una desaceleración en el ritmo de crecimiento.

Colombia inicia con anterioridad su expansión poblacional, reduciendo el crecimiento de la misma desde la década de los setenta. En el caso de Ecuador tanto la explosión demográfica, como la desaceleración posterior, se producen, al menos, una década después. En la estimación realizada para el 2050, por la

CELADE, las tasas de crecimiento, se sitúan en el 3,6 para Colombia y 3,2 para Ecuador, más elevadas que la media global (Ver tabla A.2.)

Gráfico A .2

Evolución de la población total estimada en Colombia y Ecuador 1950-2000. Datos, en miles, recogidos a mitad de cada año



Elaboración propia a partir de los datos de CELADE. Boletín Demográfico, 73

Tabla. A .2

Tasas estimadas de crecimiento de la población. Colombia y Ecuador 1950-2000. Datos, en miles, estimados a mitad de cada periodo

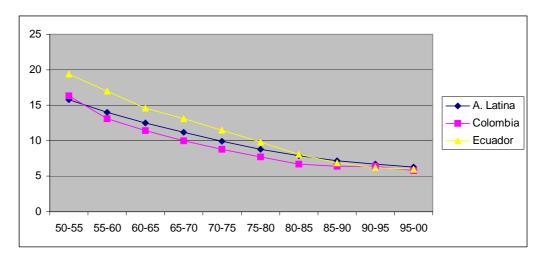
	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
Colombia	29.0	29.8	30.1	28.2	23.6	22.8	21.4	19.9	19.5	18.7
Ecuador	26.2	27.8	29.5	29.8	29.2	28.4	26.7	24.1	22.0	19.7

Elaboración `propia a partir de los datos de la CELADE Boletín Demográfico, 73

Gráfico. A.3.

Evolución de la tasa bruta de mortalidad estimada en América Latina: Colombia y Ecuador 1950-2000. Datos, en miles por quinquenios

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
A. Latina	15,8	14,0	12,5	11,2	9,9	8,8	7,9	7,2	6,7	6,3
Colombia	16.3	13.1	11.4	10.0	8.8	7.7	6.7	6.4	6.4	5.8
Ecuador	19.4	17.0	14.6	13.1	11.5	9.8	8.1	6.9	6.2	6.0



Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Con respecto a la evolución de las tasas de mortalidad, se mantienen las diferencias regionales tanto al principio como al final del periodo considerado. En 1950 Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Ecuador y El Salvador aparecen con tasas superiores al 20 por mil o próximas al mismo. A continuación se situarían un grupo de países con valores intermedios: México (17.0) y Brasil (15.4) y ocupando los lugares más bajos Cuba, Uruguay y Paraguay, en torno al 10 por mil.

En el último quinquenio han disminuido las tasas de todos los países y las diferencias entre ellos. Sólo Haití se sitúa por encima del 10 por mil. Sorprenden, por otro lado, los elevados valores de Uruguay y Argentina: 9.4, tanto con relación a 1950, como por la trayectoria económica y social mantenida a lo largo del siglo, situándose por encima de la media regional.

Tabla A.3

Evolución de la esperanza de vida estimada en A. Latina: Colombia y

Ecuador 1950-2000. Datos por quinquenios

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
A. Latina	51.8	54.7	57.2	59.1	61.2	63.4	65.4	67.1	68.6	70.0
Colombia	50.6	55.1	57.9	60.0	61.7	64.0	66.8	67.9	68.6	70.7
Ecuador	48.4	51.4	54.7	56.8	58.9	61.4	64.5	67.1	68.8	69.9

Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Tabla A .4

Evolución de las tasas de mortalidad infantil estimadas en América Latina, Colombia y Ecuador 1950-2000. Datos, por miles en quinquenios

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
A. Latina	127,6	114.1	102.1	92.3	81.7	69.8	57.8	48.4	40.6	35.7
Colombia	123.2	105.3	92.1	82.2	73.0	56.7	48.4	41.4	35.2	30.0
Ecuador	139.5	129.4	119.2	107.1	95.0	82.4	68.4	57.1	49.7	45.6

Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Desde la década de los setenta se reducen también las tasas de fecundidad y natalidad aunque con diferentes trayectorias según país. A final del periodo considerado, América Central, salvo Costa Rica y Panamá, mantiene los valores más elevados. En el otro extremo, Cuba, registra el mayor descenso con 1.9 hijos por mujer, para 1985 (Bethell: 1994)

Tabla A.5

Evolución de las tasas de natalidad. América Latina: Colombia y

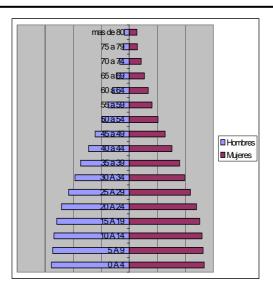
Ecuador 1950-2000. Tasas brutas por mil

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
A. Latina	42.1	41.6	41.1	38.2	35.6	33.4	30.4	27.8	25.3	23.3
Colombia	47.4	45.4	44.2	41.0	34.7	32.6	29.9	27.8	27.0	24.5
Ecuador	45.6	44.7	44.1	42.8	40.6	38.2	34.8	31.0	28.3	25.6

Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Gráfico A.4

Población estimada para América Latina, según sexo y edad. 2000



Elaboración propia a partir de los datos de CELADE Boletín Demográfico, 73

Tabla A.6

La emigración latinoamericana y caribeña hacia Estados Unidos
1960-2000

	Volum	en acumula	do en los cen	isos de cada	década	Tasas de	crecimien	to de la en	nigración
	1960	1970	1980	1990	2000*	1960-70	1970-80	1980-90	1990-00
Argentina	16579	44803	68887	92563	89000	104.5	44.0	30.0	-3.9
Bolivia	2168	6872	14468	31303	44000	122.3	77.3	80.2	34.6
Brasil	13988	27069	40919	82489	160000	68.2	42.2	72.6	68.5
Chile	6259	15393	35127	55681	83000	94.2	86.0	47.1	40.7
Colombia	12582	63538	143508	286124	435000	175.8	84.9	71.4	42.8
Ecuador	7670	36663	86128	143314	281000	169.3	89.2	52.2	69.7
Guyana			48608	120698	202000			95.2	52.8
G Francesa									
Paraguay	595	1792	2858	6057		116.6	47.8	78.0	
Perú	7102	21663	55496	144199	328000	118.0	98.6	100.2	85.7
Surinam				2860					
Uruguay	1170	5092	13278	20766	73000	158.4	100.6	45.7	134.0
Venezuela	6851	11348	33281	42119	126000	51.8	113.6	23.8	115.8
Total A. Sur	74964	234233	542558	1028173	1876000	120.7	87.6	66.0	62.0
Belice	2780			29957	59000	-1000.0			70.1
Costa Rica	5425	16691	29639	43530	77000	118.9	59.1	39.2	58.7
El Salvador	6310	15717	84447	465433	765000	95.6	196.4	172.9	50.9
Guatemala	5381	17356	63073	225739	327000	124.2	137.7	136.0	37.8
Honduras	6503	27978	39154	108923	250000	157.1	34.2	107.7	86.6
México	575902	759711	2199221	4298014	7841000	28.1	112.1	69.3	62.0
Nicaragua	9474	16125	44166	168659	245000	54.6	106.0	143.4	38.0
Panamá	13076	20046	60740	85737	69000	43.7	117.2	35.1	-21.5
T. A. Central	624851	873624	2530440	5425992	9789000	34.1	112.2	79.3	60.8
Barbados			26847	43015	54000			48.3	23.0
Cuba	79150	439048	607814	736971	952000	186.9	33.1	19.5	25.9
Haití	4816	28026	92395	225393	385000	192.6	126.7	93.3	55.0
Jamaica	24759	68576	196811	334140	411000	107.2	111.2	54.4	20.9
R.	11883	61228	169147	347858	692000	178.2	107.0	74.8	71.2
Dominicana									
Trinidad y T		20673	65907	115710	173000		122.9	57.9	41.0
T. Caribe	120608	617551	1132074	1760072	2813000	177.4	62.5	45.1	48.0

Elaboración Pellegrino, A. Fuente: Campbell Gibson and Emily Lennon, Historial Census Statistics on the foreign born population of the United States: 1850 to 1990

^{*}U.S.Bureau of the Census 1999. Curren Population Survey. U.s. 2001

Tabla A.7

Salidas de ecuatorianos por principales ciudades de destino 2001

	Estados Unidos	Colombia	España
Miami	78.823		
New York	36.473		_
Houston	11.550		_
Bogotá		29.891	-
Cali		4.838	
Cartagena		2.338	-
Madrid			89.296
Barcelona			4.475
Total	198.811	57.797	139.329

Fuente: INEC de Ecuador.

Tablas y gráficos correspondientes al capítulo IV. España, sociedad de destino.

Tabla A8

Evolución de la población extranjera residente según región de origen 1995 – 2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Región norte	256.489	274.095	279.748	317.639	335.222	326.864	346.348	378.549
Región sur	243.284	264.474	329.520	401.313	465.408	567.839	761.317	944.433
Total	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	1109060	1324001

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Estadísticas de residentes

Tabla A. 9

Evolución de la población extranjera según continente. Totales 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
U. Europea	235.602	251.915	260.599	295.259	312.203	306.203	325.511	355.857
América Norte	20.028	21.251	18.261	21.357	22.006	19.759	20.193	21.668
Resto Europa	20.100	22.166	28.896	35.296	41.353	55.234	89.044	117.438
Asia	38.221	43.471	49.110	60.714	66.340	71.015	89.519	101.802
Africa	95.725	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385	304.149	366.518
Resto América	88.903	100.017	108.698	125.843	144.703	180.205	278.606	358.675

Tabla A 10

Población extranjera residente según sexo. Totales y porcentaje de masculinidad 1997- 2002

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Hombres	301.261	359.899	408.774	477.155	606.018	728.019
Mujeres	282.544	334.612	375.078	407.423	494.843	590.629
% Hombres	52%	52%	52%	54%	55%	55%

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Estadísticas de residentes

Tabla A. 11

Población extranjera por sexo y continente

31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% Masculinidad
U. Europea	183.813	169.518	52%
América Norte	10.290	11.297	48%
Resto Europa	65.494	51.720	56%
Asia	60.432	41.071	60%
África	251.051	114.139	69%
Resto América	155.824	201.151	44%

Tabla A 12
Población extranjera procedente de la Unión Europea según sexo
31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% masculinidad
Alemania	32.168	32.842	49%
Austria	1.960	1.929	50%
Bélgica	7.142	7.394	49%
Dinamarca	3.015	3.103	49%
Finlandia	2.668	2.965	47%
Francia	23.037	23.696	49%
Gran Bretaña	44.225	45.181	49%
Grecia	735	443	62%
Holanda	9.417	9.185	51%
Irlanda	2.202	1.982	53%
Italia	28.090	16.960	62%
Luxemburgo	122	122	50%
Portugal	24.595	18.559	57%
Suecia	4.437	5.157	46%

Elaboración propia a partir de los datos del INE Estadísticas de residentes

Tabla A 13

Población extranjera procedente de América del Norte según sexo 31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% de masculinidad
Canadá	664	738	47%
Estados Unidos	7.444	6.961	52%
México	2.182	3.698	37%

Tabla A 14

Población extranjera procedente del resto de Europa por sexo

31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% Masculinidad
Bulgaria	9.483	6.005	61%
Noruega	3.302	3.372	49%
Polonia	6.882	5.908	54%
Rumania	21.502	12.178	64%
Suiza	3.747	4.138	46%
Antigua URSS	15.972	15.707	50%
Antigua Yugoslavia	1.969	1.796	52%
Otros	2.637	2.616	50%

Elaboración propia a partir de los datos del INE Estadísticas de residentes

Tabla A. 15

Población extranjera procedente de África según sexo

31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% Masculinidad
Argelia	16.011	3.953	80%
Cabo Verde	775	1.270	38%
Gambia	7.005	3.300	68%
Guinea Ecuatorial	1.880	3.953	32%
Marruecos	189.280	92.167	67%
Senegal	12.103	2.621	52%
Resto de África	23.997	7.235	77%

Tabla A.16

Población procedente de Asia según sexo

31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% Masculinidad
China	25.644	20.026	56%
Filipinas	6.050	9.263	40%
India	5.767	3.737	61%
Irán	1.035	731	59%
Japón	1.587	1.834	46%
Resto	20.349	5.480	79%

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Estadísticas de residentes

Tabla A.17

Población procedente de América Latina según sexo

31 de diciembre de 2002

	Hombres	Mujeres	% Masculinidad
Argentina	14.023	13.816	50%
Brasil	3.575	9.266	28%
Colombia	28.359	42.800	40%
Cuba	10.010	14.159	41%
Chile	4.116	4.094	50%
Ecuador	57.748	57.530	50%
Perú	16.366	22.528	42%
R. Dominicana	10.345	21.956	32%
Uruguay	3.010	2.954	50%
Venezuela	4.075	6.519	38%
Resto	4.197	6.529	39%

Tabla A. 18

Población procedente de Ecuador y Colombia según sexo 1998-2002

		Ecuador		Colombia		
	Hombres Mujeres		%	Hombres	Hombres Mujeres	
			masculinidad			masculinidad
1998	2.068	4.746	30	2.718	7289	27
1999	4.495	8.350	35	3.755	9619	28
2000	13.670	17.444	44	7409	17114	30
2001	42.562	42.060	50	18667	29.893	38
2002	57.748	57.530	50	28359	42.800	40

Elaboración propia a partir de los datos del INE Estadísticas de residentes

Tabla A. 19

Residentes extranjeros por grupos de edad

31 de diciembre de 2002

Grupos de edad	Total	%
0 a 2	22.131	2%
3 a 5	28.427	2%
6 a 15	98.202	7%
16 a 18	34.107	3%
19 a 24	126.498	10%
25 a 44	709.235	53%
45 a 64	223.807	17%
Más de 64	81.594	6%

Tabla A. 20

Residentes extranjeros según edad y región de procedencia

31 de diciembre de 2002

	0 a 2	3 a 5	6 a 15	16 a 18	19 a 24	25 a 44	45 a 64	+ de 64	Total
R. norte	1.745	4.263	18.253	6.189	21.728	159.216	106.313	60.842	378.549
R sur	20.350	24.132	79.846	27.898	104.679	549.605	117.391	20.532	944.433

Elaboración propia a partir de los datos del INE. Estadísticas de residentes

Tabla A.21

Principales colectivos por grupos de edad. Porcentajes

31 de diciembre de 2002

	0 a 2	3 a 5	6 a 15	16 a18	19 a 24	25 a 44	45 a 64	+ de 64	Total
Marruecos	4.57	4.41	10.64	4.06	12.14	53.21	9.71	0.92	282.432
Ecuador	0.57	1.28	6.46	1.84	14.84	65.63	9.14	0.27	115.301
Colombia	0.21	1.62	9.63	2.83	11.10	61.10	12.23	1.27	71.238

Tabla. A. 22

Distribución espacial de los residentes extranjeros por CCAA

31 de diciembre de 1993 – 1997 y 2002

	199.	3	199	7	2002	
	Total.	%	Total	%	Total	%
Andalucía	56.298	13.08	83.943	13.77	163.942	12.38
Aragón	6.160	1.43	9.747	1.60	25.994	1.96
Asturias	6.080	1.41	7.483	1.22	12.237	0.92
Baleares	24.025	5.58	32.051	5.25	60.779	4.59
Canarias	44.286	10.29	58.890	9.66	92.149	6.96
Cantabria	2.395	0.55	3.469	0.57	8.564	0.65
Castilla –La Mancha	4.732	1.10	9.347	1.53	25.195	1.60
Castilla y León	13.030	3.02	17.422	2.85	35.954	2.71
Cataluña	76.244	17.71	124.550	20.42	328.461	24.81
C. de Valencia	53.489	12.42	64.821	10.62	138.421	10.45
Extremadura	3.951	0.92	7.266	1.19	13.739	1.04
Galicia	15.392	3.57	19.241	3.15	30.400	2.29
Madrid Comunidad	89.031	20.68	115.983	19.01	272.692	20.60
Murcia	7.550	1.75	9.643	1.58	52.975	4.00
Navarra	3.564	0.83	4.850	0.79	18.956	1.43
País Vasco	12.304	2.79	15.647	2.56	24.201	1.83
Rioja La	1.266	0.29	2.530	0.41	10.287	0.77
Ceuta	577	0.13	903	0.14	2.114	0.16
Melilla	502	0.11	594	0.09	3.229	0.24
Errores en CCAA	9.546	2.21	21.433	3.51	3.712	0.28
Total Nacional	430.442		609.813		1.324.001	_

Tabla A. 23

Porcentaje de extranjeros sobre la población total por de cada CCAA 31 de diciembre de 2002*

	Población Total	R. Extranjeros	% extranjeros
			sobre P. CCAA
Andalucía	7.357.558	163.942	2,22%
Aragón	1.204.215	25.994	2,15%
Asturias	1.062.998	12.237	1.15%
Baleares	841.669	60.779	7,22%
Canarias	1.694.447	92.149	5,43%
Cantabria	535.131	8.564	1,60%
Castilla la Mancha	1.760.516	25.195	1,43%
Castilla y León	2.456.474	35.954	1.46%
Cataluña	6.343.110	328.461	5,18%
Comunidad Valencia	4.162.776	138.421	3,32%
Extremadura	1.058.503	13.739	1,30%
Galicia	2.695.880	30.400	1,12%
Madrid, Comunidad	5.423.384	272.692	5,02%
Murcia	1.197.646	52.975	4,43%
Navarra	555.829	18.956	3,41%
País Vasco	2.082.587	24.201	1,16%
Rioja (La)	2.767.702	10287	0.39%
Ceuta	71.505	2114	2.95%
Melilla	66.411	3229	4,86%
Errores		3712	

^{*} los de la población total se corresponden con los datos censales a 31 de diciembre de 2001

Tabla A. 24

Distribución de la población inmigrante según región de origen

31 de diciembre de 2002

	Región	Norte	Región	Sur
	Total	%	Total	%
Andalucía	72.279	19,1	91.528	9,69
Aragón	3.716	0,99	22.271	2,36
Asturias	4.348	1,15	7.868	0,83
Baleares	34.427	9,04	26.338	2,79
Canarias	46.518	12,28	45.496	4,81
Cantabria	2.078	0,54	6.484	0,68
Cast- Mancha	2.741	0,72	22.447	2,37
Castilla y León	9.855	2,60	26.045	2,76
Cataluña	61.589	16,26	266.744	28,24
C. Valencia	55.193	14,58	83.145	8,80
Extremadura	2.912	0,77	10.822	1,14
Galicia	13.265	3,50	17124	1,81
Madrid	49.843	13,17	222.476	23,55
Murcia	5.172	1,37	47 784	5,06
Navarra	3.217	0,85	15 737	1,67
País Vasco	7.857	2,07	16 332	1,75
Rioja, La	1.268	0,33	9 014	0,95
Ceuta	146	0.03	1 960	0,20
Melilla	328	0.08	2 893	0,30
Errores	1.797	0,47	1 925	0,20
Total	378.549		944 433	

Tabla A. 25

Localización de los extranjeros por continentes y comunidad autónoma. 31 de diciembre de 2002

	Unión Europea	América Norte	Oceanía	Resto Europa	Asia	África	Resto América
Andalucía	68.509	3.571	199	10.655	9.607	50.653	20.613
Aragón	3.295	412	9	3.616	1.459	11.446	5.750
Asturias	3.881	450	17	1.429	368	1.066	5.005
Baleares	33.780	580	67	3.346	2.324	10.270	10.398
Canarias	45.745	739	34	4.703	8.412	13.079	19.302
Cantabria	1.721	345	12	1.026	515	947	3.996
Cast -Mancha	2.426	304	11	4.205	1.118	9.424	7.700
Cast y León	9.154	688	13	6.211	2.281	6.400	11.153
Cataluña	57.277	4.078	234	19.410	39.572	129.204	78.558
C. Valencia	53.719	1.385	89	20.598	7.087	27.243	28.217
Extremadura	2.774	136	2	312	499	8.121	1.890
Galicia	12.222	996	47	988	824	3.393	11.919
Madrid Com.	42.990	6.642	211	33.123	23.101	49.974	116.278
Murcia	4.998	166	8	3.333	1.040	25.117	18.294
Navarra	2.936	271	10	1.682	436	5.161	8.458
País Vasco	7.057	745	55	1.527	1.596	4.883	8.326
Rioja, La	1.213	54	1	1.170	1.338	3.950	2.556
Ceuta	127	19	0	22	128	1776	34
Melilla	303	24	1	23	35	2795	40
Errores	1.730	63	4	59	62	1616	188
	355.857	21.668	1.024	117438	101802	366518	358675

Tabla A. 26

Ocupados por sectores económicos. 1985-2002

Unidades: Miles de personas

	1990	1995	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura	1621,7	1335,5	1049.8	1026.5	1018.3	1007.2	941.5
Industria	3371,9	2954,1	2908.8	2974.0	3152.6	3151.3	3170.3
Construcción	1544,4	1548.8	1447.8	1650.8	1764.3	1891.3	1910.2
Servicios	7955.8	8911,2	8612.2	9173.4	9707.5	10071.2	10355.2

Elaboración propia a partir de los datos del INE. EPA.

Datos referidos al último trimestre de cada año

Tabla A.27

Ocupados por ocupación. 1990- 2002. Porcentajes Unidades en miles

	1990	1995	1998	1999	2000	2001	2002
1	965.3	1041.0	1184.5	1163.6	1214.7	1235.8	1238.0
2	1238.9	1348.9	1621.1	1705.9	1840.3	1940.0	2048.4
3	2012.2	974.2	1233.9	1352.3	1542.9	1677.8	1705.3
4	-	1265.7	1326.6	1440.5	1539.8	1555.3	1551.9
5	2617.6	1746.0	1888.6	2090.4	2181.6	2260.6	2308.2
6	1376.1	817.0	719.4	697.2	685.9	639.1	609.3
7	3313.0	2167.5	2424.6	2573.9	2717.6	2809.6	2834.6
8	684.1	1384.7	1481.2	1563.8	1631.4	1644.3	1646.3
9	788.8	1789.0	2038.6	2166.3	2203.0	2273.0	2337.1
10	45.9	55.9	66.2	70.8	85.7	87.0	98.1

Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA)

Datos referidos al último trimestre de cada año

- 11- Dirección de empresas y de la administración pública.
- 12- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- 13- Técnicos y profesionales de apoyo.
- 14- Empleados de tipo administrativo.
- 15- Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.
- 16- Trabajadores cualificados en agricultura y pesca.
- 17- Artesanos y trabajadores cualificados de industria, manufactureras, construcción y minería excepto operadores.
- 18- Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores.
- 19- Trabajadores no cualificados.
- 20- Fuerzas Armadas

Tabla A. 28

Evolución del número de parados

Unidades en miles

1995	1998	1999	2000	2001	2002
3710.4	3095.6	2681.5	2428.4	1891.4	2118.2

Elaboración propia a partir de los datos del INE (Anuario estadístico de España).

Datos referidos al último trimestre de cada año

Tabla A. 29

Asalariados según contrato 1990-2002

Unidades en miles

	1990	1995	1998	1999	2000	2001	20020
TOTAL	9734	9412,5	10882,6	11766,8	12542,2	12964,2	13299,9
Indefinido	6676,6	6152,8	7319,3	7919,6	8561	8859,7	9216,8
Permanente	6562,5	6021,5	7186,6	7752,7	8401,1	8707,9	9048,4
Discontinuo	114,1	131,2	132,8	166,9	159,8	151,8	168,4
Temporal	3049,7	3258,8	3550,4	3847,2	3981,3	4104,5	4083,1
Aprendizaje	59,8	104,1	120,1	129,9	126	125,7	122,7
Estacional	500,9	222,4	239,9	301,8	305,6	301,3	305,9
Prueba		21,4	33,6	39,7	44	51,3	46,8
Sustitución		100,2	148,1	162,7	201,8	217,2	235,7
Obra o servicio		543,2	920,1	1045,5	1154,5	1254,3	1257,3
Otro tipo	2489	2261,6	2088,5	2158,5	2149,3	2154,6	2096,8
No clasificable	7,8	6,9	12,9	_	_	_	_

Elaboración a partir de los datos del INE, EPA

Datos referidos al último trimestre de cada año

Tabla A. 30

Evolución de la población activa según sexo 1980-2002

	1980	1985	1990	1995	2000	2002
Hombres	9.598,5	9.785,0	10.107,1	10.070,6	10.884,5	11.082,0
Mujeres	3.866,1	4.295,8	5.434,5	6.229,8	7.186,6	7.413,4
% masculinidad	71%	69%	65%	62%	60%	60%

Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA). Unidades en miles

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Tabla A. 31

Evolución de la población femenina mayor de 16 años y de su población activa. 1980-2002

Unidades : Miles de personas

	1980	1985	1990	1995	2000	2002
Pob de 16 y +	13.920,6	14.833,7	15.726,1	16.456,1	17.223,2	17.519,6
Población activa	3.866,1	4.295,8	5.434,5	6.229,8	7186,6	7.413,4
Porcentaje	28%	29%	35%	38%	42%	42%

Elaboración propia a partir de los datos del INE (EPA)

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año.

Tabla A32

Ocupados por sexo y sector de actividad 2002

Unidades. Miles de personas

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Hombres	685,1	2366,0	1806,0	5308,0
Mujeres	256,3	804,3	104,3	5047,3

Elaborado a partir de los datos del INE. (EPA)

Datos referidos al últimos trimestre de cada año

Tabla A. 33

Ocupados por sexo y ocupación 2002

Unidades en miles

	HOMRES	MUJERES
Dirección de empresas y de la administración pública	877,7	390,4
Técnicos, profesionales, científicos e intelectuales	1046,5	1072,5
Técnicos y profesionales de apoyo	1023,8	791,2
Empleados de tipo administrativo	636,0	1052,9
Trabajadores en servicios de restauración, personales, protección y comercio.	999,0	1608,7
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	476,6	156,1
Artesanos y trabajadores cualificados de industria, manufactureras, etc	2843,7	217,8
Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores	1487,4	277,1
Trabajos no cualificados	1395,6	1416,0
Fuerzas Armadas	93,6	8,4

Elaboración a partir de los datos del INE (EPA)

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Tabla A. 34

Asalariados por sexo y tipo de contrato. 2002

Unidades en miles

	Varones	Mujeres
TOTAL	8011,0	5288,9
Indefinido	5712,7	3504,1
Permanente	5656,4	3392,0
Discontinuo	56,3	112,1
Temporal	2298,3	1784,8
Aprendizaje	69,5	53,2
Estacional	160,4	145,4
Prueba	23,6	23,2
Sustitución	49	186,6
Obra o servicio	991,0	284,3
Otro tipo	1047,7	1092,1

Elaboración a partir de los datos del INE (EPA)

Datos referidos a al cuarto trimestre de cada año

Tabla A. 35

Evolución del número de parados según sexo y grupo de edad

1986-2002. Unidades en miles

	1986	1990	1995	1998	1999	2000	2001	2002
Total	2758,6	2350,0	2449,0	1889,5	1651,6	1557,5	1529,9	1621,15
Total Varones	1572,2	942,6	1156,0	818,2	682,2	615,9	601,5	656′4
< = 19 años	229,5	97,2	82,5	48,8	37,4	30,2	30,8	38′3
20 a 24 años	360,4	187,5	168,1	100,0	75,3	63,1	61,1	72′9
25 a 54 años	820,2	536,9	738,6	539,3	445,8	402,2	392,7	421,7
55 y más años	162,1	120′9	166,9	130,2	123,7	120,4	116,9	123′6
Total Mujeres	1186,4	1407,4	1292,9	1071,3	969,3	941,6	928,4	965,1
<=19 años	250,5	167,5	94,5	60,5	49,1	42,4	37,5	36′4
20 a 24 años	354,4	312,7	236,1	166,8	141,4	132,6	125,3	115,2
25 a 54 años	543,2	875,2	903,6	784,7	718,1	700,4	694,1	727,4
55 y más años	38,3	52,0	58,7	59,4	60,7	66,2	71,5	86,2

Elaboración a partir de los datos del INE (EPA).

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año.

Tabla . A. 36

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por continentes

31 de diciembre de 2002

Continente	Total	%
Unión Europea	178.226	21.43%
América Norte	7.557	0.90%
Oceanía	459	0.05%
Resto de Europa	95.972	11.54%
Asia	60.901	7,32%
África	200.301	24.08%
Resto de América	285.515	34.33%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Socia. Trabajadores afiliados

Tabla A. 37

Evolución de afiliados por continente. 1999-2002

	1999	2000	2001	2002
Unión Europea	126.267	141.633	159.487	178.226
América del Norte	4.124	4.410	4.809	7.557
Resto de Europa	14.915	28.094	51.086	95.972
Asia	28.933	37.582	47.429	60.901
África	104706	138.321	168.452	200.301
Resto de América	63.065	101.273	172.816	285.515

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores afiliados

Tabla A. 38

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según sexo y región de origen 31 de diciembre de 2002

	Varones. Total	%	Mujeres. Total	%
Región norte	114.951	62%	71.290	38%
Región sur	414.420	64%	228.264	36%
Desconocidos	1.715		989	

Elaborada a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores afiliados

Tabla A 39

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según sexo y continente 31 de diciembre de 2002

	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Unión Europea	11.0571	62%	67.654	38%
América Norte	4.094	54%	3.463	46%
Oceanía	286	62%	173	38%
Resto de Europa	59.708	62%	36.262	38%
África	169.461	85%	30.838	15%
Resto de América	143.215	50%	142.300	50%
Asia	42.036	69%	18.864	31%
Desco. y apátridas	1.715	63%	989	37%
Total	531.086		300.543	

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores afiliados

Tabla A. 40

Trabajadores afiliados en alta por grupos de edad

31 de diciembre de 2002

	Total afi	liados	Afiliados extranjeros		
	Totales	Porcentajes	Totales	Porcentajes	
	(en miles)				
16 a 19	464.3	2%	12.371	1%	
20 a 24	1.802,8	11%	97.039	12%	
25 a 29	2.858,3	18%	172.071	22%	
30 a 34	2.858,9	16%	175.064	21%	
35 a 39	2.658,7	15%	142.410	17%	
40 a 44	2.398,5	13%	99.940	12%	
45 a 49	1.984,4	11%	64.641	8%	
50 a 54	1.588,8	7%	37.351	4%	
55 a 59	1.188,3	5%	19.134	2%	
60 a 64	549,9	2%	8.258	1%	
Más de 65	71,0	-	2.454	-	
No consta	26,4	-	525	-	

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Trabajadores afiliados

Tabla A. 41

Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según región de origen y sector de actividad 31 de diciembre de 2002

	Agrario	Industria	Construc.	Servicios	No consta
Región norte	7.185	15.571	16.357	146.917	212
Región sur	110.513	59.731	111.828	363.116	228

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores afiliados

Tabla A. 42

Trabajadores afiliados en alta laboral según sector de actividad por continente 31 de diciembre de 2002

	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Total	831658	117698	75302	128185	510033
Unión Europea	178226	7088	14856	16079	140007
América Norte	5044	42	412	150	4435
Resto Europa	95972	13295	10719	21851	50068
Asia	60901	3431	6304	3752	47372
África	200301	66923	21069	41944	70330
Resto América	288028	26794	21595	44091	195428

Elaboración propia a partir del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores afiliados

Tabla A. 43

Principales colonias de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral según sector de actividad * (Mas de 10.000). 31 de diciembre de 2002

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Marruecos	37%	9%	22%	32%
Ecuador	17%	8%	19%	56%
Colombia	5%	7%	15%	73%
Rumania	14%	12%	27%	47%
Perú	2%	6%	12%	80%
China	1%	13%	2%	84%
Argentina	2%	10%	12%	76%
Ucrania	16%	14%	21%	49%
R. Dominicana	2%	4%	11%	83%
Bulgaria	16%	10%	21%	53%
Argelia	36%	14%	16%	34%
Filipinas	1%	2%	1%	96%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trabajadores afiliados

Tabla A. 44

Distribución de los trabajadores extranjeros por Comunidad Autónoma y continente 31 de diciembre de 2002

	Total	Unión	Resto	de	Asia	Africa	América
		Europea	Europa				Latina
Andalucía	88808	26013	9399		5331	31542	15568
Aragón	24841	2206	4510		994	6783	6157
Asturias	5826	1487	671		219	532	2780
Baleares	33130	15135	2070		1468	6251	7941
Canarias	60296	27522	2823		4785	8509	16135
Cantabria	4169	745	664		228	460	1999
C. Mancha	19967	1168	5572		652	4836	7690
C. León	19158	3695	4365		875	3093	6967
Cataluña	174562	33953	13179		21034	51867	52424
C, Valencia.	96475	23841	18442		6203	20336	27037
Extremadura	7575	1170	222		244	4849	1068
Galicia	13307	5533	533		400	1570	4984
Madrid	195799	24360	27177		15282	25008	101555
Murcia	51815	2666	2818		892	23388	21983
Navarra	13564	2557	1448		271	2804	6408
P. Vasco	15615	5116	1035		1130	2705	5312
La Rioja	6767	976	1069		830	1910	1975
Ceu. y Mel.	4002	86	12		63	3806	23

Elaboración a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad social. Trabajadores afiliados

Tabla A.45

Matricula en enseñanzas no universitarias. Españoles y extranjeros 1991-2002

Curso	Alumnado	Alumnado	Alumnado	% de
	Español	Extranjero	Total	extranjeros
1991-92	8.201.500	36.661	8.238.161	0.4
1992-93	8.074.611	43.845	8.118.456	0.5
1993-94	8.000.964	50.076	8.051.040	0.6
1994-95	7.811.671	53.213	7.864.884	0.7
1995-96	7.610.110	57.406	7.667.516	0.7
1996-97	7.432.881	62.707	7.495.588	0.8
1997-98	7.236.733	72.363	7.309.096	1.0
1998-99	7.047.564	80.687	7.128.251	1.1.
1999-00	6.861.979	107.301	6.965.380	1.5
2000-01	6.753.412	14.0868	6.887.096	1.9
2001-02	6.629.471	206.252.	6.830.989	3.0
2002-2003	6.850.287	303.827	6.850.287	
Variación	-1.572.029	164.857	-1.407.172	-
% variación	-19.27	449.7	-17.1	-

Elaboración propia a partir de las . Estadísticas de la educación de España.

Tabla A.4.6

Evolución del alumnado extranjero según continente de origen 1994-2003

	1993	3-94	19	9-99	200	00-01	2002	-03
Unión Europea	17266	34.5%	22046	27.3%	30775	21.7%	40583	13.4%
América del Norte	1885	3.8%	1939	2.4%	2824	2.0%	3975	1.3%
Resto de Europa	4288	8.6%	6045	7.5%	12427	8.8%	36365	12.0%
Africa	10568	21.1%	24280	30.1%	38873	27.4%	59967	19.7%
Asia	4430	8.8%	6866	8.4%	10233	7.2%	14075	4.6%
Resto de América	11485	23.0%	19394	24.1%	46458	32.8%	148308	49.8%

Elaboración propia a partir de los Estadísticas de Educación de España

Tabla A. 47

Alumnado extranjero. Principales nacionalidades

2001-2002

Procedencia	Numero	Porcentajes
Ecuador	56.608	18.6
Marruecos	47.009	15.5
Colombia	350679	11.7
Argentina	16.936	5.6
Rumania	13.588	4.5
Reino Unido	12.155	4.0
Alemania	8.067	2.7
R. Dominicana	7.533	2.5
Perú	7.214	2.4
China	6.501	2.1

Elaboración colectivo propia, a partir de las Estadísticas de la Educación de España

Tabla A. 48

Distribución del alumnado extranjero por Comunidades Autónomas Curso 2002-2003

	Totales	% sobre el total
Andalucía	31.277	10%
Aragón	8.722	3%
Asturias	2.594	1%
Baleares	12.503	4%
Canarias	18.143	6%
Cantabria	1.798	1%
Castilla León	9.693	3%
Castilla- Mancha	9.587	3%
Cataluña	54.061	18%
Valencia	37.500	12%
Extremadura	2.675	1%
Galicia	5.455	2%
Madrid Comunidad	80.950	27%
Murcia	13.462	4%
Navarra	5.375	2%
País Vasco	6.666	2%
La Rioja	2.639	1%
Ceuta	136	-
Melilla	591	-

Elaboración colectivo propia, a partir de las Estadísticas de la Educación de España

Tabla A 49

Alumnado extranjero según origen por Comunidad Autónoma

Porcentajes. Curso 2001-2002

	Unión América del Resto de		Asia	Africa	América	
	Europea	Norte	Europa			Latina
Andalucía	24.5	15.5	9.4	9.4	10.9	5.0
Aragón	1.4	3.2	4.8	2.3	3.3	2.7
Asturias	0.7	2.3	0.7	0.4	0.3	1.5
Baleares	7.9	1.9	2.5	3.1	3.5	3.4
Canarias	12.2	3.7	2.6	11.5	3.0	7.0
Cantabria	0.3	1.6	0.7	0.2	0.2	0.9
Castilla y León	2.8	5.5	6.0	2.6	2.1	3.8
Castilla La Mancha	0.9	1.7	5.4	1.9	3.6	3.8
Cataluña	9.3	17.1	12.8	22.0	29.5	3.20
Comunidad de Valencia	17.2	8.0	19.9	7.6	7.6	18.4
Extremadura	0.7	0.7	0.3	0.6	2.5	8.7
Galicia	2.1	3.4	0.9	1.2	0.8	0.4
Madrid, Comunidad	14.1	29.5	27.4	31.1	21.1	33.8
Murcia	2.0	1.0	2.3	1.4	6.6	3.3
Navarra	1.1	1.3	1.7	0.5	1.0	2.2
País Vasco	2.2	3.4	1.4	2.7	1.7	2.6
La Rioja	0.3	0.2	1.1	1.3	1.0	1.1
Ceuta	-	-	-	-	0.2	-
Melilla	0.1	0.2	-	-	0.9	-

Elaboración colectivo IOE, a partir de las Estadísticas de la Educación de España

Tabla 50

Representación porcentual de alumnado extranjero sobre el alumnado total por Comunidades Autónomas. Curso 2002-2003.

	Población extranjera	Población total	% sobre el total de
	escolarizada	escolarizada	escolarizados
Andalucía	31.277	1.410.158	2.2
Aragón	8.722	175.180	5.0
Asturias	2.594	135.238	1.9
Baleares	12.503	145.011	8.6
Canarias	18.143	331.057	5.5
Cantabria	1.798	78.312	2.3
Castilla y León	9.693	361.651	2.7
Castilla La Mancha	9.587	310.965	3.1
Cataluña	54.061	1.018.214	5.3
Comunidad de Valencia	37.500	694.239	5.4
Extremadura	2.675	192.416	1.4
Galicia	5.455	394.454	1.4
Madrid, Comunidad	80.950	911.023	8.9
Murcia	13.462	232.050	5.8
Navarra	5.375	83.694	6.4
País Vasco	6.666	305.079	2.2
La Rioja	2.639	41.666	6.3
Ceuta	136	15.318	0.9
Melilla	591	15.102	3.9

Elaboración propia, a partir de las Estadísticas de la Educación de España

Tabla A 51

Distribución por tipos de enseñanza. Totales y extranjeros

Curso 2002-2003

	Totales	Extranjeros		
Infantil	1.277.407	19%	60.412	20%
Primaria	2.480.662	36%	133.310	44%
Educación Especial	27.475	-	1.015	-
ESO	10881.660	27%	80.820	27%
Bachillerato	681.973	10%	12.200	4%
FP	458.102	7%	16.070	5%
Programas de garantía social	43.548	1%		

Elaboración propia, a partir de las Estadísticas de la Educación de España

Tabla A 52

Alumnado extranjero por titularidad del centro

1998-99/2002-03

	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
P. Extranjera en C. Públicos	59.507	80.137	110.164	163.205	243.610
P. Extranjera en C. Privados	21.180	25.984	31.704	43.320	60.217
% P. Extranjera en C. Públicos	73.8%	75%	77.7%	79.0%	80.2%

Elaboración propia, a partir de las Estadísticas de la Educación de España

Anexo estadístico

Tabla A 53

Número de alumnos extranjeros por mil alumnos, matriculados por enseñanza 1993-94/2002-03

	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03
Infantil	8.1	8.1	8.7	9.4	10.9	11.0	15.1	21.1	32.1	47.3
Primaria	7.6	8.6	10.0	11.3	13.4	13.3	17.4	23.8	35.4	53.7
Especial	4.7	4.0	5.0	5.4	8.3	6.4	12.1	15.7	20.7	36.9
ESO	0.0	4.9	5.4	6.5	9.0	11.9	14.8	19.7	29.1	43.2
Bachille.	3.9	3.5	3.1	4.2	5.6	6.5	7.8	9.2	12.1	17.9
F.P.	3.0	3.0	2.9	3.6	4.4	4.9	7.4	9.3	13.2	18.9
Total	6.2	6.8	7.5	8.4	9.9	11.3	14.9	19.9	29.5	43.4

Elaboración propia, a partir de las Estadísticas de la Educación de España.

ANEXO LEGISLATIVO

Legislación complementaria desde 1985 hasta 11 de enero de 2000

A. Residencia en circunstancias excepcionales

 Orden de 19 de noviembre de 1977, por la que se concreta el régimen de los permisos de residencia de extranjeros en España por circunstancias excepcionales. Aplicable antes del 1 de agosto de 2001.

Fue establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica de 1985 (Art. 53). Obedece a la necesidad de dotar de una cobertura normativa a los tres supuestos excepcionales de concesión de residencia ya contemplados por la legislación:

- 1. Los desplazados (disposición adicional primera del Real Decreto 203/1995).
- 2. Los solicitantes de asilo, por razones humanitarias o de interés público cuando su solicitud hubiera sido denegada (Ley de asilo 17.2).
- En el caso de que concurran otras razones humanitarias, de interés nacional o de seguridad nacional, distintas a las establecidas en el supuesto anterior (Art. 53 del Reglamente de la Ley Orgánica de 1985).

Los permisos de residencia así concedidos tendrán validez por un año (Art. 4) y se renovarán automáticamente si no han variado las circunstancias que determinaron su concesión (Art. 6). Cuando el permiso de residencia se concede sobre el primer supuesto, éste habilita al interesado para ejercer cualquier actividad lucrativa, profesional o laboral, por cuenta propia o por cuenta ajena, durante el tiempo de vigencia, mientras que en el resto de las situaciones la autorización para trabajar se deberá de tramitar según los requisitos previstos en la normativa vigente (Art. 5).

B. Disposiciones en materia trabajo

- **Orden de 8/5 1997.** Por la que se fijan normas generales y de procedimiento en relación con el reconocimiento de situaciones de excepción a la obligación de obtener el permiso de trabajo. Aplicable hasta el 1 de agosto de 2001.
- Orden 25/2 1998. Por la que se fijan los requisitos y procedimientos sobre concesión de autorización para trabajar, aplicación de determinados supuestos de preferencias, modificación de los permisos de trabajo y compatibilidad de permisos de trabajo. (Aplicable hasta el 1 de agosto de 2001).

A través de la Orden de 1997, y de toda la legislación referente a la excepción de obtener el permiso de trabajo, comprendida en la Ley Orgánica de 1985, en su Reglamento de ejecución y en la Orden de 26 de julio de 1989, puede diferenciarse entre dos categorías de trabajadores de origen extranjero no comunitario. La primera de ella se correspondería con la inmigración económica, desempeñando las actividades laborales peor remuneradas y poco valoradas socialmente, mientras que en la segunda se encontrarían los trabajadores extranjeros, insertados en los segmentos más especializados y prestigiosos del mercado de trabajo nacional: Técnicos y científicos, Licenciados en Medicina y Cirugía, profesores Universitarios, junto a actividades excepcionales como las de los ministros religiosos o artistas. La excepción a la obligación de proveerse de permiso de trabajo, queda limitada a los trabajadores extranjeros de esta segunda categoría, cuya presencia en España es valorada y en muchos casos considerada necesaria. Esta excepción, sin embargo, no es extensible a otras obligaciones legales sobre entrada y permanencia en el país, que se regirán por la normativa general.

La Orden de 25 de febrero de 1998 regula todos aquellos aspectos relacionados con las diferentes clases de autorizaciones que habilitan el trabajo por cuenta propia y por cuanta ajena de los extranjeros en España, que puedan

plantear mayores dificultades interpretativas a la hora de su aplicación práctica. Regula de forma específica los requisitos para la obtención de permiso para trabajar en el caso de extranjeros documentados con la tarjeta de estudiante y los extranjeros documentados con permiso de residencia por circunstancias y razones excepcionales (ver apartado a).

C. Visados

- Orden de 11 de abril de 1996 sobre exenciones de visados. Obsoleto

La posesión del visado, es uno de los requisitos indispensables para solicitar el permiso de residencia. Excepcionalmente, puede concederse su exención, por motivos de interés público, humanitarios, de colaboración con la justicia o de atención sanitaria en los términos que establezca la ley, según lo establecido en el apartado 9 del Real Decreto 155/1996. Junto a estos motivos, la Orden del 11 de abril aquí mencionada, añade nuevos supuestos, que pueden afectar a algunos inmigrantes de origen económico, siempre relacionados con el parentesco: menores de edad hijos de españoles o de residentes legales en España, a los cónyuges de extranjeros legales, según lo previsto por la ley.

 Resolución de 4 de junio de 1988. Por la que se dispone la publicación del acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio del Interior sobre encomienda de gestión para la Expedición de visados en frontera. Obsoleto.

La resolución de 4 de junio de 1998, acuerda materializar la expedición en frontera de visados de tránsito o de estancia. Este tipo de visados tendrá un carácter estrictamente excepcional, orientado a resolver situaciones urgentes, de tipo humanitario, de interés nacional o derivadas de obligaciones internacionales. Sólo era posible su expedición en casos muy concretos y debidamente justificados

entre los que se encontraba un motivo imprevisible e imperioso de entrada, que además pudiera comprobarse con un documento acreditativo, si esto fuera posible (incidentes graves e imprevistos ocurridos a miembros de la familia, tratamiento medico urgente, cambio de rumbo de aviones por razones técnicas o meteorológicas, motivos profesionales urgentes).

Orden de 8 de enero de 1999 por las que se establecen las normas generales y de tramitación de los expedientes de visado y de los permisos de residencia por reagrupación familiar, en desarrollo del reglamento de ejecución de L.O. 7/1985, según lo dispuesto en el Real Decreto 155 /1996. Obsoleto.

La reagrupación familiar, contemplada en los Tratados Internacionales, es uno de los medios más empleados, por la inmigración de origen económico, para acceder legalmente a las sociedades de destino, cuando las fronteras de éstas se encuentran cerradas. La legislación española en el Reglamento de Ejecución de 1996 de la Ley Orgánica de Extranjería establece "que los familiares de los extranjeros que residan legalmente en España podrán residir con estos ". La orden del 8 de enero (Art. 1) establece que sólo podrán acceder a la solicitud de reagrupación los familiares de aquellos extranjeros que lleven más de un año residiendo legalmente en España y sean titulares de un permiso ya renovado. Podrán beneficiarse de este supuesto (Art. 2) el cónyuge, los hijos, los incapacitados y menores de 18 años cuyo representante legal sea el residente extranjero y los ascendientes en las condiciones previstas por la ley.

A pesar de su situación de legalidad, los reagrupados mantienen siempre una situación de dependencia. Por una parte su legalidad se corresponde con la del familiar titular del derecho, es decir, si este pierde su permiso de residencia, también lo pierden los reagrupados Por otra, su continuidad se liga al mantenimiento del vínculo que la originó, por ejemplo, en el supuesto del matrimonio, el divorcio acarrearía la pérdida de la legalidad del cónyuge dependiente.

D. Situaciones especiales: Refugiados y Apátridas

Dentro del ordenamiento jurídico en materia de extranjería, la gran mayoría de los estados contemplan de forma especial a la población refugiada y a la carente de nacionalidad ante la precariedad y vulnerabilidad manifiesta de estos colectivos.

- **Real Decreto 203/1995**, de 10 de febrero por el que se aprueba el reglamento de aplicación de la ley 5/198, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por la ley 9/1994, de 19 de mayo.
- Ratificación del estatuto de los Apátridas. Adhesión 10 de agosto de 1997.
- **Reglamento de los Apátridas R.D. 865/2001,** de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida.
- Instrucción de 11 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y el Notariado, sobre la prueba del Estado Civil de los refugiados y otros extranjeros domiciliados en España.

El reglamento de la condición de refugiado y el régimen jurídico que corresponda a los solicitantes de asilo, se regulará por los establecido en la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, el resto de los tratados Internacionales sobre la materia suscritos por España, en especial en el seno de la Unión Europea.(Art. 1º de reglamento).

Toda solicitud de asilo presentada en el territorio español, supondrá la autorización de permanencia provisional en España, cualquiera que sea la situación jurídica del solicitante (Art. 11), imposibilitando la expulsión hasta que no se haya analizado y resuelto su petición (Art. 12).

Una vez admitida a trámite la solicitud, los solicitantes, siempre que carezcan de medios económicos podrán beneficiarse de los servicios sociales, educativos y sanitarios. Asimismo podrán ser autorizados para trabajar (Art. 15). Cuando la solicitud no se admite a trámite, el solicitante, deberá abandonar el territorio español, cumplimentando las formalidades previstas por la ley (Art. 17 a 23).

Admitida la solicitud de asilo se tramita el expediente, finalizando con el reconocimiento de la condición de refugiado cuando se resuelve positivamente (Art. 29). Se expedirá un documento de identidad, que permite la residencia en España y el desarrollo de actividades laborales, profesionales y mercantiles de acuerdo con la legislación vigente, junto a un documento de viaje.

Si el refugiado carece de medios económicos podrá beneficiarse de los derechos reconocidos en el artículo 15, y de los programas que se establezcan con la finalidad de facilitar su integración (Art. 30).

En caso contrario, cuando la solicitud de asilo es denegada, ésta irá acompañada de la orden de salida obligatoria del extranjero, en el plazo que se indique y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente (Art. 31).

El estatuto de los apátridas se crea ante la necesidad de regular la situación jurídica y de garantizar el acceso al ejercicio de los derechos fundamentales, de un indeterminado número de personas, que no se encontraban ni amparados ni incluidos dentro del ámbito de ninguna de las legislaciones vigentes. Aunque en algunas ocasiones su situación pudo ser equiparada a la de refugio y asilo (Convención sobre el estatuto de los Refugiados de 28 de julio de 1951), en la gran mayoría de los casos, quedaban al margen de esta posibilidad al no reunir los requisitos necesarios para acceder a la misma.

La Convención de Nueva York sobre la materia (28 de setiembre, 1954) entiende por apátrida (Art. 1) a toda persona que no sea considerada como nacional suyo, por ninguno de los estados, conforme a su legislación, con las excepciones previstas por la ley. Establece para todas las personas que se encuentren en esta situación la obligación de acatar las leyes, los reglamentos y las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público del país dónde se encuentra (Art. 2).

Por el otro lado, los estados contratantes se comprometen aplicar las disposiciones adoptadas en la convención sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen (Art. 3). La convención reconoce una serie de derechos fundamentales para los apátridas, que podrán ejercitarse en el país dónde se encuentren, adaptándose previamente a la normativa de aplicación general propia de cada estado, con especial referencia a todo lo referente a posesión de documentación de estancia o de residencia. (Art. 6). Los estados contratantes se encargarán, a falta de otra documentación, de expedir el correspondiente documento de identidad (Art. 26), que además posibilita el acceso a los documentos de viaje necesarios para trasladarse fuera del territorio (Art. 28).

Los derechos fundamentales reconocidos se ejercerán en las mismas condiciones que los nacionales en todo lo referente a: propiedad intelectual e industrial (Art. 14), acceso a los tribunales (Art. 16), acceso a los productos en los periodos de racionamiento (Art. 20), materia de vivienda (Art. 21), educación pública (Art. 22), asistencia pública (Art. 23), legislación sobre trabajo y seguros sociales (Art. 24). La situación de igualdad se hará extensiva en cuanto a la aplicación de los gravámenes fiscales (Art. 29).

En cuanto a los derechos de adquisición de muebles e inmuebles (Art. 13), de asociación (Art. 15), empleo remunerado (Art. 17), trabajo por cuenta propia (Art. 18), profesiones liberales (Art. 19), libertad de circulación (Art. 26) se

regirán en cuanto a su ordenamiento y ejercicio, según lo establecido para el resto de la población extranjera.

La convención sobre el estatuto de los Apátridas entró en vigor de forma generalizada el 6 de junio de 1960, retrasándose la adhesión de España hasta el 10 de agosto de 1997.

E. Materia penal relativa al tráfico de extranjeros y prostitución

- Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, de modificación del Título VIII del libro 11 del código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10 /1995, DE 23 de noviembre.
- Código Penal en lo relativo al tráfico de extranjeros y prostitución (incluye las reformas de la L.O. 11/99 y L.O. 4/2000.

Sobre los cauces habitualmente empleados por la inmigración de origen económico, se están desarrollando organizaciones orientadas a reclutar, en las sociedades de origen, mediante engaños a personas con el propósito de explotarlas sexualmente en las sociedades de destino. Bajo la promesa de un contrato de trabajo, generalmente vinculado con la hostelería, y de la obtención del permiso de residencia, los candidatos inician aparentemente el proceso de inmigración. Una vez que se encuentran en España, con una deuda por pagar, y en muchas ocasiones carentes de documentación por haber sido entregada a los organizadores del viaje, son obligados a ejercer la prostitución. Esta situación de vulnerabilidad se refuerza por la constante vigilancia que la organización mantiene sobre ellos, y por el miedo a las represalias hacia su persona o familia.

El ordenamiento jurídico español, ante el notorio crecimiento de este tipo de situaciones y de la consiguiente alarma creada en la sociedad española, revisa los delitos de acoso sexual y el de tráfico de personas con el propósito de su

explotación sexual, tipificando la L.O. 11/1999 (Art. 188) las infracciones contra la libertad e indemnidad sexual, y castigándolas con penas de prisión de dos a cuatro años. Por su parte, el Código Penal reformado, en el Título XV bis tipifica como delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros: los relacionados con el tráfico ilegal de personas, castigados con penas de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses, que podrán ser mayores, en el caso de que el delito sea cometido con animo de lucro, empleando violencia intimidación o engaño o abusando de la situación de necesidad de la víctima.(Art. 318). Asimismo sanciona con pena de prisión (Art. 517) a los miembros de las asociaciones ilícitas que promuevan el tráfico ilegal de personas (Art. 515. 6).

F. Normativa general aplicable a la población extranjera

- Ley 18/1990 sobre la reforma del Código Civil en materia de Nacionalidad
- Instrucción sobre expedientes matrimoniales. 1995

La reforma del código civil, aunque directamente no tiene ninguna relación con la inmigración, deja abierta algunas vías, que en supuestos muy concretos, sitúan a los inmigrantes en total igualdad jurídica con respecto a la población autóctona. Esto sólo es posible mediante la adquisición de la nacionalidad española. De entre todos los supuestos previstos en la legislación (Art. 15 a 21) la población inmigrante habitualmente accede a la nacionalidad española por carta de naturaleza o por residencia (Art. 21). El primero de los casos se reserva a situaciones en las que concurren circunstancias excepcionales, mientras que para el segundo de los casos se requieren diez años de estancia en el territorio español, reducidos a cinco cuando se haya obtenido asilo o refugio y a dos cuando se trate de nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes. En los últimos años junto a estas dos situaciones se ha registrado un importante aumento de solicitudes por matrimonio

(Art. 15), exigiéndose que el solicitante lleva casado al menos un año con un nacional, y que además no esté separado legalmente o de hecho.

La institución matrimonial no sólo abre las puestas de la nacionalidad, sino y lo que es más importante el acceso a la legalidad. En muchas ocasiones, la situación de estancia irregular en España, se corrige a través del matrimonio simulado con un nacional. La Instrucción de expedientes matrimoniales de 1995 entiende que los matrimonios realizados con el exclusivo propósito de beneficiarse de las consecuencias legales de la institución matrimonial son un claro fraude de ley y consecuentemente nulos por simulación, instando a los encargados de los registros civiles a cerciorarse de la veracidad del consentimiento de los contrayentes.

ÍNDICE DE CUADROS

Clasificación de las migraciones laborales	13
Rasgos diferenciales de las migraciones laborales actuales	18
Aportaciones teóricas de la Sociología en el campo de las migraciones	24
El proceso migratorio desde el enfoque Sistémico	27
Principales enfoques dentro del paradigma Clásico	28
Clasificación de los factores de expulsión-atracción	30
División sectorial del mercado de trabajo	37
Estructura del mercado de trabajo. Piore	38
El proceso de inserción desde la homogeneidad cultural	43
El proceso de inserción desde el pluralismo cultural	44
Proceso de inserción y contexto de recepción	47
Identificación de las mujeres migrantes	53
La perspectiva del género en los enfoques estructuralistas	55
Migraciones y género	57
Organización genérica de la estructura social	61
Rasgos actuales del proceso de inserción	73
Clasificación de las migraciones internas en América Latina	.118
Migraciones intraregionales en América Latina	.120
Barreras de acceso a los servicios sanitarios	.318
Principales síntomas y enfermedades de la población inmigrante	.319
	Aportaciones teóricas de la Sociología en el campo de las migraciones. El proceso migratorio desde el enfoque Sistémico

ÍNDICE DE TABLAS

3.1	Tasa de actividad económica y proporción de mujeres. 1993-94 135
3.2	Desempleo según sexo y nivel de ingresos. 1990 y 1998 142
3.3	Ingresos medios de hombres y mujeres por segmento ocupacional 143
3.4	Tasa de desempleo según sexo por años de estudio. 1990 y 1998 144
4.1	Evolución de la población extranjera residente en España. 1971-2002 148
4.2	Población extranjera procedente de la Unión Europea. 1995-2002 155
4.3	Pobl. extranjera procedente de América Norte y Oceanía 1995-2002 156
4.4	Pobl. extranjera procedente de Europa no comunitaria. 1995-2002 158
4.5	Pobl. extranjera procedente de Asia. 1995-2002
4.6	Pobl. extranjera procedente de África. 1995-2002
4.7	Pobl. extranjera procedente del resto de América . 1995-2002 161
4.8	Principales colectivos extranjeros según origen
4.9	Principales colectivos extranjeros con predominio de un sexo
4.10	Residentes extranjeros por continentes y provincias
4.11	Distribución por CCAA de los principales colectivos de extranjeros 184
4.12	Ocupados por sectores económicos. 1985-2002
4.13	Ocupados por ocupación. 1990-2002. Porcentajes
4.14	Asalariados por tipo de contrato. 1990-2002. Porcentajes
4.15	Evolución de afiliados a la Seguridad Social. 1990-2002
4.16	Trabajadores extranjeros afiliados por continente. 1999-2002
4.17	Principales colonias de trabajadores extranjeros afiliados. 2002
4.18	Principales colectivos extranjeros afiliados por sexo.2002
4.19	Trabajadores extranjeros por sector de actividad y continente
4.20	Afiliados extranjeros por sexo y rama de actividad
4.21	Trabajadores inmigrantes extranjeros por continente y CCAA

A.1	Tasa de crecimiento de la pobl. en América Latina. 1950-2000	387
A.2	Tasas de crecimiento de la pobl. Colombia y Ecuador.1950-2000	389
A.3	Evolución de la esperanza de vida en América Latina. 1950-2000	391
A.4	Evolución de las tasas de mortalidad estimadas en América Latina	391
A.5	Evolución de las tasas de natalidad estimadas en América Latina	392
A.6	La emigración latinoamericana hacia Estados Unidos.1960-2000	393
A.7	Salidas de ecuatorianos por principales ciudades de destino	394
A.8	Evolución de la población extranjera según origen. 1995-2002	395
A.9	Evolución de la población extranjera según continente. 1995-2002	395
A.10.	Población extranjera residente según sexo. 1997-2000	396
A.11	Población extranjera por sexo y continente . 2002	396
A.12	Pobl. extranjera procedente de la Unión Europea según sexo. 2002	397
A.13	Pobl. extranjera procedente de América del Norte según sexo. 2002	397
A.14	Pobl. extranjera procedente del resto de Europa según sexo.2002	398
A.15	Pobl. extranjera procedente de África según sexo. 2002	398
A.16	Pobl. extranjera procedente de Asia según sexo. 2002	398
A.17	Pobl. extranjera procedente del resto de América según sexo.2002	399
A.18	Pobl. extranjera procedente de Ecuador y Colombia según sexo	400
A.19	Residentes extranjeros por grupos de edad.2002	400
A.20	Residentes extranjeros según edad y región de procedencia	401
A.21	Principales colectivos de extranjeros por grupos edad. 2003	401
A.22	Distribución espacial de los residentes extranjeros por CCAA	402
A.23	Porcentaje de extranjeros sobre la población por CCAA	403
A.24	Distribución de la población inmigrante según región de origen	404
A.25	Localización de los extranjeros por continente y CCAA	405
A.26	Ocupados por sectores económicos.1985-2002	406
A.27	Ocupados por ocupación. 1990-2002. Porcentajes	406
A.28	Evolución del número de parados. 1990-2002	407
A.29	Asalariados según contrato. 1990-2002	407
A.30	Evolución de la población activa según sexo. 1980-2002	408
A.31	Evolución de la pobl. femenina mayor de 16 años y de su pobl. activa.	408
A.32	Ocupados por sexo y sector de actividad. 2002	409
A.33	Ocupados por sexo y ocupación	409
A 34	Asalariados por sexo y tipo de contrato	410

A.35	Evolución del paro según sexo y grupos de edad. 1986-2002	11
A.36	Trabajadores extranjeros afiliados por continente. 2002	11
A.37	Evolución de los afiliados extranjeros por continente 1999.2002 4	12
A.38	Trabajadores extranjeros afiliados según sexo y región de origen.2002. 4	12
A.39	Trabajadores extranjeros afiliados según sexo y región de origen.2002. 4	13
A.40	Extranjeros afiliados por grupos de edad.2002	113
A.41	Extranjeros afiliados por región de origen y sector de actividad.2002 4	114
A.42	Extranjeros afiliados según sector de actividad y continente.20024	14
A.43	Principales colectivos de afiliados según sector de actividad.20024	115
A.44	Distribución de los trabajadores extranjeros por CCAA y continente 4	116
A.45	Matrículas de enseñanzas no universitarias. Españoles y extranjeros 4	117
A.46	Evolución del alumnado extranjero según continente	118
A.47	Alumnado extranjero. Principales nacionalidades	18
A.48	Distribución del alumnado extranjero por CCAA	119
A.49	Distribución del alumnado extranjero por región de origen y CCAA 4	120
A.50	Porcentaje del alumnado extranjero sobre el total por CCAA4	121
A.51	Distribución del alumnado extranjero por tipo de enseñanza4	122
A.52	Distribución del alumnado extranjero por titularidad del centro	122
A.53	Alumnos extranjeros por cada mil alumnos	123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

3.1	Salidas de ecuatorianos por continentes. 2001. Porcentajes123
3.2	Tasa de participación laboral según género. 1990-1998134
3.3	Participación laboral femenina según nivel de ingresos.1990 y1998136
3.4	Distribución por sectores de actividad y sexo. Porcentajes. 1994137
3.5	Porcentajes según sexo y sector de los nuevos empleos no agrícolas139
3.6	Porcentajes según sexo de los nuevos empleos no agrícolas140
3.7	Tasa de desempleo según sexo. 1990 y 1998141
3.8	Inserción laboral según sexo y nivel educativo. 1990 y1998144
4.1	Evolución de la población extranjera. 1995-2002. Totales
4.2	Evolución de la población extranjera residente según región de origen151
4.3	Representación de la población extranjera según región de origen152
4.4	Evolución de la población extranjera según continente.1995-2002153
4.5	Representación porcentual de la pobl. extranjera por continentes154
4.6	Representación porcentual de la inmigración extranjera por continentes 157
4.7	Evolución de la población de origen latinoamericano. 1995-2002162
4.8	Representación porcentual de los colectivos latinoamericanos164
4.9	Representación porcentual de la población extranjera según sexo167
4.10	Población extranjera residente por sexo y región de origen168
4.11	Población extranjera según sexo y continente
4.12	Evolución de la pobl. masculina procedente de Ecuador y Colombia171
4.13	Residentes extranjeros por grupos de edad
4.14	Residentes españoles y extranjeros por grupos de edad
4.15	Residentes extranjeros según edad y región de procedencia175
4.16	Principales colonias de inmigrantes por grupos de edad176
4.17	Evolución del número de parados en España. 1990-2002215
4.18	Evolución de la población activa según sexo 1980-2002218
4.19	Evolución de la pobl. femenina de más de 16 años y de su pobl. activa218
4.20	Afiliados por sexo y sector de actividad. Porcentajes.2002219

4.21	Ocupados por sexo y ocupación. 2002	. 220
4.22	Asalariados por sexo y tipo de contrato. Porcentajes.2002	. 221
4.23	Porcentaje de parados por sexo	. 222
4.24	Trabajadores extranjeros afiliados por continentes.2002	. 225
4.25	Trabajadores extranjeros afiliados por sexo y continente.2002	. 227
4.26	Pirámide por grupos de edad de afiliados en alta laboral. 2002	. 229
4.27	Extranjeros afiliados según sector de actividad. 2002	. 230
4.28	Afiliados por sector de actividad. Totales y extranjeros. 2002	. 231
4.29	Afiliados extranjeros en alta según continente y sector de actividad	. 231
5.1	Población escolarizada según continente y origen	. 325
5.2	Distribución porcentual por tipos de enseñanza	. 328
A.1	Evolución de la población en América Latina. 1950-2000	. 387
A.2	Evolución de la población total en Colombia y Ecuador. 1950-2000	
A.3	Evolución de la tasa de mortalidad en América Latina. 1950-2000	. 390
A.4	Población estimada en América Latina según sexo y edad	. 392

ÍNDICE DE MAPAS

A.1	Distribución espacial de los residentes extranjeros por CCAA	178
A.2	Porcentaje de extranjeros sobre la población total por CCAA	179
A.3	Ubicación de los residentes extranjeros procedentes de la región norte	180
A.4	Localización de los residentes extranjeros procedentes de la región sur	181
A.5	Distribución de la población extranjera procedente de Latinoamérica	193
A.6	Distribución de los trabajadores extranjeros por CCAA	.234
A.7	Distribución de los trabajadores comunitarios por CCAA	.235
A.8	Distribución de los trabajadores inmigrantes extranjeros por CCAA	.236
A.9	Distribución de los trabajadores latinoamericanos por CCAA	238